

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO
2001, QUE PRESENTA EL SECRETARIO
EJECUTIVO**

	PRESENTACIÓN	1
--	--------------	---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

	Introducción	5
1.	Actividades	6
1.1.	Proyecto: Producción de materiales educativos	6
1.1.2.	Proyecto: Ludoteca Cívica Infantil	7
1.1.3.	Proyecto: Estudios sobre Perfiles Ciudadanos	8
1.1.4.	Proyecto: Promoción Juvenil	9
1.1.5.	Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal	13
1.1.6.	Proyectos: Encuentro Multidisciplinario sobre democracia y formación Ciudadana	15
1.1.7.	Proyecto: Campaña sobre el ejercicio de los Derechos Ciudadanos en el Distrito Federal	15
1.1.8.	Proyectos: Proceso para la construcción de la estrategia general y de las estrategias y programas operativos distritales de capacitación electoral	17
1.1.9	Proyecto: Editorial de divulgación de la cultura democrática	17
1.1.10	Proyecto: Foro de debate y reflexión Política	21
2.	Objetivos Alcanzados	21
3.	Directrices y Actividades a Futuro	22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

	Introducción	24
1.	Actividades	25
1.1.	Proyecto: Financiamiento Público a Partidos Políticos	25
1.2.	Proyecto: Registro de Agrupaciones Políticas Locales	26
1.3.	Proyecto: Prerrogativas en radio y televisión	29
1.4.	Proyecto: Fiscalización de los Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas, así como de las actividades específicas de los Partidos Políticos	36
2.	Objetivos Alcanzados	38
3.	Directrices y Actividades a Futuro	40

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

	Introducción	43
1.	Actividades	44
1.1.	Proyecto planeación y diseño de métodos electorales para el desarrollo e innovación en materias de organización electoral.	44
1.1.1.	Análisis, actualización y mejora de procedimientos en materia de organización electoral utilizada en el proceso electoral del año 2000, en consulta con las Direcciones Distritales.	44
1.1.2.	Diseño de lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral.	47
1.1.2.1.	Metodología para la aplicación de encuestas en materia de Organización Electoral a muestras representativas de funcionarios de casilla y dueños de inmuebles donde se ubicaron las mismas, a fin de conocer la problemática a que enfrentaron antes, durante y posterior a la celebración de la Jornada Electoral 2000	48
1.1.2.2.	Catálogo de lugares factibles para la ubicación e instalación de centros y mesas receptoras de votación para la Elección de Comités Vecinales 2002.	49
1.1.2.3.	Metodología para la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento de las casillas especiales durante la Jornada Electoral del 2 de julio	50
1.1.2.4.	Lineamientos para el diseño y conformación de una carpeta de información básica por sección de cada Distrito Electoral	51
1.1.2.5.	Lineamientos para la elaboración de los croquis de distribución de las casillas electorales para el caso de las Elecciones concurrentes	52
1.1.3.	Intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con las direcciones distritales.	52
1.1.4.	Intercambio de información y experiencias con los órganos electorales locales del país y del extranjero para conocer e intercambiar información en materia de Organización Electoral	53
1.1.4.1.	Visitas de trabajo realizadas a los Órganos Electorales de Brasil y Venezuela	54
1.1.4.1.1	Desarrollo de la visita realizada a Brasil	54
1.1.4.1.2	Desarrollo de la visita realizada a Venezuela	57
1.1.4.1.3	Visita de trabajo a Puerto Rico	59
1.2	Proyecto: Planeación de los Procesos de Participación Ciudadana del año 2002	59
1.2.1	Análisis, Desarrollo y Elaboración del marco Técnico Operativo para la Organización del proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2002	59

1.3	Proyecto: Investigación y Elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad	60
1.3.1	Diseño de los anteproyectos de materiales de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos discapacitados	60
1.3.2	Presentación de los anteproyectos de materiales de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos discapacitados a la Comisión de Organización Electoral	61
1.4.	Proyecto: Realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución.	63
1.4.1.	Conclusión de los trabajos de rehabilitación de materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.	63
1.4.2	Evaluación del funcionamiento de las bodegas de las direcciones distritales durante el proceso electoral local 2000	64
1.5	Proyecto: Conclusión y Difusión de la estadística electoral local 2000	65
1.5.1.	Reproducción de la estadística de las Elecciones Locales 2000	65
1.5.2.	Conclusión del sistema de consulta en disco compacto de la estadística de las Elecciones Locales 2000	66
1.5.3.	Presentación de la estadística de las Elecciones Locales 2000	66
1.5.4	Asesoría, Difusión e Intercambio	67
1.5.5	Proceso de destrucción de los Archivos magnéticos con la captura de información de la lista nominal utilizada en las casillas locales el 02 de julio de 2000	68
1.6	Proyecto: Estudios e Investigación Electoral	69
1.6.1	Proyecto de Investigación Socioelectoral de Delegaciones y Distritos	69
1.6.2	Apoyo a la realización de reuniones de carácter institucional con representantes de Organismos Públicos y Privados de Estados Unidos, España y Francia	70
2	Actividades Complementarias Desarrolladas Durante el Trimestre que se Informa	71
2.1.	Reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Electoral estatal de Querétaro	71
2.2	Participación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de observación Electoral en el proceso de Plebiscito celebrado en la ciudad de Xalapa, Veracruz el 26 de agosto de 2001	71
2.3	Préstamo de materiales electorales a organismo públicos o privados	72
2.4	Preparativos para la Elección de Comités Vecinales del año 2002	73
2.5	Otras Actividades	73
3	Objetivos Alcanzados	75
4	Directrices y Actividades A Futuro	78

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

	Introducción	80
1.	Actividades	81
1.1.	Centro de Formación y Desarrollo	81
1.1.1.	Programa de formación y desarrollo 2001	81
1.1.2.	Programa de evaluación del rendimiento 2000	83
1.1.3.	Cursos, talleres, seminarios	83
1.1.4.	Otras actividades y Funciones	84
1.2.	Dirección de Recursos Humanos	85
1.2.1	Nómina y comprobantes de pago	85
1.2.2.	Obligaciones ISSSTE, importe	86
1.2.3.	Trámite de pagos	87
1.2.4.	Pensiones alimenticias	88
1.2.5.	Otras actividades y funciones	88
1.3.	Dirección de Finanzas	89
1.3.1.	Comprobaciones y reembolsos	89
1.3.2	Avance presupuestal	89
1.3.3	Identificación de adeudos, a favor y a cargo	90
1.3.4	Estados Financieros	90
1.3.5	Otras actividades y funciones	91
1.4.	Dirección de Tesorería	91
1.4.1.	Cheques	91
1.4.2.	Pago de nómina, su respectiva dispersión	91
1.4.3.	Pago de honorarios	91
1.4.4.	Pólizas	92
1.4.5.	Traspasos	92
1.4.6.	Posición bancaria	92
1.4.7.	Otras actividades	92
1.5.	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	92
1.5.1	Posición de almacén	92
1.5.2	Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales	93
1.5.3	Bases para licitación, concurso y sus derivaciones	93
1.5.4	Reparaciones	94
1.5.5	Mantenimiento	94
1.5.6	Control vehicular	94
1.5.7	Otras actividades y funciones	95
2.	Objetivos alcanzados	96
3.	Directrices y actividades a futuro	96

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO

FEDERAL

	Introducción.	98
1.	Actividades	99
1.1.	Insumos, productos e instrumentos electorales	99
1.1.1.	Actualización del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal	99
1.1.2.	Estudios para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios	100
1.2.	Geografía electoral	100
1.2.1.	Operativos de actualización y mantenimiento de la cartografía electoral	100
1.2.2.	Propuesta de nueva conformación de los distritos electorales (distribución)	102
1.3.	Evaluación de los proyectos del registro de electores	103
1.3.1.	Coordinación, supervisión y apoyo a órganos desconcentrados del registro de electores	103
1.3.2.	Seguimiento y evaluación de programas	104
1.4.	Servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional	105
1.4.1.	Servicios de apoyo intrainstitucionales	105
1.4.2.	Actividades de cooperación y colaboración interinstitucionales	108
1.5.	Colaboración técnica con partidos políticos	108
1.5.1.	Servicios de consulta a partidos políticos	108
1.5.2.	Colaboración técnica con partidos políticos	109
2.	Objetivos alcanzados	110
3.	Directrices y actividades a futuro	111
	Anexos	113

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

	Introducción	115
1.	Actividades	116
1.1.	Proyecto: Perfeccionamiento y ejecución de la auditoría interna institucional	116
1.1.1.	La ejecución de 13 auditorías a practicarse durante el periodo de enero a octubre de 2001, de las que 3 se programaron en el primer trimestre, 7 en el segundo y 3 en el tercer trimestre las cuales tienen los siguientes resultados	116
1.1.2.	Seguimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas que ésta unidad haya emitido, con respecto de las observaciones generadas de las auditorías que se practiquen durante el presente ejercicio 2001	120

1.2.	Proyecto: Facilitación de procedimientos administrativos	121
1.2.2	Proyecto: Cumplimiento óptimo de la declaración de situación patrimonial	123
2	Objetivos Alcanzados	124
3	Directrices y Actividades a Futuro	125

UNIDAD DE INFORMÁTICA

	Introducción	127
1.	Actividades	128
1.1.	Proyecto: Administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática	128
1.1.1.	Servicios de soporte a usuarios ubicados en las oficinas centrales y distritales	128
1.1.2.	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y periféricos del instituto	128
1.1.3.	Administrar y mejorar las redes de área local instaladas en las oficinas centrales y distritales	128
1.1.4.	Mejora continua de los lineamientos y procedimientos en materia informática	129
1.1.5.	Administrar y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de seguridad informática.	129
1.1.6.	Actualización del software antivirus en los equipos de cómputo del IEDF	129
1.1.7.	Administrar y monitorear los dispositivos informáticos mediante los cuales se proporcionan los servicios de internet	130
1.1.8.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a los servicios de telefonía IP y conmutador principal call manager	130
1.1.9.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a la red de área amplia del Instituto	130
1.1.10.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a los servidores centrales del Instituto	131
1.1.11.	Administrar y monitorear la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo	131
1.1.12.	Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos, resguardos y software instalado en los equipos de cómputo del Instituto	132

1.2.	Proyecto: Desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	132
1.2.1.	Sistema de sorteo y asignación de tiempos de radiodifusión (SISAstra)	132
1.2.2.	Implementar y mejorar el sistema de oportunidad y trabajo colaborativo en las áreas de oportunidad.	132
1.2.3	Sistema de Información del Servicio Profesional Electoral	133
1.2.4	Administrar y mejorar el sistema de administración de documentos (biblioteca digital), así como detectar otras áreas del Instituto en las cuales habilitar la herramienta.	133
1.2.5	Administrar, actualizar y generar mejoras en el sitio web del instituto así como difundir oportunamente, por este medio, la información pública generada por el Instituto.	134
1.2.6.	Desarrollo e implementación del sistema integral de administración (SIA)	136
1.2.6.1	Subsistema de contabilidad	136
1.2.6.2	Subsistema de adquisiciones	136
1.2.6.3	Subsistema de Control Presupuestal	137
1.2.6.4.	Subsistema de inventarios de activo fijo	137
1.2.7	Sistema Integral de Almacén	137
1.2.8	Sistema de Información del programa de capacitación electoral 2000	137
1.2.9	Sistema de captura de cuestionarios del proyectos de promoción juvenil	138
1.2.10	Sistema de cheques	138
1.2.11	Sistema para la publicación en la página de internet del instituto de las estadística de las elecciones locales 2000	138
1.2.12	Base de datos del perfil y evaluación del desempeño de los instructores y supervisores contratados para el proceso de elección del año 2000	139
1.2.13	Sistema de información para la Elección Vecinal 2002	139
1.2.14	Desarrollo e implementación del sistema para la publicación en internet de la carpeta del seguimiento informativo estatal	139
1.3	Proyecto de mejora de la productividad mediante la capacitación informática	140
1.3.1	Adecuar el programa de capacitación continua den materia informática de acuerdo a la demanda y fines sustantivos del IEDF	140
1.4	Otras Actividades	140
2	Objetivos Alcanzados	142
2.1	Proyecto de administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática	142
2.2	Proyecto de desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	142
2.3	Proyecto de mejora de la productividad mediante la capacitación informática	143
2.4	Otras Actividades	143
3	Directrices y actividades a futuro	143

3.1	Proyecto de administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática	143
3.2	Proyecto de desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	144
3.3	Proyecto de mejora de la productividad mediante la capacitación informática	144
	Anexo	145

UNIDAD DEL SECRETARIADO

	Introducción	146
1.	Actividades	147
1.1.	Proyecto: Establecer un sistema que permita la recopilación de la documentación de los temas a tratar en las sesiones del Consejo General y distribuir oportunamente las carpetas antes de cada sesión a sus integrantes, así como sistematizar la publicación de acuerdos y documentos emanados de la sesión en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en su caso en el Diario Oficial de la Federación	147
1.1.1.	Coordinación, preparación y distribución de las carpetas para las sesiones de Consejo General del Instituto	147
1.1.2.	Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de los acuerdos y resoluciones emitidas.	152
1.2.	Proyecto: Crear una logística institucional para la realización de las sesiones del Consejo General, de sus comisiones y reuniones de órganos ejecutivos.	152
1.3.1.	Integración del Archivo del Consejo General en medios documental y magnéticos	158
1.3.2.	Archivo General	159
1.3.3.	Publicaciones en Estrados	160
1.3.4.	Otras Actividades en materia de archivo	160
2.	Objetivos Alcanzados	161
3.	Directrices y Actividades a Futuro	161

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

	Introducción	164
1.	Actividades	165
1.1.	Proyecto: Optimización de los procesos de integración, organización y custodia del acervo documental	165

1.1.1.	Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación	165
1.1.2.	Selección y Ordenamiento del material bibliográfico, hemerográfico y documental del Centro de Documentación.	165
1.1.3.	Catalogo Electrónico	166
1.1.4.	Biblioteca Electrónica	166
1.1.5.	Elaboración de boletines informativos sobre el acervo del centro de documentación	167
1.1.6.	Elaboración de alertas de material hemerográfico del centro de documentación	167
1.1.7.	Adquisición de materiales bibliográficos y hemerográficos	167
1.1.8.	Actualización del catálogo de discos compactos del centro de documentación	168
1.1.9.	Cursos de capacitación y actualización	168
1.2.	Proyecto: mejora continua de la orientación y apoyo a usuarios	169
1.2.1	Atención a usuarios internos del centro de documentación	169
1.2.2.	Atención a usuarios externos del centro de documentación	170
1.2.3.	Atención a usuarios de la página de internet del IEDF	172
1.2.4.	Impulsar y operar eficazmente el cumplimiento del reglamento para el uso de servicios del centro de documentación del IEDF.	173
1.3.	Proyecto: enlace y divulgación documental	173
1.3.1	Enlaces para la adquisición de material documental	173
1.3.2.	Difusión de los productos editados por el IEDF	174
1.4	Proyecto: producción editorial y en medio electrónico	177
1.4.1.	Edición del cuadernillo con las características de los 40 distritos electorales	177
1.4.2.	Elaboración de "URNA", carta informativa del IEDF	177
1.4.3	Editar los trípticos de los servicios que brinda la unidad a la ciudadanía	177
1.4.4	Edición de las memorias técnicas de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral Local Ordinario 2000	178
1.4.5.	Elaboración de la memoria general del Proceso Electoral 2000	178
1.4.6.	Actualización de la página de internet del Instituto	178
2.	Otras Actividades a considerar	179
3	Objetivos Alcanzados	179
4	Directrices y Actividades a Futuro	180

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	Introducción	182
1.	Actividades	183
1.1.	Proyecto: Difusión y promoción de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal	183
1.1.1.	Boletines de prensa	183
1.1.2.	Entrevistas	184
1.1.3.	Reuniones entre los consejeros electorales y otros funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación	185
1.1.4.	Alimentación de la ventana de la Unidad de Comunicación Social de la página de internet	186
1.1.5.	Coberturas fotográficas y videográficas	186
1.1.6.	Publicaciones	190
1.2.	Proyecto consolidación de la proyección institucional	191
1.2.1.	Carpeta informativa matutina	191
1.2.2.	Carpeta informativa vespertina	191
1.2.3.	Memoria hemerográfica	192
1.2.4.	Seguimiento informativo	192
1.2.5.	Archivo de seguimiento hemerográfico	192
1.2.6.	Archivo de imágenes	193
1.3.	Proyecto: Consolidación y mantenimiento del sistema de comunicación interna	193
1.3.1.	Colocación de la carpeta informativa en la página de internet del instituto	193
1.3.2.	Periódico mural	193
1.3.3.	Mantenimiento del sistema de circuito cerrado	194
1.4	Otras Actividades	194
1.4.1.	XIV encuentro nacional de presidentes de organismos electorales estatales	194
1.4.2.	Envíos	194
1.4.3.	Coberturas	194
1.4.4	Obtención de documentos (Distribuidos a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva)	195
2.	Objetivos alcanzados	195
2.1.	Proyecto: Difusión y promoción de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal	195
2.2.	Proyecto consolidación de la imagen institucional	196
2.3.	Proyecto consolidación y mantenimiento del sistema de circuito cerrado	196
3.	Directrices y Actividades a Futuro	196
	Anexo	197

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

	Introducción	205
1.	Actividades	206
1.1.	Proyecto optimización y operación de lo contencioso, apoyo y asesoría legal	206
1.1.1.	Contencioso	206
1.1.1.1.	Procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones a miembros del servicio profesional electoral y personal administrativo	206
1.1.1.2.	Juicios especiales laborales ventilados ante el tribunal electoral del distrito federal.	207
1.1.1.3.	Juicios ventilados ante el Juzgados del Orden común en el Distrito Federal.	207
1.1.1.4.	Juicios de amparo	208
1.1.1.5.	Averiguaciones previas y procesos penales	208
1.1.1.6.	Cumplimiento a requerimientos formulados por autoridades	210
1.1.2	Convenios y contratos	211
1.1.3	Consulta	213
1.1.4	Normatividad	217
1.2.	Proyecto: Análisis y Operación de lo contencioso electoral	219
2.	Objetivos alcanzados	224
3.	Directrices y actividades a futuro	225

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	Introducción	226
1.	Actividades	228
1.1.	Proyecto: Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.	228
1.2.	Proyecto: Mejora para elevar la eficiencia y eficacia del soporte a órganos desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.	232
1.3.	Proyecto: Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los órganos desconcentrados en su integración y desempeño.	233
1.4.	Proyecto: Optimización del soporte técnico a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	235
1.5.	Proyecto: Fortalecimiento de la comunicación institucional	238
2.	Objetivos alcanzados	240
3.	Directrices y actividades a futuro	241
	Anexos	242

Presentación

El Informe Trimestral de Actividades que se presenta, da cuenta de las actividades realizadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2001. Este lo presenta la Secretaría Ejecutiva del IEDF al Consejo General en acatamiento de lo que establece el artículo 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y de los Acuerdos de Creación de las Unidades.

Este informe que consta de 255 cuartillas da cuenta de las tareas que realizaron durante el tercer trimestre de 2001 cada una de las cinco Direcciones Ejecutivas y siete Unidades, que constituyen al IEDF y las cuales se llevaron a cabo para dar respuesta a las obligaciones adquiridas para la colaboración en el incremento de la vida democrática, la preservación del régimen de Partidos Políticos, la garantía a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos electorales, la vigilancia del cumplimiento de sus obligaciones, la garantía para celebrar de forma periódica y pacífica las elecciones en el Distrito Federal, así como también para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio y para llevar a cabo la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática. Todo ello con base en el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), durante el trimestre que se informa llevó a cabo la integración de los Informes Finales del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el D.F. así como del proyecto Ludoteca Cívica Infantil, luego de cuya evaluación se valoró la pertinencia de incorporarlos como programas permanentes; concluyó las dos primeras fases del Proyecto de Promoción Juvenil: la primera definida como reclutamiento, selección y capacitación de los prestadores de servicio social, en tanto que la segunda se refiere a las actividades dirigidas a amas de casa. Instrumentó y concluyó la Campaña de Difusión que incorporó medios electrónicos (Televisión) y alternativos (Perifoneo) de comunicación.

La DECEyEC llevó a cabo el Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento que concluyó con 101 trabajos registrados, además de contar con algunos materiales nuevos para la colección de ensayos Sinergia, dentro del Proyecto Editorial y de Divulgación de la Cultura Democrática además de que la Comisión de Capacitación y Educación Cívica aprobó los anexos técnicos para la Campaña de Difusión del próximo año, relativa a la elección de Comités Vecinales.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) entregó oportunamente el financiamiento para las actividades ordinarias, así como también para actividades específicas desarrolladas en el año 2000 a las que, como prerrogativas, tienen derecho los Partidos Políticos registrados ante esta Institución. Se continuó el proceso de registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales en la fase de análisis documental así como también en la elaboración de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF sobre la solicitud de registro de treinta organizaciones de ciudadanos. Concluyó el análisis e informe de las modificaciones a los documentos básicos que diversas Agrupaciones Políticas Locales realizaron, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General, además de que se transmitió por el Canal 40 de televisión el programa contratado por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales, así como los dos restantes de los cuatro contratados para los Partidos Políticos. Coadyuvó con el Comité de Radiodifusión en la realización del segundo sorteo para asignar spots en radio contratados por el IEDF para los Partidos Políticos y que serán transmitidos durante los partidos de fútbol en el torneo de invierno. Además se contrató tiempo aire con empresas de televisión para las actividades propias del IEDF y se continuó con el monitoreo de la transmisión de spots en radio de las Agrupaciones Políticas Locales. Cumplió también con la etapa de revisión del proceso de fiscalización para lo cual formuló el Dictamen Consolidado de los Informes de Gastos de Campaña no sujetos a Topes. Concluyó la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas del 2º. Trimestre de 2001 que presentaron el PRD y el PT y concluyó la revisión de los informes sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por

cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Asociaciones Políticas durante el año 2000.

En lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), ésta informa que de las actividades programadas para el año 2001, sólo tiene pendientes 14 actividades de 102 en tanto que cabe destacar el acercamiento y participación de las Direcciones Distritales para mejorar y adecuar sus actividades en futuros procesos electorales, para lo cual se diseñaron los lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de su organización electoral. También llevó a cabo la visita e intercambio de información y de experiencias con los órganos electorales de Brasil y Venezuela, así como también acudió a conocer el desarrollo del primer plebiscito organizado en Veracruz.

La DEOE inició los trabajos de previsión y operación anticipada para el desarrollo de la elección de Comités Vecinales del 2002. Cabe señalar que de las 18 actividades contenidas en dicho proyecto en el trimestre que se informa se atendieron 4 con un avance de 100% en tanto que el resto se encuentran en proceso de ejecución. En lo que se refiere al proyecto "Investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad" y el de "Estudios tendientes a innovar el diseño y uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución" se alcanzó el 100% de los objetivos programados inicialmente. Mientras tanto continúan los trabajos relativos a la "Conclusión y Difusión de la estadística electoral local 2000" y "Estudios e investigación electoral" así como también en el caso del "Proyecto de difusión e intercambio de información estadística y resultados electorales", con el IFE y otros organismos electorales, nacionales y del extranjero.

Según informa la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), en el trimestre que se reporta consiguió avanzar en el logro de un mejor control presupuestal y contable; atendió en tiempo y forma el pago de remuneraciones al personal y el otorgamiento de prestaciones de seguridad social y seguros; cubrió oportunamente las obligaciones fiscales; el Consejo General aprobó diversos procedimientos administrativos que se tramitan ante la DEASPE para hacerlos más claros, además de que desarrolló actividades tendientes a mejorar el desempeño profesional del personal del Instituto a través del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral e inició el proceso de planeación y presupuestación para el ejercicio 2002.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores (DEREDF) se ocupó de mantener actualizada la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que proporciona el IFE, información, ésta, que se encuentra disponible en el Centro de Información del Registro de Electores. En relación con la distribución, la DEREDF continúa con la preparación de la base cartográfica distrital en tanto que se concluyeron las Mesas de Trabajo en las que se discutieron y aprobaron los documentos "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del D.F." y "Estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales". Estos documentos fueron aprobados por la Comisión del Registro de Electores y por el Consejo General del IEDF.

Mientras tanto se coordinó, supervisó y apoyó a Órganos Desconcentrados para las diversas actividades a realizar en materia de registro relativo a la elección vecinal del 2002. Así también se concluyó el desarrollo del Sistema de Seguimiento a votantes y la alimentación de la base de datos que generará la estadística sobre el cumplimiento de las tareas señaladas en el Cronograma de Actividades 2001, así como también se llevaron a cabo reuniones con otras Direcciones Ejecutivas del Instituto para unificar criterios de elaboración del POA 2002. En tanto, esta DEREDF proporcionó a los Partidos Políticos los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 6 de junio y 15 de agosto de 2001.

La Unidad de Contraloría Interna informa que en el trimestre se concluyeron en su totalidad las tres auditorías programadas para el primer trimestre de este año en lo que se refiere a su análisis y evaluación; de las siete auditorías programadas para el segundo trimestre se realizaron tres,

además de que se ejecutaron dos auditorías que no se contemplaron en el POA-2001 y dos revisiones adicionales no programadas. Se analizó la información relativa al Seguimiento de las Observaciones Generadas de las 4 auditorías que se practicaron durante los ejercicios de 1999 y 18 correspondientes al 2000 además de que se efectúa el análisis y evaluación de la documentación que han proporcionado los titulares de las áreas observadas. En el lapso, también, la UCI participó en 10 actos de entrega recepción, un concurso de licitación pública, 2 sesiones de Comité de Adquisiciones y 15 concursos de Invitación Restringida.

En lo que respecta a la Unidad de Informática (UI) esta reporta que se han mejorado los servicios de soporte técnico, se proporcionó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo asignado a las unidades administrativas en Polanco y Morena; se realizaron 8 procedimientos en materia de informática aprobados por la CASPE; se vacunaron y recuperaron los sistemas operativos de los equipos de cómputo que fueron atacados por tres nuevos virus informáticos; se proporcionaron 12 mantenimientos semanales a la base de datos del conmutador telefónico; se realizó la segmentación de la red WAN; se realizaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales, con la finalidad de estar prevenidos ante posibles contingencias. La biblioteca digital operó los 90 días del trimestre que se informa así como también la página Web del Instituto y se pusieron en operación diversos sistemas informáticos en áreas específicas, además de que se inició el desarrollo de los cuatro módulos del Sistema de Información Administrativa.

La Unidad del Secretariado (US) contribuyó para garantizar el funcionamiento del Consejo General en lo que se refiere a la preparación y distribución de las carpetas para las sesiones correspondientes, en la provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de éstas, en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General, en el apoyo al funcionamiento operativo de los órganos colegiados del Instituto, coadyuvando en la elaboración de algunos de los proyectos de acuerdo, en la publicación de éstos y las resoluciones que pronuncie el Consejo General, en la recepción de los informes trimestrales de las actividades de las áreas administrativas del IEDF, en el diseño de los proyectos del orden del día para las sesiones del Consejo General, en la integración y manejo del archivo y en todo lo relativo a los apoyos que, como tarea, se le tienen asignados a ésta Unidad.

La Unidad de Documentación, por su parte, informa que en el lapso brindó apoyo documental y asesoría a las diversas áreas del Instituto, generó retroalimentación con los usuarios; coadyuvó en la difusión de la imagen del Instituto ante la ciudadanía como una instancia que, además de organizar los procesos electorales, brinda orientación y asesoría especializada acerca del quehacer del Instituto y en materia político-electoral. Colaboró en el posicionamiento de la imagen del Instituto ante Organismos Gubernamentales, Instituciones Académicas, Delegaciones Políticas y otros, además de que –dice- coadyuvó a la consolidación de los servicios que ofrece el Instituto a la ciudadanía, a través del Centro de Documentación.

En lo que se refiere a la Unidad de Comunicación Social, ésta redactó 10 comunicados de prensa, gestionó y facilitó 21 entrevistas en tanto que contribuyó a establecer reuniones entre Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación, al tiempo que cubrió los aspectos fotográficos correspondientes así como también los videográficos mientras que incrementó el número de publicaciones a 98. Elaboró la tarjeta informativa diaria, tanto matutina como vespertina, así como la distribución de la carpeta informativa mientras que se repartieron tres memorias hemerográficas y se da seguimiento informativo permanente mientras que el mural Verbo Elegir continuó su publicación mientras que el sistema de circuito cerrado del Instituto fue revisado en cuatro ocasiones.

De acuerdo con las atribuciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos, ésta llevó a cabo trabajos relativos a la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF; se brindó asesorías jurídicas solicitadas, respecto a la normatividad existente para aplicarse en las funciones que se desarrollan; se brindó toda clase de consultas relacionadas con diversos ordenamientos legales, principalmente en materia electoral y otras ramas del derecho, se formularon, remitieron y validaron los proyectos de contratos y convenios en

los que intervinieron diversos órganos del Instituto así como también otras actividades vinculadas con el apoyo jurídico de los trabajos del IEDF y sus distintas Direcciones Ejecutivas y Unidades.

Por último, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo sus tareas en el lapso que se informa, encaminadas a coordinar los trabajos de los órganos desconcentrados, de manera que no sólo se cumplieran las tareas sustantivas sino que, también, se establecieran diversas formas de comunicación entre éstos y las áreas centrales. En todo caso, se llevaron a cabo 29 actividades contempladas en el Cronograma de Actividades para este periodo; se pudo ejercer una mejor planeación de las actividades y en esta medida se han hecho más eficientes los sistemas de comunicación y enlace así como también se han hecho más adecuados los modelos de reporte para efectos de análisis e interpretación de los datos que se proporcionan.

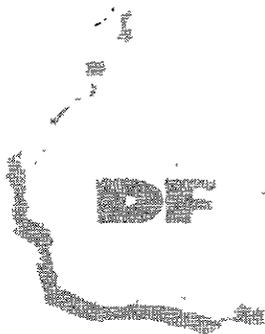
En todos los casos se ha buscado cumplir con los compromisos adquiridos de acuerdo con el Cronograma General de Actividades, sin embargo, dadas las circunstancias y los tiempos, algunos de ellos se traslapan con el siguiente trimestre de manera tal que su conclusión será informada en el reporte correspondiente al 4º. Trimestre de 2001. Como quiera, las actividades realizadas tienen la intención de concluir el año en condiciones óptimas tanto para el Instituto como para quienes nos comprometimos en su realización. Todo ello nos permite garantizar que se están instalando los mecanismos y los procedimientos que nos llevarán a cumplir satisfactoriamente las tareas electorales encomendadas para el año siguiente, lo que dibuja, también, que la experiencia y el trabajo permanente son el cúmulo que redundará en una mejor consolidación y fortalecimiento del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por supuesto, éstas intensidades laborales y profesionales tienen como base los apoyos y la coordinación que la Secretaría Ejecutiva recibe en forma permanente del Presidente del Consejo General, Lic. Javier Santiago Castillo. Así como también, es evidente que todas las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y las Unidades, en los tres meses que se reportan, tienen su vínculo en las Comisiones y en el Comité de Radiodifusión, éstas constituidas por los Consejeros Electorales, por lo que sus resultados están en correlación directa con los trabajos que éstas realizan.

Los tres meses finales de este año 2001 serán los de la conclusión de los trabajos programados para este año. Los que desde diversos ámbitos de responsabilidad dentro del Instituto llevamos a cabo nuestras labores, estamos convencidos de que los resultados serán ampliamente satisfactorios porque hemos puesto a disposición de nuestras tareas, tanto la vocación personal como la calidad profesional y el sentido de responsabilidad. Ello estará a la vista cuando, al final de la ruta, se presenten los frutos sembrados en el lapso. Ello, sin duda, nutrirá aun más la vida electoral, democrática y representativa de la capital del país: el Distrito Federal.

Adolfo Riva Palacio Neri
El Secretario Ejecutivo
Octubre de 2001.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende los meses de julio, agosto y septiembre del año 2001. Durante este periodo, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) se centraron en la realización de los trabajos considerados por los 12 proyectos del Programa Operativo Anual (POA) para este año; así como en la elaboración de los planteamientos básicos de la estrategia general de capacitación electoral, difusión y educación cívica para el procedimiento de participación ciudadana de la elección de Comités Vecinales del año 2002.

En el primer punto se exponen brevemente los trabajos desarrollados durante la ejecución de los siguientes proyectos: Producción de Materiales Educativos (04.01); Ludoteca Cívica Infantil (04.02); Estudios sobre perfiles ciudadanos (04.03); Proyecto de Promoción Juvenil (04.04); Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal (04.05); Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana (04.06); Campaña sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos (04.07); Proceso para la construcción de la estrategia general y de las estrategias y programas operativos distritales de capacitación electoral. (04.09 y 04.10); Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática (04.11) y Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal (04.12).

En el segundo punto se ofrece un breve recuento de los objetivos alcanzados, entre los cuales destacan: la integración de informes finales y propuestas de continuidad para el periodo 2001-2002 de los proyectos Ludoteca Cívica Infantil y Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal, respectivamente; la ejecución de las dos primeras fases del Proyecto de Promoción Juvenil; la instrumentación de la Campaña de Difusión en medios electrónicos y alternativos de comunicación; la realización del concurso de tesis, cuento y ensayo; la integración de los materiales por encargo en las categorías de cuento y ensayo, ambos del Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática, y la integración de la Memoria Final del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Finalmente, el tercer apartado señala las actividades que se realizarán durante los próximos meses, las cuales se encuentran vinculadas con la finalización del Proyecto de Promoción Juvenil, realización de los estudios cuantitativos de la Campaña de Difusión del año 2001, la impresión y distribución de los materiales de divulgación de las colecciones editoriales de ensayos: *Sinergia* y cuento *Abriendo Brecha*, la realización del Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana, la construcción de la propuesta para la creación de Mecanismos de Comunicación Virtual (proyecto 04.08), así como la integración de la Estrategia General de la DECEyEC para la elección de Comités Vecinales del 2002.

1. ACTIVIDADES

De acuerdo con las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal le establece y en cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2001, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desarrolló, durante el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre, las actividades de 11 de los 12 proyectos del POA, las cuales se describen a continuación.

1.1. PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (04.01)

Con el fin de coadyuvar a los trabajos desarrollados por el Proyecto de Promoción Juvenil, se estableció la realización de dos materiales educativos: uno dirigido a amas de casa (pertenecientes al nivel socioeconómico "D") y otro destinado a jóvenes estudiantes del nivel medio superior.

En lo que concierne al material dirigido a amas de casa, durante el presente trimestre se realizó la producción y distribución de la revista denominada "*De todas, todas*", la cual consta de cuatro secciones que abordan tópicos relacionados con los valores de la democracia y su práctica en la vida diaria. Se imprimieron un total de 16 500 revistas, las cuales fueron distribuidas por las 40 Direcciones Distritales mediante visitas domiciliarias. Asimismo, se elaboraron 13 200 bolsas para mandado, las cuales exhibían el mensaje: *Cuando ejerces tus derechos practicas la democracia*.

Por su parte, el material educativo denominado "*Entre amigos hay democracia*" consiste en juegos de cinco tarjetas postales ilustradas con frases e imágenes, así como con las definiciones de algunos conceptos de la democracia, tales como: solidaridad, tolerancia, diversidad, participación, diálogo, libertad y legalidad. Este material, dirigido a jóvenes de 15 a 20 años de edad, se concibe como una herramienta para la reflexión sobre los derechos ciudadanos y los valores democráticos.

En lo que respecta a su impresión y distribución, se realizó un tiraje de 40 mil juegos, los cuales serán distribuidos en escuelas de nivel medio superior, ubicadas en los 40 Distritos Electorales, durante el desarrollo de la tercera etapa del Proyecto de Promoción Juvenil, la cual inicia en el mes de octubre. Asimismo, se contempla su distribución entre organismos e instituciones que trabajan con jóvenes.

Para el Proyecto de Promoción Juvenil, se diseñaron y distribuyeron artículos promocionales como Gorras, Plumas, Playeras y Mochilas.

Estos artículos fueron entregados a las 40 Direcciones Distritales para el trabajo con los jóvenes prestadores del servicio social:

Serie de programas radiofónicos dirigidos a jóvenes

Como parte de las metas POA consideradas por este proyecto, destaca la realización de una serie de radio para jóvenes. Así, y mediante el procedimiento de concurso por invitación restringida, realizado el 24 de julio, se designó a la C. Ileana Gordillo, como encargada de la realización de la serie.

A partir del 25 de julio se comenzaron los trabajos de integración de guiones para los 8 programas, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en su sesión del 30 de agosto (Acuerdo 145/01). Posteriormente, durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo las sesiones para los trabajos de preproducción de la serie.

Paralelamente, la DECEyEC ha venido realizando las gestiones necesarias para transmitir, gratuitamente, la serie radiofónica juvenil. Las emisoras consideradas, dado el auditorio mayoritariamente juvenil con que cuentan, son: Radio Educación, Radio UNAM, Track 1320, Orbita y Radioactivo. Como resultado de estas gestiones, pudimos apreciar que los directivos de cada una de estas emisoras, muestran interés y disposición para integrar la serie de radio dentro de su programación.

Acervo Bibliográfico

Otra de las metas POA de este proyecto, se refiere a la integración de un acervo bibliográfico de 100 títulos sobre temas vinculados a los aspectos —teóricos y prácticos— que implica la educación cívica. En este sentido, durante el trimestre reportado, se realizaron los trabajos de búsqueda y selección bibliográfica, así como los procedimientos administrativos para la adquisición de estos ejemplares. Actualmente, se continúan dichos procedimientos.

1.1.2 PROYECTO: LUDOTECA CÍVICA INFANTIL (04.02)

Como resultado de los trabajos realizados —entre el 25 de septiembre de 2000 y el 30 de abril de 2001— por la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), se integró el Informe Final de Actividades de este proyecto. Dicho Informe, presentado a la CCEyEC durante su sesión del 17 de julio de 2001 (Acuerdo 133/01), recupera las experiencias y aprendizajes registrados durante la ejecución de la LUCI.

Cabe recordar que este proyecto se instrumentó en dos modalidades: una orientada hacia el espacio escolar y la otra dirigida a desarrollar actividades en el espacio público. Así, a lo largo de casi ocho meses de operación, la LUCI visitó un total de 26 escuelas primarias del Distrito Federal, atendiendo a un total de 1925 alumnos de tercero a sexto grado. En cuanto a los espacios públicos, la LUCI visitó 41 lugares de diferentes delegaciones del Distrito Federal, logrando atender a un total de 1848 personas de edades diversas.

Tanto en el aspecto cuantitativo, como en el cualitativo, el Informe Final de Actividades de la LUCI significó la revisión de los métodos, dinámicas, metodologías y materiales diseñados para contribuir a la formación cívica de la población infantil. Por ello, y a partir de este diagnóstico global, la DECEyEC elaboró —por acuerdo de la CCEyEC— la propuesta de continuidad de este proyecto, misma que fue presentada y aprobada por la CCEyEC en su sesión del 30 de agosto de 2001 (Acuerdo 153/01). Dicha propuesta considera el desarrollo de las actividades durante el periodo de octubre de 2001 a mayo de 2002, visitando únicamente a espacios escolares, instrumentación nuevos contenidos e inclusión de actividades con docentes.

En este sentido, y a partir de la aprobación de la propuesta, la DECEyEC inició los trabajos conducentes para la puesta en marcha de la LUCI en esta segunda fase. Por tanto, durante el mes de septiembre se desarrollaron las siguientes actividades: gestiones para la contratación de personal y adquisición de materiales, definición de calendario de visitas y elaboración de la propuesta de seguimiento y evaluación del proyecto. Paralelamente, se integró el Plan de Actividades 2001-2002, el cual fue presentado y aprobado por la CCEyEC durante su sesión del 24 de septiembre.

Resulta significativo mencionar que debido a los trabajos desarrollados dentro del espacio escolar, y dado el interés suscitado, durante el trimestre reportado se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), particularmente la Subsecretaría de Asuntos Educativos del Distrito Federal, con el fin de establecer un Convenio de Colaboración entre la SEP y el IEDF que sirva de marco para la realización de proyectos conjuntos. Estos trabajos continúan en proceso de construcción.

1.1.3 PROYECTO: ESTUDIOS SOBRE PERFILES CIUDADANOS (04.03)

Con el propósito de identificar elementos que caracterizan al ciudadano para el ejercicio de sus derechos político electorales en el Distrito Federal, como base para el diseño de estrategias que alienten la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana, la DECEyEC programó la realización —para este año— de un proyecto de Estudios sobre Perfiles Ciudadanos.

Así, durante los meses de julio y agosto, la DECEyEC definió la propuesta de Estudios, misma que fue aprobada por la CCEyEC durante sus sesión del 25 de septiembre (Acuerdo 181/01). Esta propuesta determina la realización de dos estudios, a saber:

- 1) Un estudio cualitativo a través de entrevistas estructuradas, cuyos resultados servirán para identificar los perfiles sociodemográficos de los ciudadanos que han integrado, hasta ahora, los Comités Vecinales; así como las motivaciones que los llevaron a participar como representantes

vecinales y las experiencias acumuladas durante el desempeño de sus cargos. Para esta investigación, el IEDF requiere un total de 130 entrevistas distribuidas de acuerdo con la representación proporcional que exista de Comités Vecinales en cada una de las Delegaciones Políticas que conforman el Distrito Federal.

2) Un estudio cuantitativo, a través de una encuesta aplicada de forma domiciliaria, para identificar el nivel de conocimiento e información que los ciudadanos del Distrito Federal tienen respecto a la figura de participación ciudadana para integrar los Comités Vecinales; así como de su proceso de elección. Esta investigación considera tres variables sociodemográficas: nivel económico, edad y sexo. Se tiene prevista una muestra de 1,200 entrevistas, distribuidas en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

1.1.4 PROYECTO: PROMOCIÓN JUVENIL (04.04)

Como resultado de los trabajos realizados por las 40 Direcciones Distritales para el reclutamiento de jóvenes prestadores de servicio social, el 4 de julio fue integrada la relación definitiva de jóvenes reclutados. El total de confirmados, y una vez que se realizaron los talleres de capacitación (signados en el segundo Informe Trimestral) fue de 217 personas.

Respecto al número de jóvenes reclutados por Distrito Electoral, la distribución fue la siguiente:

Dirección Distrital	Nº de estudiantes reclutados
I	5
II	5
III	5
IV	4
V	4
VI	7
VII	4
VIII	6
IX	5
X	5
XI	6
XII	9
XIII	6
XIV	5
XV	4
XVI	3
XVII	5
XVIII	5
XIX	5
XX	5

Acreditación del servicio social

Dirección Distrital	Nº de estudiantes reclutados
XXI	5
XXII	8
XXIII	4
XXIV	5
XXV	6
XXVI	4
XXVII	6
XXVIII	2
XXIX	6
XXX	12
XXXI	5
XXXII	6
XXXIII	4
XXXIV	5
XXXV	9
XXXVI	6
XXXVII	6
XXXVIII	5
XXXIX	5
XL	5
TOTAL	217

Desde el 1° de julio y hasta el 20 de agosto fueron entregadas, a las diferentes instituciones educativas, un total de 193 cartas de aceptación. Con lo anterior, dichos jóvenes reclutados quedaron oficialmente registrados ante su institución como prestadores de servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Los veinticuatro restantes recibieron la carta de aceptación en las dos primeras semanas de septiembre.

A continuación se enlista el número de estudiantes que realizan su servicio social, así como las instituciones de las que provienen:

Institución académica	Numero de estudiantes
1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	24
2. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM	15
3. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM	15
4. Facultad de Economía, UNAM	4
5. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM	3
6. Facultad de Ciencias, UNAM	1
7. Facultad de Química, UNAM	1
8. ENEP Aragón, UNAM	19
9. ENEP Acatlán, UNAM	11
10. FES Zaragoza, UNAM	1
11. UAM Azcapotzalco	11
12. UAM Xochimilco	27
13. UAM Iztapalapa	20
14. Universidad Iberoamericana	11
15. ITAM	1
16. UNITEC	9
17. Universidad Latinoamericana	3
18. Universidad del Distrito Federal	4
19. Universidad Insurgentes	1
20. Universidad del Valle de México	1
21. Colegio Holandés	1
22. Universidad del Claustro de Sor Juana	1
23. Grupo Cultural ICEL	1
24. CETIS (Vocacional)	6
25. CONALEP	8
26. Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios	1
TOTAL	217

Segunda etapa

Los trabajos de esta etapa, dirigida a amas de casa sector D, comenzaron desde los últimos días de junio con los talleres realizados entre el 25 y 29 de ese mes. Por lo cual, y con el fin de precisar los lineamientos que servirían de base para la segunda etapa de este proyecto, se realizaron sesiones de trabajo con las Direcciones Distritales los días cuatro y cinco de julio.

A partir de los planes de trabajo presentados por las Direcciones Distritales para la segunda etapa del proyecto, en los que plantearon la realización de 16,465 entrevistas dirigidas a amas de casa, se definió un periodo de siete semanas para aplicar dichas entrevistas. Los trabajos se realizaron a partir del 16 de julio y hasta el 31 de agosto.

Las entrevistas realizadas por semana, fueron los siguientes:

Semana	Entrevistas realizadas
Del 15 al 20 de julio	2,942
Del 23 al 27 de julio	2,910
Del 30 de Julio al 5 de agosto	3,568
Del 6 al 10 de agosto	3,651
Del 13 al 17 de agosto	3,596
Del 20 al 24 de agosto	3,055
Del 27 al 30 de agosto	2,957
TOTAL	22,679

Los días 5, 6, 7 y 10 de septiembre se realizaron sesiones de retroalimentación de la segunda etapa con el personal de las Direcciones Distritales y con los prestadores de servicio social de manera paralela.

Procesamiento y sistematización de los cuestionarios.

Antes de realizar el recuento de actividades en este rubro, conviene señalar que los cuestionarios, desde su primera recepción y hasta la actualidad, están siendo procesados mediante un sistema diseñado por personal de la Unidad de Informática. Dicho sistema se definió en una aplicación *tipo*

internet, con la finalidad de realizar una captura sistemática y estandarizada de los cuestionarios; a fin de posibilitar que la información generada se almacenara en oficinas centrales, pero con posibilidad de desagregarse en el nivel distrital.

Así, a partir del 16 de julio se inició el trabajo de campo en las 40 Direcciones Distritales y se pilotó el cuestionario. Este pilotaje permitió que las Direcciones Distritales efectuaran una primera prueba respecto a las respuestas derivadas de preguntas abiertas. Lo anterior permitió a la DECEyEC elaborar categorías para la codificación de respuestas a este tipo de preguntas.

El 3 de agosto, se llevaron a cabo las primeras pruebas del sistema de captura del Proyecto de Promoción Juvenil, desde oficinas centrales y de manera conjunta entre la Unidad de Informática y esta Dirección Ejecutiva.

El 6 de agosto se llevaron a cabo reuniones con las 40 Direcciones Distritales, donde personal de la Unidad de Informática capacitó a los responsables operativos del proyecto sobre el uso del programa y entregó un manual que explicaba cada uno de los pasos a seguir para ingresar a éste, así como el procesamiento de la información en general. En la misma sesión, la DECEyEC proporcionó a cada uno de los responsables operativos un documento con la relación de las categorías definitivas de cada una de las respuestas.

La captura de los cuestionarios comenzó en las Direcciones Distritales el 14 de agosto y concluyó el 13 de septiembre, de la siguiente manera:

Dirección Distrital	Cuestionarios capturados
I	521
II	400
III	408
IV	641
V	175
VI	246
VII	336
VIII	528
IX	660
X	605
XI	906
XII	802
XIII	388
XIV	692
XV	402
XVI	663

Dirección Distrital	Cuestionarios capturados
XXI	525
XXII	907
XXIII	680
XXIV	707
XXV	749
XXVI	825
XXVII	368
XXVIII	338
XXIX	621
XXX	350
XXXI	525
XXXII	760
XXXIII	388
XXXIV	457
XXXV	1081
XXXVI	420

Dirección Distrital	Cuestionarios capturados
XVII	433
XVIII	611
XIX	877
XX	492

Dirección Distrital	Cuestionarios capturados
XXXVII	719
XXXVIII	522
XXXIX	420
XL	531
TOTAL	22,679

Actualmente se realiza el análisis de las mismas a totales y con cruces de variables socioeconómicas.

Tercera etapa.

Los días 17 y 18 de septiembre se realizaron las sesiones de pilotaje del modelo desarrollado para la ejecución de la tercera etapa del Proyecto, que considera el trabajo con jóvenes de 15 a 19 años, en planteles de nivel medio superior de las 40 demarcaciones distritales.

El 19 de septiembre se llevó a cabo la sesión de trabajo con las Direcciones Distritales para dar a conocer los lineamientos operativos que debían guiar el desarrollo de la tercera etapa del Proyecto.

Los días 19, 20, 21, 24 y 25 de septiembre se realizaron las sesiones de capacitación para el desarrollo de la tercera etapa que inicia el 1° de octubre. Dicha capacitación estuvo dirigida tanto al personal de las Direcciones Distritales, como a los prestadores de servicio social.

Perifoneo

En el marco de la actividad de perifoneo, que acompañó el desarrollo de la segunda etapa del Proyecto de Promoción Juvenil, las Direcciones Distritales visitaron 630 colonias del Distrito Federal consideradas del nivel socioeconómico "D".

1.1.5 PROGRAMA DE FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO FEDERAL (PROYECTO 04.05)

Entre octubre de 2000 y marzo de 2001 tuvo lugar la realización del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal. Así, durante los meses subsecuentes se inició un proceso de integración de experiencias y evaluación de resultados, a fin de integrar el Informe Final de Actividades de este proyecto. De éste, se presentó una primera versión a la CCEyEC el 18 de junio. Sin embargo, la versión definitiva fue presentada y aprobada por la Comisión durante la sesión del 5 de julio (Acuerdo 105/01).

A partir de la aprobación del Informe Final del Programa de Fomento 2000, el 17 de julio fueron presentados y aprobados por la CCEyEC la Convocatoria, Lineamientos, Cronograma de actividades y anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, documentos pertenecientes a la instrumentación del II Programa de Fomento (Acuerdos 124/01 y 127/01). En el marco de esta sesión, la CCEyEC también aprobó la Calendarización para la Segunda Convocatoria del Programa, la cual define que los trabajos preparatorios inicien en agosto de 2001 y la ejecución de los proyectos se desarrolle de enero a junio de 2002 (Acuerdo 121/01). Así, el Consejo General del IEDF aprobó el 31 de julio la Convocatoria y los Lineamientos del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.

Por lo anterior, el cuatro y cinco de agosto se inició la difusión del II Programa de Fomento, mediante la inserción en prensa de su Convocatoria. Los medios en los que apareció, fueron los siguientes: *El Sol de México*, *Milenio Diario* y *La Crónica de Hoy* el cuatro de agosto, y en los suplementos dominicales de tres periódicos, *Enfoque (Reforma)*, *Bucareli 8 (El Universal)* y *Masiósare (La Jornada)* el día 5. Asimismo, se realizaron los trabajos de diseño e impresión de cinco mil carteles y 10 mil polípticos promocionales.

La distribución de estos carteles y polípticos se realizó durante el mes de septiembre, misma que se ilustra en la siguiente tabla:

Destinatario	Carteles	Polípticos
40 Órganos Desconcentrados	800	2,200
Direcciones de Participación Ciudadana en las 16 Delegaciones (Comités Vecinales)	1,050	2,310
Organizaciones civiles y organismos públicos descentralizados.	1,290	2,480
Instituciones Académicas	1,630	2,400
Reserva	230	610
TOTAL	5,000	10,000

También, durante los meses de agosto y septiembre se realizaron trabajos de atención personalizada y telefónica a los interesados en el Programa. Paralelamente, se efectuaron otras actividades como la elaboración del Manual Operativo del II Programa, el cual fue aprobado por la CCEyEC el 30 de agosto (Acuerdo 151/01). Finalmente, el 6 de septiembre se efectuó la primera reunión aclaratoria con aquellas personas y organizaciones que hubieran respondido, hasta entonces, a la Convocatoria. A esta primera reunión asistieron representantes de ocho organizaciones.

1.1.6 PROYECTO: ENCUENTRO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE DEMOCRACIA Y FORMACIÓN CIUDADANA (04.06)

Con el fin de reflexionar y analizar aspectos vinculados a la democracia y a la formación ciudadana —con diversos agentes educativos— para sentar las bases de un proceso de trabajo articulado, la DECEyEC consideró dentro de sus actividades para este año la realización de un primer encuentro multidisciplinario sobre democracia y formación ciudadana.

Para ello, durante los meses de julio y agosto se realizaron las siguientes actividades: definición de la propuesta académica del Encuentro, elaboración del planteamiento metodológico para éste y las actividades para su operación logística, tales como, búsqueda de sedes, planeación de la estrategia de difusión y diseño de la propuesta gráfica para su publicitación.

El 12 de septiembre fue aprobado por la CCEyEC el documento del Primer Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana (Acuerdo 172/01), el cual define la propuesta académica y logística para la realización de este evento. A partir de lo cual se han realizado las actividades relativas a la definición de ponentes y mecanismos de difusión, mismas que se prosiguen en la actualidad. Cabe señalar, por último, que este Encuentro tendrá verificativo durante los días 6, 7 y 8 de diciembre en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana (UIA). Lo anterior, en el marco del Convenio General de Colaboración y Apoyo celebrado entre el IEDF y la UIA.

1.1.7 PROYECTO: CAMPAÑA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL (04.07)

Esta Campaña de Difusión enfatizó sus esfuerzos de comunicación a los mismos dos segmentos de Promoción Juvenil: mujeres mayores de 25 años del nivel socioeconómico “D” y jóvenes (hombres y mujeres) de entre 15 y 19 años del nivel socioeconómico “D”.

Los trabajos de producción de los cinco *spots* de televisión y los tres de perifoneo, que componen la Campaña, terminaron el 5 de julio. Así, la Campaña inició su transmisión televisiva —en todas las frecuencias del Grupo Televisa y de Televisión Azteca— a partir del 30 de julio y terminó el 30 de septiembre. Finalmente, durante este período se programó la transmisión de 201 *spots* en las frecuencias 2, 4, 5 y 9 de Televisa y 7 y 13 de TV Azteca, las de mayor *rating* entre los públicos objetivo seleccionados para este año.

Para ampliar la difusión de los mensajes de la campaña, se imprimieron carteles con los mismos textos que se están emitiendo en las inserciones de prensa. En total, se imprimieron 20,000 carteles más un número de 5 mil de excedente. Dichos carteles se distribuirán en las Direcciones Distritales, durante la tercera fase del Proyecto de Promoción Juvenil.

La distribución se realizó de la siguiente manera:

- 19,200 Direcciones Distritales, es decir 480 Carteles por Distrito (Se anexó lineamientos de colocación),
- 785 Instituto Cultural de la Ciudad de México, (Libro clubs)
- 120 Consejeros de Institutos Electorales Locales.
- 120 Colocación en el "Metro"

Como parte de la difusión de la Campaña, y en acompañamiento a la segunda etapa del Proyecto de Promoción Juvenil (dirigida a amas de casa), se seleccionaron los siguientes espacios radiofónicos:

Programa	Fecha	Estación
La voz de una mujer	12-09-01	XEB, 1320 AM
La caprichosa vida	26-10-01	XEB, 1320 AM

Estudios cuantitativos

El 10 de septiembre iniciaron los trabajos de preparación para el estudio cuantitativo que desarrollará la empresa Gallup de México S.A. de C.V., el cual evaluará la campaña en términos de su recordación, penetración e impacto en los públicos objetivo seleccionados este año. En este sentido, se diseñó un instrumentó que, a través de un cuestionario estructurado con estímulos estandarizado, se aplicará a partir del 1° de octubre, es decir, una vez que haya concluido la Campaña de Difusión en medios masivos de comunicación.

En el marco de estas actividades, el 27 de septiembre la empresa Gallup de México y personal de esta Dirección Ejecutiva realizaron la capacitación previa de los investigadores y demás personal responsable del levantamiento de la información en campo. El 28 del mismo mes, se efectuaron pruebas piloto para corroborar la funcionalidad del instrumento y, en su caso, efectuar los ajustes pertinentes.

1.1.8 PROYECTOS: PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL Y DE LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS OPERATIVOS DISTRITALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. (04.09 Y 04.10)

Como resultado de la sistematización de las experiencias de capacitación electoral del año 2000 y de las reuniones para analizar las propuestas distritales, con la participación tanto de los Coordinadores Distritales como de Directores de Organización Electoral y Capacitación, de los 40 órganos desconcentrados, se elaboró el documento titulado *Memoria de Propuestas Distritales en Materia de Capacitación Electoral*.

El documento mencionado es la versión final de conclusiones a las que llegó el personal de las Direcciones Distritales, sobre el conjunto de propuestas presentadas, mismas que la DECEyEC recopiló con la finalidad de considerarlas para el diseño de la estrategia general y de los programas de capacitación electoral tanto para las elecciones de Comités Vecinales, como para el proceso electoral del año 2003.

Campaña de Difusión e Información para las Elecciones Vecinales 2002

Como parte de las metas consideradas en el POA para este año, en el rubro del proyecto (04.10), se encuentra la relacionada con la elaboración de los Anexos Técnicos para la Campaña de Difusión del próximo año.

Por tanto, durante el trimestre reportado se elaboró la *Estrategia General de la Campaña de Difusión e Información para las Elecciones Vecinales 2002*, la cual fue presentada a la Secretaría Ejecutiva y a la CCEyEC el martes 25 de septiembre, fecha en la que fue aprobada.

En el marco de la estrategia General, fueron elaborados los Anexos Técnicos de *Estudios Cuantitativos y Cualitativos* y de *Casa Productora*, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la sesión antes referida (Acuerdos 180/01 y 182/01).

1.1.9 PROYECTO EDITORIAL DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.11)

Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

La convocatoria de este primer concurso estuvo vigente del 5 de mayo al 31 de julio de 2001. Los temas aprobados fueron los siguientes: para los géneros tesis y ensayo fue *El desarrollo de la vida*

democrática en la Ciudad de México; para el género cuento: a) Formación de ciudadanía, (considerando los principios de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal: democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia) y b) Las elecciones en el Distrito Federal.

En los trabajos relativos a la difusión del concurso, se contó con la colaboración de las 40 Direcciones Distritales del IEDF; también se difundió a través del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), el Instituto de Cultura del Distrito Federal; Radio UNAM, Radio Educación, Instituto Mexicano de la Radio y la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otros. Finalmente, fueron recibidos un total de 101 trabajos: 15 tesis, 33 ensayos y 53 trabajos en la categoría de cuento.

El jurado calificador estuvo conformado, en las tres categorías, por los Consejeros Electorales miembros de la CCEyEC: Maestro Emilio Álvarez Icaza, Maestra Rosa María Mirón Lince y Doctor Leonardo Valdés Zurita. Los jurados dictaminadores también contaron con la participación de personalidades externas, atendiendo la modalidad de cada uno de los concursos referidos. Así la integración externa quedó definida de la siguiente manera:

El jurado externo para el concurso de *Tesis* estuvo conformado por los Doctores Julio Bracho Carpizo y José Hernández Prado; para la categoría de *Ensayo* se contó con la participación del Maestro Alfonso Zárate y del Licenciado Juan Luis Hernández; mientras que para *Cuento* participaron los Maestros Severino Salazar y Alicia Salinas de Madrazo. Durante el mes de agosto se efectuaron diversas reuniones, de cada uno de estos jurados, en las cuales se desarrollaron los trabajos de selección y deliberación. Finalmente, el 20 de agosto, 27 de agosto y 11 de septiembre se celebraron las reuniones de veredicto en las categorías de tesis, ensayo y cuento, respectivamente.

Así, los ganadores del concurso fueron:

TESIS

Primer lugar: Óscar Flores Molina, con el trabajo titulado: *La Reforma Política del Distrito Federal.*

Segundo lugar: Antonio Morales Cortés, con el trabajo titulado: *La importancia jurídica de la participación ciudadana en el Distrito Federal.*

Tercer lugar: Ernesto Jesús Pedroza de la Llave, con el trabajo titulado: *Los costos del proceso democrático en la administración pública en el Distrito Federal.*

ENSAYO

Primer lugar: Seudónimo: *Xilento*, con el trabajo titulado: *El reto de la democracia en el ombligo de la luna.* Autor: Roberto Remes Tello de Meneses.

Segundo lugar: Seudónimo: *Humberto*, con el trabajo titulado: *Cultura, democracia y participación ciudadana: las posibilidades y límites del desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.* Autor: Héctor Tejera Gaona.

Tercer lugar: Seudónimo: *Atzin*, con el trabajo titulado: *La participación política en el Distrito Federal: un instrumento para la democracia y la vida en común.* Autor: Manuel Ignacio Martínez Espinoza.

Mención Honorífica: Seudónimo: *Pánfilo Natera*, con el trabajo titulado: *Fortalecimiento de la participación ciudadana.* Autor: Fernando Ramírez Toledo.

Mención Honorífica: Seudónimo: *Joesephine Díaz*, con el trabajo titulado: *El desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.* Autor: Miguel Ángel Guerrero López.

CUENTO

Primer lugar: Seudónimo: *Serfis*, con el cuento titulado: *La urna del 4º grado.* Autor: Sergio Aguilar Méndez.

Segundo lugar: Seudónimo: *Singer*, con el cuento titulado: *La letra E.* Autor: Sergio Adrián Sánchez Dorantes.

Tercer lugar: Seudónimo: *Fra Niente*, con el cuento titulado: *El relajo de los chiles.* Autor: Roberto Márquez Martínez.

Mención honorífica: Seudónimo: *Arlequín*, con el cuento titulado: *La clase.* Autora: María Antonia Valle Colón.

Mención honorífica: Seudónimo: *Chanoc*, con el cuento titulado: *Conflictos en la jungla*. Autor: Gerardo Zavala González.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General del 30 de abril del 2001, el 17 y 18 de septiembre se publicaron los resultados del concurso, en los periódicos: *La Jornada*, *El Universal*, *Unomásuno*, el *Financiero*, *Milenio* diario y *Reforma*. Así mismo, se acudió al programa *El Universo de la Cultura*, transmitido en la estación Horizonte 108 de Radio IMER, para dar a conocer el nombre de los ganadores. El 20 de septiembre se celebró la ceremonia de premiación a los ganadores de este Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, convocado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Finalmente, se dio inicio a la primera fase del proceso de edición de los materiales ganadores.

Colección Sinergia

Se recibieron los cinco ensayos programados para el primer volumen de esta colección: *Democracia, sociedad civil y ciudadanía*, de José Fernández Santillán; *El problema de la participación ciudadana*, de Fernando Escalante Gonzalbo; *Las reformas al Gobierno del Distrito Federal: avances logrados y tareas pendientes*, de Alicia Ziccardi; *La reforma político electoral del Distrito Federal: evolución reciente y perspectivas*, de Pablo Javier Becerra Chávez y *La reforma política del Distrito Federal* de Carlos Sirvent.

Por lo cual, durante el mes de septiembre se inició la primera fase del proceso editorial de dichos materiales. Cabe hacer mención, que el diseño de la portada de esta colección fue aprobado por la CCEyEC durante su sesión del 30 de agosto (Acuerdo 166/01).

Colección Abriendo Brecha

El 5 de julio fueron recibidos los trabajos de cuento elaborados por Mónica Lavín Maroto y Eusebio Ruvalcaba, ambos pertenecientes a la colección *Abriendo Brecha*. Los textos fueron revisados por los Consejeros integrantes de la CCEYEC, quienes aprobaron el cuento titulado *Mirella y el poeta*, de Mónica Lavín Maroto. Sin embargo, *Quema mucho el sol*, título del cuento de Eusebio Ruvalcaba, no fue aprobado por la Comisión (Acuerdo 164/01) debido a que no se ajustaba a los lineamientos aprobados por el Consejo General. Por lo anterior, se propuso a Celso Santajuliana como autor del segundo cuento de esta colección.

1.1.10 PROYECTO: FORO DE DEBATE Y REFLEXIÓN POLÍTICA (04.12)

A partir del mes de julio se inició el trabajo de integración de ponencias e intervenciones presentadas durante el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, a fin de que éstas pudieran ser consultadas en la página Internet del IEDF. Este trabajo se concluyó el 11 de julio. Asimismo, durante el mes de julio se inició el trabajo de corrección de estilo, diseño y edición de la Memoria de este Foro.

Entre los meses de julio y agosto se revisó, con la intervención de los autores, cada uno de los 29 trabajos escritos que constituyen esta Memoria. Paralelamente, se realizaron los trabajos de elaboración de la propuesta de diseño. Finalmente, durante el mes de septiembre se editó y diseñó el documento final de esta Memoria, misma que fue enviada, para su impresión, a Talleres Gráficos de México el pasado 25 de septiembre.

Cabe señalar, que también se produjeron 135 Discos Compactos de la Memoria de este Foro, de los cuales 133 fueron distribuidos entre: Integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Integrantes de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Integrantes de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Consejero Presidente, Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Dirigentes de los partidos políticos en el Distrito Federal y Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del IEDF.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Durante el trimestre reportado, y atendiendo los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual 2001 para esta Dirección Ejecutiva, identificamos como objetivos alcanzados, los siguientes:

1. La integración de los Informes Finales del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal y del proyecto Ludoteca Cívica Infantil; mismos que permitieron contar con un instrumento de evaluación respecto al desarrollo y resultados derivados de la instrumentación de ambos proyectos. Dicha evaluación permitió valorar la pertinencia de darle continuidad a los mismos, de manera tal que puedan configurarse como programas permanentes.

2. Se concluyeron las dos primeras fases del Proyecto de Promoción Juvenil. La primera fase estuvo definida por el reclutamiento, selección y capacitación de los prestadores de servicio social, así como del personal en los Distritos encargado de la supervisión operativa del proyecto; mientras que la segunda fase se refiere a la instrumentación de las actividades dirigidas a amas de casa, entre las que destacan: la aplicación de 22,697 entrevistas y la distribución del material educativo

considerado para esta fase (revista *De todas, todas*). Asimismo, se logró integrar el plan de actividades y lineamientos de trabajo que seguirá el desarrollo de este proyecto en su tercera fase dirigida a jóvenes. Finalmente, cabe señalar que se lograron rebasar las metas originalmente programadas, en lo que se refiere al reclutamiento de jóvenes prestadores de servicio social y cuestionarios aplicados durante la segunda fase del Proyecto.

3. La instrumentación y conclusión de la Campaña de Difusión, la cual incorporó medios electrónicos y alternativos de comunicación. Así, se realizaron cinco versiones de spots televisivos, los cuales se transmitieron por las dos frecuencias que cuentan con mayor audiencia en la televisión mexicana: Televisa y Televisión Azteca. En cuanto a los medios alternativos, se inició una campaña de perifoneo la cual ha logrado visitar 630 colonias del Distrito Federal, así como la producción y distribución de carteles con mensajes de la Campaña de Difusión.

4. La realización del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual concluyó con un total de 101 trabajos registrados. Asimismo, se logró integrar los cinco trabajos pertenecientes a la colección de ensayos denominada *Sinergia* y uno correspondiente a la serie de cuentos *Abriendo Brecha*, los cuales conforman una de las vertientes del Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática, proyecto que permitirá la conformación de un acervo institucional en esta línea.

5. Finalmente, se elaboró y aprobó por la CCEyEC los Anexos Técnicos para la Campaña de Difusión del próximo año, la cual estará centrada en la información y publicitación del proceso de participación ciudadana para la elección de Comités Vecinales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Entre las actividades a futuro destacan las relativas a la ejecución y cumplimiento de actividades, así como a la realización de metas, de los proyectos relativos a la finalización del Proyecto de Promoción Juvenil, la realización de los estudios cuantitativos de la Campaña de Difusión, la impresión y distribución de las colecciones editoriales del Proyecto de Divulgación, la realización del Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana, así como la integración de la Estrategia General de la DECEyEC para el año 2002.

En lo que se refiere al Proyecto de Promoción Juvenil, se realizarán las actividades dirigidas a jóvenes estudiantes de nivel medio superior. Con ello, se cumple la tercera fase de este proyecto, el cual busca incidir en las percepciones que sobre la democracia, y su traducción práctica, guardan los sectores a los cuales fue dirigido este esfuerzo: amas de casa pertenecientes al sector socioeconómico "D" y jóvenes de entre 15 y 20 años de edad. Adicionalmente, se desarrollará el

trabajo de evaluación y retroalimentación de experiencias con jóvenes prestadores de servicio social que participaron en la ejecución de este proyecto.

Respecto a la Campaña de Difusión, se realizarán los estudios cuantitativos para medir el impacto y penetración de los mensajes transmitidos durante los dos meses que duró ésta. Asimismo, se dará inicio a la transmisión de la serie de radio para jóvenes, la cual busca coadyuvar los trabajos efectuados por el Proyecto de Promoción Juvenil en su fase dirigida a este sector. Cabe señalar que este material —serie de radio— también será distribuido a cada una de las Direcciones Distritales.

Relativo al Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática, se efectuarán los trabajos de edición e impresión de las colecciones de cuento y ensayo. Asimismo, será distribuida la Memoria del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, material que se vendrá a sumar a los trabajos editoriales desarrollados por esta Dirección Ejecutiva durante este año.

Otro de los proyectos considerados por el POA, que se desarrollará en los próximos meses, es el que se refiere a la realización del Encuentro Multidisciplinario sobre Democracia y Formación Ciudadana. Cabe mencionar que dicho proyecto tiene como propósito reflexionar y analizar aspectos vinculados a la democracia y a la formación ciudadana, con diversos agentes educativos, para sentar bases de un proceso de trabajo articulado.

En lo que toca a la creación de Mecanismos de Comunicación Virtual (proyecto 04.08), y con el objeto de contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos ciudadanos —a través de mensajes interactivos e información con una ventana de página Internet, la DECEyEC programará las actividades de elaboración y diseño de la propuesta correspondiente.

Finalmente, una de las metas prioritarias para la DECEyEC será la relativa a la integración de Mesas Receptoras de votación para la elección de Comités Vecinales del año 2002. Para lo cual, se efectúan los trabajos de construcción de la Estrategia General que conducirá las tareas de capacitación, difusión y educación cívica para el próximo año.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral julio-septiembre del año 2001, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) de acuerdo a la disposición contenida en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, contempla las actividades sustantivas, los objetivos alcanzados y las directrices del área a futuro, en el periodo antes señalado.

El Informe está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del mismo, refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva, a través de sus tres direcciones operativas: Fiscalización, Financiamiento y Registro, y la de Radiodifusión, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre julio-septiembre del año 2001.

La estructura del informe está dividida en cuatro títulos; Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área que fueron alcanzados en el periodo a que hace referencia el documento, logrando agilizar las consultas requeridas en tiempo oportuno.

La fundamentación jurídica y el marco normativo aplicable del Informe, se encuentran previstos en el Libro Segundo, Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, artículos 18 al 51; Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo II, artículo 77 y Libro Quinto, Título Segundo, Capítulo I, artículos 142 al 146 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), así como en la normatividad plasmada en los Lineamientos, Reglamentos y Acuerdos aplicables al área, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La prerrogativa correspondiente al financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los Partidos Políticos, se ha entregado al trimestre que se informa, dentro de los primeros diez días naturales de los meses correspondientes.

Se elaboraron los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena depositar, en una cuenta de reserva del propio Instituto, las ministraciones a que, por concepto de Financiamiento para el Sostenimiento de Actividades ordinarias Permanentes para el año 2001, tienen derecho como prerrogativa Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional y el Partido de la Sociedad Nacionalista; en tanto el primero acredite de conformidad con sus disposiciones estatutarias a la persona o personas facultadas para recibir dichos recursos y respecto del segundo caso, en tanto, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas determine de acuerdo al análisis del caso, a cuál de las partes en conflicto le corresponde recibir la prerrogativa. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución TEDF-REA-007/2001 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 7 de junio de 2001, así como del Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto del 29 de agosto del presente año, respectivamente. Cabe señalar, además, que estos Anteproyectos fueron puestos a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En cumplimiento del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el año 2001 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2000 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público", aprobado en sesión del 10 de julio del actual, se cubrieron los montos correspondientes a los Partidos Políticos involucrados, de conformidad con el Acuerdo antes mencionado.

Al mes de septiembre del actual, se encuentra en elaboración el análisis y el cuadro comparativo entre los Reglamentos del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Instituto Federal Electoral, respecto al financiamiento que por actividades específicas tienen derecho los Partidos Políticos, con la finalidad de proponer en su caso, las modificaciones necesarias al correspondiente de este Instituto, para facilitar la revisión de los informes de los Partidos Políticos, asimismo de la estimación del financiamiento por este tipo de actividades.

Con el objeto de verificar o informar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de los remanentes existentes en el presupuesto de esta Instancia Ejecutiva en los meses de julio a septiembre del año 2001; se realizó, mensualmente, la conciliación presupuestaria respectiva. Asimismo, la correspondiente para concluir la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2001" (PAAS 2001), sobre las partidas 2000 y 3000 del presupuesto autorizado a esta Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2001.

1.2. PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05.04).

En relación con el Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales 2001, se elaboraron durante el trimestre julio-septiembre, informes semanales en los que se detallaron las actividades realizadas por esta Instancia Ejecutiva para atender el proceso mencionado.

En el trimestre que se informa, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, y a los Órganos Desconcentrados del IEDF, concluyeron la certificación, de un total acumulado de 144 Asambleas Constitutivas Delegacionales y 12 Asambleas Generales Constitutivas, celebradas por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

Se celebraron semanalmente, reuniones de trabajo con los Secretarios Técnico Jurídicos de los Distritos Electorales y, en su caso, con los Directores de Organización Electoral y Capacitación, con el fin de establecer y revisar los criterios para la certificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales, celebradas por las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal aspirantes a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

Con motivo del término del plazo para la celebración de Asambleas Constitutivas Delegacionales y Generales del proceso de registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales, se llevaron a cabo diversas actividades, entre otras: revisión de las Actas Circunstanciadas levantadas por los funcionarios que certificaron las Asambleas; diseño del Acta Circunstanciada de las Asambleas Generales Constitutivas; diseño del Acta sobre el número total de suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación; integración de los expedientes de cada una de las organizaciones aspirantes y diseño de los diversos formatos de "Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local de las organizaciones de ciudadanos aspirantes".

Se recibieron y contabilizaron las cédulas de afiliación, y padrones de afiliados en medio magnético e impresos de once organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

En el mes de agosto, se turnaron a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores de este Instituto Electoral, las cédulas de afiliación entregadas por diez organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local, para que ésta a su vez las hiciera llegar a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Instituto Federal Electoral, a fin de realizar la compulsión correspondiente con el Padrón Electoral del Distrito Federal. Ello en el marco del Anexo técnico número cinco al Convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral y por otra, el Instituto Electoral del Distrito Federal.

A fin de abordar el análisis de los documentos básicos entregados por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales, con base en el formato de cuadro de análisis de los Estatutos elaborado por esta Dirección Ejecutiva, se efectuaron tres reuniones con los Secretarios Técnico Jurídicos de los Distritos II, III, XIV, XIX y XXXV. Dicho análisis se realizó para las organizaciones que cumplieron con la realización de Asambleas Constitutivas Delegacionales y Generales previstas por la ley y que entregaron el número mínimo requerido de cédulas de afiliación.

ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON AL MENOS 2,000 HOJAS DE AFILIACION Y RESULTADO DE LA COMPULSA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Organización	Número de afiliaciones comprobadas en el Distrito Federal. (Son válidas sólo aquellas \geq 2000)	Número de delegaciones en las que cuentan con un mínimo de 100 afiliados. (Son válidas sólo aquellas \geq 8)
Por la Tercera Vía	2,068	9
Asociación Mexicana de la Familia Pro-Desarrollo Nacional	2,027	9
Avance Ciudadano	3,448	13
Hacia una Nueva Democracia A. P. L.	2,397	6

ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON AL MENOS 2,000 HOJAS DE AFILIACIÓN Y RESULTADO DE LA COMPULSA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Organización	Número de afiliaciones comprobadas en el Distrito Federal. (Son válidas sólo aquellas \geq 2000)	Número de delegaciones en las que cuentan con un mínimo de 100 afiliados. (Son válidas sólo aquellas > 8)
Movimiento Libertad A. P. L.	2,185	8
Tiempo Democrático	2,840	12
Conciencia Ciudadana	2,297	9
COTAC	5,418	14
Justicia y Democracia Real	2,056	7
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México A. P. L.	2,311	10
Total de Organizaciones que cumplen con los requisitos:	10	8

Se elaboraron 30 propuestas de Anteproyectos de Dictamen que sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, presentaron diversas organizaciones, los cuales se someterán a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se realizó el análisis de las modificaciones a los Documentos Básicos, entregados por diez Agrupaciones Políticas Locales, en cumplimiento de las Resoluciones aprobadas el 3 de abril del presente año por el Consejo General de este Instituto Electoral.

Se elaboró un informe a la Comisión de Asociaciones Políticas acerca del cumplimiento de diez resoluciones del Consejo General, sobre las modificaciones a los Documentos Básicos de otras tantas Agrupaciones Políticas Locales.

Fue integrado al expediente y se capturó en la base de datos para su posterior inclusión en el Libro de Registro correspondiente, la acreditación de representantes de asociaciones políticas ante el Consejo General de este Instituto Electoral. También fueron incluidas las acreditaciones de los integrantes de los Comités Ejecutivos Delegacionales de los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Se encuentra en proceso de elaboración el Proyecto de Procedimientos para el Registro de Representantes de las Asociaciones Políticas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.3 PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN. (05.03)

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y como resultado del Acuerdo del Consejo General del Instituto, de fecha 30 de enero del presente año, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la Segunda Reunión de este año, llevó a cabo el primer sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos por lo que se refiere al periodo del cual se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO					
JULIO-SEPTIEMBRE					
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	TOTAL
1.	PAN	78	78	76	232
2.	PRI	78	78	76	232
3.	PRD	78	78	76	232
4.	PT	78	78	76	232
5.	PVEM	78	78	76	232
6.	CD	78	78	76	232
7.	PSN	78	78	76	232
8.	PAS	78	78	76	232
TOTALES		624	624	608	1856

El día 20 de julio, en la Quinta Reunión del Comité de Radiodifusión, se llevó a cabo el segundo y último sorteo del presente año para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO					
JULIO-SEPTIEMBRE					
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	TOTAL
1.-	PAN	3	11	11	25
2.-	PRI	3	11	11	25
3.-	PRD	3	11	11	25
4.-	PT	3	11	11	25
5.-	PVEM	3	11	11	25
6.-	CD	3	11	11	25
7.-	PSN	3	11	11	25
8.-	PAS	3	11	11	25
TOTALES		24	88	88	200

Se recibieron y analizaron los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

Por lo que respecta a la prerrogativa de los Partidos Políticos en televisión, en la tercera Reunión del Comité de Radiodifusión, del 15 de mayo del presente año, se efectuó el sorteo para determinar el orden de presentación de los programas contratados con CNI canal 40, para los Partidos Políticos, quedando distribuidos, para el trimestre que nos ocupa, de la siguiente manera:

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS EN CNI CANAL 40		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	FECHA DEL PROGRAMA
1.	PT	1 DE JULIO
2.	PRD	1 DE JULIO
3.	PVEM	8 DE JULIO
4.	PAN	8 DE JULIO

A partir del 19 de febrero del presente año, se inició el monitoreo parcial de los *spots* contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos, para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con las transmisiones.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS RADIO DEL 2 DE JULIO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001									
INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRA- -MADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS		*SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 2 AL 6 DE JULIO	185	0	185	179	97	177	99	2	1
DEL 09 AL 13 DE JULIO	156	1	157	150	96	146	97	4	3
DEL 16 AL 20 DE JULIO	139	0	139	134	96	134	100	0	0

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS		*SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 23 AL 27 DE JULIO	107	0	107	98	92	96	98	2	2
DEL 30 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO	143	0	143	140	98	135	96	5	4
DEL 06 AL 10 DE AGOSTO	163	0	163	154	95	151	98	3	2
DEL 13 AL 17 DE AGOSTO	140	3	143	136	97	134	98	2	1
DEL 20 AL 24 DE AGOSTO	127	0	127	118	93	118	100	0	0
DEL 27 AL 31 DE AGOSTO	89	0	89	87	98	85	98	2	2
DEL 03 AL 07 DE SEPTIEMB.	189	0	189	183	97	177	97	6	3
DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMB.	164	0	164	157	96	153	97	4	3
DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMB.	136	2	138	131	96	130	99.2	1	0.8

INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS		*SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMB.	119	0	119	113	95	112	99	1	1
TOTALES	1857	6	1863	1780	96	1748	98	32	2

*Cabe señalar que, por lo que hace a los spots monitoreados no transmitidos que aparecen en las 2 últimas columnas del cuadro que antecede, todos fueron reprogramados y transmitidos por los grupos radiofónicos correspondientes.

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo General de este Instituto de 9 de marzo del presente año, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos y televisivos con el objeto de gestionar la contratación de tiempo aire para la transmisión de programas donde se expongan: plataformas políticas, principios ideológicos y programas de acción de las Agrupaciones Políticas Locales, concluyendo esta actividad con la firma correspondiente de los contratos.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire contratado en radio para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2001.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS LOCALES 2001			
AGRUPACIÓN POLITICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DF	RADIO 6.20	DEL 9 DE MARZO AL 28 DE DICIEMBRE	VIERNES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DF	RADIO 6.20	DEL 7 DE MARZO AL 26 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
PROYECTO CIUDADANO	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 6 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE	DE LUNES A VIERNES DE 16 A 17 HRS. 72 PROGRAMAS

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS LOCALES 2001			
AGRUPACION POLITICA LOCAL	ESTACION RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN	RADIO 6.20	DEL 6 DE MARZO AL 25 DE DICIEMBRE	MARTES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	ABC	DEL 12 DE ABRIL AL 27 DE DICIEMBRE	JUEVES DE 21 A 22 HRS. 38 PROGRAMAS
CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO	RADIO 6.20	DEL 5 DE MARZO AL 24 DE DICIEMBRE	LUNES DE 20:00 A 21:00 HRS. 52 PROGRAMAS
FRENTE DEL PUEBLO	RADIO EDUCACIÓN	DEL 30 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE	LUNES Y VIERNES DE 18:30 A 19:00 HRS. 71 PROGRAMAS DE 1/2 HORA
COMITÉ DE DEFENSA POPULAR	RADIO MIL "SINFONOLA"	DEL 24 DE ABRIL AL 18 DE DICIEMBRE	MARTES DE 20:00 A 20:30 HRS 18 PROGRAMAS
MUJERES INSURGENTES	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 1 DE MAYO AL 27 DE DICIEMBRE	MARTES Y JUEVES DE 10:00 A 11:00 HRS. 69 PROGRAMAS
VIDA DIGNA	"B" GRANDE	DEL 1 DE MAYO AL 9 DE OCTUBRE	MARTES DE 17:00 A 18:00 HRS. 24 PROGRAMAS
MÉXICO JOVEN	RADIO MIL "LA PANTERA"	DEL 28 DE MARZO AL 26 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES 21:00 A 21:30 HRS 15 PROGRAMAS
COORDINADORA CIUDADANA	RADIO MIL	DEL 25 DE ABRIL AL 19 DE DICIEMBRE	LUNES 20:00 A 20:15 HRS. 24 PROGRAMAS
CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 9 DE ABRIL AL 10 DE DICIEMBRE	LUNES DE 09:00 A 10:00 HRS. 37 PROGRAMAS

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2001			
AGRUPACIÓN POLITICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
MOVIMIENTO CIVIL 21	RADIO MIL "LA PANTERA"	DEL 23 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE	MARTES Y JUEVES DE 19:30 A 21:00 HRS. 84 CAPSULAS DE 5 MIN.
FUERZA DEMOCRATICA	RADIO MIL "LA PANTERA"	DEL 4 DE OCTUBRE AL 6 DE DICIEMBRE	JUEVES DE 20:30 A 21:00 HRS. 7 PROGRAMAS

De un total de 660 programas radiofónicos contratados para las Agrupaciones Políticas Locales, a los que tienen derecho como prerrogativa, se han transmitido 449 quedando pendientes 211. Cabe señalar que a partir de abril se ha venido realizando un seguimiento aleatorio a la transmisión de estos programas con el propósito de comprobar que los grupos radiofónicos cumplan en tiempo y forma con lo contratado.

En cuanto al programa de televisión contratado para las Agrupaciones Políticas Locales, cabe señalar que el mismo fue transmitido el día 7 de julio pasado, por CNI canal 40.

En cumplimiento al artículo 28 del CEDF, la DEAP en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), llevó a cabo la contratación de tiempos aire para llevar a cabo la "Campaña de Difusión 2001 del IEDF", con las empresas televisoras TV AZTECA y TELEVISA, para ser transmitidos en los meses de julio, agosto y septiembre, como a continuación se describe:

SPOTS CONTRATADOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL IEDF				
EMPRESA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL DE SPOTS
TELEVISA	6	80	67	153
TV AZTECA	2	28	18	48
TOTALES	8	108	85	201

La DEAP realizó a petición de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un monitoreo parcial de los spots de televisión de la Campaña de Difusión 2001 del IEDF, en el cual se dio seguimiento a la transmisión de los 201 spots que integraron la campaña.

1.4 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05.02)

Durante el tercer trimestre de 2001, la DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos, los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes, así como del Reglamento para el Financiamiento de Actividades Específicas y en el caso de Agrupaciones Políticas Locales en lo referente a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de éstas.

Se recibieron los Informes correspondientes al segundo trimestre de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional por Actividades Específicas correspondientes al año 2001, así como la documentación comprobatoria.

Se llevó a cabo el análisis de la información y documentación que sobre la notificación de los errores u omisiones técnicas derivadas de la revisión de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes presentaron los Partidos Políticos.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se apoyó a la Comisión de Fiscalización en el procedimiento de determinación e imposición de sanciones a los Partidos Políticos, derivadas del Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, aprobado por el Consejo General en sesión pública de fecha 3 de abril de 2001.

Se continuó con el proceso de fiscalización de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Asociaciones Políticas durante el Ejercicio 2000.

Se inició una Auditoría a las Finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista, particularmente a los Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondiente al proceso electoral del año 2000, de conformidad con los Acuerdos del Consejo General y de la Comisión de Fiscalización.

Se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos los expedientes que contienen las constancias sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, así como las constancias sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respectivo, en contra de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional y el otrora Partido de Centro Democrático.

Durante la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, la DEAP presentó el proyecto de Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos, correspondientes al proceso electoral del año 2000, el cual fue elaborado con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de dicha Comisión, para su posterior presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual fue aprobado por este Órgano Superior de Dirección, en sesión pública de fecha 31 de julio de 2001.

Se remitieron a la Comisión de Fiscalización, los proyectos de oficio mediante los cuales se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, información relacionada con la Auditoría que se practicó al Partido de la Sociedad Nacionalista; asimismo, se analizó la respuesta que dieron estas autoridades a dichos requerimientos.

Se dio inicio al procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio", Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social; asimismo, a los otrora Partidos Políticos de Centro Democrático y Democracia Social, Partido Político Nacional, por las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos, correspondientes al proceso electoral del año 2000.

Se llevó a cabo la revisión de las aclaraciones y pruebas, que en respuesta al inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones, aportaron la Coalición "Alianza por el Cambio", Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Alianza Social; asimismo, del otrora Partido Político Democracia Social, Partido Político Nacional, por las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes, de conformidad con el artículo 38, fracción VI y 39 del Código Electoral del Distrito Federal.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se asistió a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que el Director de Fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, presentara declaración relacionada con la técnica a través de la cual se realizó el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, y se determinó que el otrora Partido de Centro Democrático rebasó los Topes de Gastos de Campaña aprobados por el Consejo General de este Instituto.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se apoyó a la Comisión de Fiscalización en el procedimiento de determinación e imposición de sanciones a la Coalición "Alianza por el Cambio" y a los Partidos Políticos, derivadas del Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes.

Derivados de la fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, se informaron al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral, los asuntos de su competencia, en los términos del Convenio de Apoyo y Colaboración signado por el IEDF con dicho Instituto.

Se firmó en las oficinas del Partido de la Sociedad Nacionalista, el "Acta para constatar la Conclusión de la auditoría a las Finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista sobre los Gastos de Campaña Sujetos a Topes del Proceso Electoral del año 2000".

Se inició la elaboración del Dictamen correspondiente a la Auditoría realizada a las finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista, y en particular a los Gastos de Campaña Sujetos a Topes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Se cumplió con la entrega oportuna del financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que como prerrogativa tienen los Partidos Políticos en el Distrito Federal. Actividad que se relaciona con el proyecto del POA 05.01

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo General de este Instituto de fecha 10 de julio del año en curso, se hizo entrega del financiamiento que por actividades específicas desarrolladas en el año 2000, le corresponde a los Partidos Políticos que comprobaron sus gastos de acuerdo al "Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de interés Público". Actividad que se relaciona con el proyecto del POA 05.01

Se continuó con el proceso de registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales, es decir con la verificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales y Generales, llevando a cabo el análisis de sus documentos básicos, revisando y remitiendo las hojas de afiliación a la Dirección Ejecutiva del Registro de electores del Distrito Federal para que a su vez las envíe a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral para su compulsión y finalmente, en la elaboración de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de Registro como Agrupación Política Local de treinta organizaciones de ciudadanos, los cuales se pondrán a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas. Actividad que se relaciona con el proyecto del POA 05.04

Se concluyó el análisis y se elaboró Informe respecto a las modificaciones a los documentos básicos que diversas Agrupaciones Políticas Locales, realizaron en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General de este Instituto de fecha 3 de abril del presente año. El Informe mencionado se puso a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas. Actividad que se relaciona con el proyecto del POA 05.04

Se transmitieron en CNI canal 40, los días 1 y 8 de julio, los dos programas restantes de los cuatro contratados por el IEDF para los Partidos Políticos. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se transmitió en CNI canal 40, el día 7 de julio, el programa contratado por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se continuó con la recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio de los spots para radio, de los Partidos Políticos a los grupos radiofónicos contratados por el IEDF. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se coadyuvó con el Comité de Radiodifusión en la realización del segundo sorteo para asignar spots en radio contratados por el IEDF para los Partidos Políticos, que serán transmitidos durante los partidos de fútbol, correspondientes al torneo de invierno 2001. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se cumplió con la contratación de tiempo aire con empresas televisivas para la difusión de las actividades propias del IEDF, de acuerdo como lo indica el CEDF en su artículo 28. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se continuó con el monitoreo parcial a las transmisiones de los spots radiofónicos, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se continuó con el seguimiento a las transmisiones de los programas de radio, contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se realizó un monitoreo parcial de los spots de televisión contratados para la "Campaña de Difusión 2001 del IEDF".

Se cumplió con la etapa de revisión del proceso de fiscalización, formulándose el Dictamen Consolidado correspondiente a los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes que los Partidos Políticos y la Coalición denominada "Alianza por el Cambio" presentaron al Instituto, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión pública de fecha 31 de julio de 2001. Se proporcionó asesoría a las Asociaciones Políticas en lo relativo a los Lineamientos para la Fiscalización de sus recursos y en el caso de Partidos Políticos en lo referente a Gastos de Campaña No Sujetos a Topes, así como en Actividades Específicas. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.02.

Se concluyó la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2001, que presentaron los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.02.

Se concluyó la revisión, en la sede de los Partidos Políticos y en las oficinas del propio Instituto, de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Asociaciones Políticas durante el Ejercicio 2000. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.02.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Someter a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, los treinta Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de organizaciones de ciudadanos.

Elaborar los Anteproyectos de Dictamen que sobre las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Locales realice la Comisión de Asociaciones Políticas, así como integrar los señalamientos realizados por la misma Comisión.

Concluir el análisis del "Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de interés Público", con el objeto de realizar en el mismo las modificaciones necesarias, con el propósito de facilitar la elaboración y la revisión de los informes de los Partidos Políticos, asimismo de la estimación del financiamiento por este tipo de actividades.

Concluir el proceso de elaboración del Proyecto de Procedimientos para el Registro de Representantes de las Asociaciones Políticas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se continuará con el monitoreo parcial para dar seguimiento a la transmisión de los spots radiofónicos, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.

Se continuará con el seguimiento de los programas radiofónicos, contratados por el IEDF a las Agrupaciones Políticas Locales.

Se publicarán quince inserciones en periódicos de circulación nacional, a efecto de dar a conocer el horario de los programas radiofónicos de cada una de las Agrupaciones Políticas Locales.

Se continuarán recibiendo, analizando y distribuyendo los materiales de audio de los spots para radio, de los Partidos Políticos a los grupos radiofónicos contratados por el IEDF.

Se seguirá otorgando asesoría sobre las actividades y los gastos que, durante el cuarto trimestre del año 2001, efectúen por cualquier modalidad de financiamiento las Asociaciones Políticas.

Se llevará a cabo la recepción de los Informes que presenten los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas, correspondientes al tercer trimestre del año 2001, así como la revisión de la documentación comprobatoria. Asimismo, se elaborará y se presentará a la Comisión de Fiscalización, el Informe referente al resultado de la mencionada revisión.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se apoyará a la Comisión de Fiscalización en el procedimiento para la determinación e imposición de sanciones a los Partidos Políticos, derivadas del Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes.

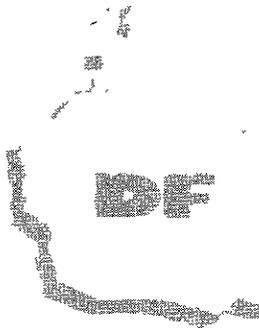
Se procederá a realizar la notificación de los errores u omisiones técnicas a las Asociaciones Políticas, referente a Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el ejercicio 2000 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento y el análisis de la información y documentación que sobre el particular aporten para aclararlos.

Se concluirá la elaboración del Dictamen correspondiente a la Auditoría realizada a las finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista, y en particular a los Gastos de Campaña Sujetos a Topes.

Se concluirá la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los Gastos Ordinarios de 2000 de las Asociaciones Políticas.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se apoyará a la Comisión de Fiscalización en el procedimiento para la determinación e imposición de sanciones a los Partidos Políticos, derivadas del Dictamen Consolidado de la revisión de Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el ejercicio 2000 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento, y el análisis de la información y documentación que sobre la Cédula de Notificación Personal aporten los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos fijados y de acuerdo al artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, que establece dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presenta el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2001.

Las actividades desarrolladas durante los meses de julio a septiembre del presente año, encuentran su fundamento en el artículo 78 incisos a), c), d) y f) del mismo Código, relativos a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, así como en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades de la DEOE para el año 2001.

El documento está integrado por cuatro apartados. En el primero de ellos, se informa sobre las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el Programa Operativo Anual en el proyecto 06.01 denominado "Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral"; las tareas desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el proyecto 06.02 "Planeación de los procesos de participación ciudadana" del año 2002; los trabajos incluidos en el proyecto 06.03 denominado "Estudios, investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas discapacitadas"; las actividades incluidas en el proyecto 06.04 denominado "Realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y el uso de la documentación y materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución"; se informa sobre el avance en las actividades del proyecto 06.05, "Conclusión y difusión de la Estadística Electoral Local" y se indican los trabajos relativos al proyecto 06.06 "Estudios e investigación electoral".

En el apartado dos se comentan otras actividades que se realizaron en esta Dirección Ejecutiva durante el periodo que se informa; en el tercer apartado, se señalan los objetivos alcanzados por esta Dirección Ejecutiva y en el último se señalan las directrices y actividades a desarrollar en el futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06.01).

Según lo establecido por el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana y de acuerdo a lo dispuesto en el Proyecto 06-01 relativo a la planeación y diseño de métodos y Lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevó a cabo las siguientes actividades.

1.1.1 ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000, EN CONSULTA CON LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto 06.01 del Programa Operativo Anual 2001 para esta Dirección Ejecutiva, en lo relativo a la planeación y diseño de métodos y Lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, y las actividades programadas en el Cronograma Anual 2001 para el tercer trimestre, se continuaron los trabajos de análisis y actualización de la normatividad de los procedimientos Operativos que se instrumentaron durante el proceso electoral local del 2000.

Dentro de los trabajos de actualización y adecuación de los documentos técnico-normativos para futuros procesos electorales que se consideraron para el tercer trimestre, de acuerdo a los plazos establecidos en el Cronograma Anual 2001 fueron: "Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas"; "Lineamientos para el proceso de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales"; "Lineamientos para la recolección muestral de sobrantes de liquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad"; "Lineamientos para la Capacitación de los asistentes electorales"; "Lineamientos para la entrega-recepción continua y simultánea para la recepción de los paquetes electorales en las instalaciones de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral"; "Lineamientos para la celebración de las sesiones de cómputo distrital y la entrega de constancias por parte de los Consejos Distritales"; y "Lineamientos para la integración y remisión de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa".

Al igual que en el primer semestre del año, para efectuar el proceso de actualización de la normatividad emitida en materia de organización electoral durante el proceso electoral local del año 2000, se operó el mismo esquema que en las ocasiones anteriores, el cual se integró por tres etapas:

- 1ª etapa: Solicitud a las Direcciones Distritales de propuestas y aportaciones para la actualización de los documentos, a fin de contar con la experiencia de los funcionarios distritales en la aplicación de la normatividad que en materia de organización electoral, se elaboró para el pasado proceso electoral 2000.
- 2ª etapa: La cual abarca el seguimiento y apoyo técnico que se brinda a los Órganos Distritales, con el propósito de disipar posibles dudas que pudieran surgir durante la elaboración de sus aportaciones.
- 3ª etapa: Final del proceso, consistente en que una vez recibidas las aportaciones y propuestas de las 40 Direcciones Distritales, personal de esta Dirección Ejecutiva las analiza y sistematiza, toda vez que con base en esta actividad, se elabora un Informe que refleja los resultados obtenidos de estos trabajos que permitirá desarrollar las actualizaciones e innovaciones respectivas.

De la normatividad referida anteriormente, a continuación se señalan los documentos que se sometieron al procedimiento descrito y que sobre su conclusión, fueron informadas las instancias correspondientes.

- a) Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas.
- b) Lineamientos para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad.
- c) Lineamientos para el proceso de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales.
- d) Lineamientos para la capacitación de los asistentes electorales.

Con respecto al documento señalado en el inciso a), el procedimiento se realizó durante el segundo trimestre del año, como se reportó en el Informe correspondiente, y durante el período que se informa, se señala que el Informe final con los resultados obtenidos del análisis de las propuestas fue concluido.

Por lo que hace a los incisos b), c) y d), como se reportó en el Informe correspondiente durante el segundo trimestre del año, se cumplió con la primera etapa del procedimiento de análisis y se inició la segunda, misma que se concluyó durante el Trimestre que se informa y que corresponde al seguimiento y apoyo técnico de los trabajos desarrollados por los funcionarios distritales vía Intranet, telefónicamente e incluso en reuniones de trabajo, lo cual nos ha permitido conocer los

avances en las actividades efectuadas y al mismo tiempo, resolver las posibles dudas que pudieran surgir en torno a los mismos.

Recibidas la totalidad de las propuestas dentro del plazo previsto para ello, se informó sobre las aportaciones envidadas por parte de las 40 Direcciones Distritales; posteriormente, se realizó el análisis respectivo para su sistematización y elaboración de los Informes Finales de cada uno de estos documentos, mismos que contienen los resultados obtenidos de la revisión de las propuestas correspondientes.

Es importante señalar que del análisis realizado a las propuestas y habiéndose observado una gran diversidad en el planteamiento de las mismas, al igual que en las revisiones anteriores, esta Dirección Ejecutiva realizó los trabajos de clasificación, a fin de facilitar el manejo de la información, la cual se describe a continuación:

- a) Propuestas correspondientes a la normatividad de los documentos;
- b) Propuestas que no son competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pero que es necesario considerar en la elaboración de los documentos correspondientes;
- c) Propuestas que no son aplicables a los documentos; y
- d) Propuestas incluidas en otro apartado del Concentrado. (Cabe señalar que estas propuestas son coincidentes o repetidas en cuanto al contenido de las señaladas por los incisos a), b) y c), por lo cual se clasificaron en este punto para no dejar ninguna propuesta sin sistematizar. Por tal motivo en los dos primeros documentos, el número de propuestas en esta clasificación es mayor)

Derivado de esta clasificación, en el cuadro que se describe a continuación, se señala el número de propuestas y aportaciones realizadas a cada uno de los documentos referidos.

DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APORTACIONES SEGUN EL TIPO				TOTAL
	A	B	C	D	
a) Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas.	53	23	10	52	138
b) Lineamientos para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad.	19	4	3	27	53
c) Lineamientos para el proceso de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales.	61	10	9	33	113
d) Lineamientos para la capacitación de los asistentes electorales.	100	9	4	89	202
TOTAL	233	46	26	201	506

Por otra parte, sobre los documentos restantes y que corresponden a la normatividad que se analizaron durante el Trimestre que se informa, señalamos lo siguiente:

De acuerdo al mecanismo de requerimiento establecido y para cumplir con la primera etapa del procedimiento descrito anteriormente, para los "Lineamientos para la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las instalaciones de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral", las propuestas fueron solicitadas mediante la Circular 123 de la Secretaría Ejecutiva; en tanto que para los "Lineamientos para la celebración de las sesiones de cómputo distrital y la entrega de constancias por parte de los Consejos Distritales" y los "Lineamientos para la integración y remisión de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa", fueron solicitadas a través de la Circular 143 del Secretario Ejecutivo.

Se continuó con el mismo esquema de trabajo y se dio paso al inicio de la segunda etapa del procedimiento correspondiente al seguimiento y apoyo técnico para el esclarecimiento de posibles dudas por parte de los funcionarios distritales.

Posteriormente, se llevó a cabo la tercera etapa relativa a la recepción de las propuestas por parte de las 40 Direcciones Distritales, de conformidad con el plazo establecido para cada una de las actividades. Cabe señalar que se encuentran en proceso de conclusión los Informes Finales de cada uno de los documentos, mismos que contienen los resultados obtenidos de estos trabajos, derivados del análisis y sistematización respectivo.

Por otra parte, se solicitó a las Direcciones Distritales la formulación de propuestas de actividades a desarrollar para el próximo año en materia de organización electoral, a fin de iniciar con oportunidad los trabajos de conformación del Programa Operativo Anual y Cronograma de Actividades 2002.

Una vez cumplido el plazo para la recepción de las propuestas, se iniciarán con ello, los trabajos de análisis y sistematización de las mismas por parte del personal de esta Dirección Ejecutiva. Finalmente, se integró un concentrado que contempla un total de 533 propuestas formuladas por las Direcciones Distritales, así como la viabilidad de su aplicación, las cuales se encuentran en revisión para su posible inclusión en el Cronograma de Actividades respectivo.

1.1.2 DISEÑO DE LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto por las Políticas y Programas generales del Instituto, en la parte relativa a la elaboración de innovaciones para la mejora continua de los procedimientos en materia de organización electoral, según lo señalado en el Proyecto 06.01 del

Programa Operativo Anual 2001, así como en la estructura programática del Cronograma de actividades 2001, esta Dirección Ejecutiva durante el tercer trimestre del año continuó con los trabajos de mejora de los procesos operativos de su ámbito de competencia, los cuales son aplicados en los Órganos Distritales.

A fin de coadyuvar en la realización de los trabajos de las Direcciones Distritales en materia de organización electoral, se concluyeron los 4 documentos que quedaron pendientes en el trimestre anterior, así mismo, se generaron 2 nuevos, los cuales mejorarán los procesos Operativos correspondientes. A continuación se describen las actividades realizadas para su elaboración:

1.1.2.1 METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE FUNCIONARIOS DE CASILLA Y DUEÑOS DE INMUEBLES DONDE SE UBICARON LAS MISMAS, A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTARON ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2000.

Como se informó en el trimestre anterior, el documento en cuestión fue sometido a la consideración de la Comisión de Organización Electoral, órgano que propuso que se modificara el título original del documento quedando como : "Metodología para la aplicación de cuestionarios en materia de organización electoral, por medio de sondeos a funcionarios de casillas y propietarios o responsables de inmuebles donde se ubicaron las mismas, a fin de conocer la posible problemática o incidentes que en su caso enfrentaron antes, durante y después de la celebración de la jornada electoral del 2000", así como algunas cuestiones de carácter técnico en los cuestionarios que se aplicarán para los sondeos.

El documento en referencia, permitirá por conducto de los Órganos Distritales, conocer e identificar algunos de los problemas o incidentes que en su caso enfrentaron los ciudadanos que participaron como funcionarios de casillas y propietarios o responsables de inmuebles donde se ubicaron las mismas durante su instalación y funcionamiento, en materia de organización electoral.

Es así como la presente Metodología fue puesta a la consideración de la Comisión de Organización Electoral el 26 de septiembre del presente; aprobándose en esta misma sesión. Cabe señalar que en fecha próxima, el documento referido se hará llegar a las Direcciones Distritales para su aplicación y a fin de agilizar los trabajos de sistematización de esta información, esta Dirección Ejecutiva elaboró una base de datos en la cual cada uno de los Órganos Distritales concentrará la información correspondiente y una vez que se haya recibido la totalidad de la

información requerida, estaremos en posibilidades de conformar una sola base de datos que contenga información específica de estos trabajos, así como el Informe de los resultados obtenidos, a fin de que las autoridades del Instituto cuenten con esta información.

1.1.2.2 CATÁLOGO DE LUGARES FACTIBLES PARA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2002.

Como se informó en el segundo trimestre, se revisó el contenido de los Catálogos correspondientes a cada una de las 16 Delegaciones, verificando el cumplimiento de los criterios señalados en los Lineamientos por parte de los Órganos Distritales durante la selección de los lugares que serán considerados para ser utilizados para la ubicación de los Centros y Mesas Receptoras de Votación en la elección de Comités Vecinales del próximo año.

Realizada esta actividad, esta Dirección Ejecutiva procedió a integrarlos a un Catálogo General a nivel Distrito Federal, mismo que fue puesto a la consideración del Secretario Ejecutivo el pasado 7 de agosto.

Asimismo, con base en la realización de estos trabajos, se elaboró un Informe sobre la conclusión de los mismos.

Los resultados obtenidos del análisis para la integración del catálogo general, arrojaron un total de 2,324 lugares localizados por parte de las Direcciones Distritales, los cuales son factibles para ser propuestos como Centros de Votación para el proceso del próximo año, cifra que representa aproximadamente un 39% más de los lugares utilizados en la elección vecinal 1999.

Las Delegaciones en donde se localizaron un mayor número de lugares fueron Álvaro Obregón e Iztapalapa, sin embargo en todas las demás Delegaciones, el número de propuestas fue siempre mayor al número de lugares utilizados en la elección vecinal pasada. Por lo que se refiere a propuestas de lugares por tipo de domicilio, tenemos que de las 2,324 propuestas, el mayor número de éstas corresponden a escuelas con 1,452 lugares localizados, lo que representa el 62% del total de los lugares considerados; esto permitiría instalar el 86% de los Centros de Votación que se requieren para el 2002 en este tipo de domicilios. Las Delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo localizaron domicilios de escuelas que superan el 100% con respecto las utilizadas en 1999.

Cabe señalar que el Informe sobre la conclusión de los trabajos de la elaboración de los Catálogos con lugares factibles para la ubicación de Centros y Mesas Receptoras de Votación para la

elección de Comités Vecinales 2002, fue presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, en su sesión celebrada el 26 de septiembre del 2001 y aprobado en la misma.

1.1.2.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS ESPECIALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO.

Como se reportó en el Informe pasado, con las aportaciones que formularon los Directores de Organización Electoral y Capacitación al documento de referencia, se realizaron las modificaciones pertinentes para su conclusión, presentándose a la consideración la Comisión de Organización Electoral en la sesión celebrada el 17 de julio del año en curso.

En dicha sesión, la Comisión de Organización Electoral acordó recibir el documento sugiriendo algunos cambios. Para dar cumplimiento a esta solicitud, se realizaron trabajos de recopilación y procesamiento de información que contiene datos sobre ubicación de casillas especiales de 1991 al 2000, así como los resultados de la votación obtenida en las mismas durante las elecciones celebradas en el periodo mencionado. A fin de contar con la totalidad de la información, se realizó una solicitud a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, sobre diversa información relativa a casillas especiales en el ámbito federal para la Ciudad de México.

Habiéndose recibido dicha información, se consideró la necesidad de diseñar Lineamientos para la integración de un Catálogo, en el cual se concentrarán las propuestas de lugares susceptibles de ser utilizados para la instalación de las casillas especiales en futuros procesos electorales a nivel Distrito Federal.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral diseñó los "Lineamientos para la elaboración de un Catálogo con posibles lugares para la instalación de las casillas especiales en futuros procesos electorales".

El documento en referencia, tiene como objetivo evaluar la funcionalidad de las condiciones técnico operativas en la instalación de las casillas especiales durante el proceso electoral del 2 de julio de 2000, a fin de garantizar la operación óptima de las mismas en futuros procesos electorales.

Adicionalmente contiene información que refleja el comportamiento de las casillas especiales desde 1991 a 2000, información que contribuirá en la orientación de los trabajos de ubicación e instalación de este tipo de casillas a partir del análisis sobre el comportamiento del electorado en este tipo de casillas en elecciones pasadas en el Distrito Federal. Cabe señalar que el Proyecto de

Lineamientos en cuestión, se estará en posibilidades de someterlo a la consideración de la Comisión de Organización Electoral.

1.1.2.4 LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE UNA CARPETA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR SECCIÓN DE CADA DISTRITO ELECTORAL.

Como se informó en el trimestre anterior, la elaboración de este documento se encontraba en proceso de conclusión, el cual fue presentado a la consideración de la Comisión de Organización Electoral el 17 de julio de 2001; en esta sesión, la Comisión acordó recibir el documento, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la elaboración en su lugar de una base de datos con los Lineamientos respectivos que deberían derivar del documento original, relativa a la información por Unidad Territorial de elecciones vecinales, que contribuyera a la conformación de una fuente de información y consulta institucional, para apoyar el proceso de planeación de la elección vecinal 2002; asimismo solicitó también que en el contenido de la Base de Datos se incluyera información que se pudiera requerir a los órganos distritales y que correspondiera al área de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Registro de Electores.

Para atender tal petición, esta Dirección Ejecutiva solicitó a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro de Electores, que nos remitieran la información que a su criterio consideraran conveniente incluir en la plantilla de la Base de Datos.

Con lo anterior, esta Dirección Ejecutiva elaboró los "Lineamientos para la captura de una base de datos con información por Unidad Territorial, Distrito y Delegación de elección de Comités Vecinales". El objetivo del documento es el de proporcionar apoyo técnico a los Órganos Distritales para la conformación de una base de datos que contenga información actualizada, sistemática y homogénea sobre el entorno geográfico electoral de cada Distrito Electoral al nivel de Unidades Territoriales, Distritos y Demarcaciones Territoriales, la cual como se menciona en el párrafo anterior, dará una visión global a efecto de facilitar los trabajos de planeación de las actividades en materia de organización electoral para las elecciones vecinales del 2002.

Finalmente, cabe señalar que los Lineamientos referidos fueron presentados, a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en la sesión celebrada el 26 del mismo mes, siendo aprobados en esta sesión, en fecha próxima, se hará llegar a las Direcciones Distritales para su aplicación.

1.1.2.5 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES PARA EL CASO DE LAS ELECCIONES CONCURRENTES.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, dentro de las actividades del período que se informa, consideró el diseño de normatividad que permita mejorar la elaboración particular de los croquis de distribución de las casillas electorales para futuros procesos electorales.

Para llevar a cabo esta actividad, se consideró necesaria la participación de los Órganos Distritales en la conformación de los Lineamientos en cuestión.

Con este propósito, se solicitó a los integrantes de las Direcciones Distritales, sus aportaciones y propuestas tendientes a la elaboración de dichos Lineamientos, partiendo del conocimiento y experiencia de los funcionarios distritales en la realización de esta actividad en el pasado proceso electoral local.

Cabe señalar que personal de esta Dirección Ejecutiva proporciona apoyo técnico a los funcionarios distritales que así lo han solicitado, a efecto de esclarecer dudas que pudieran surgir durante el proceso de formulación de estas propuestas; una vez concluido el plazo de recepción de las mismas, se iniciará el procedimiento de análisis y clasificación de las aportaciones para facilitar el manejo de la información, para posteriormente, sistematizarlas y con ello, presentar los resultados obtenidos de estos trabajos. Sobre el particular, estaremos en posibilidades de informar la conclusión de esta actividad en el siguiente Informe Trimestral.

1.1.3 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CON LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal dispuesto en el Programa Operativo Anual 2001 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se consideró en el Proyecto 06.01 la realización de visitas de supervisión a las 40 Direcciones Distritales. A continuación se describen las acciones realizadas para el cumplimiento de esta actividad.

El objetivo fundamental de estas visitas, es el de mantener y fortalecer la comunicación entre los funcionarios de las Direcciones Distritales y el personal de la Dirección Ejecutiva, para conocer más de cerca el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo en materia de organización electoral, así como otros aspectos técnicos y de apoyo que requieren los Directores de

Organización Electoral y Capacitación para el cumplimiento de sus funciones, además de que solicito a las Direcciones Distritales la elaboración de un listado de la normatibilidad utilizada en el proceso de Comités

Para la realización de estas visitas, se elaboró una Agenda de Trabajo dentro de la cuál se incluyeron consideraciones generales de las visitas de trabajos a desarrollar, el Programa de trabajo en el que se describieron las actividades a realizar, así como la inclusión de anexos para la verificación sobre el cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo correspondiente en materia de organización electoral para órganos desconcentrados.

Es así como durante el periodo que comprende del 17 al 26 de septiembre del presente, personal de esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de realizar las visitas de trabajo correspondientes a las Direcciones Distritales de acuerdo con el calendario establecido en la Agenda de Trabajo antes mencionada.

Los aspectos que se trataron en materia de organización electoral durante las visitas fueron los siguientes:

- a) Verificación de los avances en el cumplimiento del Cronograma Anual de Actividades en materia de organización electoral para los Órganos Distritales.
- b) Revisión del archivo de las Direcciones de Organización Electoral y Capacitación, con respecto al área de organización electoral.
- c) Conocimiento de las necesidades de apoyo técnico en materia de organización electoral, para apoyar a los Órganos Distritales en el cumplimiento de sus funciones.
- d) Listado de documentos que en materia de organización electoral cuentan para las actividades que se realizarán en el proceso de elección vecinal 2002.

1.1.4 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS CON ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO PARA CONOCER E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Para atender lo establecido por las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, en lo concerniente a la innovación de técnicas que mejoren la operación de los procedimientos en materia de organización electoral en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, y de acuerdo a lo dispuesto en el Proyecto 06.01 del Programa Operativo Anual 2001, referente a la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo de estos procesos, se realizaron las primeras visitas de trabajo a órganos electorales del extranjero, a fin de intercambiar información en materia de organización electoral, así como para

estudiar la organización y planeación de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

1.1.4.1 VISITAS DE TRABAJO REALIZADAS A LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE BRASIL Y VENEZUELA.

La primera visita de trabajo se efectuó a los organismos de Brasil y Venezuela, ambos países por contar con conocimientos y experiencias importantes en la implementación de aditamentos técnicos en la organización de sus procesos electorales tendientes a la automatización.

Brasil es considerado un país revolucionario en la materia por la inclusión de la urna electrónica, que se utilizó por primera vez para las elecciones municipales de Prefectos y Concejales del 3 de octubre de 1996, mientras que Venezuela por su parte destaca por el uso de máquinas de votación y máquinas escrutadoras, cuyo auge de utilización se mostró en la exposición de sistemas automatizados para elecciones celebradas en Caracas, Venezuela en septiembre de 1997 y en la cual empresas de diversos países revelaron avances tecnológicos en torno a la automatización.

De acuerdo a las Agendas de Trabajo, las visitas se realizaron del 23 al 28 de julio del año en curso, las acciones tendientes al cumplimiento de estas actividades se describen a continuación:

1.1.4.1.1 DESARROLLO DE LA VISITA REALIZADA A BRASIL.

FECHA	INSTITUCION	HORA	FUNCIONARIOS CON QUIENES SE TUVO REUNION	TEMAS QUE SE TRATARON
23/07/01	Tribunal Superior Electoral de Brasil	De 11:30 a 15:30	Paulo César Bhering Camarão Director de Informática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización administrativa de la justicia electoral y el Sistema Político Brasileño. ▪ La modernización del Sistema Electoral Brasileño (su evolución)
	Tribunal Superior Electoral de Brasil	De 17:00 a 17:30	Nelson Azevedo Jobim Presidente Roberto Batista Jefe de Gabinete	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la Delegación del IEDF y propósito de la visita.
		De 17:30 a 19:30	Paulo César Bhering Camarão Director de Informática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del voto electrónico, 1ª parte.
24/07/01	Tribunal Superior Electoral de Brasil	De 9:00 a 12:00	Paulo César Bhering Camarão Director de Informática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del voto electrónico, 2ª parte.
		De 12:00 a 12:30		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muestra del funcionamiento de la Urna Electrónica.
24/07/01	Recinto del Poder Legislativo	De 12:30 a 13:30		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita al Centro de Operación Informática.
		De 14:00 a 15:00	Jefe de la Oficina de Protocolo del Tribunal Superior Electoral de Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita al Recinto del Poder Legislativo. (Cámara de Diputados y de Senadores)

FECHA	INSTITUCIÓN	HORA	FUNCIONARIOS CON QUIENES SE TUVO REUNIÓN	TEMAS QUE SE TRATARON
	Tribunal Superior Electoral de Brasil	De 17:00 a 19:00	Jefe de la Oficina de Protocolo del Tribunal Superior Electoral de Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido por las instalaciones del Tribunal y reunión con funcionarios del mismo, para intercambiar información. ▪ Conocer y recibir información acerca de la forma de financiamiento y fiscalización de los Partidos Políticos y el Servicio Civil Electoral.

Los participantes en la realización de esta visita fueron el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, el Consejero Electoral Lic. Rodrigo Morales Manzanares y el Director Ejecutivo de Organización Electoral Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal.

La experiencia de la visita al Tribunal Superior Electoral y particularmente el haber tenido la oportunidad de conocer de manera directa el escenario brasileño de su proceso de automatización del voto, desde su origen, pasando por las diferentes etapas por las que evolucionó para alcanzar el consenso de los actores políticos, las autoridades y la ciudadanía, permitirán por una parte, contar con los similares de automatización, en elecciones que se realicen en la ciudad de México, y por la otra, cumplir con una de las metas previstas en el Programa Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el presente año.

La urna electrónica que se utiliza con éxito en las elecciones de Brasil, es producto de un proceso que inició en el año de 1993, y que se fue consolidando de manera paulatina, poniéndose en práctica gradualmente en solo algunas ciudades al principio, y en números reducidos, con el fin de demostrar que su uso era exactamente igual a la forma como se emiten los votos de la manera tradicional, pero que su funcionamiento resultaba ser mucho más sencillo, y sobre todo más rápido y seguro contra intentos de fraudes electorales.

Desde nuestro punto de vista, Brasil es el mejor ejemplo del uso exitoso de la urna electrónica que conlleva una serie de procesos automatizados a partir del uso de este elemento, como la transmisión de los resultados y los cómputos inmediatamente a la finalización de éstos, por citar alguno de los ejemplos.

El éxito de su operación, de acuerdo con lo observado y la información recibida, radica en cuatro factores fundamentales:

1. Funciona de acuerdo con las diez premisas que fueron consideradas de origen como condicionantes para la aprobación del proyecto.

2. Contó con un diseño de estructura adecuado, lo que permitió que brindara seguridad y confianza entre quienes decidieron su aprobación y funcionamiento.
3. Se logró concretar la participación y consenso de todos los actores, previo a la definición del modelo, los magistrados, ministros y técnicos informáticos integrados en una comisión de estudio, se reunieron en ocho ocasiones distintas levantándose actas de cada reunión, las cuales posteriormente pasaron a otra comisión técnica formada por expertos del ejército, marina, instituciones de investigaciones espaciales, de aeronáutica y en matemáticas, quienes se encargaron de elaborar el proyecto específico.
4. Previamente a su puesta en operación, se realizaron diversas pruebas de revisión a la estructura y al funcionamiento en infinidad de ocasiones, supervisadas por ambas comisiones.

En general, estos son algunos de los principales factores que han hecho del proceso automatizado, un éxito en Brasil. Con base en la experiencia brasileña, a continuación se presentan algunas consideraciones sobre la viabilidad de su uso en México.

Llevar a cabo este proyecto, requeriría proponer modificaciones a la ley, por lo tanto correspondería hacerlo a los legisladores, mientras que a quienes tuvimos la oportunidad de conocer las ventajas que implica la automatización, nos corresponderá aportar toda la información necesaria, a fin de que se pueda iniciar un estudio a fondo que permita contar con todos los elementos que sirvan para determinar si es o no el momento de llevar a cabo el proyecto.

Además, es conveniente que se tome en cuenta los ahorros que se generarían, como el no tener que imprimir boletas electorales, ni fabricar urnas ni mamparas, además los costos del personal de apoyo logístico (asistentes electorales) y para la capacitación, se reducirían debido a que la operación es mucho más sencilla. También se evitarían los gastos del sistema de resultados electorales preliminares, ya que la estructura del sistema de la urna automatizada, permite la transmisión inmediata de los resultados al cierre de la votación, en virtud de que el cómputo de casilla, también es automático.

La inversión inicial pudiera ser la más costosa por los gastos de infraestructura, las urnas automáticas y sobre todo, el alto precio que se paga por los sistemas de seguridad, ya que es necesario manejar sistemas de encriptamiento; sin embargo, la inversión es absolutamente recuperable a mediano plazo si se toma en cuenta que la estructura y el equipo son de amplia duración, y reaprovechables en elecciones posteriores. Mientras que su renovación puede darse de manera paulatina.

Por último, se nos informó que el costo de cada urna electrónica en Brasil el año pasado fue de 481.00 US. dólares y su fabricante es la empresa Diebold.

1.1.4.1.2 DESARROLLO DE LA VISITA REALIZADA A VENEZUELA.

FECHA	INSTITUCIÓN	HORA	FUNCIONARIOS CON QUIENES SE TUVO REUNIÓN	TEMAS QUE SE TRATARON
26/07/2001	Consejo Nacional Electoral	De 9:00 a 10:00	Dr. Roberto Ruiz Presidente del CNE Dr. Ramón Celis Consultor Jurídico Dr. Rómulo Rangel Director Principal del CNE Dra. Elizabeth Mijares Directora General de Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Delegación del IEDF y objetivos de la visita.
		De 10:30 a 12:30	Dr. Ramón Celis Consultor Jurídico del CNE	<ul style="list-style-type: none"> Evolución Histórica de la Legislación Electoral
		De 13:00 a 14:30	Dra. Elizabeth Mijares Directora General de Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Electoral y Registro de los Partidos Políticos y Candidatos a cargos de elección popular en Venezuela.
		De 16:30 a 19:00	Dr. José Cortés Director General Sectorial de Información Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Elecciones Sindicales en Venezuela y Organización del Referendo Consultivo Nacional. Integración y funcionamiento de la Mesa Electoral automatizada. Atribuciones y funciones de los organismos electorales subalternos (Juntas Electorales y Mesas Electorales).
27/07/2001	Consejo Nacional Electoral	De 9.00 a 12:00	Dr. Rómulo Rangel Director Principal del CNE	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de automatización para procesos electorales
		De 12:30 a 14:00	Dr. Rómulo Rangel Director Principal del CNE	<ul style="list-style-type: none"> Recorrido por las instalaciones del CNE y visita a la Dirección de Automatización para conocer el funcionamiento de la máquina para el escrutinio de los votos.
		De 14:00 a 14:30	Dr. Roberto Ruiz Presidente del CNE	<ul style="list-style-type: none"> Conferencia de prensa conjunta con el Presidente del CNE.
		De 14:30 a 15:00	Dr. Roberto Ruiz Presidente del CNE	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de documentos, agradecimiento y despedida, con el Presidente y Funcionarios del CNE

Los participantes en la realización de esta visita fueron el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, el Consejero Electoral Lic. Rodrigo Morales Manzanares y el Director Ejecutivo de Organización Electoral Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal.

La visita realizada al Consejo Nacional Electoral de Venezuela, sirvió de manera muy significativa, toda vez que permitió establecer un punto de comparación entre el sistema automatizado que se usa en Brasil y el que pudimos conocer en Venezuela.

Se trata de sistemas diferentes desde su concepto, fin, estructura, funcionamiento y equipos que se utilizan, sin embargo, de ambos se pudo obtener información y conocimientos valiosos que servirán para analizarlos en estudios posteriores y, en su caso, tomar aquellos elementos que pudieran ser viables para un posible modelo automatizado a proponer para las elecciones en la ciudad de México.

Como ya se señaló en los apartados anteriores, la automatización de las elecciones en Venezuela, consiste en el uso de máquinas escrutadoras que permiten realizar el conteo de los votos de manera automática, después de que el ciudadano marca su voto de la manera tradicional en una boleta de papel, la cual posteriormente es deslizada por la máquina escrutadora (scanner), registrando el sentido del voto al tiempo que lo contabiliza. La información es almacenada en una tarjeta electrónica conocida como flash-card, para después imprimir con esos datos, las actas de escrutinio.

Si bien se puede decir que, el sistema automatizado de votación en Venezuela aporta avances importantes, y desde nuestro punto de vista, consideramos que resulta un tanto incompleto, toda vez que el elector vota de la manera tradicional marcando las boletas, por lo que únicamente se agiliza el procedimiento del conteo o escrutinio, pero además y a pesar de que las máquinas hacen el conteo automatizado, la ley en ese país les ordena contar de nuevo en forma manual los votos que a su vez fueron depositados para ello en urnas, lo que hace parecer innecesario el conteo automatizado.

Esto, entre otros factores nos hace suponer en principio, que el modelo que se utiliza en Venezuela no sería el mas conveniente a seguir para una posible implementación en la ciudad de México. Por otra parte, este sistema, tampoco nos ofrece otras ventajas como de seguridad, funcionalidad, universalidad, y costo-beneficio que comparativamente nos ofrece la urna electrónica de Brasil.

Adicionalmente, la visita al Consejo Nacional de Venezuela nos permitió conocer acerca de otros temas de interés por su especialidad, tales como aquellos relacionados con la forma en como organizan los referendos y las elecciones sindicales

También tuvimos acceso a información diversa sobre diferentes temas, como el financiamiento de Partidos Políticos y campañas electorales; instrucción para miembros integrantes de mesa electoral, y una serie considerable de manuales y gacetas relacionadas con los distintos tipos de elecciones que organizan. Estos documentos, después de haberse presentado al Secretario

Ejecutivo, fueron enviados de acuerdo con su tipo, al Centro de Documentación, y a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas. Asimismo, se enviaron algunos de los documentos obtenidos con temas específicos, que habían sido solicitados con anterioridad por algunos de los Consejeros Electorales.

Sobre el cumplimiento de esta actividad, el Informe al que hemos hecho referencia fue remitido, a la Comisión de Organización Electoral en su sesión del 26 de septiembre del 2001.

1.1.4.1.3 VISITA DE TRABAJO A PUERTO RICO

De acuerdo al calendario de visitas a los órganos electorales del extranjero aprobado por la Comisión de Organización Electoral, durante el mes de septiembre se programó la correspondiente al órgano electoral de Puerto Rico, los días 12, 13 y 14 de septiembre del presente año la cual se pospuso debido a los acontecimientos del 11 de septiembre en E.U.A.

1.2 PROYECTO: PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AÑO 2002 (06.02).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa Operativo Anual 2001 en materia de Organización Electoral, en su Proyecto 06.02, concerniente a la Planeación de los Procesos de Participación Ciudadana del año 2002, y a fin de prever y definir la operación y planeación del desarrollo del proceso de elección de Comités Vecinales del año próximo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el período que se informa, ha realizado las actividades que a continuación se describen.

1.2.1 ANÁLISIS, DESARROLLO Y ELABORACIÓN DEL MARCO TÉCNICO OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL AÑO 2002.

Según lo establecido por el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal dentro del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, en el Proyecto 06.02 relativo a la Planeación de los Procesos de Participación Ciudadana del año 2002, esta Dirección de Ejecutiva realizó lo siguiente.

Se solicitó a los Órganos Distritales aportaciones para la integración y actualización de la normatividad relativa al "Manual de procedimientos para la localización de los lugares donde se ubicarán los centros de votación, en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Votación", así

como a los "Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación del Directorio de Centros de Votación, en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Votación" con esta información, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevará a cabo los trabajos de seguimiento y apoyo técnico, a fin de resolver las posibles dudas que pudieran surgir por parte de los funcionarios distritales en el proceso de elaboración de éstas; toda vez que el plazo de cumplimiento dispuesto para la recepción de esta información vence a finales de octubre, en el siguiente Informe Trimestral, estaremos en posibilidades de dar a conocer los resultados del análisis de las aportaciones que se reciban.

1.3 PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROTOTIPO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (06.03).

De acuerdo con el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.3.1 DISEÑO DE LOS ANTEPROYECTOS DE MATERIALES DE APOYO PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL VOTO A LOS CIUDADANOS DISCAPACITADOS.

La elaboración de bocetos que contienen las propuestas de los materiales de apoyo para que los ciudadanos discapacitados emitan su voto con mayor facilidad, implicó el realizar investigaciones previas con el propósito de definir qué tipos de elementos podrían ser idóneos para iniciar la elaboración de los diseños de los anteproyectos correspondientes. En este sentido, se realizó la investigación en dos rutas diferentes, las cuales fueron las siguientes:

Identificación de discapacidades. En este punto se investigó sobre los tipos de discapacidades existentes, así como sus características principales, logrando un panorama más amplio que permitió clasificar los tipos de discapacidades que podrían ser susceptibles de considerarse, para el desarrollo de mecanismos o materiales de apoyo que faciliten el ejercicio del sufragio de este sector de ciudadanos, con diferentes discapacidades.

Identificación de productos o elementos de apoyo para discapacitados. En este aspecto se investigaron el tipo o tipos y propósito de los dispositivos, aparatos, aditamentos o elementos materiales que sirven de apoyo para discapacitados, que se encuentran disponibles en el mercado

nacional e internacional, así como la obtención de sus características principales y dimensiones, con el propósito de analizar y evaluar dicha información, para contar con parámetros que permitieran definir si alguno o algunos son útiles para el objetivo del proyecto, y en su caso, cuáles necesitarían desarrollarse con base en los siguientes criterios:

Económico: Que puedan producir las cantidades necesarias a un costo razonable y que en caso de no ser recuperados en su totalidad, no signifiquen una erogación demasiado fuerte.

Funcional: Que representen un apoyo real para los votantes necesitados y que no impliquen un incremento de tareas para los funcionarios de casilla, tanto en el armado como en el momento de su uso.

Universal: Este concepto implica ser incluyente, es decir, que sirva para toda la población por igual y no sólo a un grupo en particular, y tampoco simplemente a la mayoría; en un concepto menos amplio, al menos no debe representar obstáculo para nadie.

Con base esta información se elaboró el documento "Propuestas para Desarrollar Elementos de Apoyo para Facilitar el Ejercicio del Voto a Ciudadanos con Discapacidades y a Grupos Vulnerables", el cual está integrado por cinco apartados:

El primero de ellos da cuenta de los objetivos del proyecto en su conjunto, así como los objetivos específicos del desarrollo de esta primera etapa.

El segundo apartado señala el marco jurídico que impulsa esta investigación.

Posteriormente se presenta la metodología que fue empleada para la realización de esta primera etapa del proyecto.

El siguiente apartado formula una serie de recomendaciones que podrían tomarse en cuenta tanto para la ubicación como para la selección de los locales en donde se instalan las mesas directivas de casilla.

El quinto y último apartado contiene 6 propuestas a nivel de bocetos de los elementos de apoyo, con la descripción general de cada uno de ellos, así como sus variantes.

Asimismo, se elaboró una presentación en PowerPoint, la cual junto con el documento, fue aprobada para que fuese presentado a la Comisión de Organización Electoral.

1.3.2 PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE MATERIALES DE APOYO PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL VOTO A LOS CIUDADANOS DISCAPACITADOS A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Derivado del punto anterior, en la sesión de la Comisión de Organización Electoral celebrada el 26 de septiembre del año en curso, se presentaron a la consideración de sus integrantes, los bocetos

de las "Propuestas para Desarrollar Elementos de Apoyo para Facilitar el Ejercicio del Voto a Ciudadanos con Discapacidades y a Grupos Vulnerables", con el propósito de que sus integrantes seleccionarán aquellas propuestas que deberán desarrollarse.

Los 6 elementos propuestos son los siguientes:

NOMBRE	DIRIGIDO A	OBJETIVO
RAMPA DE ACCESO	Personas en sillas de ruedas, con auxiliares ambulatorios (bastones, andaderas, muletas, etc...), prótesis u órtesis, de la tercera edad y en general motricidad limitada.	Facilitar el acceso a través de cierto número de escalones o desniveles arquitectónicos o topográficos.
CANCEL	Todo el universo de votantes, sin importar cuan variadas puedan ser sus características o sus capacidades.	Proporcionar soporte para escribir y aislamiento para la secrecía del voto.
SOPORTE DE PIE	Personas que usan temporal o permanentemente, auxiliares ambulatorios o que por algún motivo tienen dificultad para mantener el equilibrio.	Proporcionar soporte para estar de pie frente al cancel, marcando papeletas o boletas, sin el riesgo de perder el equilibrio y caer, y que preferentemente no necesiten utilizar las manos para detenerse; no debe estorbar a nadie más, mucho menos a invidentes y personas en sillas de ruedas.
SUJETADOR DE CRAYÓN (O SELLO)	Personas con escasa movilidad en articulaciones de manos, falta de parte de extremidades superiores o falta de control muscular fino y medio.	Facilitar la sujeción del crayón para marcar la boleta o papeleta. (proporcionar un elemento alternativo al crayón, que facilite el marcado)
CLIP O SUJETADOR DE BOLETA	Personas con escasa movilidad en articulaciones de manos y falta de parte de extremidad superior.	Ayuda a sujetar la boleta o papeleta mientras se marca y también puede servir de auxiliar para hacer el primer dobléz.
EMBUDO TRANSPARENTE PARA URNAS	Personas con poco control motriz fino o muscular en general, con poca movilidad en articulaciones de las manos, con falta parcial de extremidades superiores y para ciegos y débiles visuales.	Ampliar el espacio para insertar las boletas ya marcadas y facilitar la introducción del papel, sin perder seguridad.

En este sentido, la Comisión de Organización Electoral, acordó que con el propósito de tener elementos más precisos para decidir qué materiales de apoyo son viables de usar en elecciones futuras, se determinó que se desarrollarán los modelos funcionales de las 6 propuestas presentadas, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

La prioridad para elaborar los modelos funcionales, se determinará a partir de la cobertura que tengan entre la población con alguna discapacidad y la opinión de la Dirección Ejecutiva y los asesores expertos en el tema.

Se elaborarán modelos funcionales, asimismo se investigarán las empresas que podrían tener a su cargo la producción y los costos de la misma. Además es importante que en estas propuestas de modelos funcionales se consideren, en su caso, nuevas mascarillas Braille, etiquetas autoadheribles para las urnas en el mismo sistema y elementos adaptables a los materiales con que ya cuenta el Instituto.

Debe preverse un mecanismo para salvaguardar el registro de patente de las propuestas que desarrolle el Instituto Electoral del Distrito Federal en esta materia.

Finalmente, una vez definidas las propuestas a desarrollar, se inició la solicitud de cotizaciones a posibles fabricantes de los materiales para personas con discapacidad, teniendo particular cuidado de no poner en riesgo un posible registro de modelo o patente para alguno o todos los objetos desarrollados. Lo anterior, con el propósito de estar en posibilidades de integrar lo más apegado posible a la realidad, el anteproyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en lo relativo a Documentación y Materiales Electorales.

1.4 PROYECTO: REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TENDIENTES A INNOVAR EL DISEÑO Y USO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO SU ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN (06.04).

De acuerdo con el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06.04 denominado Investigación y estudios tendientes a innovar el diseño y el uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.4.1 CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS EN PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como se dio cuenta en el pasado Informe Trimestral de Actividades, en el periodo comprendido del 7 al 14 de mayo, se recibieron en la bodega de Documentación y Materiales Electorales, los materiales electorales que fueron extraídos por parte de las 40 direcciones distritales del interior de las cajas paquete electoral, como son: marcadoras de credencial, plantillas para marcadoras, frascos de líquido indeleble, entre otros. Esta actividad fue considerada como la segunda fase de recuperación de materiales electorales al término de la jornada electoral del 2 de julio del año pasado, pues la primera fase ya se llevó a cabo en los primeros meses posteriores al término de la jornada electoral.

En cuanto a la suma porcentual de lo recuperado en la primera y segunda fase hacen un total aproximado del 55%, sin considerar aquellos materiales que por su naturaleza y tipo no fueron contabilizados, tal es el caso de los crayones de cera, los sellos, cintas adhesivas de seguridad, componentes de cancel y artículos de oficina.

El proceso de rehabilitación de materiales electorales se llevó a cabo en 4 meses, debido a que existen materiales que por la cantidad, características y componentes, requirieron un servicio de mantenimiento detallado y por ende tardado, además de que el personal de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales de esta Dirección Ejecutiva, es menor en comparación con el que se cuenta durante un año electoral.

1.4.2 EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000.

Mediante Circular No. 102 de fecha 6 de junio, se envió a las 40 Direcciones Distritales la "Metodología para la Evaluación del Funcionamiento de las Bodegas de las Direcciones Distritales", en impreso y en correo electrónico, con el fin de que en ella asentaran la información de datos y hechos referentes a la operación, funcionalidad, capacidad y acondicionamiento de sus bodegas.

Personal de esta Dirección Ejecutiva se abocó a analizar y sistematizar cada una de las cédulas de información, y en los casos en donde existía duda, omisión o la necesidad de precisar los datos, se efectuó comunicación con los Directores de Organización Electoral y Capacitación para aclarar dichas dudas. Adicionalmente, la metodología contempló la realización de visitas de verificación de la información con el fin de que los datos quedaran aún más precisos. Para ello se programaron dichas visitas a las 40 Direcciones Distritales.

La visita referida en el párrafo anterior, se notificó mediante la Circular No. 146 de fecha 2 de agosto, en ella se solicitó los Coordinadores Distritales su colaboración para atender al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la verificación de datos, lo que se llevó a cabo los días 9 y 10 de agosto. En esta visita se pudo constatar la carencia de espacios que tuvieron para almacenar la documentación y materiales electorales en el proceso electoral pasado, así como de equipo suficiente para el manejo de éstos, adicionado a una serie de obstáculos de orden administrativo.

Derivado de las actividades mencionadas, se elaboró el "Informe sobre el proceso de evaluación de la funcionalidad de las bodegas de las direcciones distritales durante el proceso electoral local 2000".

1.5 PROYECTO: CONCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL LOCAL 2000 (06.05).

Con base en los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional para el impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, así como en apoyo al fortalecimiento y desarrollo institucional y en cumplimiento al Cronograma de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el año 2001, conforme al Proyecto 06.05, las actividades desarrolladas para la conclusión y difusión de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 fueron las siguientes:

1.5.1 REPRODUCCIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

Conforme al Cronograma de Actividades 2001, en la parte relativa a la reproducción impresa de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 (actividad 05.10), y de conformidad con lo asentado en el informe del trimestre pasado, sobre la supervisión de los trabajos de producción en Talleres Gráficos de México, se informa que estos trabajos de revisión, que iniciaron el 28 de junio, concluyeron el día 17 de julio con la revisión de los últimos 87 pliegos que faltaban por revisar del total de los 163 pliegos que integraron la obra.

Así mismo en el período antes mencionado, Talleres Gráficos continuó de manera paralela los trabajos de fotomecánica, laminado, impresión, encuadernación y empastado, lo que permitió a ésta, proporcionar el 11 de julio los dos primeros volúmenes empastados de muestra.

Es importante mencionar que el personal comisionado en Talleres Gráficos de México revisó, de manera muestral, un ejemplar de cada una de las impresiones de los 163 pliegos que integran la obra, mientras que la empresa concluía los trabajos de fotomecánica, laminado e impresión del tiraje necesario para cubrir el pedido solicitado.

Por otra parte, Talleres Gráficos de México hizo entrega los días 12 y 13 del mes de julio 192 ejemplares, y el día 18 los últimos 259 ejemplares de los 451 ejemplares acordados.

Con el fin de revisar la calidad de impresión en los ejemplares producidos, del 18 de junio al 31 de agosto, se instrumentó un programa de revisión, mismo que se llevó a cabo con la colaboración de 10 líderes de proyecto de las Direcciones Distritales.

Como resultado de esa revisión, se obtuvo que un total de 82 ejemplares no son útiles, ya que presentaban errores de impresión como: páginas fuera de orden; forro o lomo roto; hojas repetidas,

rotas, pegadas, mal cortadas, sin impresión, perforadas, arrugadas; manchas de aceite; forro manchado; mala encuadernación y exceso de tinta en la impresión. Asimismo, es necesario señalar que el resultado de esta revisión fue dada a conocer a la DEASPE para que por su conducto, se gestione la reposición de estos ejemplares, previo a la realización del pago. Por su parte, la DEASPE ya ha solicitado de manera oficial a Talleres Gráficos de México, la reposición, y estamos en espera de la respuesta formal; no obstante, Talleres Gráficos de México nos ha anticipado la disposición para la reposición correspondiente.

1.5.2 CONCLUSIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA EN DISCO COMPACTO DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

Una vez que se determinó la empresa que llevaría a cabo la producción de los discos compactos, se entregó a ésta, el prototipo de sistema en medios magnéticos y los archivos en medios magnéticos e impreso de los diseños de portada, contraportada e instructivo para su impresión en offset, para la replicación del disco compacto con el sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2000. Dicha empresa realizó los trabajos de producción del 04 al 13 de julio. Como resultado, se recibieron 1,192 discos compactos.

Derivado de diversas consultas sobre la forma adecuada de la instalación en computadoras personales, y por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, entre el 25 de julio y el 01 de agosto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se dio a la tarea de elaborar el *Instructivo para la instalación en PC del Sistema de Consulta de las Bases de Datos de la Estadística de las Elecciones Locales 2000*, mismo que se incluye en los paquetes de envío de la Estadística.

1.5.3 PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

El día 16 de julio se llevó a cabo el evento de presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, al cual fueron invitados un total de 311 personas de distintas instituciones y organismos, tales como integrantes del Consejo General del IEDF, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del DF, Gobierno del Distrito Federal, Jefes Delegacionales, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, presidentes de los Partidos Políticos en el DF, Instituciones Académicas, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales e IEDF. A este evento, asistieron un total de 129 personas, considerando también a Consejeros y personal de este Instituto.

De la actividad anterior, se elaboró un informe sobre el desarrollo del evento, así como una propuesta de programa para la realización de eventos de presentación en instituciones educativas

y estados de la República, durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Dicho informe fue presentado en la sesión ordinaria del Consejo General del 31 de julio.

Paralelamente, se mantuvo contacto con la Unidad de Asuntos Jurídicos, a fin de llevar a cabo el registro correspondiente de derechos de autor de la obra "Estadística de las Elecciones Locales 2000", en su versión impresa y en disco compacto.

1.5.4 ASESORÍA, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO

Posteriormente a la aprobación del *Proyecto de difusión e intercambio de información estadística y resultados electorales con el IFE, organismos electorales estatales y de otros países, así como de instituciones nacionales y extranjeras de investigación y de educación superior, medios de comunicación y organizaciones privadas interesadas o estudiosas del tema, para formar parte del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF*, a propuesta de la Unidad de Documentación, el Secretario Ejecutivo consideró conveniente integrar otras instituciones al mismo, y durante la primera quincena del mes de agosto, se inició el envío de la versión impresa y en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

A la presentación del presente informe, se continúa conforme al mismo proyecto, con el envío de la versión impresa y en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, teniéndose al mes de septiembre, un total de 151 ejemplares impresos y 732 discos compactos distribuidos a distintas instancias.

Al respecto, es necesario hacer mención que el día 31 de agosto, se entregó a cada uno de los 40 Coordinadores Distritales, Directores Ejecutivos, Directores de Unidad y Directores de Área, un disco compacto conteniendo el sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, un instructivo para su instalación en PC, así como los dos volúmenes de la versión impresa.

Actualmente, se continúa con el envío a órganos electorales internacionales, instituciones de educación superior en México, agrupaciones políticas locales y nacionales, embajadas acreditadas en nuestro país, bibliotecas de los congresos estatales y bibliotecas de dependencias gubernamentales, con el fin también de instrumentar la fase de intercambio de información estadística y resultados electorales.

Respecto a la difusión de la estadística por medios electrónicos, conjuntamente con la Unidad de Informática, se trabajó en la incorporación del sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 en Internet. De esta manera, el día 20 de septiembre se revisó y validó el sistema de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 para Internet; se acordó la inclusión, en la

primera ventana, de una leyenda que indicara el tipo de navegador y la resolución del monitor más adecuada, y se dio el visto bueno para que el sistema fuera remitido a la instancia correspondiente para su aprobación.

Con relación al programa para la presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, en instituciones de educación superior, los días 25 y 26 de septiembre se sostuvieron entrevistas con representantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de la Universidad Iberoamericana, en las que se acordaron los términos en los que se llevarán a cabo dichos eventos, previstos en principio, para realizarse durante el mes de octubre.

1.5.5 PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE LOS ARCHIVOS MAGNÉTICOS CON LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL UTILIZADA EN LAS CASILLAS LOCALES EL 02 DE JULIO DE 2000.

Para atender la solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional, durante la sesión del Consejo General celebrada el 31 de julio relativa a que se llevaran a cabo las acciones para garantizar que los datos obtenidos de la captura de los listados nominales, sobre la edad y género de los participantes en la jornada el 2 de julio de 2000, no sería usada de manera inadecuada, se ofreció llevar a cabo la destrucción total de los archivos con la información que obraba en poder de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como verificar la destrucción de los archivos con la misma información, contenida en las computadoras personales utilizadas en la captura por cada uno de los Órganos Desconcentrados del instituto.

Derivado de la situación antes descrita, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral implementó del 13 al 22 de agosto un programa de visitas a las sedes de los 40 Órganos Distritales, con el propósito de levantar y recabar las actas correspondientes sobre la destrucción de archivos magnéticos con la captura de información de la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000.

Asimismo, el día 24 de agosto ante la presencia del notario número 237, Lic. Alfredo Ayala Herrera, se llevó a cabo la eliminación y destrucción de la información obtenida de los Listados Nominales que fueron utilizados durante la Jornada Electoral del 02 de julio de 2000, contenida en disquetes de 3.5", discos compactos, unidades zip omega y archivos de las computadoras de la Dirección de Estadística y Estudios Electorales. La destrucción se efectuó de acuerdo al procedimiento establecido para tales efectos, obteniéndose un total de material eliminado y destruido de 316 disquetes de 3.5", seis unidades de respaldo zip omega, dos discos duros locales y 17 discos compactos, hechos que se hacen constar en el Acta Notarial número 5129.

De las actividades descritas anteriormente, fueron integradas un total de 15 carpetas, mismas que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo.

1.6 PROYECTO: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ELECTORAL (06.06)

Al respecto, y conforme al Proyecto 06.06 del Programa Operativo Anual, se continuó con la recopilación de información para la elaboración de análisis socioelectorales por delegación. Para esta primera etapa, se realizó una amplia búsqueda de información en las delegaciones, en bibliotecas, hemerotecas, en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como en dependencias del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, para recopilar información que nos permitiera contar con el acervo documental suficiente para el desarrollo de los estudios.

Asimismo, y en virtud de que no para todas las delegaciones se ha encontrado la información suficiente, se ha recurrido también a testimonios orales, con algunos de los cronistas de las delegaciones que conforman el Distrito Federal y se continúa con la revisión de nuevas fuentes.

Otra actividad que se ha apoyado es la relativa al proyecto 06.03.02, sobre la elaboración de un directorio de organismos públicos y privados de España, Francia y Estados Unidos.

1.6.1 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOELECTORAL DE DELEGACIONES Y DISTRITOS

Respecto a la elaboración de análisis socioelectorales por distrito y delegación, en los meses que se reporta, se continuó el trabajo de investigación para la integración de los cuadernos delegacionales, se han buscado nuevas fuentes y se trabaja paralelamente en el análisis de diversas variables sociodemográficas y de los resultados de las elecciones locales, y en la redacción de los cuadernos. A la fecha se cuenta con bases de datos que integran información sobre los mismos, sin embargo, el análisis y redacción de los cuadernos por distrito continuará en cuanto se concluyan los estudios delegacionales, ya que la información de éstos, será una de las fuentes a utilizar.

Dentro de las fuentes primarias para la investigación se encuentra la información remitida por las delegaciones. De los oficios enviados, para recabar información sociodemográfica, no todas las delegaciones enviaron la información solicitada y en algunos casos ésta resultó inconsistente y/o incompleta. El 30 de agosto se enviaron nuevamente oficios a los delegados de Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Xochimilco e

Iztacalco para solicitar, de nueva cuenta, la información sociodemográfica de esas delegaciones. A la fecha se ha recibido información de la delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Para el análisis de los resultados electorales, se continúa con la revisión de las bases de datos integradas, en las que se incluyen las colonias por sección electoral, niveles socioeconómicos de las mismas y resultados electorales, al tiempo que se trabaja en la elaboración de mapas por delegación y tipo de elección, para conocer el partido ganador por sección y colonia, con el objeto de ampliar el análisis socioelectoral y ofrecer una interesante veta de estudio.

Al concluir el mes de septiembre, se cuenta con la versión preliminar del cuaderno correspondiente a la delegación Iztapalapa, así como la primera versión sujeta a revisión y modificaciones de los cuadernos de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

De la revisión del cuaderno correspondiente a la delegación Iztapalapa, se consideró necesario agregar un apartado más en el que se incluyera la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en actividades relacionadas con organización electoral y capacitación y educación cívica. De esta manera, se incluyeron datos sobre secciones y casillas, número de ciudadanos capacitados y que fungieron como funcionarios de casilla, número de asistentes electorales, de observadores y de representantes de partido, así como sobre documentación y materiales utilizados.

El día 26 de septiembre tuvo lugar la sesión de la Comisión de Organización Electoral, para la cual se realizaron algunas modificaciones a la versión preliminar de la Delegación Iztapalapa, que fue integrada como muestra al proyecto "Elecciones Locales 2000. Proyecto de Estudios Electorales. Delegación y Distritos", mismo que fue aprobado por dicha Comisión.

1.6.2 APOYO A LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL CON REPRESENTANTES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA Y FRANCIA

Respecto a la elaboración del directorio de organismos públicos y privados de Estados Unidos, España y Francia, dedicados a la atención de personas con discapacidad y/o de la tercera edad, así como de autoridades del ámbito electoral, y conforme al Cronograma de Actividades 2001, esta actividad se encuentra concluida y únicamente se han apoyado acciones de comunicación con las embajadas de estos países, a través de la Dirección General de Enlace Federal y Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo las visitas correspondientes a esos países.

2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA

2.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL ESTATAL DE QUERÉTARO

Derivado de una invitación hecha por el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el pasado 23 de agosto de 2001, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en una reunión de trabajo con funcionarios de dicho Instituto, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro.

El objetivo de la reunión fue el de intercambiar experiencias y opiniones en materia de organización y capacitación electoral, para la organización de los procesos electorales locales. Los temas abordados en materia de organización electoral fueron los siguientes:

Presentación del Cronograma Anual de Actividades 2001, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Presentación de la normatividad emitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para el desarrollo de las actividades de preparación del proceso electoral local de 2000.

Presentación de la Estadística de las elecciones celebradas el 2 de julio de 2000.

A esta reunión de trabajo asistieron por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejero Electoral Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, Lic. Reyna Sandra García Álvarez y Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal y personal de apoyo de ambas Direcciones Ejecutivas asistentes.

Por parte, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro estuvieron presentes el Consejero Presidente del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Coordinador de Evaluación y Seguimiento.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN MATERIA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PROCESO DE PLEBISCITO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ EL 26 DE AGOSTO DE 2001

A fin de contribuir en la consolidación y creación de espacios y mecanismos para el fortalecimiento de los vínculos del Instituto Electoral del Distrito Federal con órganos electorales afines de nuestro país, y derivado de la invitación por parte del Instituto Electoral Veracruzano a participar como

observadores electorales en la celebración del Plebiscito que se llevó a cabo en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, personal comisionado de esta Dirección Ejecutiva, asistió a dicho evento el pasado 26 de agosto del presente año.

Sobre el particular, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró el "Informe de Actividades desarrolladas durante la visita al estado de Veracruz para participar como observadores electorales en el Plebiscito celebrado el 26 de agosto de 2001".

El objetivo fundamental de este Plebiscito, fue el de tener la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones administrativas por cuanto hace a mejorar la procuración de justicia; el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público; la gestión de mayores recursos para el incremento de la obra pública; promover la participación del Gobierno del Estado en la supervisión y difusión de las auditorías a la Planta Núcleo Eléctrica de Laguna Verde y la celebración del Festival Cumbre Tajín.

Siendo este Plebiscito, el primer ejercicio democrático que de esta naturaleza se celebra en nuestro país, resultó de suma atracción la participación del personal que labora en esta Dirección Ejecutiva, toda vez que como se consideró, se obtuvieron resultados que serán tomados en cuenta en su oportunidad para la organización de futuros procesos de participación ciudadana que se celebren en la Ciudad de México.

2.3 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES A ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS

En cumplimiento al convenio celebrado el pasado 30 de julio con el Gobierno del Distrito Federal y este Instituto, se le proporcionó en calidad de comodato al gobierno local por conducto de la Delegación en Milpa Alta, los materiales electorales consistentes en: dos urnas, dos cancelos o elementos modulares, con 10 dípticos instructivos de armado de urna y cancel respectivamente, 10 sellos "votó" y 20 crayones de cera, para que dicho Órgano Político celebrara el pasado 5 de agosto "La Consulta Pública en la que los ciudadanos elijan al Enlace Territorial en el pueblo de San Agustín Othenco, en la Delegación Milpa Alta".

A este respecto, se ha mantenido comunicación con el Lic. Mauricio Santana Yáñez, Jefe de Unidad Departamental del Registro Civil y Juzgado Cívico de esa demarcación, con el fin de que nos informe la fecha de devolución de los materiales electorales sujetos del préstamo, sin que al momento se haya recibido respuesta. En este sentido, se envió un oficio el 29 de agosto, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Chavira de la Rosa, Jefa Delegacional en Milpa Alta, solicitando su intervención a efecto de que nos sean devueltos dichos artículos. Tampoco se ha recibido respuesta alguna.

En relación con este tema, y con el fin de prever en el futuro situaciones de este tipo, esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, elaboraron el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza al Presidente y Secretario del Consejo General donar los Materiales Electorales Recuperados al término de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local o de los Procedimientos de Participación Ciudadana, para Atender las Solicitudes que sean formuladas por diversas Instituciones u Organizaciones Públicas o Sociales". Adicionalmente al Acuerdo mencionado, se elaboró el "Proyecto de Procedimiento para el préstamo en calidad de comodato de Materiales Electorales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismos que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva.

2.4 PREPARATIVOS PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL AÑO 2002

Con el propósito de participar en la integración del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2002 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se elaboró la Propuesta de Cronograma de Actividades para la elección de Comités Vecinales 2002. En él se vierten las actividades sustantivas a desarrollar durante el proceso de participación ciudadana, con la observación que dichas actividades no son limitativas. El cronograma consta de 203 actividades en donde se señalan los tiempos de realización, áreas ejecutoras, fundamento legal y el producto final.

Con relación a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2002, específicamente en lo relativo a la producción de la documentación y materiales electorales, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral su intervención con los diversos proveedores, a fin de obtener un estimado de costos para la adquisición de estos artículos. Para ello, se elaboró y proporcionó un documento que contiene la relación de proveedores, volúmenes de producción y las especificaciones técnicas que habrán de observar cada uno de los bienes.

2.5 OTRAS ACTIVIDADES.

Se elaboró el Anteproyecto de Comodato que celebró el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para facilitar materiales electorales propiedad del Instituto y formular recomendaciones técnicas en materia de organización electoral, con el propósito de apoyar al órgano político administrativo de Milpa Alta en la celebración de la consulta denominada "Coordinador de Enlace Territorial Delegacional".

Derivada de una solicitud formulada por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, fue el apoyo y asesoría técnica que proporcionó personal de esta Dirección Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el uso y manejo de la "Base de Datos con información sobre el perfil y la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000", con el objeto de apoyar los trabajos de diseño de su base de datos con información relativa a los capacitadores e instructores que participaron en el mismo proceso electoral.

Adicionalmente, se elaboró una relación de problemáticas que en materia de organización electoral se presentaron durante el proceso de elección de Comités Vecinales 1999, con el propósito de prever las posibles eventualidades que pudieran suscitarse en la elección vecinal del próximo año; lo anterior, como parte de los trabajos de planeación que a nivel institucional se están realizando para la organización del proceso de elección de Comités Vecinales del 2002. Cabe señalar, que esta información fue analizada en la sesión de la Comisión Especial para las reformas a la Ley de Participación Ciudadana celebrada el pasado 24 de agosto de 2001, y en dos reuniones más con Coordinadores y Directores de Organización Electoral y Capacitación Distritales.

Se trabajó en la elaboración de una propuesta de posibles modificaciones al contenido de las Políticas y Programas Generales del Instituto, poniendo especial énfasis en el área de Organización Electoral. Esta propuesta fue presentada a la consideración del Secretario Ejecutivo. Como parte de los trabajos de preparación del proceso de elección de Comités Vecinales 2002, y a fin de prever los recursos que se requerirán para la celebración del mismo, esta Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó a los Órganos Distritales, propuestas de actividades que a su consideración, podrían llevarse a cabo de manera conjunta entre ambas áreas. Lo anterior, con objeto de uniformar la cantidad y calidad de los recursos que proporcionarán para el cumplimiento de las actividades y habiéndose cumplido el plazo para la recepción de estas propuestas, personal de esta Dirección Ejecutiva trabaja en el análisis y sistematización de las mismas, por lo que sobre los resultados que se obtengan de estos trabajos, reportaremos en el próximo Trimestre.

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva integró el Programa Operativo Anual 2002, el cual contiene la apertura programática, Anteproyecto de Programa Operativo Anual y los requerimientos programáticos del 2002. En él, se describe la estructura programática que contiene los Programas sustantivos a desarrollar y los Programas asignados a cada una de las áreas que conforma la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Asimismo, se señalan los objetivos generales y específicos de cada Dirección de Área, estableciendo las metas correspondientes a cada Proyecto, así como el seguimiento y control que realizará la Dirección Ejecutiva durante su aplicación en el ejercicio programático presupuestal correspondiente.

Por otro lado, se establece la vinculación de los Proyectos sustantivos con las metas a alcanzar durante el ejercicio programático del 2002, y cuyos objetivos definen las finalidades técnico normativas a desarrollar por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el próximo año. Este documento, se presentó a la consideración del Secretario Ejecutivo el 25 de septiembre y el 26 del mismo mes, a la Comisión de Organización Electoral, la cual lo dio por aprobado para su próxima presentación al Consejo General del Instituto.

Derivado de las visitas de trabajo realizadas por esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el pasado 10 de agosto a los países de Brasil y Venezuela, se empezó la exploración de la posibilidad de contar a futuro con la automatización del voto en México.

Para ello se iniciaron las consultas vía telefónica y correo electrónico a empresas susceptibles de producir urnas electrónicas, para solicitarles información de costos financieros, características técnicas, así como de información complementaria que sea necesaria para llevar a cabo la automatización del voto a través de la urna electrónica.

De dichas consultas se contactó vía telefónica el día 21 de septiembre con la representación de la empresa Unisys (quien fue la fabricante de dichas urnas electrónicas en pasadas elecciones constitucionales en Brasil), a través de la C. Sandra Quijada, Ejecutiva de Relaciones al Cliente, a quien se le planteo nuestra solicitud, quien a su vez manifestó que solicitaría la información correspondiente a su empresa matriz.

En este mismo sentido, la empresa "Global Election Management System" respondió por medio de correo electrónico el día 26 de septiembre, remitiendo solamente información impresa, con relación a la automatización del voto.

3 OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos contenidos en los Proyectos 06.01 denominado "Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral" y 06.02 "Planeación de los Procesos de Participación Ciudadana del año 2002", se han cumplido durante el presente trimestre con oportunidad en atención a los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del presente ejercicio programático, y con su grado de avance que a continuación se describe:

Con relación al Proyecto 06.01, de las 102 actividades programadas para el año 2001, y durante su desarrollo y ejecución hasta el tercer trimestre, se han atendido 88 actividades con un avance de

cumplimiento del 100%, 14 actividades se encuentran en proceso de ejecución con un avance promedio de cumplimiento del 30%, que se continuará con su realización durante el periodo octubre-diciembre.

Asimismo, se dio cumplimiento oportuno al diseño de lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral con la participación de las Direcciones Distritales, al presentarse los documentos a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral el pasado 26 de septiembre del presente año, los cuales se aprobaron y serán remitidos a las Direcciones Distritales para su aplicación.

A la vez, se avanzó en el intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con las Direcciones Distritales, al realizar visitas de supervisión a dichas sedes, con el fin de reforzar la presencia de la Dirección Ejecutiva y fortalecer el seguimiento y apoyo técnico requerido.

Se cumplió con oportunidad con la visita de intercambio de información y experiencias con los Órganos Electorales de Brasil y Venezuela, así como al desarrollo del primer plebiscito organizado en el Estado de Veracruz, conociendo en esos lugares su desarrollo e innovaciones electorales, mismas que orientarán en el futuro los trabajos y proyectos de modernización de la Dirección Ejecutiva.

Con relación al Proyecto 06.02, se iniciaron los trabajos de previsión y operación anticipada para el desarrollo de la elección de Comités Vecinales del año 2002, con la participación de las Direcciones Distritales.

Cabe señalar que de las 18 actividades contenidas en dicho proyecto, en el tercer trimestre se han atendido 4 actividades con un avance de cumplimiento del 100%, 4 actividades se encuentran en proceso de ejecución con un avance promedio de cumplimiento del 30%, que se continuará con su realización durante el periodo octubre-diciembre, conjuntamente con las restantes 10 actividades programadas en ese periodo.

Los objetivos contenidos en los Proyectos 06.03 denominado "Investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad" y 06.04 "Realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución", se alcanzaron el 100% de los objetivos programados inicialmente, que cuales fueron los siguientes:

Elaborar de los diseños de los anteproyectos de materiales de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos discapacitados.

Presentar a la consideración de la Comisión de Organización Electoral las propuestas de bocetos de los elementos de apoyo para facilitar la emisión de sufragio a los ciudadanos con distintas capacidades.

Actualizar el manual de logística para la distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

Actualizar el manual de procedimientos para el control de calidad en la recepción de los Materiales Electorales.

Actualizar el manual de procedimientos para el almacenamiento de Materiales Electorales.

Actualizar el catálogo de rutas de distribución de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales a las sedes de las direcciones distritales.

Informar al Secretario Ejecutivo sobre el análisis de la funcionalidad de las bodegas distritales.

Rehabilitar algunos materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Respecto del cumplimiento de los objetivos contenidos en los Proyectos 06.05 denominado "Conclusión y difusión de la estadística electoral local 2000" y 06.06 "Estudios e investigación electoral", a continuación se describe el porcentaje de avance que han presentado las diferentes actividades inmersas en los proyectos en cuestión:

Respecto a la actividad relacionada con *proporcionar asesoría técnica para el uso de las bases de datos y el sistema de consulta de la estadística local del Distrito Federal del año 2000, en su versión en medios magnéticos*, se ha avanzado en un 77%.

En cuanto a la *integración del acervo estadístico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF, del material documental y en medios magnéticos, derivado del intercambio y adquisiciones solicitadas* se tiene un avance del 70%.

También se ha avanzado un 50% en la distribución y atención de los requerimientos de información sobre la Estadística de la Elección Local 2000 que formulan los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.

Con relación al *Proyecto de difusión e intercambio de información estadística y resultados electorales con el IFE, organismos electorales estatales y de otros países, así como de instituciones nacionales y extranjeras de investigación y de educación superior, medios de comunicación y organizaciones privadas interesadas o estudiosas del tema, para formar parte del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF*, se tiene un avance del 60%.

Cabe mencionar que las actividades anteriores están programadas para ser concluidas en el mes de diciembre próximo.

Las actividades relacionadas con la *realización de investigaciones sobre las condiciones actuales y perspectivas de apoyo para el ejercicio de los derechos político electorales y sobre alternativas y tecnología aplicada para la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad en el ámbito mundial*, cabe mencionar que debido a las cargas de trabajo relacionadas con la presentación y difusión de la estadística, así como las derivadas de la elaboración de estudios socioelectorales, esta actividad, que debió iniciar en el mes de julio, comenzó a finales del mes de septiembre, por lo que apenas se reporta un avance del 2%.

También derivado del apoyo que se dio para la elaboración y revisión de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, de la falta de personal, y de la reciente aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Organización Electoral, las actividades relativas al proyecto 06 "Estudios e investigación electoral" se vieron desfasadas. Si bien por un lado se continuó con el desarrollo de la investigación durante el primer semestre del año, de acuerdo con el Cronograma de Actividades de 2001, las actividades derivadas debieron finalizar en el trimestre que se reporta. A la fecha se cuenta con un avance de 80% en la elaboración de análisis socioelectoral por delegación y un 50% en el de distritos.

4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el próximo trimestre, correspondiente al periodo octubre-diciembre del año en curso se tiene programado desarrollar las siguientes actividades:

Efectuar los viajes programados a los Órganos Electorales de Canadá, y Puerto Rico, estimando que se lleven a cabo en el transcurso del cuarto trimestre.

Definir las acciones técnico-normativas para la organización de la Elección de Comités Vecinales del año 2002, así como la operación regular de la Dirección Ejecutiva, mismas que serán incorporadas en el Programa Operativo Anual del año 2002 conjuntamente con la integración de la estructura presupuestal para realizar los proyectos contenidos en dicho programa, y que durante el mes de septiembre y parte del cuarto trimestre, se cumplirá con oportunidad.

Presentar a la consideración de la Comisión de Organización Electoral los prototipos de los elementos de apoyo para facilitar la emisión de sufragio a los ciudadanos con distintas capacidades.

Continuar con la elaboración de los proyectos de diseños de la Documentación a utilizar en el proceso de Participación Ciudadana del año 2002.

Continuar con la elaboración de los proyectos de diseños de los Materiales a utilizar en el proceso de Participación Ciudadana del año 2002.

Continuar con la rehabilitación de los Materiales Electorales susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Desarrollar los prototipos de nuevos elementos de apoyo operativo para que los discapacitados ejerzan con mayor facilidad su derecho al voto en las casillas.

Desarrollar criterios generales que describan las etapas de supervisión en el proceso de producción de la Documentación Electoral.

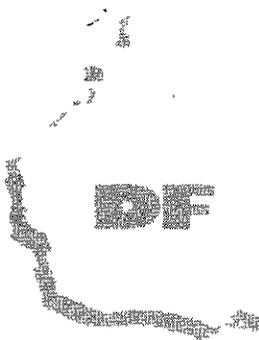
Desarrollar criterios generales que describan las etapas de supervisión en el proceso de producción de los Materiales Electorales.

Continuar con las actividades de difusión de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, así como en las labores de intercambio e integración de información para la conformación del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva y el IEDF. De igual forma, se continuará con la elaboración de los 16 cuadernos delegacionales, y se iniciará la investigación sobre condiciones y perspectivas de apoyo, así como sobre alternativas y tecnología aplicada para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la tercera edad en el ámbito mundial.

Elaborar y presentar, para su aprobación, ante las instancias correspondientes, los proyectos de contenido de la estadística y de estudios electorales sobre la elección vecinal.

De esta forma, se concluirán la totalidad de las actividades programadas para el cuarto trimestre, dando cumplimiento oportuno en su ejecución.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso G) del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE) presenta su informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2001.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por cinco áreas que son: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería y la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas por cada una de estas áreas, en el período julio-septiembre de 2001, así como los objetivos cubiertos y las actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO 2001 (07.01.01)

En la sesión del 10 de julio del Consejo General se aprobaron los lineamientos y procedimientos vinculados con el Programa.

Para los cursos que se imparten dentro de este Programa se elaboraron los siguientes materiales que fueron aprobados por la CASPE:

CURSO	MATERIALES
<i>Elecciones vecinales y procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal</i>	Antología, guía de estudio y video
<i>Autoridades electorales locales en el Distrito Federal</i>	Antología, guía de estudio y video
<i>Medios de impugnación y delitos electorales</i>	Antología y guía de estudio. El video se encuentra en fase de producción, no ha sido presentado a la CASPE
<i>Planeación y Logística Electoral</i>	Compendio
<i>Partidos políticos en el Distrito Federal</i>	Antología, guía de estudio, video y CD. Todos los materiales se encuentran en revisión por la CASPE

Desarrollo de los cursos:

Curso: *Legislación, sistema y proceso electoral del Distrito Federal*

El 20 de julio finalizó la impartición del curso a 17 grupos de 20 funcionarios cada uno.

Se formularon los reactivos y se creó el banco correspondiente.

Se aplicaron dos cuestionarios para conocer la opinión de los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre los contenidos, la metodología didáctica y el desempeño de los instructores. Los resultados se están procesando.

Curso: *Elecciones vecinales y procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal*

Se impartió del 23 de julio al 27 de agosto. Participaron 7 asesores, que atendieron a 17 grupos de 20 funcionarios cada uno.

Curso: Autoridades electorales locales en el Distrito Federal

Se impartió del 20 de agosto al 24 de septiembre, participando 6 asesores que atendieron a 17 grupos

Curso: Planeación y logística electoral

Inició el 10 de septiembre. Consta de 6 sesiones. Se inscribieron 230 funcionarios.

Curso: Partidos políticos en el Distrito Federal

Fue reprogramado debido a causas de fuerza mayor.

Curso: Medios de impugnación y delitos electorales

Debió ser reprogramado debido a causas de fuerza mayor.

El 28 de septiembre se notificaron grupos y horarios a los 130 funcionarios que se inscribieron en él y se les distribuyeron los materiales.

El Sistema de Evaluación desarrollado en coordinación con la Unidad de Informática, operó por vez primera el 5 de julio en la elaboración del examen del curso Introducción al Derecho Electoral. A partir de entonces todos los exámenes se han hecho utilizando el sistema. Cabe destacar que los bancos de reactivos se mantienen en valoración y actualización permanente.

En la siguiente tabla se presentan las aplicaciones de examen realizadas por curso, oportunidad y el número de funcionarios que se presentaron.

CURSOS	APLICACIONES DE EXAMEN			
	1ª OPORTUNIDAD	2ª OPORTUNIDAD	3ª OPORTUNIDAD	1ª OPORTUNIDAD
<i>Introducción al derecho electoral</i>	311 FUNCIONARIOS	27 FUNCIONARIOS	1 FUNCIONARIO	7 FUNCIONARIOS
<i>Legislación, sistema y proceso electoral en el D. F.</i>	301 FUNCIONARIOS	14 FUNCIONARIOS		18 FUNCIONARIOS
<i>Elecciones vecinales y procesos de participación ciudadana en el D. F.</i>	298 FUNCIONARIOS	15 FUNCIONARIOS		14 FUNCIONARIOS
<i>Autoridades electorales locales en el Distrito Federal</i>	282 FUNCIONARIOS			

Se recibieron en tiempo y forma 75 solicitudes de revisión de examen, como a continuación se indica:

EXAMEN	REVISIONES REALIZADAS
1ª oportunidad. <i>Introducción al derecho electoral</i>	8
2ª oportunidad. <i>Introducción al derecho electoral</i>	3
1ª oportunidad. <i>Legislación sistema y proceso electoral en el D. F.</i>	27
2ª oportunidad. <i>Legislación sistema y proceso electoral en el D. F.</i>	2
1ª oportunidad. <i>Elecciones vecinales y procesos de participación ciudadana en el D. F.</i>	35
TOTAL	75

1.1.2. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2000 (07.01.01)

Se elaboró el informe sobre la Evaluación del Rendimiento 2000, mismo que fue presentado a la CASPE y al Consejo General.

Se coordinó la elaboración de los informes individuales por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se notificaron los resultados a los funcionarios y se incorporaron a sus expedientes.

Se elaboró el proyecto de acuerdo para otorgar estímulos y recompensas a quienes obtuvieron los mejores resultados en la evaluación.

1.1.3. CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS (07.01.02)

En coordinación con la Unidad de Informática, se impartieron 37 cursos en el periodo mayo-agosto, atendiendo a 439 funcionarios adscritos a Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados. Un resumen de la programación de los cursos se muestra a continuación:

Curso	No. de cursos	Horas por curso	Horas Totales	Participantes Registrados
Introducción a la informática	9	10	90	103
Excel 2000	8	20	160	96
Word 2000	6	20	120	72
Power Point 2000	6	20	120	72
Correo electrónico/Lotus Notes	8	5	40	96
TOTAL	37		530	439

1.1.4. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se elaboraron las propuestas, para ocupar las vacantes del Servicio Profesional Electoral, mismas que se pusieron a consideración de la CASPE.

El Comité Técnico Consultivo sesionó en una ocasión. En dicha sesión se presentaron los proyectos de dictamen sobre el cumplimiento de requisitos con relación a las solicitudes hechas por los funcionarios, aprobándose 15. Los resultados fueron notificados a los funcionarios.

Se elaboró el protocolo de actualización de los perfiles de puesto, que fue remitido a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad involucradas con las vacantes. Actualmente se revisan los perfiles actualizados para presentarlos a la CASPE para su validación.

Se elaboraron los procedimientos administrativos para llevar a cabo readscripciones, promociones y obtener la titularidad en el rango correspondiente, que permitan organizar y operar el Servicio Profesional Electoral.

Se celebraron reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y un asesor externo para conceptualizar el diseño de la base de datos.

Se actualizó mensualmente el mapa de vacantes del Servicio Profesional Electoral, entregándose oportunamente a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo.

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la validación de los exámenes aplicados para incorporar personal a la estructura administrativa, según se muestra a continuación:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PUESTO VACANTE
Unidad de Comunicación Social	Jefe de Departamento de Información
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	Analista "A"
Unidad del Secretariado	Secretaria Auxiliar

Adicionalmente se elaboró la propuesta metodológica para la aplicación de exámenes psicométricos.

1.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1. NÓMINA Y COMPROBANTES DE PAGO (07.03.02)

Conforme al calendario, se efectuó la glosa de las nóminas ordinarias de la quincena 13 (primera de julio) a la 18 (segunda de septiembre) y se procesaron para su pago. El importe total neto se desglosa a continuación:

	IMPORTE NETO	PERSONAL POR ESTRUCTURA	HONORARIOS ASIMILADOS	TOTAL
1ª julio	\$ 6,981,197.91	718	120	838
2ª julio	\$ 7,189,329.59	718	115	833
1ª agosto	\$ 7,167,159.84	718	110	828
2ª agosto	\$ 6,989,848.31	716	124	840
1ª septiembre	\$ 7,276,643.40	715	121	836
2ª septiembre	\$ 7,063,227.41	715	123	838
TOTAL	\$43,915,977.33			

Se operaron movimientos de afectación a nómina como se detalla a continuación:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCION	TOTAL
julio	12	28	0	40
agosto	23	12	0	35
septiembre	27	10	9	46
TOTAL	62	50	9	121

Se actualizó quincenalmente la plantilla general del personal y se elaboró el reporte de plazas vacantes.

Se remitieron a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas del mes de julio, agosto y septiembre para su registro contable y el pago de impuestos correspondiente.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el informe por Centro de Costos de las Unidades Administrativas del sector central y de las coordinaciones distritales, correspondiente a las quincenas 13 a 18.

1.2.2. OBLIGACIONES ISSSTE, IMPORTE (07.03.07)

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE por período que se informa:

QUINCENAS	IMPORTE
2ª de junio	\$ 418,842.84
1ª de julio	\$ 424,976.42
2ª de julio	\$ 428.512-24
1ª de agosto	\$ 428.956.51
2ª de agosto	\$ 436,636.77
1ª de septiembre	\$ 439,306.11
TOTAL	\$2,577,230.89

Se remitieron a la Unidad de Crédito N° 2 del ISSSTE los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de préstamos a corto plazo de las quincenas 12 a la 17.

Se remitieron al ISSSTE los listados impresos y en medio magnético con los movimientos afiliatorios de los siguientes meses:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCIONES
Julio	15	0	0
Agosto	10	10	0
Septiembre	2	3	9
TOTAL	27	13	9

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuento al personal de los préstamos otorgados para vivienda, de las quincenas 12 a la 17.

1.2.3. TRÁMITE DE PAGOS

Se efectuó el cálculo individual de la aportación a cada trabajador al SAR-FOVISSSTE del bimestre que se detalla a continuación:

BIMESTRE	IMPORTE
mayo-junio de 2001	\$ 545,485.80
julio-agosto de 2001	\$ 556,871.84
TOTAL	\$1,102,357.64

Se tramitaron los siguientes pagos:

EMPRESA	MONTO	PERIODO
Multiseguros Comercial América, S.A. de C.V.	\$146,956.95	Julio-septiembre
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.	\$ 4,921.95	2ª quincena de agosto-2ª quincena de septiembre
Monterrey New York Life, S.A.	\$ 1,900.00	Septiembre

Se remitieron a Aseguradora Hidalgo, S.A., los movimientos afiliatorios que se detallan a continuación:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCIONES
Julio	4	3	0
agosto-septiembre	8	7	9
TOTAL	12	10	9

Respecto al seguro de Gastos Médicos se efectuaron los siguientes trámites durante el trimestre julio-septiembre:

TRÁMITE	NÚMERO
Altas	32
Aclaraciones	13
Bajas	20

Se tramitó el pago a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A. por concepto de primas del seguro de vida institucional y del seguro colectivo de retiro, por \$641,659.86.

Se efectuó la conciliación de pagos con Aseguradora Hidalgo, S.A. de las pólizas del Seguro de Vida Institucional y del Seguro Colectivo de Retiro.

1.2.4. PENSIONES ALIMENTICIAS

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares se tramitó el pago quincenal de pensiones alimenticias como se desglosan a continuación:

MES	N° PENSIONES ALIMENTICIAS
julio	14
agosto	16
septiembre	18

1.2.5. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Prestaciones:

Se tramitaron ante el ISSSTE 90 préstamos de corto plazo y 8 complementarios, recibiendo en la Unidad de Crédito N° 2 los contra recibos, para su entrega a los beneficiarios.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería los listados para la entrega de vales de despensa de las unidades del sector central y 40 distritos electorales detallados a continuación:

PERIODO	IMPORTE
Julio	\$ 245,750.00
Agosto	\$ 245,450.00
Septiembre	\$ 246,350.00
TOTAL:	\$ 737,550.00

Se aprobaron en el Consejo General 24 procedimientos en materia de recursos humanos que fueron revisados y en su caso, modificados de su versión anterior.

Se trabajó en un proyecto de adecuación del Manual de Organización, incorporando las propuestas de las áreas.

Con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo se realizaron evaluaciones curriculares de las ternas propuestas para ocupar plazas vacantes en las Unidades Administrativas, aplicándose los exámenes de selección y emitiéndose las constancias de haber cubierto los requisitos de ingreso.

Se remitió a la Unidad de Contraloría Interna, el informe de movimientos del personal de mando del Instituto, por el período julio-septiembre.

Se elaboraron los reportes de los sistemas de control de asistencia para su aplicación en nómina.

1.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1. COMPROBACIONES Y REEMBOLSOS

Se brindó atención a la totalidad de solicitudes turnadas para la comprobación de gastos, por compras menores que efectúan las oficinas centrales y distritales a través de los fondos revolventes asignados.

1.3.2. AVANCE PRESUPUESTAL (07.02.09)

Se obtuvieron recursos por \$156'390,430 pesos, a través de tres Cuentas por Liquidar Certificadas, que sumados a los obtenidos en el primer semestre hacen un total de \$500'177,911.00 equivalentes al 74% del presupuesto autorizado para el presente año.

Se tramitaron diversas solicitudes para efectuar traspasos internos compensados de recursos, con la finalidad de llevar a cabo los proyectos autorizados en el POA vigente. Para dicho trámite se contó con la autorización de la Secretaría Ejecutiva, ascendiendo en monto a \$6'506,103.00.

Presentación de Informes a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D.F. (07.02.08)

Se conciliaron con la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal las cifras presupuestales al cierre de los meses de junio, julio y agosto, recabando los listados de la evolución del presupuesto que no mostraron diferencia entre ambas instituciones.

Se envió con oportunidad el reporte trimestral de evaluación del ejercicio presupuestal por el período abril-junio, a través del Informe de Avances y Resultados de las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se recibieron del Gobierno del Distrito Federal dos ejemplares de la Evaluación Programático-presupuestal, por los períodos de enero-marzo y enero-junio, que se integró con las evaluaciones presentadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Autónomos y entidades Paraestatales del Gobierno del Distrito Federal.

Se inició la elaboración del proyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto 2002, en donde participan todas las áreas del Instituto y los Consejeros Electorales, definiendo las directrices del Instituto para el próximo año.

1.3.3. IDENTIFICACIÓN DE ADEUDOS, A FAVOR Y A CARGO (07.02.04)

Se atendieron los compromisos por pedidos y contratos fincados para la adquisición de bienes y servicios, se pagaron prerrogativas a los Partidos Políticos, rentas, honorarios, vigilancia, limpieza de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

Durante el trimestre que se informa se tramitó facturación por \$2'751,044 con cargo al presupuesto : 2000, de conformidad con la autorización del Consejo General y el conocimiento previo de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D.F.

1.3.4. ESTADOS FINANCIEROS

Se revisaron, codificaron y autorizaron todas las pólizas emanadas de las operaciones diarias del Instituto durante el periodo que se reporta:

Tipo de Poliza	Número de pólizas
<i>Egresos</i>	<u>1,848</u>
Bancomer-3	347
Bancomer-5	1474
Banorte	27
<i>Diario</i>	<u>1,470</u>
julio	494
agosto	526
septiembre	450
<i>Ingresos</i>	<u>162</u>
julio	63
agosto	39
septiembre	60
TOTAL	3,480

Se efectuaron los cierres contables y presupuestales de los meses de junio, julio y agosto.

Se conciliaron con la Dirección de Finanzas y la de Recursos Humanos las nóminas del personal de estructura, asimilados, eventuales, instructores, supervisores y asistentes electorales del ejercicio 2000 y las correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2001.

Adicionalmente se hicieron las siguientes conciliaciones:

Las cuentas bancarias por el mismo periodo.

Activos fijos registrados en contabilidad contra los registros del área de control patrimonial.

Productos financieros de enero a agosto de 2001.

Impuesto sobre la renta de honorarios profesionales y arrendamientos, así como del IVA retenido al mes de agosto de 2001.

Cifras contra el flujo de efectivo de Tesorería y Presupuestos.

1.3.5. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se efectuaron diversas reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para el diseño y desarrollo del Sistema Integral de Contabilidad, dentro del cual se contempla la elaboración de las pólizas-cheque que elabora Tesorería.

Se integró la documentación solicitada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), con miras a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2000.

Se elaboraron, revisaron y actualizaron diferentes procedimientos administrativos con los que opera la Dirección de Finanzas, mismos que fueron presentados a la CASPE y posteriormente autorizados por el Consejo General del Instituto.

En atención a las observaciones de la CMHALDF, se elaboró un reporte de los ajustes realizados a los registros contables del ejercicio 1999, así como las partidas que afectaron resultados de años anteriores; obteniéndose para ello la autorización al Consejo General.

Se atendió a la Contraloría Interna en la revisión de los asientos contables de las reclasificaciones que se efectuaron a los resultados del ejercicio 1999.

1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1. CHEQUES (07.05.02)

Se elaboraron 1,674 cheques de las cuentas de Bancomer y Banorte por un monto de \$84'376,807.45. Estos cheques se utilizaron para pago a proveedores, personal del Instituto, personal de honorarios servicio profesionales y fondos revolventes entre otros.

1.4.2. PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN (07.05.01)

Se pagaron las 6 quincenas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre por un monto total de \$43'915,977.33.

1.4.3. PAGO DE HONORARIOS

Se revisaron y tramitaron, todos los recibos de personal de honorarios por servicios profesionales, hasta el 30 de septiembre de 2001.

1.4.4. PÓLIZAS

Se relacionaron y entregaron 1,848 movimientos (pólizas-cheque) a la Dirección de Finanzas.

1.4.5. TRASPASOS

Se realizaron 52 SPEUAS por un monto de \$3'029,422.01 para pago de servicios como energía eléctrica, aportaciones al ISSSTE y pago de SAR, entre otros.

1.4.6. POSICIÓN BANCARIA

Se elaboró la posición diaria de bancos, de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al 1 de octubre del 2001 fue de:

BANCO	MONTO
Bancomer-5	\$ 2,728,512.04
Bancomer-3	\$ 3,277,395.57
Banorte	\$ 1,923,854.45
Banamex	\$ 10,545.36

1.4.7. OTRAS ACTIVIDADES

El Departamento de Caja recibió las devoluciones en efectivo o cheque por concepto de reembolso de gastos, viáticos, etc.

Se conciliaron las nóminas de 2000 con la Dirección de Finanzas y la de Recursos Humanos.

Se presentaron a la CASPE cuatro procedimientos relacionados con la Tesorería, mismos que posteriormente aprobó el Consejo General,

1.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

1.5.1. POSICIÓN DE ALMACÉN

Se atendieron 560 solicitudes de abastecimiento por \$3,999,967.40, como a continuación se detalla:

ALMACÉN	NUMERO DE SOLICITUDES	MONTO
Polanco	327	\$3,516,439.30
Morena/Huizaches	233	\$483,528.10
TOTAL	648	\$3,999,967.40

Se dieron 114 altas almacenarias por \$3,290,094.25

Se generaron 300 etiquetas de inventarios para igual número de bienes.

En coordinación con la Unidad de Informática se inició la modificación al Sistema de Inventarios (SIA) creando una opción para el cambio de datos que agiliza las funciones directas de traspaso de bienes, cambio de resguardantes y corrección de especificaciones de bienes. En forma paralela se continuó con el desarrollo de un sistema integral de inventarios con mayores facilidades en su operación.

Se llevó a cabo el abastecimiento de papelería a todas las áreas del Instituto, de acuerdo con el calendario establecido.

1.5.2. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (07.04.02)

Se celebraron las reuniones Ordinarias N° 12 y 15 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, cancelándose las N° 11, 13, 14 y 16.

1.5.3. BASES PARA LICITACIÓN, CONCURSO Y SUS DERIVACIONES

Se llevaron a cabo 14 concursos por invitación restringida, una adjudicación directa mediante apertura de sobres (adquisición de vales de gasolina). Se canceló el concurso por invitación restringida N° IEDF-INV-24/2001 (diversos bienes informáticos) y se suspendió el N° IEDF-INV-26/2001 (impresión de él periódico mural Verbo Elegir).

Se elaboraron 55 pedidos, 5 derivados de concurso por invitación restringida, 49 por adjudicación directa y uno que fue cancelado.

Mediante el Subcomité de Revisión de Bases, se adecuaron, conforme a los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las bases correspondientes a las licitaciones públicas internacional y nacional N° IEDF-LPI-02/2001 e IEDF-LPN-13/2001 (licencias de funcionamiento, software y bienes informáticos y diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo).

Se solicitó la publicación de la convocatoria múltiple N° 4, relativa a las Licitaciones Públicas Internacional y Nacional N° IEDF-LPI-02/01 e IEDF-LPN-13/01.

Se solicitó la elaboración de los siguientes contratos:

Derivados de concursos: proyecto ejecutivo para la remodelación y adecuación del edificio Huizaches (Urbis Conditae, S.C.), mensajería local, nacional e internacional (Mexpress Mensajería, S.A. de C.V.) y programas de radio (Ileana Gordillo Díaz).

Adjudicaciones Directas: Mantenimiento preventivo y correctivo de 629 computadoras y 223 impresoras (Advancing Training Center, S.A. de C.V.), servicio de acceso a internet (Avantel, S.A.), mantenimiento red Lan (Intersys de México, S.A. de C.V.), mantenimiento red Wan (Disitem Telecomunicaciones, S.A. de C.V.), servicio de fumigación (Secofam, S.A. de C.V.), estrategia y creatividad para la campaña de difusión (Ziano Grigoli), opinión jurídica trabajadores de confianza (Backer & McKenzie, S.C.) y mantenimiento de scanners Kodak (Microformas, S.A. de C.V.) (Proyecto 07 04 POA 2001).

Se elaboró un directorio de proveedores, por especialidad.

1.5.4. REPARACIONES (07.04.01)

Se repararon 5 enfriadores de agua y 6 aparatos de fax.

1.5.5. MANTENIMIENTO (07.04.01)

Se cambiaron 54 líneas telefónicas del edificio de Morena al de Huizaches.

Se efectuaron trabajos de fumigación en las 40 oficinas distritales, la bodega Pantitlán y en los edificios de Polanco y Huizaches.

Se atendieron 191 solicitudes de mantenimiento de las oficinas Distritales y de las oficinas de Polanco, Morena y Huizaches.

1.5.6. CONTROL VEHICULAR (07.04.01)

Se remitieron a servicio de mantenimiento preventivo 51 vehículos.

Se realizaron trabajos de *ploteo* a las camionetas Ram Van, en apoyo a la nueva campaña publicitaria del Instituto.

Se enviaron a verificación de emisiones contaminantes 75 vehículos propiedad del instituto.

Se brindó apoyo a diferentes áreas del Instituto con vehículos para el transporte de personal y materiales.

1.5.7. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se apoyó la organización de la XIV Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales Estatales (5 al 8 de septiembre).

Se elaboró e integró la documentación requerida por la CMHALDF, con motivo de la auditoría al ejercicio 1999.

Se revisaron y elaboraron los procedimientos en materia de Adquisiciones, Seguros y Servicios Generales, mismos que se presentaron a la CASPE y fueron aprobados por el Consejo General.

Se revisaron los *Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* del Instituto, que de igual manera fueron aprobados por el Consejo General.

Se apoyó y coordinó al personal del Instituto para el traslado y mudanza de las oficinas del edificio de Morena al de Huizaches, usando 12 camiones Thorton y 12 de mudanzas.

Se dio seguimiento al reemplazo de 2 cristales siniestrados en el edificio de Huizaches, el robo de una computadora portátil IBM, el robo de un *diablito* en distrito XL, así como a los siniestros en vehículos propiedad del Instituto.

Se recibieron 3,185 documentos y 705 paquetes.

Para mejorar los índices de seguridad en los Distritos Electorales I, VIII, XI, XXIII, XXV, XXIX, XXXIII se solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del D.F. su inclusión en el operativo "Código Aguila".

Se participó en las reuniones de trabajo para conformar el comité de seguridad vecinal con las Instituciones y colonos vecinos al edificio de Huizaches.

En coordinación con la empresa IPCSI, se continuaron los trámites ante las Subdirecciones de Protección Civil de las Delegaciones Políticas en Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tlalpan, para la aprobación de los Programas Internos de Protección Civil, de las sedes distritales que se ubican en esas demarcaciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos alcanzados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral en el trimestre son los siguientes:

Se avanza en el logro de un mejor control presupuestal y contable.

Se atendieron en tiempo y forma las obligaciones institucionales relacionadas con el pago de remuneraciones al personal y el otorgamiento de prestaciones de seguridad social y seguros.

Las obligaciones fiscales se cubrieron con oportunidad.

Existe orden en el ejercicio del gasto y en las adquisiciones.

Se aprobaron por el Consejo General diversos procedimientos administrativos que permiten un manejo claro de los trámites que se efectúan en la DEAySPE.

Se desarrollaron actividades y programas tendientes a mejorar el desempeño profesional del personal del Instituto, tales como el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

Se inició el proceso de planeación y presupuestación para el ejercicio 2002, considerando los requerimientos de las áreas y las directrices de las Comisiones y los Consejeros Electorales.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Entre las actividades a realizar por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral se encuentran las siguientes:

Acondicionar las instalaciones del edificio de Huizaches para que alberguen a las oficinas centrales del Instituto.

Desarrollar sistemas de cómputo que permitan un mejor control de los recursos humanos, financieros y materiales.

Revisar los procedimientos en forma permanente para mejorar los controles, simplificar los trámites y buscar con ello la satisfacción de los usuarios.

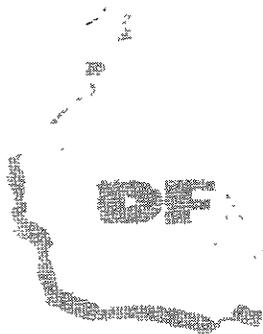
Atender la normatividad aplicable para realizar las adquisiciones y proporcionar los servicios generales correspondientes, previa programación y consolidación de las requisiciones de las áreas del Instituto.

Continuar con el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral, así como la evaluación del rendimiento.

Buscar las condiciones necesarias para la firma de Convenios con Instituciones Académicas y de Educación Superior que permitan mejorar el desarrollo profesional del personal del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa.

Finalizar el proceso de planeación y presupuestación para el año 2002, para su presentación al Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN.

A efecto de dar a conocer las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) durante el tercer trimestre de 2001 (julio- agosto-septiembre), organizadas en el presente informe de la manera siguiente: 1. Actividades Prioritarias, 2. Objetivos Alcanzados, 3. Actividades a Futuro y 4. Anexos.

En relación con el primer apartado de Actividades Prioritarias, éste tiene como fundamento el "Cronograma de Actividades 2001 de la DEREDF", las "Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal", y está integrado por los cinco Proyectos Generales del Programa Operativo Anual 2001 (POA-2001) relativos a: Insumos, productos e instrumentos electorales; Geografía electoral; Evaluación de proyectos del Registro de Electores; Servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional; y Colaboración técnica con Partidos Políticos. Estos proyectos, a su vez, están divididos en dos proyectos específicos.

En cuanto al segundo capítulo, se informa de los Objetivos Alcanzados con el cumplimiento de las tareas respectivas que se han realizado de acuerdo con el marco normativo y de entre las cuales se destacan el procesamiento de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores enviada por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral para su aplicación al ámbito local y su integración en la base de datos del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE), la conclusión de las Mesas de Trabajo con los representantes técnicos de los Partidos Políticos para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación y para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, el seguimiento a los trabajos que se realizan sobre la problemática de límites y a los recorridos de campo por parte de los Directores Distritales del Registro de Electores para elaborar el diagnóstico de las unidades territoriales que fueron utilizados en las elecciones vecinales de 1999, y la actualización de la cartografía electoral, entre otros.

Por lo que se refiere a las Actividades a Futuro, se informa de aquéllas que se tendrán que realizar en el último trimestre de este año.

Finalmente en el último punto se incorporan los anexos que dan cuenta de la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores correspondientes al Distrito Federal, con la presentación del comparativo por delegación política y por distrito electoral local de los estadísticos del 6 de junio y 12 de septiembre, ambos del año 2001.

1. ACTIVIDADES.

1.1 INSUMOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ELECTORALES (08.01)

1.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL.

La actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal tiene su fundamento en el Proyecto General 08.01 del "Programa Operativo Anual 2001", en el "Cronograma de actividades 2001 de la DEREDEF" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" referentes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana" y es el rubro en que se reporta las actividades que se realizaron para llevar a cabo este proceso.

De esta manera, al tener como marco de referencia el Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y Instituto Federal Electoral (IFE), esta Dirección Ejecutiva recibió de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en medio magnético, la información estadística con corte informático al 12 de septiembre de 2001. En este estadístico se reporta que en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores correspondientes al Distrito Federal, están inscritos, respectivamente, 6'510,217 y 6'149,592 ciudadanos.

Al hacer un ejercicio de confronta de estos datos con los del estadístico con corte al 6 de junio de 2001 que se informó el trimestre pasado (6'441,188 electores inscritos en el Padrón Electoral y 6'208,380 ciudadanos incorporados en la Lista Nominal), se observa un resultado diferenciado consistente en un aumento de 69,029 nuevos registros en el Padrón Electoral y una disminución de 58,788 ciudadanos en la Lista Nominal. Lo anterior obedece fundamentalmente a los movimientos de depuración aplicados por el IFE (bajas por pérdida de vigencia, defunciones, duplicados y suspensión de derechos).

Este comparativo de los estadísticos por distrito electoral local y por delegación política, está incluido en la sección de anexos y en él se corrobora cómo se van actualizando los mencionados instrumentos electorales.

De esta manera, y derivado del procesamiento de la información contenida en el estadístico del mes de septiembre de 2001 que realizó la DEREDEF para su aplicación en el ámbito local del Distrito Federal, se realizó la actualización de la base de datos del Padrón Electoral del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) para efectos de mantener disponible este insumo a todas las instancias internas del IEDF, los Partidos Políticos y otras que así lo requieran. Al respecto, el día 6 de septiembre de 2001 los Presidentes de los Consejos Electorales Estatales visitaron las instalaciones del CIRE con la finalidad de que se les explicara su funcionamiento, la información con que cuenta este centro, el

"Sistema de búsqueda estadística y nominal del Padrón Electoral del Distrito Federal", el Marco Geográfico Electoral y los productos que lo integran, así como la imagen satelital del territorio del Distrito Federal.

Además, se debe mencionar que este estadístico se entregará, en medios magnético e impreso, a los 40 Coordinadores Distritales en el mes de octubre, mediante el documento denominado "Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por delegación política, distrito electoral local y sección electoral". En cuanto a los representantes técnicos de los Partidos Políticos acreditados ante el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE), se hará lo conducente en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

1.1.2. ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE CONFORMAR INSTRUMENTOS ELECTORALES PROPIOS.

Al respecto, la DEREDEF ha continuado con el proceso de recopilación de material bibliográfico que de soporte a la elaboración de este estudio de gabinete. Lo anterior, a fin de cumplir con lo ordenado en el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal adoptado en su sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 2001, por el cual éste instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, se realice el estudio técnico para determinar la viabilidad o inviabilidad de que el IEDF cuente con instrumentos electorales propios.

1.2 GEOGRAFÍA ELECTORAL. (08.02)

Las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva para actualizar la geografía electoral están sustentadas en el Proyecto General 08.02 del "Programa Operativo Anual 2001", en el "Cronograma de actividades 2001" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" referentes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana". Este Proyecto General comprende dos Proyectos Específicos que se describen a continuación:

1.2.1 OPERATIVOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL.

En relación con este punto, la DEREDEF ha realizado otra actividad correspondiente a la primera fase de la "Base de datos cartográficos por distrito electoral local" consistente en el envío del sistema de esta base de datos a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el propósito de que hagan observaciones y comentarios para el dado caso de que pudieran hacer uso de ellas.

Por otra parte, dentro de las actividades que se han llevado a cabo para dar seguimiento a la problemática de límites delegacionales, están las referentes a la adquisición en el mes de julio de la imagen satelital del Distrito Federal, instrumento que se utilizó para realizar los trabajos de ajuste del límite del perímetro del Distrito Federal, la representación de los límites de los 40 distritos electorales locales y para representar los 18 casos que tienen dicha problemática con el objeto de ubicarlos de manera precisa e ilustrar los accidentes geográficos y la traza urbana de las zonas afectadas. Cabe mencionar que, en su debido momento, estos productos cartográficos serán utilizados en los trabajos de gabinete que se realizarán para la distritación.

En otro orden de ideas, la DEREDEF ha iniciado los trabajos preparatorios para la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales que se podrán utilizar, en su caso, en las próximas elecciones vecinales de 2002. Entre estos trabajos cabe citar el documento denominado "Criterios para elaborar el diagnóstico del Catálogo de Unidades Territoriales del Distrito Federal utilizado en las elecciones vecinales de 1999 (Guía de trabajo para las Direcciones del Registro de Electores en Órganos Desconcentrados)", en el que se explican los lineamientos generales para llevar a cabo los trabajos de campo y gabinete para revisar, analizar y proponer las soluciones a los problemas de las Unidades Territoriales de 1999.

Además, están la impresión y reproducción de 2 juegos de croquis delegacionales con problemas de Unidades Territoriales, material con el que se dio inicio a los trabajos de campo y a la integración del diagnóstico. También se digitalizaron los límites de las Unidades Territoriales en los planos delegacionales de la cartografía digital utilizada en el proceso electoral de 2000. Este trabajo se realizó con el objeto de producir el insumo principal para la elaboración del diagnóstico antes comentado, correspondiente al señalamiento de las Unidades Territoriales con problemas a partir de las cuales se iniciarán dichos trabajos. Se desarrolló la tipología de los casos de Unidades Territoriales con problemas, de los años 1999, 2000 y 2001, y se digitalizaron los límites de colonias proporcionados oficialmente por las delegaciones políticas en Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo para tenerlos como referencia al generar las propuestas de solución a los problemas de Unidades Territoriales, atendiendo en la medida de lo posible la identidad cultural de los habitantes como lo ordena la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En otro orden de ideas, se realizó la reproducción del Sistema de Consulta de Unidades Territoriales (SCUT), cuyas copias fueron proporcionadas en medio magnético a la Secretaría Ejecutiva, a la Delegación Álvaro Obregón, y a los Consejeros Presidentes de los Institutos Electorales Locales de la República Mexicana; también se reprodujo el Sistema de Consulta Delegacional de Unidades Territoriales (SCOD) y sus copias se entregaron en medio magnético a la Delegación Álvaro Obregón y a la Secretaría Ejecutiva; en relación con el Sistema de Cartografía Electoral, éste fue proporcionado a los Consejeros Presidentes de los Institutos Electorales Locales del país.

Por otra parte, en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el 27 de julio de 2001 con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para revisar la propuesta del Comité de Límites que habrán de integrar la ALDF y el Gobierno del Distrito Federal, se le entregaron a aquélla diversas impresiones del documento "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites de las delegaciones políticas establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", y de la presentación ejecutiva de los casos con problemas de límites delegacionales.

Asimismo, se realizaron diversas reproducciones en medio magnético del croquis del perímetro de los distritos electorales locales, el cual fue utilizado por los Directores Distritales del Registro de Electores para efectos de la elaboración de su segundo informe trimestral sobre los movimientos en el Padrón Electoral y Lista Nominal a las secciones del distrito local.

1.2.2 PROPUESTA DE NUEVA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES (DISTRITACIÓN)

En cuanto a la continuación de la preparación de la base cartográfica digital que se utilizará en los trabajos de distritación, se digitalizaron los vectores de las principales vialidades y se integró un catálogo de calles de primer y segundo orden por delegación política.

Por lo que se refiere a la propuesta metodológica y la revisión del número de distritos, se analizaron y aprobaron en las respectivas Mesas de Trabajo por los miembros del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) los documentos relativos a la "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" y el "Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal".

Ambos documentos fueron presentados como anexos de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la metodología, que en su oportunidad será utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y por el que se aprueba el estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y su presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales este Máximo Órgano de Dirección los aprobó en su sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2001.

Derivado de lo anterior, se realizó la actualización final, en medios impresos, de la "Carpeta de avances del proyecto de distritación", al Consejero Presidente, a los integrantes de la Comisión del Registro de Electores y demás Consejeros Electorales.

1.3 EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL REGISTRO DE ELECTORES.

De acuerdo con el "Programa Operativo Anual 2001" lo referente a la evaluación de los proyectos del Registro de Electores está regulado por el Proyecto General 08.03 y se desenvuelve en el marco del "Cronograma de actividades 2001", y los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" referentes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana". Sus Proyectos Especificos son los siguientes:

1.3.1 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO DE ELECTORES.

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2001, los trabajos que la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores ha desarrollado a través de los órganos desconcentrados, está referido a las actividades incluidas en el cronograma correspondiente.

En ese sentido, se llevaron a cabo las tres reuniones de coordinación mensual en las que se informó a los Directores Distritales del Registro de Electores sobre las líneas de trabajo para el desarrollo de los programas en materia del Registro de Electores.

Con el objeto de dar a conocer los lineamientos aplicables a los recorridos de campo para la realización del "Diagnóstico de la situación que guardan las Unidades Territoriales utilizadas para la elección de Comités Vecinales 1999", el 13 de septiembre se convocó a los 40 Directores Distritales del Registro de Electores, así como a los auxiliares técnicos distritales a una reunión de capacitación en la que se les entregaron los materiales respectivos y la relación de casos a analizar.

Adicionalmente, el día 21 de septiembre, se convocó a una reunión con los coordinadores distritales, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores en la que su titular expuso ante los órganos desconcentrados del Instituto las actividades a realizar en materia registral, para la elección vecinal de 2002.

Como parte de los trabajos previos de dicha elección vecinal, en la semana del 17 al 21 de septiembre se coordinó y dio seguimiento a los recorridos de campo que realizaron los Directores del Registro de Electores en órganos desconcentrados para elaborar el diagnóstico de las Unidades Territoriales utilizadas en el proceso de participación ciudadana de 1999.

Asimismo, derivado de los programas permanentes se recibieron y tramitaron 135 solicitudes de funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto para consultar el Centro de Información del

Registro de Electores, en el periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, con lo cual suman ya 340 solicitudes de consulta que reflejan un igual número de visitas a este centro.

En materia de coadyuvancia en la difusión de las campañas de credencialización que lleva a cabo el Registro Federal de Electores, las Direcciones Distritales del Registro de Electores, en el trimestre de julio a septiembre, brindaron orientación vía telefónica o en las sedes distritales del Instituto a 2,450 ciudadanos referente a la obtención de la Credencial para Votar con fotografía, sumando a la fecha la fecha un total de 7,018 consultas ciudadanas en el Distrito Federal.

De igual manera, en materia de estudios estadísticos las Direcciones Distritales del Registro de Electores elaboraron y entregaron a la DEREDF el segundo informe trimestral (abril-junio) sobre movimientos en el Padrón Electoral y Lista Nominal correspondiente a las secciones electorales que comprende cada distrito, para su compilación y entrega a los integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores.

En este mismo apartado, fue entregado a las Direcciones Distritales el modelo correspondiente al tercer trimestre de este año, el cual deberá ser presentado a los representantes técnicos de los Partidos Políticos durante la reunión ordinaria del mes de noviembre.

1.3.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

Como parte de las actividades realizadas en esta materia, se tienen las adecuaciones del Sistema Automatizado de Seguimiento a la Atención y Respuesta de los Volantes e Instrucciones turnadas por la Dirección Ejecutiva a sus direcciones de área, cuyo avance considera hasta ahora la captura en su totalidad de la base de datos del registro de asuntos enviados a la DEREDF para su atención. Cabe mencionar que este sistema es de carácter estadístico y uno de sus objetivos principales es el de mantener el control de la productividad en la Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, la Dirección Ejecutiva elaboró el documento denominado "Propuesta de reprogramación de actividades de la DEREDF en el cronograma institucional 2001 y consideraciones de las metas del Programa Operativo Anual 2001", el cual fue presentado y aprobado por la Comisión del Registro de Electores. En este trabajo la DEREDF solicitó a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Registro de Electores la cancelación, adición y la reprogramación de varias actividades de la Dirección Ejecutiva en razón de que diversos factores externos (la interpretación del artículo 16 del CEDF y los retrasos de la publicación de los resultados del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y en la suscripción de los Anexos Técnicos por parte del IEDF y el IFE) repercutieron en su cumplimiento y de igual manera se incluyeron los formatos de aprobación respectivos los cuales incorporan las fechas en que se presenta la reprogramación y en la que ésta se aprueba.

1.4 SERVICIOS INTRAINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Las tareas que corresponden a los servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional están consideradas por el "Programa Operativo Anual 2001" como Proyecto General 08.04. También están reguladas por el "Cronograma de actividades 2001" y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana" y "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional". Los dos Proyectos Específicos que están incorporados en este rubro son:

1.4.1 SERVICIOS DE APOYO INTRAINSTITUCIONALES.

Respecto de este punto, durante el tercer trimestre que se informa la Dirección Ejecutiva realizó cuatro reuniones de trabajo intrainstitucionales en el marco de la Comisión del Registro de Electores. De dichas sesiones, dos son de carácter ordinario y dos de índole extraordinaria, las cuales tuvieron lugar los días 19 de julio y 27 de septiembre, y 24 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. En estas sesiones, sus integrantes conocieron y analizaron los temas siguientes y, dentro de su ámbito de competencia, emitieron propuestas de solución respecto de éstos. Entre otros, cabe destacar los siguientes:

La DEREDEF les ha informado a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión las conclusiones a que se llegaron en las cuatro reuniones (tres ordinarias y una extraordinaria) del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) y en las Mesas de Trabajo para el "Análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación" y la "Revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal".

De igual manera, se les informó de las fe de erratas de los documentos "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" y del "Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal".

Se sometió a su consideración, para su revisión y, en su caso, aprobación, lo referente a los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal siguientes: por el que se aprueba la metodología, que en su oportunidad será utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal; por el que se aprueba el estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y su presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la

Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, elabore la metodología para la conformación del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales del Distrito Federal que será utilizado, en su caso, en las elecciones vecinales de 2002; y por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, se realice el estudio técnico para determinar la viabilidad o no de contar con instrumentos electorales propios.

Por otra parte, se les informó de la reprogramación de algunas actividades del calendario institucional Dirección Ejecutiva la cual aprobaron; del Anteproyecto de Programa Operativo 2002; de los avances de la verificación en campo para elaborar el diagnóstico cartográfico de las UT's; del tríptico con información del Padrón Electoral del Distrito Federal para que esté disponible en la Unidad de Documentación para su consulta; de las reuniones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la DEREDEF para la suscripción de los Anexos Técnicos Nos. 5, 6, 7 y 8, de los cuales el día 10 de septiembre de 2001 fue firmado el No. 5 que se refiere a la identificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos que hayan presentado solicitud de afiliación a una organización política local; y de la reunión con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para tratar lo referente a la problemática de límites.

En otro orden de ideas y por lo que se refiere a diversas reuniones intrainstitucionales que ha realizado la Dirección Ejecutiva en colaboración y apoyo con otras Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad, Comisiones y otras áreas del IEDF, se informan las siguientes:

Con la Unidad de Documentación, se elaboró la actualización del Directorio de Módulos de Credencialización del Instituto Federal Electoral.

Se reprodujo en medios magnético e impreso el resultado de la revisión al Manual de Organización de la DEREDEF y éste se le entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para la actualización del Manual de Organización del IEDF. Además, en una reunión conjunta se elaboró una primera versión del Programa Operativo Anual (POA) 2002 de la DEREDEF.

Se realizó y se entregó a la Dirección de Finanzas la estructura programática preliminar del POA 2002.

Con las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, se efectuó una reunión con la finalidad de unificar los criterios de elaboración del Programa Operativo Anual 2002.

Se revisó la propuesta de contratación de personal de honorarios por servicios profesionales, tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados, mismos que tendrán la función de apoyar el

desarrollo de las actividades de la DEREDF en lo que resta del año y se asistió a la presentación de los lineamientos que deberán seguirse en la elaboración del Programa Operativo Anual 2002.

Por lo que se refiere al Centro de Formación y Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se asistió a la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo para actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación, que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2001.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración y el Servicio Profesional Electoral, en este trimestre la DEREDF ha asistido a dos reuniones de trabajo los días 23 de julio y 5 de septiembre de 2001 en los que la Dirección Ejecutiva conoció sobre los temas de interés general para el IEDF, el Segundo Informe Trimestral de este Comité; la contratación de renta de espacios y colocación de carteles; de las modificaciones a los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal; y el seguimiento de los acuerdos tomados en las diversas reuniones que se han celebrado.

En lo que respecta al Comité de Informática, durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva participó en dos reuniones realizadas los días 5 de julio y 4 de septiembre de 2001. En éstas se trataron los asuntos relacionados con el segundo informe trimestral que presentó esta Comisión, del estado de los sistemas de información de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, del seguimiento a los Sistemas de información para los procesos electorales desarrollados en 1999 y 2000, de la adquisición de equipos para el respaldo de información relevante en las sedes distritales del Instituto, de los Lineamientos para el uso de equipo y programas de cómputo en el Instituto Electoral del Distrito Federal y de la inclusión de la Unidad de Informática en los procedimientos de cambio de situación patrimonial en el ámbito de cambio de situación de los bienes informáticos (extravío, descompostura, daño u obsolescencia y cambio de resguardante).

Además, con otras áreas del IEDF la DEREDF ha realizado diversos trabajos tales como: la impresión de esquemas de la Red Informática del IEDF desarrollados por la Unidad de Informática; con la Unidad de Comunicación Social se imprimieron señalamientos (carteles) para indicar el área destinada a la prensa en el recinto del auditorio del Instituto con motivo de la planeación del "Primer concurso de tesis, ensayo y cuento"; para la Unidad de Documentación se generaron croquis distritales con división seccional en formato de imagen y a petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se reprodujeron 20 discos compactos con la información relativa al Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

1.4.2 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES.

Dentro de las actividades realizadas con otras autoridades, el 27 de julio de 2001 se llevó a cabo con la Secretaría General de Gobierno del Distrito Federal una reunión de trabajo en donde se entregaron los documentos "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites de las delegaciones políticas establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana" y el referente a la presentación ejecutiva de los casos con problemas de límites delegacionales.

En el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IEDF y el IFE, se han realizado diversas reuniones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la DEREDEF con motivo de la suscripción de los Anexos Técnicos Nos. 6, 7 y 8. Debe mencionarse que el Anexo Técnico No. 5 ya fue firmado entre estas dos autoridades electorales el 10 de septiembre de 2001. Dicho anexo se refiere a la identificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos que hayan presentado solicitud de afiliación a una organización política local.

1.5 COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS.

Las actividades inherentes a la colaboración técnica con los Partidos Políticos se fundamentan en el Proyecto General 08.05 del "Programa Operativo Anual 2001", en el "Cronograma de Actividades 2001", y en el marco del Comité Técnico de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) creado por acuerdo del Consejo General del IEDF en sesión del 29 de septiembre de 1999. Estas actividades están estructuradas en dos Proyectos Específicos que son los siguientes:

1.5.1 SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS.

En lo que se refiere a este rubro, durante el trimestre que se reporta, se produjeron y entregaron a los Partidos Políticos, los siguientes productos cartográficos:

Se proporcionó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) un croquis de la Delegación Política de Azcapotzalco con Unidades Territoriales y secciones electorales. Además se le entregó planos delegacionales de las Unidades Territoriales que se utilizaron en el proceso vecinal de 1999.

En el marco del CTEAMRE, se les hizo entrega a los representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante éste de un primer informe sobre el análisis de la situación que guardan las secciones electorales del Distrito Federal.

1.5.2 COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS.

Respecto a este punto, se informa que el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores se ha reunido en tres ocasiones de manera ordinaria (4 de julio, 8 de agosto 13 de septiembre) y una de carácter extraordinario (18 de julio).

De los asuntos tratados en las reuniones de este Comité destacan la entrega a los representantes técnicos, en medios magnético e impreso, del estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 6 de junio y 15 de agosto de 2001. Además, conocieron y aprobaron las respectivas fe de erratas de los documentos "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" y del "Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal"

Por lo que se refiere a la "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación" y a la "Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal", éstas ya fueron concluidas.

En cuanto a la primera mesa cabe recordar que ésta inició el 22 de noviembre de 2000 y concluyó el 3 de julio de 2001. Al efecto se celebraron 15 reuniones de trabajo durante las cuales fueron discutidos y aprobados por los miembros del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores. En esta última reunión se aprobó el último capítulo del documento "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" (capítulo 6: Procedimiento para la entrega de la propuesta con el nuevo ámbito territorial para conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo General), la presentación de este trabajo y la bibliografía de las fuentes consultadas.

Por lo que se refiere a la "Mesa de trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal", ésta se instaló el 13 de junio y se concluyó el 12 de julio. Se discutieron y aprobaron los últimos tres capítulos del documento "Estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal" (capítulo 4: consideraciones sobre la relación entre habitantes y número de distritos electorales uninominales; capítulo 5: implicaciones de la permanencia o modificación del número de distritos electorales locales del Distrito Federal; y capítulo 6: conclusiones), la presentación y su bibliografía.

Cabe mencionar que las versiones finales de estos dos documentos emanados de las mencionadas Mesas de Trabajo, fueron entregados, en medios magnético e impreso, al Consejero Presidente, a la Comisión del Registro de Electores y demás Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo y a los miembros del CTEAMRE.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Un objetivo permanente de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores es el de mantener actualizada la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que proporciona el Instituto Federal Electoral en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración. Esta información actualizada está disponible en el Centro de Información del Registro de Electores previo proceso de traducción y aplicación al ámbito local del Distrito Federal.

En relación con el proyecto de la distritación, por una parte, la DEREDF continúa con la preparación de la base cartográfica distrital que se utilizará en los trabajos de aquélla mediante la digitalización de los vectores de las principales vialidades y la integración de un catálogo de calles de primer y segundo orden por delegación política, mientras que por la otra, se concluyeron las Mesas de Trabajo del CTEAMRE para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación y para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal. En dichas mesas de trabajo se discutieron y aprobaron respectivamente los documentos "Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" y "Estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales". Al efecto, estos documentos de referencia fueron aprobados por la Comisión del Registro de Electores y por el Consejo General del IEDF en su sesión del 29 de agosto de 2001.

En cuanto a la coordinación, supervisión y apoyo a órganos desconcentrados se expuso a los coordinadores distritales las diversas actividades a realizar en materia registral para la elección vecinal de 2002, se dio seguimiento a los recorridos de campo que realizaron los Directores del Registro para elaborar el diagnóstico de las Unidades Territoriales que se utilizaron en el proceso de participación ciudadana de 1999 y se recibió por parte de estos funcionarios electorales distritales el segundo informe trimestral sobre movimientos al Padrón Electoral y Lista Nominal correspondiente a las secciones electorales que comprende cada distrito para su compilación y entrega a los miembros del CTEAMRE.

Por lo que respecta al seguimiento y evaluación de programas a cargo de la Dirección Ejecutiva se ha concluido el desarrollo del Sistema de Seguimiento a volantes y la alimentación de la base de datos que generará la estadística sobre el cumplimiento de las tareas señaladas en el Cronograma de Actividades 2001, el calendario de actividades y tareas por proyecto y la planeación estratégica 2001.

En materia de servicios de apoyo intrainstitucionales, se ha continuado con la participación en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de la Comisión del Registro de Electores y el apoyo a las diversas áreas del IEDF. Entre éstas cabe destacar la reunión conjunta entre la DEREDF con las

Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, para unificar los criterios de elaboración del Programa Operativo Anual 2002.

En cuanto a la cooperación interinstitucional, se informa que el 10 de septiembre de 2001 el IEDF y el IFE firmaron el Anexo 5 referente a la identificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos que hayan presentado solicitud de afiliación a una organización política local, y en lo que respecta a otras autoridades, la DEREDEF hizo entrega a la Secretaría General de Gobierno de diversos documentos sobre la problemática de límites.

Por lo que respecta a la colaboración con los Partidos Políticos en el seno del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) la Dirección Ejecutiva les proporcionó, en medios magnético e impreso, los respectivos estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte del 6 de junio y 15 de agosto de 2001, así como una serie de insumos cartográficos solicitados por sus representantes. También dentro del marco del CTEAMRE, se concluyeron las Mesas de Trabajo antes referidas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Conforme a lo aprobado por la Comisión del Registro de Electores, se solicitará apoyo para diseñar los mecanismos a seguir para actualizar la información correspondiente a la cancelación, adición y reprogramación de actividades de la DEREDEF en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF 2001.

Se enviará a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el proyecto del Programa Operativo Anual 2002 de la DEREDEF con las asignaciones de proyectos por cada área conforme a lo solicitado por ésta.

En atención a que el 28 de septiembre de 2001 el Consejo General del IEDF aprobó el acuerdo por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la DEREDEF, se realicen los estudios para determinar la viabilidad o no contar con instrumentos electorales propios, la Dirección Ejecutiva ha continuado con la recopilación de información bibliográfica para elaborar dicho estudio de gabinete, así como también para que se elabore la metodología para la conformación del catálogo de unidades territoriales del Distrito Federal que será utilizado en las elecciones vecinales de 2002. Al respecto la Dirección Ejecutiva pretende concluir el diagnóstico de la situación del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales de 1999, que será el punto de partida para elaborar la metodología de referencia y para lo cual del 17 al 21 de septiembre los Directores del Registro de Electores en órganos desconcentrados realizaron recorridos de campo, con el fin de recopilar la información que permitirá elaborar el diagnóstico antes mencionado.

Respecto de estos dos acuerdos del Consejo General del IEDF, debe tenerse presente que los representantes técnicos de los Partidos Políticos conocerán y opinarán de los trabajos que al efecto se desarrollen en el marco del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).

Por lo que respecta a la base de datos cartográfica, la DEREDF llevará a cabo la actualización de las secciones electorales con la información obtenida en estos recorridos de campo.

Consolidar una relación institucional de cooperación y colaboración, en materia del Registro de Electores entre el IEDF y el IFE, con la firma de los Anexos Técnicos 6, 7 y 8. Con apoyo del IFE, mantener de manera permanente y constante la actualización de la base de datos que contiene la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal la cual está disponible en el CIRE.

ANEXOS.

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DISTRITO ELECTORAL LOCAL (JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2001)

Distrito Local	Total de Secciones	Padrón Electoral (6-06-2001)	Padrón Electoral (12-09-2001)	Lista Nominal (6-06-2001)	Lista Nominal (12-09-2001)
I	146	186,613	189,771	179,009	177,980
II	143	141,883	143,174	137,091	135,787
III	148	151,979	153,581	146,787	145,122
IV	139	151,313	152,656	146,520	145,058
V	120	138,356	139,981	132,355	131,562
VI	136	161,224	162,794	155,365	153,221
VII	146	148,494	149,307	143,806	141,941
VIII	126	135,765	136,774	130,722	129,447
IX	128	157,747	158,685	152,728	150,553
X	134	157,599	159,460	152,429	150,790
XI	121	136,467	136,986	131,734	130,508
XII	142	165,970	167,151	158,966	156,951
XIII	161	178,015	179,177	171,348	169,428
XIV	143	146,153	147,260	140,776	139,389
XV	131	133,879	134,621	129,475	128,938
XVI	146	170,766	172,042	164,398	162,418
XVII	157	171,708	173,491	164,442	162,916
XVIII	142	159,095	160,055	152,939	151,182
XIX	132	158,635	159,825	154,519	152,744
XX	142	168,857	170,859	163,606	161,874
XXI	122	153,265	154,539	148,458	146,780
XXII	148	183,348	186,356	176,315	174,812
XXIII	146	173,483	176,181	167,024	165,351
XXIV	147	164,198	166,219	158,615	157,328
XXV	150	184,413	187,505	178,216	176,238
XXVI	136	129,261	129,936	125,758	124,362
XXVII	145	155,200	156,304	150,528	148,416
XXVIII	126	143,249	145,241	138,198	137,242
XXIX	133	174,833	177,713	168,895	167,337
XXX	120	154,722	156,551	149,519	148,080
XXXI	151	169,225	171,450	163,190	161,460
XXXII	131	163,482	164,931	158,037	156,545
XXXIII	131	166,611	169,483	158,875	157,519
XXXIV	147	161,506	163,151	155,396	154,294
XXXV	113	149,517	151,157	144,629	143,069
XXXVI	133	184,262	187,034	175,946	175,133
XXXVII	124	171,191	173,376	163,211	162,898
XXXVIII	142	169,495	171,821	162,872	161,575
XXXIX	155	188,161	190,332	180,720	179,747
XL	152	181,248	183,347	174,963	173,597
Total		6'441,188	6'510,217	6'208,380	6'149,592

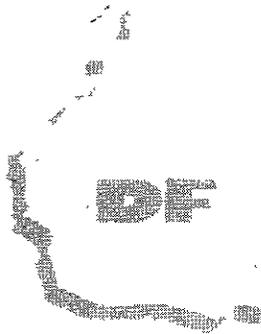
FUENTE: Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 12 de septiembre de 2001.

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DELEGACIÓN POLÍTICA (DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2001)

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN	TOTAL DE SECCIONES	PADRÓN ELECTORAL AL		LISTA NOMINAL AL	
		6 DE JUNIO DE 2001	12 DE SEPTIEMBRE DE 2001	6 DE JUNIO DE 2001	12 DE SEPTIEMBRE DE 2001
AZCAPOTZALCO	347	365,249	368,732	352,170	348,563
COYOACÁN	403	506,409	511,547	489,821	484,933
CUAJIMALPA DE MORELOS	75	97,987	99,907	93,653	92,983
GUSTAVO A. MADERO	858	976,276	985,833	941,652	931,808
IZTACALCO	299	330,803	333,546	317,381	314,098
IZTAPALAPA	1003	1,187,963	1,204,855	1,145,343	1,133,649
MAGDALENA CONTRERAS, LA	147	161,506	163,151	155,396	154,294
MILPA ALTA	44	58,971	59,773	56,050	56,241
ÁLVARO OBREGÓN	446	498,478	504,057	482,612	478,047
TLÁHUAC	133	184,262	187,034	175,946	175,133
TLALPAN	355	411,613	416,516	397,161	393,964
XOCHIMILCO	174	239,511	242,587	228,555	227,612
BENITO JUÁREZ	254	311,900	314,364	302,977	299,524
CUAUHTÉMOC	389	433,355	437,179	418,028	413,634
MIGUEL HIDALGO	271	291,757	293,225	281,746	279,767
VENUSTIANO CARRANZA	337	385,148	387,911	369,889	365,342
TOTAL	5535	6'441,188	6'510,217	6'208,380	6'149,592

FUENTE: Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 12 de septiembre de 2001.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

El informe corresponde a las actividades realizadas por la Unidad de Contraloría Interna durante el tercer trimestre de 2001 y se rinde en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en la sesión celebrada el 11 de febrero de 1999 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el diez de marzo del mismo año, en donde se establece que las Direcciones Ejecutivas y las Direcciones de Unidad deberán rendir informes trimestrales y anuales, y a la Circular Núm. 173 de fecha 21 de septiembre de 2001 emitida por el C. Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este informe se hace referencia a la ejecución de los proyectos que le competen realizar a esta Unidad de acuerdo a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual y al Cronograma de Actividades a desarrollarse durante el presente año, relativos a "Perfeccionamiento y Ejecución de la Auditoría Interna Institucional", "Facilitación de los Procedimientos Administrativos" y "Cumplimiento Óptimo de la Declaración Patrimonial".

Lo anterior, con el propósito de asegurar el apego a la normatividad contenida en las diversas disposiciones legales, mismas que tienden a salvaguardar la gestión y el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones administrativas de las diversas áreas que constituyen al Instituto y del desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (09.01).

Las actividades que se desarrollan en este rubro son competencia de la Dirección de Auditoría, mismas que se refieren a:

1.1.1 LA EJECUCIÓN DE 13 AUDITORIAS A PRACTICARSE DURANTE EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DE 2001, DE LAS QUE 3 SE PROGRAMARON EN EL PRIMER TRIMESTRE, 7 EN EL SEGUNDO Y 3 EN EL TERCER TRIMESTRE, LAS CUALES TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: (09.01.01)

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE:

AUDITORÍA 02/2001, A LAS ADQUISICIONES. (del 1º de febrero al 29 de junio)

En lo que se refiere a la auditoría 02/2001, Adquisiciones, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se concluyó el análisis y evaluación de la documentación que soporta las operaciones realizadas por el área auditada, por lo que se realizan correcciones de estilo y ortográfico al Informe de Resultados, así como a las Cédulas de Observaciones determinadas en el transcurso de la revisión, esto con el propósito de hacerlas del conocimiento del Titular del área auditada y recabar del mismo la fecha de compromiso para la atención de las recomendaciones que se proponen.

AUDITORÍA 03/2001, A LAS OBRAS. (del 1º de febrero al 29 de junio)

En lo que respecta a la Auditoría 03/2001 Obras, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se concluyó el análisis, evaluación e inspección física de las obras realizadas a los inmuebles seleccionados dentro de la muestra de la revisión, por lo que se elaboraran correcciones de estilo y ortográfico tanto al Informe de Resultados, así como a las Cédulas de Observaciones, esto con el fin de llevar a cabo en el transcurso de los próximos días la réplica del informe con el área auditada y recabar la fecha de compromiso para la atención de los aspectos recomendados.

AUDITORÍA 01/2001 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXXVIII, TLALPAN. (del 26 de febrero al 30 de abril)

En relación con esta auditoría, se concluyó la revisión y evaluación documental de las operaciones realizadas a dicho Distrito, por lo que se comentaron con el Titular del área auditada los resultados de la

auditoría, quien dio fechas compromiso para la atención de las recomendaciones que se le formularon. Actualmente se da Seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad de Contraloría Interna.

Toda vez que existen observaciones que presuntamente son motivo de responsabilidad, se le ha dado vista a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Informe de Resultados respectivo para que proceda conforme a Derecho.

Cabe señalar que tanto el Informe de Resultados como las Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría, se dieron a conocer a las Autoridades del Instituto con oficio UCI/403/2001 del 27 de agosto de 2001.

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE:

AUDITORÍA A DEUDORES DIVERSOS. (del 2 de abril al 31 de mayo 2001)

Ya que se desarrollaba la auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, dentro del período que se tenía contemplada la realización de esta auditoría, la cual se dio inicio el 20 de septiembre del presente año, la cual tiene un avance del 50%.

AUDITORÍA 06/2001 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXVIII, ÁLVARO OBREGÓN. (del 2 de Abril al 31 de Mayo)

En lo que se refiere a la auditoria 06/2001, se concluyó el análisis y evaluación de la documentación que soporta las operaciones realizadas por el área auditada y a la fecha se están realizando correcciones de estilo y ortográfico, al informe de resultados. Con respecto a las cedulas de observaciones determinadas en la revisión, son del conocimiento de la Titular del Distrito XXVIII, con la que se establecieron las fechas compromiso de atención a las recomendaciones propuestas.

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (del 1º de mayo al 31 de julio 2001)

En relación con los avances logrados por los Titulares de las áreas observadas sobre el cumplimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad, se tienen los resultados que se indican a continuación:

En lo que respecta al ejercicio 1999, se realizaron 4 auditorías de las cuales se generaron 37 observaciones, mismas que se han dado por atendidas en su totalidad, en el trimestre que reporta con base al análisis efectuado a los documentos remitidos por los Titulares de las áreas auditadas para la solventación de las mismas.

En lo que corresponde al ejercicio 2000, se efectuaron 18 auditorías, de las cuales se generaron 70 observaciones y, con base en el análisis efectuado a los documentos remitidos por cada uno de los Titulares de las áreas auditadas, para dar cumplimiento a las medidas correctivas emitidas por esta Unidad se desprende que únicamente están pendientes de atención las observaciones siguientes:

Las números 1 y 5 relativas a la auditoría 011/00 practicada a la Unidad de Informática, así como las 3 y 11 que competen directamente a la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral, derivado de irregularidades detectadas durante el desarrollo de dicha auditoría.

Las números 3, 4, 5, 6, y 7 relativas a la auditoría 017/00 Servicios Generales, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, sin embargo se están viendo los aspectos observados con el Titular de dicha Dirección, con la finalidad de que el mismo proporcione las fechas compromisos para la solventación total de las mismas.

Las 3 observaciones generadas de la auditoría 008/00 Presupuesto Gasto Corriente, así como las 7 originadas de la auditoría 009/00 Disponibilidades, actualmente se efectúan entrevistas con los Directores de Finanzas y de Tesorería, para que informen las fechas de compromiso para solventar las observaciones determinadas.

AUDITORÍA A DEUDORES DIVERSOS Y FONDOS REVOLVENTES. (del 1 de junio al 31 de julio 2001)

Toda vez que se desarrollaba en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la auditoría practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se inició la misma el día 20 de septiembre de 2001, conjuntamente con la de Deudores Diversos, por lo que se continúa con el análisis y evaluación de los documentos que soportan la operación y, una vez concluido se procederá a elaborar el Proyecto de Informe de Resultados, así como las Cédulas de las Observaciones, con la finalidad de llevar a cabo la confronta con el Titular del área auditada y recabar las fechas compromiso en que dará atención a las medidas correctivas y preventivas que se emitan.

AUDITORÍA A COMUNICACIÓN SOCIAL. (del 1 de junio al 31 de julio 2001)

Con motivo de la suspensión temporal de las auditorías de Adquisiciones y la de Obras, y el desarrollo de la auditoría 04/2001 practicada a la Unidad del Secretariado, se efectuará la reprogramación de esta auditoría, con la finalidad de que la misma se realice durante el transcurso del próximo trimestre.

**AUDITORÍA 07/2001 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO V, AZCAPOTZALCO.
(del 1 de junio al 31 de julio).**

En lo que respecta a esta auditoría, se concluyó el análisis y evaluación de la documentación que soportan las operaciones realizadas por el área auditada, así mismo se dieron a conocer al Titular del Distrito los resultados obtenidos de dicha revisión y se recabaron las fechas de compromiso en que dará atención a las medidas correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad de Contraloría Interna; por lo que, actualmente se elaboran correcciones de estilo y ortográfico al Informe de Resultados de dicha auditoría, el cual se emitirá y se dará a conocer a las autoridades del Instituto, además se efectúa el Seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas sobre los aspectos observados.

AUDITORÍA 04/01, PRACTICADA A LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

Se concluyó la revisión y evaluación de los documentos proporcionados por el Titular de la Unidad auditada, se le dio a conocer las observaciones determinadas, y este se comprometió a solventarlas. El informe de resultados de esta auditoría, se dio a conocer a las autoridades del IEDF el 27 de agosto del presente, a la fecha, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas determinadas.

**AUDITORÍA 05/01, A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES,
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 200 TELEVISORES Y 200 VIDEOCASSETERAS**

En relación con la auditoría 05/01, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, relacionada con el extravío de Televisores y Videocasseteras adquiridas para el Proceso Electoral de 2000, se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, remitiéndose a las Autoridades de este Instituto el Informe de Resultados de la auditoría, así como derivado de las inconsistencias determinadas, se dio vista a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, para que procedan conforme a derecho corresponda.

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL TERCER TRIMESTRE:**AUDITORÍA 09/2001 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXXIX XOCHIMILCO –
TLALPAN. (del 1 de agosto al 28 de septiembre)**

En lo que corresponde a esta auditoría, se tiene un avance del 40%.

AUDITORÍA 10/2001 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXXVI TLÁHUAC. (del 1 de octubre al 14 de diciembre)

Esta auditoría se encuentra en el mismo procedimiento que el anterior, por lo que tiene un avance del 40%.

Cabe aclarar que esta revisión se tenía programada para ejecutarse en el cuarto trimestre, sin embargo se desarrolla la misma para acortar tiempos y así continuar con las auditorías que se tienen pendientes de ejecutar.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PARA DETERMINAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE \$686.1 MILES DE PESOS.

Esta Unidad de Contraloría Interna concluyó el análisis documental sobre las modificaciones que se requieren efectuar por errores y omisiones en el registro contable presupuestal de las operaciones realizadas en el ejercicio 1999, por \$686.1 miles, lo anterior en cumplimiento al punto 15 del orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 10 de julio de 2001, por lo que actualmente se elabora el Informe de los Resultados obtenidos, con la finalidad de dar a conocer al Consejo General del Instituto en el transcurso de los próximos días.

1.1.2 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE ESTA UNIDAD HAYA EMITIDO, CON RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS DE LAS AUDITORÍAS QUE SE PRACTIQUEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2001 (09.01.03).

En lo que se refiere a los seguimientos de las observaciones generadas de las auditorías practicadas el año 2001, se analizan los documentos que han proporcionado los Titulares de las áreas auditadas, de acuerdo con el vencimiento de sus compromisos para la atención de las medidas correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad de Contraloría Interna, siendo estas:

AUD/01/01, Distrito XXXVIII Tlalpan, de la cual se generaron 10 observaciones.

AUD/04/01 Unidad del Secretariado, de la cual se generaron 11 observaciones.

AUD/07/01 Distrito V Azcapotzalco, de la cual de generaron 8 observaciones.

1.2 PROYECTO: FACILITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (09.02).

Dentro de este proyecto tenemos las siguientes actividades, a cargo de la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, relativas a:

PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Se participó, conforme al inciso e) del punto tercero del Acuerdo del Consejo General por el cual se creó la Contraloría Interna, en 10 actos de entrega – recepción de los Servidores Públicos del Instituto, mandos medios y superiores, con motivo de su separación del cargo, levantándose las actas correspondientes.

PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Se asistió a 1 Procedimiento de Licitación Pública Nacional, con Núm. IEDF-LPN-13/2001, para la adquisición de materiales, equipo de oficina y consumibles, es importante comentar que se efectuó en apego a los lineamientos normativos de la materia.

PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Se substancian 11 Procedimientos Administrativos Disciplinarios, instaurados por presuntas infracciones cometidas por Servidores y ex Servidores Públicos durante el desempeño de su empleo, de los cuales tres, corresponden al año 2000 radicados bajo los números de expedientes UCI/RESP/001, 002 y 004/2000; y ocho, correspondientes a este ejercicio de 2001 con números UCI/RESP/001, 002, 003, 004, 005, 006, 008 y 009/2001, una vez que se genere la resolución correspondiente, se hará del conocimiento de las Autoridades del Instituto.

Cabe señalar que se emitieron 2 resoluciones de los expedientes radicados bajo los números UCI/RESP/003 y 005/2000, mismos que se dieron a conocer a las Autoridades de este Instituto, además de que el expediente Núm. UCI/RESP/007/2001, será turnado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que proceda conforme a sus atribuciones.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se participó en las 2 sesiones que ha celebrado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en las cuales se efectuaron los comentarios que en su caso se requirieron. Con ello se sigue cumpliendo con la meta programada en el POA, cabe mencionar que se había convocado a 3 sesiones pero una no se realizó.

PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

Se asistió a 15 concursos por Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores, mismos que se enlistan con posterioridad, los cuales se realizaron en apego a los lineamientos normativos de la materia y en forma transparente.

Concursos de Invitación Restringida:

- IEDF-INV-15/2001; impresión de 15,000 folletos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- IEDF-INV-16/2001; adquisición de diversos artículos promocionales solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- IEDF-INV-17/2001; contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional.
- IEDF-INV-18/2001; realización de 8 programas radiofónicos para la Campaña de Difusión de los Derechos Ciudadanos.
- IEDF-INV-19/2001; contratación del servicio de Red Lan, Telefonía IP y Red Wan.
- IEDF-INV-20/2001; impresión de 2,000 antologías y 2,000 guías de estudio solicitadas por el Centro de Formación y Desarrollo.
- IEDF-INV-21/2001; contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional.
- IEDF-INV-22/2001; impresión de 2,000 antologías y 2,000 guías de estudio solicitadas por el Centro de Formación y Desarrollo.
- IEDF-INV-23/2001; realización de 8 programas radiofónicos para la Campaña de Difusión de los Derechos Ciudadanos.
- IEDF-INV-24/2001; cancelado.
- IEDF-INV-25/2001; adquisición de 1,988 vales de gasolina.
- IEDF-INV-26/2001; impresión del periódico mural "Verbo Elegir".
- IEDF-INV-27/2001; adquisición de consumibles de cómputo y papelería.
- IEDF-INV-28/2001; cancelado.
- IEDF-INV-29/2001; adquisición de 1,988 vales de gasolina
- IEDF-INV-30/2001; impresión del periódico mural "Verbo Elegir".
- IEDF-INV-31/2001; adquisición de consumibles de cómputo y papelería.

1.2.2 PROYECTO: CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (09.02)

Dentro de este rubro se tienen las siguientes actividades las cuales continúan siendo de la competencia de la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se emitieron y notificaron 7 oficios por parte de esta Unidad de Contraloría Interna, a los Servidores Públicos, mandos medios y superiores de nuevo ingreso de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, para hacerles de su conocimiento la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial en cualquiera de sus modalidades (Inicial, Conclusión, Conclusión-inicial y Anual), por lo que se da cumplimiento a la meta establecida en el POA.

ASESORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se dio asesoría a 15 Servidores Públicos de este Instituto, sobre el llenado de las Declaraciones Patrimoniales, mismos que cumplieron en tiempo y forma con la presentación de las mismas ante esta Unidad de Contraloría Interna.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron durante el presente trimestre 16 Declaraciones de Situación Patrimonial, mismas que se clasifican como se indica a continuación;

-	Inicial	06
-	Conclusión	09
-	Conclusión/Inicial	01
-	Inicial/Conclusión	00
-	Anual	<u>00</u>
-	Total	16

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Durante el presente trimestre se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales competen a la Dirección de Auditoría:

3 auditorías programadas en el primer trimestre, se concluyeron al 100% en lo que corresponde al análisis y evaluación de los documentos, de 2 de estas no se han establecido las fechas de compromiso de atención a las medidas correctivas y preventivas emitidas, por lo que se encuentra pendiente de envío el informe respectivo, a las autoridades del Instituto.

De las 7 auditorías programadas a efectuarse durante en el segundo trimestre se concluyeron 3, se desarrollan 2 consideradas dentro del Programa Operativo Anual, aunque cabe señalar que se ejecutaron 2 auditorías que no se tenían contempladas en el POA, por lo que actualmente están pendientes de su ejecutar 2 revisiones siendo éstas, la de Pasivos y la que se realice a la Unidad de Comunicación Social.

En lo que respecta a las 3 auditorías programadas en el tercer trimestre, se ejecutan actualmente 2 y 1, se encuentra programada dentro de las actividades a desarrollar en el cuarto trimestre.

Se analizó información relativa al Seguimiento de las observaciones generadas de las 4 auditorías que se practicaron por esta Unidad de Contraloría Interna durante el ejercicio de 1999 y 18 correspondientes al 2000; determinando que únicamente están pendientes de atención 4 correspondientes a la auditoría 011/00 practicada a la Unidad de Informática, 5 de la auditoría 017/00 Servicios Generales y las 3 generadas de la auditoría 008/00 Gasto Corriente y las 7 originadas de la 009/00 Disponibilidades, toda vez que de estas últimas se están en espera que el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, informe las fechas compromiso para solventar las Observaciones determinadas.

Se efectúa el análisis y evaluación de la documentación que han proporcionado los Titulares de las áreas observadas, con la finalidad de dar Seguimiento al Cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad, relacionados con las 3 auditorías practicadas en el 2001 y que se les han vencido la fecha compromiso de atención de las recomendaciones.

Se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que competen a la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

Se participó en 10 actos de entrega-recepción de los cargos de los Servidores Públicos que dejaron de prestar sus servicios en el Instituto, levantándose las actas correspondientes.

Se asistió a 1 Concurso de Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes o servicios, los cuales se efectuaron conforme a la normatividad aplicable.

Se participó en 2 sesiones que celebró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se asistió a 15 concursos de Invitación Restringida efectuados para la adquisición de bienes o contratación de servicios, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad aplicable.

Se elaboraron y enviaron 7 oficios recordatorios a Servidores Públicos que ingresaron al Instituto, sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial en sus modalidades de Inicial, Inicial/Conclusión, Conclusión/Inicial y Anual, mismos que cumplieron con dicha obligación.

Se brindaron asesorías a 15 Servidores Públicos del Instituto, sobre el llenado de las Declaraciones Patrimoniales en sus diferentes modalidades.

Se recibieron en esta Unidad de Contraloría Interna 16 Declaraciones de Situación Patrimonial, en sus diferentes modalidades.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se proseguirá con la realización de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Operativo Anual y, en caso de ser necesario, se procederá a solicitar autorización para reprogramarlas con base en los requerimientos de las áreas del Instituto.

Se continuará durante el Ejercicio 2001, con las Revisiones de Seguimiento sobre la Atención de las Recomendaciones Correctivas y Preventivas emitidas por esta Unidad de Contraloría Interna, y se darán a conocer los resultados obtenidos a los titulares de las áreas auditadas.

Se apoyará en los casos que se requiera y de acuerdo a las instrucciones que se emitan por parte de las autoridades del Instituto.

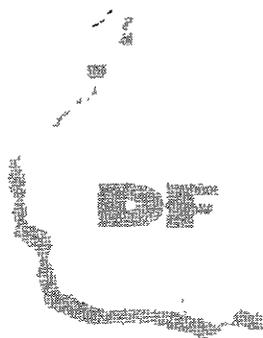
Se seguirá asistiendo a los actos de Entrega - Recepción de los cargos, de los Servidores Públicos a que esta Unidad sea invitada.

Se asistirá a los actos relacionados con los procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios a que a esta Unidad sea invitada y atendiendo las inconformidades que, en su caso, se reciban a fin de verificar que se esté cumpliendo con la Ley y consecuentemente se estén garantizando al Instituto las mejores condiciones de oportunidad, calidad y precio.

Se recibirán, registrarán y archivarán las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal directamente por la Unidad de Contraloría Interna.

Se dará seguimiento durante el Ejercicio 2001, a los expedientes de responsabilidades instaurados por la Unidad de la Contraloría Interna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período julio-septiembre del 2001 al Consejo General, por medio del Secretario Ejecutivo.

El informe que aquí se presenta refiere las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la oficina del Consejero Presidente, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Documentación y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades del año 2001:

- Proyecto 10.01 Administración, Adecuación y Optimización de la Infraestructura Informática
- Proyecto 10.02 Desarrollo, Análisis y Adecuación Continua de Sistemas
- Proyecto 10.03 Mejora de la Productividad Mediante la Capacitación Continua

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro de la Unidad de Informática para el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad para el Año 2001, a su vez, estas actividades están contempladas en el Cronograma de Actividades para el año 2001 de la Unidad. De esta manera las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.01)

1.1.1. SERVICIOS DE SOPORTE A USUARIOS UBICADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES

Se han atendido en este período un total de 424 reportes que se han registrado de manera formal, de los cuales 311 han sido en las instalaciones de Polanco, 82 reportes han sido en las Sedes Distritales, 20 en Morena y 11 en Huizaches.

En el Anexo 1 se muestran las gráficas representativas de las evaluaciones del usuario al servicio de soporte recibido.

1.1.2. PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO.

Se realizó el mantenimiento preventivo a 429 equipos de cómputo y 134 impresoras de las Unidades Administrativas ubicadas en las oficinas centrales de Polanco y en las oficinas ubicadas anteriormente en el edificio de Morena.

1.1.3. ADMINISTRAR Y MEJORAR LAS REDES DE ÁREA LOCAL INSTALADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES.

Se ha proporcionado mantenimiento correctivo y preventivo a cables y nodos de red que se han dañado a través del tiempo y que han sido detectados y reportados por los usuarios. Asimismo se ha monitoreado el tráfico en los equipos de comunicación centrales de la red LAN.

Se realizó la desinstalación y traslado de los equipos de cómputo instalados en Morena al edificio de Huizaches, se realizó la instalación del cableado de las redes de cómputo temporales,

necesarias para la operación de la Unidad de Contraloría Interna, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Fiscalización de Asociaciones Políticas y la Unidad de Asuntos Jurídicos en el nuevo edificio.

1.1.4. MEJORA CONTINUA DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA INFORMÁTICA.

Se pusieron a consideración de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral, ocho Procedimientos en Materia Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal los cuales fueron aprobados para someterlos a aprobación del Consejo General del Instituto.

Se elaboró el Anteproyecto de Procedimiento para la Solicitud de Servicios Extraordinarios de la Unidad de Informática y se puso a consideración del Comité de Informática para incluirlo en el Manual de Lineamientos y Procedimientos en Materia Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.5. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Se realizó el monitoreo diario de los accesos a los servidores centrales (servidores de bases de datos, servidor de correo y trabajo colaborativo, servidor de Web, servidor DNS y conmutador digital), así como del uso de los servicios de red que se proporcionan en el Instituto para garantizar la integridad de la información y asegurarse de que no existan accesos de usuarios no autorizados.

Asimismo se han depurado las políticas técnicas de los servidores de seguridad "FireWall" para restringir los accesos y permitir ciertos servicios de red de acuerdo a las necesidades del Instituto.

1.1.6. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL IEDF.

Se creó una página Web en la Intranet con la información necesaria para la descarga de vacunas y actualizaciones del programa antivirus, la cual se dio a conocer a los Enlaces Informáticos de los Distritos Electorales. En dicha página se publican constantemente las actualizaciones del programa antivirus y los procedimientos para vacunar o eliminar los nuevos virus informáticos que han aparecido en Internet.

Se proporcionó soporte técnico de recuperación y vacunación a 30 computadoras que fueron infectadas por los siguientes virus informáticos de reciente aparición en Internet:

8 computadoras infectadas por el virus W32.Sircam.worm.

5 computadoras infectadas con el virus Código Rojo.

17 computadoras infectadas con el virus NIMDA.

1.1.7. ADMINISTRAR Y MONITOREAR LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS MEDIANTE LOS CUALES SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS DE INTERNET.

Se ha realizado el monitoreo de los dispositivos mediante los cuales se proporciona el servicio de Internet para identificar el tráfico de entrada y salida de dicho servicio.

Se agregaron políticas de seguridad al equipo "FireWall" (PIX) para restringir los accesos a los sitios Web no permitidos, tales como páginas pornográficas.

1.1.8. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CONMUTADOR PRINCIPAL CALL MANAGER.

Se realizaron en total 12 mantenimientos semanales (indexación) de la base de datos del conmutador telefónico digital "Call Manager".

1.1.9. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE ÁREA AMPLIA DEL INSTITUTO.

Se terminó la configuración del último segmento de la red WAN que abarca los enlaces de los Distritos XV, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

Se realizó el monitoreo del funcionamiento de los segmentos optimizados de la red WAN con el servicio de la página informativa.

Se repararon los radios de comunicación de las antenas de los Distritos XVII y VIII para restablecer el enlace con los Distritos que dependen de estos nodos repetidores.

Se conectaron temporalmente por Dial-Up a los Distritos XIV, XIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVIII y XXXIX debido a una falla del nodo repetidor instalado en el edificio de la SECOFI, el cual se corrigió posteriormente restableciendo la comunicación por microondas de los Distritos afectados.

Se realizó el mantenimiento preventivo de las señalizaciones (focos) de las torres de comunicación en las 40 Sedes Distritales el cual concluyó el pasado 20 de septiembre de 2001.

1.1.10. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES CENTRALES DEL INSTITUTO.

Se realizaron 65 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los 7 servidores centrales (servidor de correo, servidor de base de datos, servidor de desarrollo, servidor Web y DNS, servidores de seguridad "FireWall" 1 y 2, servidor de monitoreo).

1.1.11. ADMINISTRAR Y MONITOREAR LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO Y TRABAJO COLABORATIVO.

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Institucional.

Se proporcionó mantenimiento a las aplicaciones que operan en la plataforma, del servidor Lotus Notes: Domino Doc, Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema del Seguimiento del Cronograma de Actividades y POA 2001, Sistema de Mesa de Ayuda y el Módulo de Atención de Recados Telefónicos de la Presidencia del Consejo General.

Se crearon e instalaron 2 cuentas de correo electrónico en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se crearon e instalaron 4 cuentas de correo electrónico, 1 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 3 en la Unidad del Secretariado.

Se realizó la instalación de 2 cuentas de correo en las Sedes Distritales, se dio de baja una cuenta de correo asignada al personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se generó un acceso desde Internet a la cuenta de correo Institucional asignada por el Representante Suplente del Partido del Trabajo.

1.1.12. MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS Y SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO.

Se realizó un inventario de paquetes y licencias de software Institucional del almacén de la Unidad de Informática.

Se tiene un avance del 30% de la conciliación y actualización del inventario de licencias de software instaladas en los equipos de cómputo del Instituto.

Se realizó la conciliación del equipo de cómputo, impresoras y UPS adquiridos por el Instituto en los años 1999 y 2000 con el padrón inventarial de la Unidad de Informática de acuerdo con las Observaciones de la Unidad de Contraloría Interna.

Se está realizando la actualización del inventario de bienes.

1.2 PROYECTO DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

1.2.1 SISTEMA DE SORTEO Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN (SISAstra)

Se modificaron cuatro formularios y el reporte de spots por Partido Político, para permitir la captura de información de los spots contratados por el Instituto entre julio y diciembre de 2001.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la operación del sistema, durante la sesión del Comité de Radiodifusión del 20 de julio de 2001.

1.2.2 IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO EN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

Se realizó la instalación del Módulo de Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados en las Direcciones de las Unidades Administrativas ubicadas en las oficinas de Morena, Polanco y las 40 Sedes Distritales.

Se crearon permisos de usuario en el Sistema de Agenda de los Órganos Desconcentrados.

1.2.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en operación de los siguientes módulos del Sistema:

Módulos de importación de datos de reactivos y de calificación de exámenes

Módulo para generar exámenes del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001

Módulo de Banco de imágenes.

Visor de imágenes para consultas.

Módulo de impresión de imágenes.

Módulo de edición de imagen e inserción de texto a imágenes.

Módulo de consultas de totales de registros de empleados.

Módulo de consultas individuales de empleados.

Módulo de captura de Acuerdo que acredita al empleado como miembro del Servicio Profesional.

Módulo de captura de Dictamen que acredita al empleado como miembro del Servicio Profesional.

Módulo de captura de Nombramiento que acredita al empleado como miembro del Servicio Profesional.

Módulo de impresión de calificaciones finales de cursos tomados.

Se proporcionó apoyo técnico al Centro de Formación y Desarrollo para la operación de los módulos referidos en la generación de los exámenes, listas, formatos de control de evaluación y las calificaciones de las evaluaciones del 17 y 21 de julio y 1° de septiembre (1ª. ronda), en las evaluaciones del 4 y 18 de agosto (2ª. ronda), así como para la generación y calificación de exámenes los días 5, 20, 24, 27 de septiembre del 2001,

1.2.4 ADMINISTRAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (BIBLIOTECA DIGITAL), ASÍ COMO DETECTAR OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN LAS CUALES HABILITAR LA HERRAMIENTA.

Se proporcionó mantenimiento semanal al sistema Domino Doc de la Biblioteca Digital y se adecuó el espacio utilizado en el Servidor.

Se creó el grupo de usuarios "Secretarios Técnicos Jurídicos" para las consultas desde los Distritos Electorales y se actualizó el grupo de usuarios "Directores de Registro de Electores".

1.2.5 ADMINISTRAR, ACTUALIZAR Y GENERAR MEJORAS EN EL SITIO WEB DEL INSTITUTO ASÍ COMO DIFUNDIR OPORTUNAMENTE, POR ESTE MEDIO, LA INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADA POR EL INSTITUTO.

Dentro de la administración y actualización diaria que se realizó en la página Web del Instituto se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan:

Elaboración y publicación del material de las ponencias del "Foro sobre la Reforma Política del D.F." en el sitio Web del IEDF, con un total de 34 documentos: uno en HTML y 33 en formato PDF.

Se realizó la conversión de los documentos y se publicaron en la Página de Internet de Instituto los 12 acuerdos, 9 resoluciones y un anexo, aprobados por el Consejo General en la sesión del 10 de julio.

Elaboración de un CD "Master" auto ejecutable conteniendo las ponencias del "Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal" solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se retiraron de la página de Internet "el IEDF convoca" las ligas a las páginas de "Convocatoria del primer concurso de tesis, ensayo y cuento", de la "Convocatoria para constituirse en Agrupaciones Políticas Locales" y los "Criterios generales para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales"; también se hizo una actualización en la página de "Ponencias del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Se realizó la conversión de los documentos a formato PDF, de la Convocatoria y de los Lineamientos del "II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal" y se publicaron en la página de Internet del IEDF.

Se procesaron y se publicaron en la página de Internet del IEDF los documentos correspondientes a 4 acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto celebrada el 31 de julio del 2001.

Se actualizaron los documentos y sus respectivas ligas en la página de Internet del Instituto de las Ponencias correspondientes al Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, en atención a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se preparó un mapa de la República Mexicana, para realizar "ligas" por estado, para la página de "Sitios Afines" en sitio Web del IEDF.

Se elaboró una imagen del Distrito Federal con la división de los 40 Distritos Electorales, su mapeo y asignación de ligas con textos respectivos a cada zona mapeada, para la página de "Distritos Electorales" en la página de Internet del Instituto.

Se elaboró un icono y una imagen para la revista "De todas... ¡todas!", se creó de la página HTML para la misma, se realizaron adecuaciones en la página principal de Internet del

Instituto para incluir el icono de la revista con la liga a la página que a su vez liga a la revista en un archivo en formato PDF.

Se realizaron las adaptaciones al logotipo del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal y se realizó su sustitución en la página de Internet del Instituto.

Se realizó la conversión e integración de 17 documentos a formato PDF y la creación de las respectivas ligas para la publicación de los 4 Acuerdos de la Sesión de Consejo del 29 de agosto de 2001 en la página de Internet del Instituto.

Se realizaron las adaptaciones al logotipo del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal, solicitadas por la Unidad de Documentación y se realizó su sustitución en la página de Internet del Instituto.

Se realizaron los cambios y actualización en el servidor Web, de la liga en el mapa de la República Mexicana, correspondiente al Distrito Federal, pasando de ser del IEDF al del IFE ; en la página de "Sitios Afines"; a solicitud de la Unidad de Documentación.

Se realizó la conversión y publicación de 5 documentos en formato PDF, sobre los "Formatos de registro de presentación del presupuesto y declaraciones relativas al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica", en la página de Internet del Instituto, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se realizó la división por página de la carta informativa "URNA" No. 12 (12 documentos PDF), se generó un índice con ligas a cada página generada así como de una imagen reducida de la portada de "URNA" para publicarlos en la página de Internet del Instituto, a solicitud de la Unidad de Documentación

Se realizó la publicación de los resultados del "1er Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", en la página de Internet del Instituto, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se realizó la conversión e integración de 27 documentos a formato PDF, correspondientes al acuerdo y anexos del punto 5 de la Sesión de Consejo del 29 de agosto de 2001, para ser publicados en la página de Internet del Instituto, a petición de la Unidad de Documentación y la Unidad del Secretariado.

Se realizó la creación de dos "banners" animados, uno para la página principal de los ganadores del "1er. concurso de Tesis, Ensayo y Cuento"; y otro para el promocional de la revista "De todas... ¡todas!", de acuerdo a la petición de la Unidad de Documentación.

1.2.6 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIA)

Durante el trimestre se realizaron las labores de desarrollo de los subsistemas de Contabilidad y de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.

En el mes de septiembre, con la finalidad de tener un mayor control en la información que se manejará en los sistemas administrativos, se dividió el Subsistema de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios en tres Subsistemas, el Subsistema de Adquisiciones, el Subsistema de Almacén y el Subsistema de Inventarios de activo fijo.

1.2.6.1 SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Se acordó con la Subdirección de Contabilidad la metodología a utilizar en el control de la información por área.

Se diseñaron los reportes de proyectos por programa y área, auxiliares de contabilidad y se realizaron los cambios a los formularios y reportes solicitados por la Subdirección de Contabilidad.

Se presentaron a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Tesorería los avances logrados al 8 de agosto.

Se diseñaron los reportes de catálogos de programas, áreas y proyectos para relacionar el Subsistema con la información presupuestal.

Se programaron los formularios de consulta de pólizas, formulario para el control del encabezado de las pólizas y el formulario para la consulta / modificación del detalle de los movimientos de la póliza.

1.2.6.2 SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES.

Se desarrolló el módulo de Selección de proveedores, se programaron mecanismos correspondientes al mantenimiento de la base de datos, se elaboró el mapa del sitio y la descripción de las funciones de las pantallas diseñadas.

Se realizaron modificaciones a la pantalla de captura de la solicitud de requisición y se elaboraron las pantallas de recepción y autorización de requisiciones autorizadas por el Subsistema de Presupuestos.

Se inició el desarrollo del Módulo de Captura de Cotizaciones y el Módulo de Recepción de Cotizaciones.

Se analizó y diseñó el módulo de consolidación de requisiciones y se elaboró la documentación técnica del sistema.

1.2.6.3 SUBSISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se inició el análisis de los cambios aprobados a los procedimientos administrativos de la Dirección de Finanzas en materia de control presupuestal.

Se realizó la evaluación del impacto de los cambios sobre el Sistema de Información desarrollado por la Unidad de Informática.

1.2.6.4 SUBSISTEMA DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO

Se inició el análisis de requerimientos y se realizó el diagrama conceptual.

1.2.7 SISTEMA INTEGRAL DE ALMACÉN

Se realizaron pruebas del funcionamiento del módulo de modificación de resguardantes, con la participación de personal del Departamento de Control Patrimonial. Se puso en producción el módulo referido, al instalarlo en tres computadoras del Departamento de Control Patrimonial y se elaboró el manual de usuario.

Se realizaron modificaciones al campo Cantidad inventariada y se adicionó la opción de modificación de área del resguardante.

1.2.8 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2000 (SIPCE)

Se generaron seis reportes estadísticos de la información contenida en la base de datos del sistema a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

1.2.9 SISTEMA DE CAPTURA DE CUESTIONARIOS DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN JUVENIL

Se realizó el análisis de requerimientos, diseño y desarrollo de un sistema para capturar los datos de los cuestionarios en las Sedes Distritales, concentrarlos en una base de datos residente en las oficinas centrales y generar reportes estadísticos, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se supervisaron las pruebas realizadas en las Oficinas Centrales y Distritales y se corrigieron los errores detectados en ellas.

Se elaboró el manual de usuario, se capacitó en la operación del sistema a un funcionario de cada una de las 40 Sedes Distritales y se supervisó la captura de datos realizada en las Sedes Distritales.

Se analizaron y diseñaron los reportes que servirán de base para la generación de la estadística de este sistema.

1.2.10 SISTEMA DE CHEQUES

Se apoyó al personal de la Dirección de Tesorería en el respaldo semanal de información del Sistema.

Se corrigió un error en la impresión de cheques y se adicionó la opción de Servicio Social en los beneficiarios, en la pantalla de captura de cheques.

Se apoyó en la consolidación de la información de los cheques masivos en la base de datos que utiliza el Sistema.

1.2.11 SISTEMA PARA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO DE LAS ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación del Sistema para la publicación en la página de Internet del Instituto las Estadística de las Elecciones Locales 2000, a solicitud de

la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y en base a la información proporcionada por la misma.

1.2.12 BASE DE DATOS DEL PERFIL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INSTRUCTORES Y SUPERVISORES CONTRATADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000

Se adecuaron pantallas, reportes, se realizaron pruebas de funcionamiento y se elaboraron los manuales de usuario y de instalación del sistema de la base de datos de Asistentes Electorales elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se capacitó en la operación del sistema a dos funcionarios de cada Sede Distrital y se proporcionó soporte técnico a los usuarios con respecto a problemas y dudas en el funcionamiento de la base de datos.

1.2.13 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ELECCIÓN VECINAL 2002

Se realizó la restauración y carga de información de la base de datos, así como la restauración y configuración del sistema SIEV99, utilizado en las Elecciones Vecinales de 1999 para iniciar las pruebas y análisis del mismo.

Se incluyeron las actividades propuestas por la Unidad de Informática en el Anteproyecto de Calendario de las Actividades para la Elección de Comités Vecinales 2002 y se identificó la ruta crítica.

1.2.14 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA PUBLICACIÓN EN INTERNET DE LA CARPETA DEL SEGUIMIENTO INFORMATIVO ESTATAL.

Se realizó el diseño, desarrollo, pruebas e implantación del Sistema para la Publicación en Internet de la Carpeta del Seguimiento Informativo Estatal.

Se generaron los archivos en formato PDF para cada Estado, en total se crearon 65 páginas HTML y 24 documentos PDF.

Se generaron las cuentas de usuario y contraseñas correspondientes para el acceso de los Consejos Electorales de los Estados a la Carpeta del Seguimiento Informativo Estatal en la página de Internet del Instituto.

1.3 PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

1.3.1. ADECUAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MATERIA INFORMÁTICA DE ACUERDO A LA DEMANDA Y FINES SUSTANTIVOS DEL IEDF.

Se concluyó el Programa de Capacitación Continua en Informática correspondiente al calendario mayo – julio de 2001, donde en el mes de julio se impartieron los siguientes cursos con el propósito de incrementar los conocimientos en materia Informática del personal de las Sedes Distritales y personal de estructura del Instituto.

2 curso de Word 2000.

4 cursos de Excel 2000.

2 curso de PowerPoint 2000.

4 cursos Introducción a la Informática.

Se está elaborando el concentrado de requerimientos de capacitación informática de acuerdo a las solicitudes enviadas por los Distritos Electorales y las Unidades Administrativas del Instituto de acuerdo a la Circular No. 162 de la Secretaría Ejecutiva.

1.4. OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró la documentación y logística para las sesiones del Comité de Informática CI-05-2001, CI-06-2001, y CI-07-2001.

Se apoyó y se proporcionó soporte técnico en la XIV Reunión Nacional de Presidentes de Organismos Electorales Estatales, realizada del 5 al 8 de septiembre de 2001.

Se elaboró el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2002 de la Unidad de Informática.

Se realizó una consulta telefónica al personal de los Distritos Electorales para analizar los requerimientos actuales de respaldo de información de sus equipos de cómputo.

Se elaboró la propuesta de actividades para integrar el Proyecto Anual de Órganos Desconcentrados correspondiente al año 2002.

Se proporcionó soporte técnico a las personas encargadas de publicar la Carpeta Informativa Vespertina en la Unidad de Comunicación Social.

Se realizaron guardias de apoyo técnico informático en apoyo a la Unidad de Comunicación Social en el proceso de publicación de la Síntesis Informativa Matutina de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 AM, Sábado y Domingo de 8:00 a 10:30 horas.

Se está elaborando el concentrado de requerimientos de equipo de cómputo, software, servicios y sistemas informáticos enviados por las Unidades Administrativas centrales y los Distritos de acuerdo con la Circular No. 162 de la Secretaría Ejecutiva.

Se revisó el Manual de Organización de la Unidad de Informática y se realizaron observaciones.

Se está elaborando el anteproyecto de especificaciones técnicas para la instalación del cableado estructural, acondicionamiento y mudanza del Centro de Cómputo para el cambio de edificio sede a Huizaches.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos alcanzados por la Unidad de Informática en este periodo están divididos por Proyecto y son los que se presentan a continuación:

2.1. PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, (10.01)

Se ha mejorado la calidad de los servicios de soporte técnico, así como la rapidez en su atención, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los usuarios. (Ver Anexo 1).

Se proporcionó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo asignado a las Unidades Administrativas ubicadas en el edificio de Polanco y Morena.

Se realizaron 8 procedimientos en Materia Informática del Instituto, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se vacunaron y se recuperaron los Sistemas Operativos de los equipos de cómputo que fueron atacados por 3 nuevos virus informáticos que aparecieron en Internet, logrando con esto mantener la seguridad de la información.

Se proporcionaron 12 mantenimientos semanales a la base de datos del conmutador telefónico digital "Call Manager" logrando que el servicio de telefonía IP sea eficiente.

El servicio de Internet en las instalaciones de Polanco ha sido eficiente y permanente los 90 días del trimestre.

Se realizó la segmentación de la red WAN, con el fin de mejorar el servicio de comunicación vía microondas con las Sedes Distritales.

Se han realizado los respaldos diarios, semanales y mensuales (65, 13 y 3 respectivamente) de los servidores centrales, con la finalidad de estar prevenidos en caso de una contingencia por falla del hardware o software.

Se proporcionó el servicio de correo electrónico los 90 días del trimestre.

2.2. PROYECTO DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

El Sistema de Administración de Documentación (Biblioteca Digital), utilizado en el Centro de Documentación, haya estado disponible los 90 días del trimestre.

La página Web del Instituto haya estado 90 días del trimestre disponible para su consulta y manteniendo un tiempo de acceso aceptable.

Haber puesto en operación el Sistema del Servicio Profesional Electoral en el centro de Formación y Desarrollo para la generación automática de los exámenes, listas, formatos de control de evaluación, calificaciones y reportes.

Haber puesto en operación el Sistema de captura de Cuestionarios de Promoción Juvenil de acuerdo a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Haber puesto en operación el Sistema para la Publicación de las Estadísticas de las Elecciones Locales 200 en la página de Internet del Instituto.

Haber puesto en operación el el Sistema para la Publicación de la Carpeta del Seguimiento Informativo Estatal en la página de Internet del Instituto

Se ha terminado la etapa de análisis y diseño y se inició el desarrollo de los cuatro Módulos del Sistema de Información Administrativa (SIA).

2.3. PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

Que se haya concluido el Programa de Capacitación Continua en Materia Informática , el que permitirá incrementar el aprovechamiento de los recursos de cómputo existentes en el instituto.

2.4. OTRAS ACTIVIDADES

Haber elaborado el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2002 de la Unidad de Informática.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Informática principalmente tiene las siguientes metas propuestas para el próximo trimestre:

3.1. PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.01)

Mantener y mejorar la calidad y rapidez de los servicios de soporte.

Proporcionar mantenimiento preventivo a la infraestructura informática del Instituto (Red LAN, Telefonía IP, Red WAN, Servidores Centrales y equipo de cómputo).

Proporcionar el servicio de Internet eficiente y permanente durante el trimestre en las Instalaciones de Polanco

Proporcionar el servicio de correo electrónico los 90 días del trimestre y depurar las cuentas de correo existentes.

Trasladar la infraestructura informática a las instalaciones de Huizaches.

Elaborar las Bases técnicas de todos los requerimientos de bienes y servicios informáticos que se requieren para Proceso de Elección de Comités Vecinales 2002

3.2. PROYECTO DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

Terminar el Desarrollo del Sistema de Información Administrativa del instituto

Tener la página Web del Instituto disponible permanentemente para su consulta y manteniendo un tiempo de acceso aceptable.

Realizar la implantación del Sistema de Control de Gestión en la Coordinación de Gestión de la Presidencia del Consejo.

Elaborar las bases para la licitación de los Sistemas Informáticos que se utilizarán en el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2002

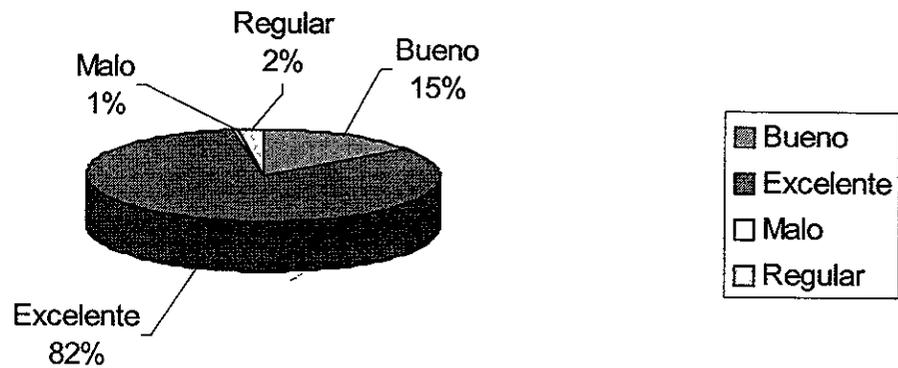
3.3. PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

Iniciar el programa de Capacitación Continua en materia Informática para el personal del Servicio Profesional Electoral y el personal administrativo.

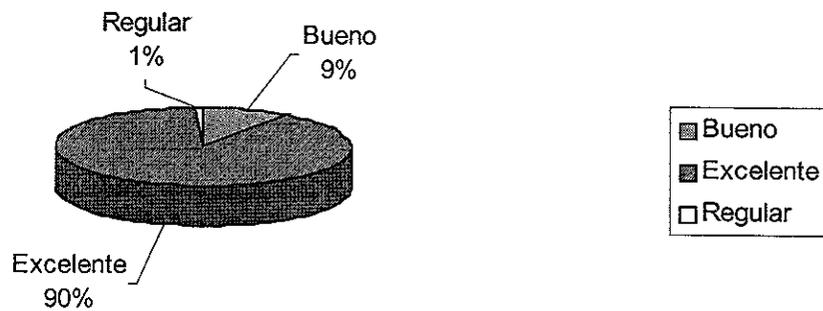
Proporcionar el Material de apoyo de los cursos de capacitación a tiempo y con la calidad requerida.

ANEXO 1

Rapidez de atención de los servicios de soporte técnico de acuerdo a la evaluación de los usuarios



Calidad de los servicios de soporte técnico de acuerdo a la evaluación de los usuarios



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una descripción de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado dentro del periodo comprendido entre el 2 de julio y el 28 de septiembre de 2001. el desarrollo de las funciones en este trimestre ha permitido a la Unidad del Secretariado continuar con el proceso de consolidación iniciado en 1999. La información fue plasmada en términos del acuerdo de creación de la Unidad y se relaciona con las funciones encomendadas por el Consejo General en apoyo a las actividades de la Secretaría Ejecutiva contenidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, para el correcto desarrollo de actividades previstas en el Programa Operativo Anual 2001, dentro del Programa 04 denominado "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional".

Esta Unidad tiene la función de proporcionar apoyo a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes actividades:

- a) Coordinación, preparación y distribución de las carpetas para las sesiones de Consejo General del Instituto.
- b) Coordinación y provisión de todos los elementos logísticos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General, así como para las reuniones de trabajo de sus respectivas Comisiones y Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas.
- c) Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General.
- d) Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los acuerdos y resoluciones pronunciados por el Consejo General.
- e) Coadyuvar en la elaboración del orden del día, el acta de sesión, además del análisis y corrección de los proyectos de acuerdos y resoluciones del Consejo General.
- f) Integración y manejo del archivo documental del Consejo General.

Los rubros citados se encuentran ubicados y precisados dentro del cronograma de actividades con la característica de ser permanentes y conforme a las fechas y periodos en los que son requeridos.

1. ACTIVIDADES

- 1.1 PROYECTO: ESTABLECER UN SISTEMA QUE PERMITA LA RECOPIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRIBUIR OPORTUNAMENTE LAS CARPETAS ANTES DE CADA SESIÓN A SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO SISTEMATIZAR LA PUBLICACIÓN DE ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMANADOS DE LA SESIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU CASO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (11.01)

Este Proyecto, aparece dentro del Programa Operativo Anual 2001, bajo la nomenclatura 11.01 y se desglosa en las siguientes actividades:

1.1.1 COORDINACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CARPETAS PARA LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

Reproducción y envío de los siguientes documentos:

Convocatoria, orden del día y documentos tratados en Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el día 10 de julio de 2001, así como los documentos aprobados en dicha sesión.

Cinco oficios al Representante del Partido de la Sociedad Nacionalista ante el Consejo General Ing. José Manuel Flores López.

Minuta de la Sesión de Instalación de dicha la Comisión Provisional que se encargará de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran al Código Electoral del Distrito Federal, que preside la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, a los representantes de los partidos.

Última versión de los "Lineamientos del Archivo del Consejo General y del Archivo de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal". a los Consejeros Electorales Eduardo Huchim May, Rodrigo Morales Manzanares y Rubén Lara León integrantes de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral en medio impreso

Resumen preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2000, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, documento entregado en domicilios particulares y sedes de los Partidos Políticos.

Temas agendados para la reunión previa de trabajo realizada el día 24 de julio de 2001

Punto No. 4 inciso a) de la lista de temas agendados para la reunión de trabajo del Consejo General citada (en alcance).

Convocatoria a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Provisional que se encargará de revisar, y en su caso, proponer las modificaciones que se requieran al Código Electoral del Distrito Federal.

Orden del Día con el listado de asuntos a tratar, así como la propuesta de minuta de la segunda sesión ordinaria y el documento relativo a los puntos 2, 3, 4, y 5, a celebrarse el día 24 de julio de 2001 a las 12:00 hrs.

Texto "La rendición de cuentas de los Partidos Políticos al perder el registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal" a Representantes de Partido y Consejeros Electorales.

Minuta de la Sesión Instalación de la Comisión Provisional encargada de revisar el Código Electoral y anexo la FE DE ERRATAS de dicho documento a Representantes de Partido y Consejeros Electorales.

Convocatoria, Orden del Día y documentos de la Sesión Ordinaria de Consejo General del 31 de julio de 2001.

Copia de la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria realizada los días 18 y 20 de julio de la Comisión Provisional que se encarga de revisar y proponer modificaciones al CEDF, así como el documento comparativo de la legislación relativa al tema de coaliciones y candidaturas comunes en otras entidades federativas, elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, se entrega a Partidos Políticos CORECO/112 a 116/01.

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria aprobada. La Comisión Provisional (CORECO/95 a 102/01) a los Partidos Políticos.

Copias simples de los oficios de CORECO/118/01, CORECO/119/01, CORECO/120/01, CORECO/121/01. a los Representantes de los Partidos Políticos en apoyo a la Secretaría Ejecutiva.

Documentos relativos a las propuestas del Partido Revolucionario Institucional respecto a los temas analizados en la tercera sesión ordinaria, así como su posición respecto al tema de Prerrogativas abordado en la segunda sesión. Asimismo, remite el texto "Propuesta de Cálculo para topes de Gastos de Campaña" elaborado por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May, la Comisión Provisional CORECO/122 a 129/01, envía a los Representantes de los Partidos Políticos.

Procedimientos alternativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativos al punto No. 6 de los temas agendados en el Orden del Día.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, alternativo por el que se aprueban los Lineamientos y Procedimientos de Transferencia Primaria al Archivo de Concentración y del Archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la Revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes Respecto del Origen, Destino Y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos, Correspondiente al Proceso Electoral del año 2000, a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políficas.

Notificación de la Presidencia del Consejo General, respecto de la inasistencia del representante del Partido Alianza Social a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de julio del año en curso.

Requerimiento de la Presidencia del Consejo General, al Representante del Partido Alianza Social C. José Alfonso León Matus, para que asista a la Sesión de Consejo General del día 29 de agosto del año en curso.

Documentos de la Comisión Provisional CORECO, con las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal a los Representantes de los Partidos Políticos.

"Dictamen Consolidado que presenta la Comisión sobre la Revisión de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes Respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al Proceso del Año 2000", entregado a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políficas.

Documentos definitivos aprobados en la Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el día 31 de julio de 2001.

Oficio No. SECG-IEDF/1394/01 signado por la Secretaría Ejecutiva al Ing. Gustavo Riojas Santana, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Sociedad Nacionalista.

Procedimientos Administrativos aprobados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de fechas 18 de diciembre de 2000, 9 de marzo y 31 de julio de 2001.

Temas Agendados para las reuniones de trabajo llevadas a cabo los días 27 y 28 de agosto del presente año.

Convocatoria y documentos a tratar en la Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el día 29 de agosto de 2001.

Documentos definitivos aprobados en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2001.

Documentos del Registro Federal de Electores de la Coordinación de Control del Padrón Electoral de diferentes Asociaciones Políticas a la Secretaría Ejecutiva.

Convocatoria y documentos tratados en la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional que se encargara de revisar el Código Electoral (CORECO) de fecha 23 de agosto de 2001, a los Representantes de los Partidos Políticos.

Documentos definitivos por los que se aprueban o modifican diversos procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del IEDF.

Documentos definitivos aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2001.

Notificaciones a los domicilios particulares de los ganadores del Concurso "Tesis, Ensayo y Cuento de la Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Electoral del Distrito Federal" en apoyo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdos, Actas de Sesión, Informes y documentos varios, solicitados por el Partido de la Revolución Democrática.

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CORECO de fecha 23 de agosto de 2001, a los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se envió al Representante Propietario del Partido Alianza Social los siguientes documentos:

Documento denominado "Algunos elementos que permiten conocer la problemática presupuestal y administrativa del IEDF. en 1999".

Anexo 15 derivado de la recomendación AEPE-16-99-15-IEDF, que es parte de la respuesta al oficio no. POSD/01/745 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por ser este el único que no fue aprobado en Sesión de Consejo General de este Instituto Electoral.

Copias de los oficios CORECO/183/01 y CORECO/187/01, a los Representantes de los Partidos Políticos.

Convocatoria, Orden del día y documentos a tratar en la sexta Sesión Ordinaria de CORECO, a los Representantes de los Partidos Políticos llevada a cabo el martes 25 de septiembre de 2001.

Temas agendados para la reunión de trabajo de la sesión de Consejo General, del día 28 de septiembre de 2001.

En alcance los puntos 1 inciso B) y C), 6 y 7 de la lista de temas agendados para la reunión de trabajo del Consejo General del 26 de septiembre del año en curso.

Convocatoria y documentos tratados en la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 28 de septiembre de 2001.

Procedimientos de administración con modificaciones de forma enviadas por la Consejera Rosa María Mirón Lince para la Sesión de Consejo General.

Copia del oficio CORECO/196/01 a los Representantes de Partidos Políticos.

Oficios SECG-IEDF/186/2001 y SECG-IEDF/1794/01 a los Representantes de los Partidos Políticos: PT, PAS y PSN.

1.1.2. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS.

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE

Como es sabido, existe la obligación de publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los acuerdos y resoluciones de carácter general que apruebe y aquellos que determine el Consejo General. Lo anterior se desprende de la lectura de los siguientes artículos del Código Electoral del Distrito Federal: artículos 23; 38 fracción VII; 42; 59; 71 inciso h); 173 inciso f); 249, último párrafo y 23 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A efecto de llevar a cabo de manera transparente y legal la aplicación de la tarifa preferencial que ha gozado el Instituto Electoral del Distrito Federal, se considera pertinente sea suscrito un instrumento legal como lo puede ser un convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal, (al ser este el superior del órgano de difusión) y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2 PROYECTO: CREAR UNA LOGÍSTICA INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE SUS COMISIONES Y REUNIONES DE ÓRGANOS EJECUTIVOS (11.02)

El precitado Proyecto aparece dentro del Programa Operativo Anual, bajo la nomenclatura 11.02, y se desglosa al siguiente tenor:

APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS SOLICITADOS EN EL MES DE JULIO:

Comisión de Asociaciones Políticas	1
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
Comisión de Fiscalización	1
Comisión Ley de Participación Ciudadana	1
Comisión de Organización Electoral	1
Comisión Provisional de Políticas y Programas	1
Comisión de Reformas al Código Electoral	5
Comisión del Registro de Electores	1
Comité de Adquisiciones	1
Comité de Informática	1
Comité de Radiodifusión	1
Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	2
Reunión de Consejeros Electorales	5
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	8
Cursos de capacitación del Centro de Formación y Desarrollo	2
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4
Reunión de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva	4
Presentación de Ofertas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	5

Reunión de Trabajo con Directores Distritales de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores	3
Mesa de Trabajo para el Análisis de los Criterios Metodológicos del Proceso de Distritación de la DEREDF	1
Reunión de Trabajo con Directores Distritales de la DECEYEC	2
Presentación de la Carpeta informativa de la Unidad de Comunicación Social	1
Mesa de Trabajo para la Revisión y Propuesta del número de Distritos Electorales en que habrá de Dividirse el Territorio del D.F.	1
Reunión de Trabajo de la UCAOD	2
Reunión de Trabajo en la oficina del Consejero Emilio Álvarez Icaza Longoria	1
Reunión de Trabajo del Consejero Presidente y los Miembros Integrantes de la Comisión del Registro de Electores	1
Reunión previa del Consejo General del 2 de julio de 2001	
Sesión Extraordinaria del Consejo General del 10 de julio de 2001	
Total de eventos realizados en el mes de julio:	68
APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS SOLICITADOS EN EL MES DE AGOSTO:	
Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Comisión de Fiscalización	1
Comisión Ley de Participación Ciudadana	2

Comisión Provisional de para la supervisión del funcionamiento de la Unidades de Comunicación Social, Contraloría Interna, Documentación y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Comisión Provisional de para la supervisión del funcionamiento de las Unidades del Secretariado, Informática y de Asuntos Jurídicos	1
Comisión Provisional de Políticas y Programas	1
Comisión de Reformas al Código Electoral	3
Comisión del Registro de Electores	2
Comité de Informática	2
Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	1
Reunión de Consejeros Electorales	3
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	4
Reunión de Trabajo de la UCAOD	3
Reunión con Directores Distritales del Registro de Electores	1
Reunión de Trabajo de la DECEYEC	2
Reunión de Trabajo de la Secretaria Ejecutiva	4
Reunión de Trabajo con los Consejero Miembros Integrantes de la Comisión de Registro de Electores	1
Reunión de Trabajo de la DEREDEF	2
Reunión Aclaratoria Programa de Fomento de la DECEYEC	1

Preparación Logística de la Reunión Nacional de Consejeros Presidentes a Celebrarse en el Distrito Federal	3
Reunión de Trabajo de la Unidad de Informática, Finanzas y Tesorería	1
Planeación de Elección Vecinal 2002 de la Secretaría Ejecutiva	5
Reunión de Trabajo del Centro de Formación y Desarrollo	2
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Revisión de la Estadística Electoral Local 2000 de la DEOE	9
Reunión previa del Consejo General del 28 de agosto de 2001.	
Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 29 de agosto de 2001.	
Total de eventos realizados en el mes de agosto	63

APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS SOLICITADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE:

Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	3
Comisión de Asociaciones Políticas	1
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Comisión de Fiscalización	3
Comisión Ley de Participación Ciudadana	1
Comisión de Organización Electoral	1
Comisión Provisional para la supervisión del funcionamiento de las Unidades de Comunicación Social, Contraloría Interna, Documentación y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	4

Comisión Provisional para la supervisión del funcionamiento de la Unidades del Secretariado, Informática y de Asuntos Jurídicos	1
Comisión de Reformas al Código Electoral	4
Comisión del Registro de Electores	1
Comité de Adquisiciones	1
Comité de Informática	1
Comité de Radiodifusión	1
Comité Técnico Consultivo	1
Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	1
Mesa de Consejeros	5
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	4
Comité Vecinal 99 de la Secretaría Ejecutiva	4
Curso para Consejeros Electorales Distritales de la UCAOD	1
Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos y Asesores de Fiscalización	1
Reunión de Trabajo con Directores Distritales de la DECEYEC	4
Planeación de Elección Vecinal 2002 de la Secretaría Ejecutiva	9
Reunión de Trabajo con Direcciones Ejecutivas de la Dirección de Adquisiciones	1
Reunión de Trabajo de la DECEYEC	2
XIV Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales Estatales	1

Reunión de Trabajo con Directores Distritales de la DEREDF	2
Presentación de Carpetas Informativas de la Unidad de Comunicación Social	1
Reunión de Trabajo de la UCAOD	2
Presentación de Ofertas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Reunión de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva	2
Ceremonia de Premiación del 1er concurso de tesis, ensayo y cuento de la DECEYEC	1
Reunión previa del Consejo General del 26 de septiembre de 2001	
Sesión Extraordinaria del Consejo General del 28 de septiembre de 2001	
Total de eventos realizados en el mes de septiembre	70
Total de eventos realizados en los meses de julio, agosto, septiembre:	201

Cabe hacer hincapié en el hecho de que la información vertida con antelación sigue un criterio de clasificación por evento solicitado, con base en la información brindada por el área requirente del apoyo logístico.

1.3.1. INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL EN MEDIOS DOCUMENTAL Y MAGNÉTICOS

El resultado en cuanto a su organización y funcionalidad durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2001, fue el siguiente:

El Archivo recibió del Departamento de Logística para su guarda, custodia y conservación: 134 Cintas de Audio recopiladas de 53 eventos y 30 Disquetes, mismos que fueron organizados, clasificados y colocados en el lugar correspondiente, el material citado es recopilado de las reuniones de trabajo realizadas por integrantes de comisiones designadas por el Consejo General

con fines encaminados al fortalecimiento de planes y programas de las diversas funciones que realiza este Instituto Electoral.

Con el material que ingresó al archivo, se incrementó la sección de la audioteca, de la cual se lleva un registro en medio magnético.

1.3.2. ARCHIVO GENERAL

Se organizó, clasificó, y archivó la documentación aprobada por el Consejo General de este Instituto de las sesiones siguientes: 10 y 31 de julio, 29 de agosto y 28 de septiembre de 2001, haciendo un total de 4 Sesiones del Consejo General, una ordinaria y tres extraordinarias.

Documentos que ingresaron al Archivo del Consejo General 28 acuerdos, 9 informes, 9 resoluciones 3 actas de Consejo General, 4 versiones estenográficas, haciendo un total de 53 documentos.

Se elaboró y se entregó un diagnóstico de la situación en que se encontraba cada uno de los acuerdos aprobados en sesión del 10 de julio de 2001.

Se actualizó la libreta de seguimiento de Sesiones del Consejo General desde 1999, hasta la fecha.

Se transcribieron 45 acuerdos de 1999, algunos con sus anexos respectivos que no estaban como originales en el Archivo del Consejo General, mismos que se turnaron a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente a la Presidencia de este Instituto para su firma.

Se envió en medio magnético a la Unidad de Documentación el material de Propuesta Metodológica para la nueva conformación de los Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal.

Se prepararon y digitalizaron resoluciones de 1999, 2000 y de enero – agosto de 2001.

Se continúa con la actualización de la base de datos.

Se elaboró y turnó a la CASPE, los Lineamientos y Procedimientos de Transferencia Primaria al Archivo de Concentración y del Archivo del Consejo General, mismos que se aprobaron el 31 de

julio de 2001, en sesión de Consejo General, así como turnados a los 40 distritos electorales, para su cumplimiento.

Se turnó copia simple de las publicaciones y retiros de estrados a la Dirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para su conocimiento. Así como nueve resoluciones originales aprobadas en sesión de Consejo General del 10 de julio de 2001.

Se turnaron a la Dirección de la Unidad de Documentación las actas de sesión de Consejo General en original y copia simple; además de los acuerdos aprobados por el mismo Consejo en copia simple.

De igual manera se notificó e informó a los 40 distritos electorales, Directores Ejecutivos y Direcciones Técnicas de aquellos acuerdos que así lo ordenaron.

Se elaboraron notificaciones de dos acuerdos aprobados el día 28 de septiembre en la sesión del Consejo General, mismos que serán turnados a los Directores Ejecutivos, Técnicos y Distritales.

1.3.3. PUBLICACIONES EN ESTRADOS

Se publicaron y retiraron de estrados los acuerdos de las sesiones de Consejo General del 10 y 31 de julio, 29 de agosto de 2001 y del 28 de septiembre de 2001.

1.3.4. OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARCHIVO

La Subdirección de Archivo del Consejo General visitó 18 de los 40 distritos electorales, con la finalidad de conocer la funcionalidad de cada uno de los archivos y verificar la utilización de la Guía Técnica para la Integración y Organización de los Archivos de las Direcciones Distritales.

Se proporcionó asesoría vía telefónica a algunos distritos electorales, relacionadas con el uso y manejo de la Guía Técnica para la Integración y Organización de los Archivos de las Direcciones Distritales.

Se capturó en medio magnético la sesión de la CORECO del 23 de agosto de 2001 ya que en ese evento no hubo el servicio de estenógrafo.

Se preparó y digitalizó la documentación solicitada por el PRD, la cual se entregó en medio impreso y magnético.

Se proporcionó el servicio de préstamo y donación de documentos a los Consejeros Electorales, Asesores, Partidos Políticos, Distritos Electorales y personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En año no electoral la Unidad del Secretariado ha brindado apoyo en la consolidación institucional, tanto al Consejo General, como a las direcciones ejecutivas como de unidad.

Mediante la coordinación con las diversas áreas del Instituto, se han logrado acortar los tiempos empleados en la obtención de resultados para apoyar en el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, teniendo en mente además el compromiso institucional, con las distintas áreas que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se han logrado alcanzar metas establecidas tanto en el apoyo documental, el archivo del Consejo General y de concentración, de igual forma se prestó de manera permanente, el apoyo logístico oportuno en la celebración de eventos organizados por las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El trimestre reportado ha sido testigo de la confección de la parte programática de Programa Operativo para 2002 (Anteproyecto) de esta Unidad, en este documento se llevó a cabo una selección y depuración de proyectos que han sido actualizados por el desarrollo y consolidación institucionales. Sumado a lo anterior se han precisado las metas para evitar confusiones con los objetivos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad del Secretariado tiene el compromiso de la realización eficiente de las siguientes actividades:

Garantizar el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Coordinar la preparación y distribución de las carpetas para las sesiones del Consejo General del Instituto.

Coordinar la provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General.

Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General.

Brindar los apoyos necesarios para el funcionamiento operativo de los órganos colegiados del Instituto.

Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de acuerdo.

Cumplir con la publicación de los acuerdos y resoluciones que pronuncie el Consejo General.

Coadyuvar en la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General.

Coordinar la recepción y el análisis de los informes trimestrales de las actividades de las áreas administrativas del Instituto.

Diseñar los proyectos de orden del día para las sesiones del Consejo General.

Brindar apoyo en la integración y manejo del archivo.

Coadyuvar en la asistencia de los trabajos de las comisiones del Consejo General, aportando los elementos y la información que sus integrantes requieren para el funcionamiento operativo de las mismas.

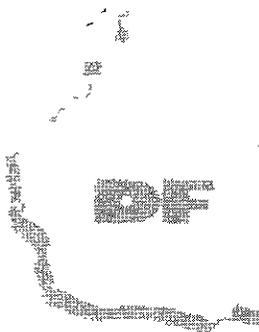
De igual forma tenemos que las actividades y directrices a futuro, se encuentran determinadas por diversos ordenamientos legales y administrativos, que rigen el funcionamiento de esta Unidad, tales como el Programa Operativo Anual 2001 y el Cronograma de Actividades. Durante el último trimestre del año en curso se realizarán de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades, para dar cabal cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva, del Consejo General y demás áreas del Instituto, que en el ámbito de sus atribuciones así lo soliciten.

Es menester buscar la coordinación con todas las áreas del Instituto, apegándonos estrictamente a los vínculos y canales de comunicación establecidos por esta instancia electoral. Dicha comunicación buscará, en todo momento, la economía en los tiempos de clasificación y disponibilidad de la información para lograr -en su caso- la inmediata entrega o consulta, en beneficio de las distintas áreas.

Se ha fijado como actividad en curso, pero con resultados a mediano y largo plazo, el estimular esa capacidad logística de respuesta y sobre todo de previsión, para lograr mayor eficiencia en la realización de eventos intrainstitucionales e interinstitucionales.

Además de lo anterior, la Unidad del Secretariado mantendrá el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesiones de Consejo General, coadyuvando en la elaboración de las actas de sesión del Consejo General, recibiendo y clasificando la información por parte del Consejo General, así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades del Instituto para integrar un archivo del Consejo General eficiente y funcional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este informe comprende las actividades realizadas por la Unidad de Documentación durante el periodo de julio a septiembre del año en curso, en el marco de las atribuciones conferidas por el Consejo General del IEDF, mediante Acuerdo publicado el 10 de marzo de 1999 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Las actividades desarrolladas por esta Unidad se enmarcan en el programa general institucional de *Cooperación y Relaciones Interinstitucionales*.

El informe da cuenta de los cuatro proyectos sustantivos que dan integridad al trabajo de la Unidad, de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2001 y el Cronograma de Actividades del IEDF 2001:

- 14.01 Optimización de los procesos de integración, organización y custodia del acervo documental
- 14.02 Mejora continua de la orientación y apoyo a usuarios
- 14.03 Enlace y divulgación documental
- 14.04 Producción editorial y en medios electrónicos

1.- ACTIVIDADES

Programa 05. Cooperación y relaciones interinstitucionales

SUBPROGRAMA: 14 INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

1.1 PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTAL (14.01)

1.1.1. CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año se realizaron tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental con que cuenta el Centro de Documentación.

Se incorporaron al acervo del Centro, documentos emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF y de las áreas que integran al Instituto:

Diecinueve Acuerdos del Consejo General correspondientes al periodo julio-septiembre de 2001.

Seis Anexos de los Acuerdos de la sesión del Consejo General del IEDF del 30 de abril de 2001.

Estadística de la elección local 2000 en CD-ROM.

Estadística de la elección local 2000 (2 tomos impresos)

1.1.2. SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se clasificaron y catalogaron 175 publicaciones monográficas.

El avance de esta actividad en el trimestre es de 25%, que sumado al avance del 61.43% de los trimestres anteriores nos ofrece el 86.43% total con relación a la meta programada en el POA 2001 y en el Cronograma de Actividades del IEDF 2001.

1.1.3. CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Entre julio y septiembre de 2001 se trabajó en la actualización, revisión y depuración del *Catálogo Electrónico* insertando un total de 173 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso.

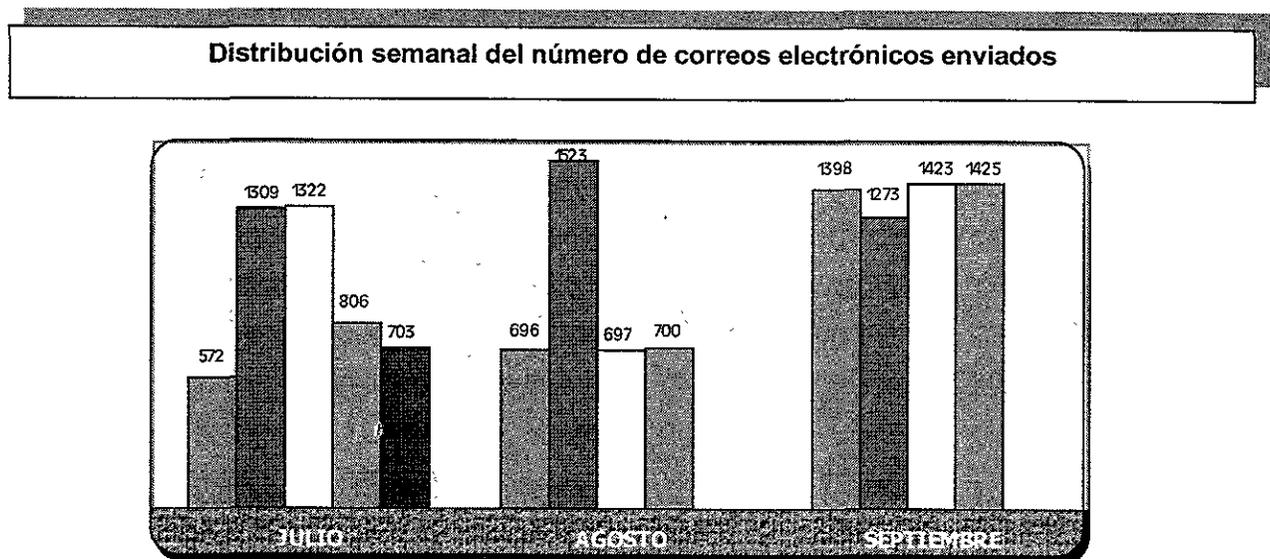
Esta actividad presenta un avance de 24.72% en el trimestre, que sumado al avance del 63.14 de los trimestres anteriores, hace un total de 87.86% con relación a la meta programada en el POA 2001 y en el Cronograma de Actividades del IEDF.

1.1.4. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

En el trimestre, se proporcionó el servicio de la Biblioteca Electrónica, a través del correo electrónico con información de primera mano, mediante el cual diariamente, se les envió a un promedio de 119 usuarios internos del IEDF, el índice del Diario Oficial de la Federación, la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Boletín Semanal de la Economía Mexicana y documentos de interés electoral.

Esta herramienta permitió mantener informados y apoyar en la toma de decisiones a los usuarios internos, mediante el envío de 13,847 correos electrónicos en el periodo.

USUARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.



Esta gráfica representa la cantidad de correos electrónicos enviados semanalmente durante el trimestre, que muestra ascensos en la segunda, tercera, séptima y décima tercera del periodo que se informa.

De julio a septiembre de 2001 se digitalizaron 289 nuevos documentos y se continuó con el servicio de la página Web de *Legatek*, que proporciona información del Diario Oficial Histórico; índices del mismo desde 1917 al 2000; consulta a la Gaceta Oficial del Distrito Federal (de tres meses atrás), consulta al Boletín Judicial del Distrito Federal, el servicio de *Infolatina* que presenta material periodístico y jurídico actualizado, así como la nueva adquisición de la página de *Dossier Político*, que ofrece información política de interés diariamente y de las páginas de Legatek, llamadas Compilación Jurídica Mexicana y Biblioteca Jurídica Andrade. En ambos materiales se aborda el tema jurídico desde la perspectiva de la actualidad.

Además, se incorporaron diversos documentos como: Acuerdos del Consejo General del IEDF, leyes, reglamentos, informes y otros materiales que cubren con el perfil documental electoral para los usuarios del Instituto.

Lo que incluye la inserción de las 69 Actas de Sesiones del Consejo General de los años 1999, 2000 y lo que va del 2001; la inserción de los Acuerdos del Consejo General tomados durante 1999 y la sustitución de Acuerdos de 2000 y 2001, por documentos firmados. Durante este último trimestre concluirá la sustitución de los Acuerdos de 2000.

1.1.5. ELABORACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios del Centro de Documentación, se elaboró el contenido del cuarto boletín informativo denominado "Colección de Consulta" en el que se señalan todos los materiales para préstamo en sala o préstamo a domicilio. Asimismo, en septiembre se comenzó a elaborar la propuesta de contenido de lo que será el quinto boletín.

1.1.6. ELABORACIÓN DE ALERTAS DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el trimestre se enviaron por correo electrónico a través de la red interna/Intranet 3 alertas de materiales monográficos, digitales y hemerográficos de nueva adquisición, de interés para los usuarios internos del IEDF, con el fin de darlos a conocer oportunamente.

1.1.7. ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS.

Para dar continuidad a la adquisición oportuna y sustantiva de documentos del acervo del Centro de Documentación, culminó el tercer programa de adquisiciones y se comenzó y terminó con el siguiente, corresponden ambos al tercer trimestre del año, en el que se incluyeron los documentos solicitados por

las áreas internas del Instituto, algunas solicitudes de usuarios externos, así como documentos de reciente edición que resultan de interés para las tareas del IEDF. Asimismo, se incluyen en este apartado, todos los materiales que fueron adquiridos mediante donación por parte de diversas instituciones. La adquisición total fue de 500 títulos bibliográficos nuevos y un disco compacto de información estadística.

Se concretó la suscripción a las revistas internacionales: *Journal of Democracy* y *World Politics* y en el ámbito nacional, se realizó la suscripción a la Revista *Newsweek* en español.

A la fecha se cuenta con un total de 26 títulos de publicaciones periódicas en materia política, jurídica y electoral.

Asimismo, durante el periodo de informe, se realizó la compra de un CD-ROM con información estadística de actualidad, denominado "México Hoy".

1.1.8. ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISCOS COMPACTOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se continuó trabajando en verificar el procedimiento de apertura de los diferentes CD-ROM's que son susceptibles de abrirse en red mediante la *Jukebox*. Al respecto, se están elaborando manuales de apertura específicos para cada uno de los discos, actividad que se proyecta terminar para finales del mes de octubre, con los que se guiará a los usuarios de la *Jukebox* en el uso, manejo y apertura de los diferentes CD-ROM's.

1.1.9. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Durante el periodo en cuestión, el personal del Centro de Documentación acudió a 1 curso de capacitación:

Taller de Capacitación para el uso de scanner industrial.

Esta actividad presenta un avance del 12.50%, que sumado al 62.5% y 12.5% de los trimestres anteriores, hacen un total de 87.5% con relación a la meta programada en el POA 2001 y en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Curso – Taller de Capacitación de Redacción Editorial.

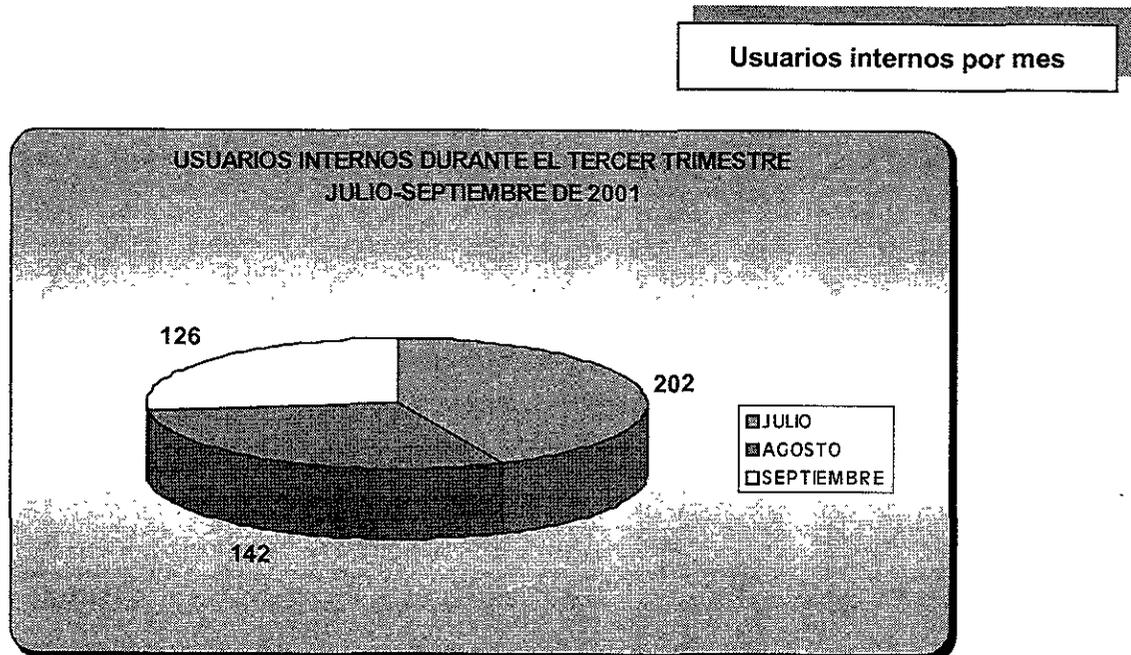
Con el objeto de profesionalizar y actualizar a personal que labora en el área de Difusión y Publicaciones se informa que el curso-taller de capacitación de *Redacción Editorial (especialización 2001)* que inició en mayo, concluyó satisfactoriamente en julio. Se enviaron al Centro de Formación y Desarrollo del Instituto copia de la constancia del personal que tomó el curso.

1.2. PROYECTO: MEJORA CONTINUA DE LA ORIENTACIÓN Y APOYO A USUARIOS (14.02)

1.2.1. ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año en curso se proporcionó atención y orientación a los asesores de la Presidencia del Consejo, de los Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva y al personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a los 40 Distritos Electorales, atendiendo a un total de 470 usuarios internos.

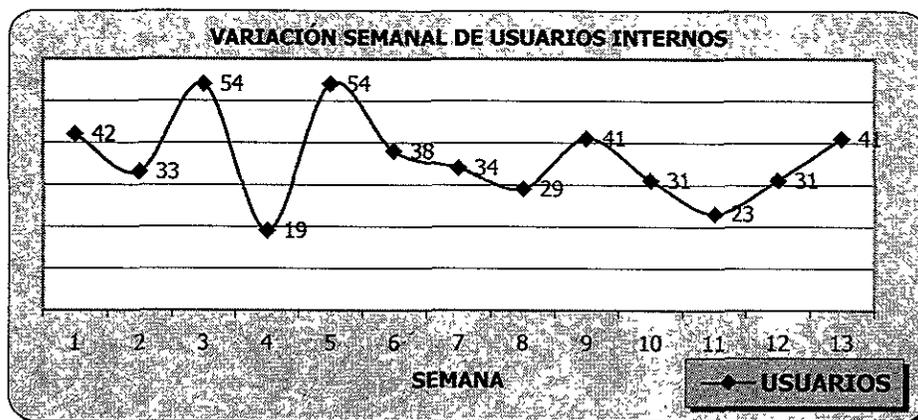
USUARIOS INTERNOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.



Esta gráfica muestra la afluencia mensual de usuarios internos que sumados en el trimestre dan un total de 470, como se puede observar, el mes de julio reportó una mayor afluencia.

**USUARIOS INTERNOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.**

Variación semanal de usuarios internos



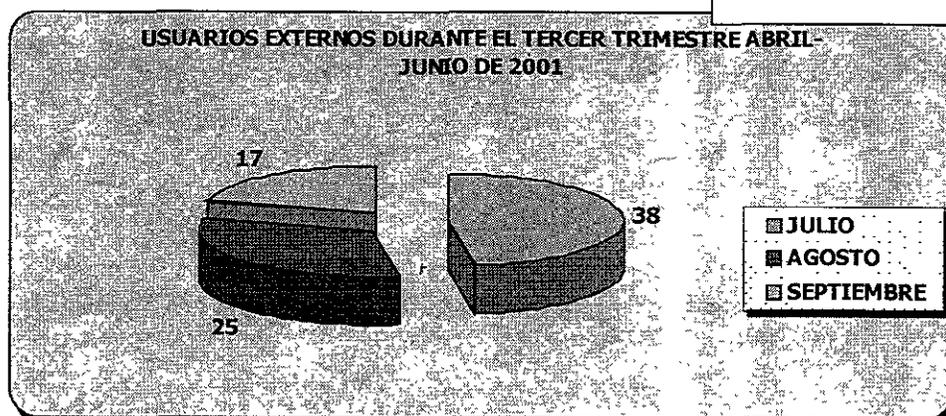
La afluencia de usuarios internos durante el trimestre, medida por semana, nos demuestra que durante el mes de agosto se tuvo una variación descendente y para el mes de septiembre nuevamente repuntó la llegada de usuarios.

1.2.2. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre se brindó atención a 80 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético y/o impreso.

**USUARIOS EXTERNOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.**

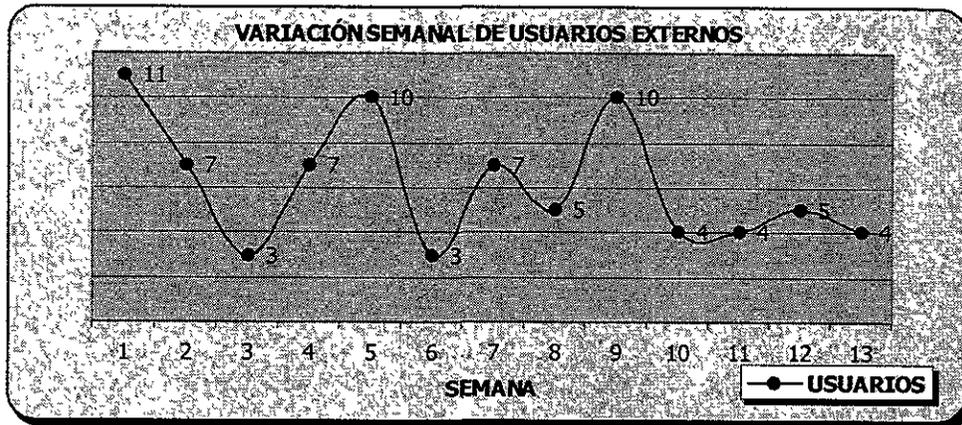
Usuarios externos por mes



La gráfica muestra la afluencia mensual de usuarios externos al Centro de Documentación.

**USUARIOS EXTERNOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.**

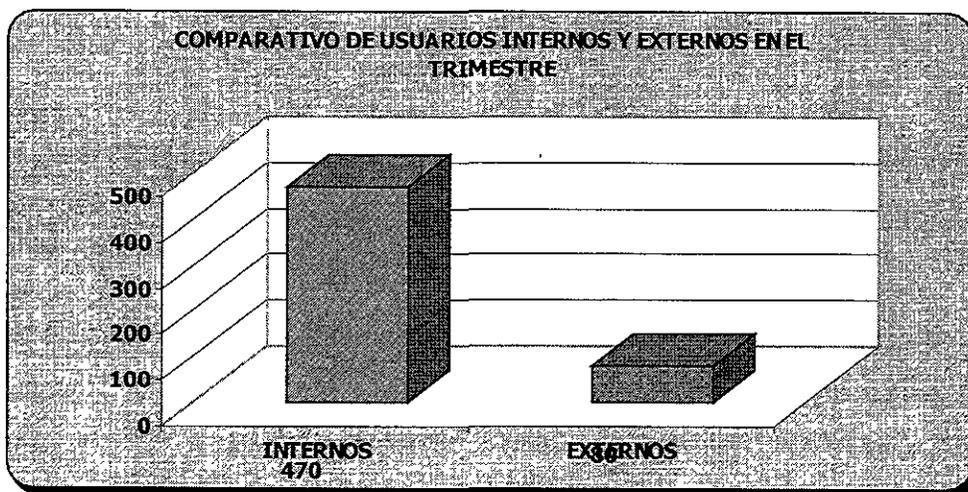
Variación por semana del número de usuarios externos



La afluencia de usuarios externos durante el trimestre, medida por semana, nos demuestra que es variable, mostrando dos importantes ascensos en los meses de julio y agosto y una importante caída para el mes de septiembre.

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001

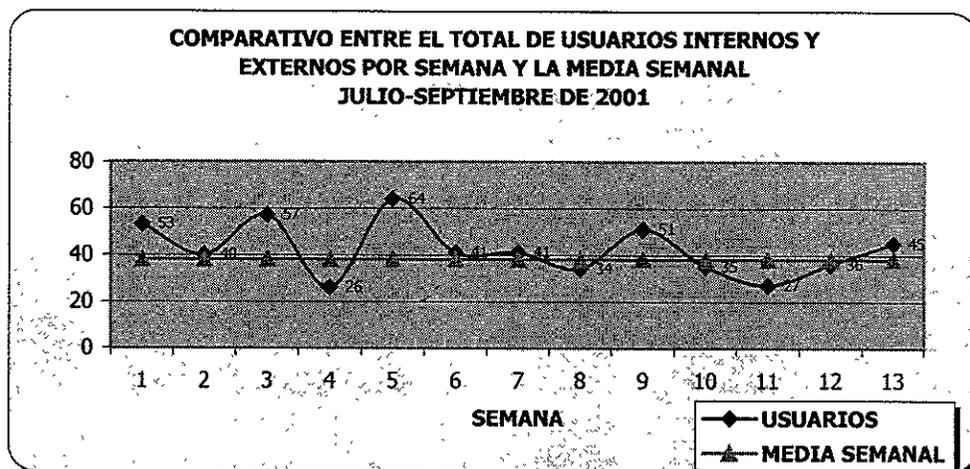
Comparativo de usuarios internos y externos en el trimestre



Los datos mostrados expresan la comparación entre usuarios internos y externos durante el trimestre.

**USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001.**

**Comparativo entre el total de usuarios internos y externos por semana y la media semanal
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2001**



Se demuestra el total de usuarios internos y externos, que es de 550 en el trimestre y se compara con la media semanal que resulta de la división de 2000 usuarios anuales entre 52 semanas, dando como resultado un total de 38 usuarios por semana durante el trimestre.

La información solicitada por los usuarios externos, fue muy variada y osciló entre Acuerdos del General, nombres y partidos de los representantes políticos en la Asamblea Legislativa, Código Electoral del Distrito Federal, Estatuto de Gobierno del D.F., Ley de Participación Ciudadana, la referente a Partidos Políticos (plataformas políticas, documentos básicos), datos sobre constituciones y legislaciones de otros estados de la República Mexicana y legislación local.

Se consultaron materiales hemerográficos, tales como el *Diario Oficial de la Federación*, la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*; revistas *Foreign Affairs*, *Política y Gobierno*, *Expansión*, *Siempre!* *Electoral Studies*, *Paf*, *Carpeta Púrpura*, *Proceso*, *Milenio*, *Este País*, y *Metapolítica*.

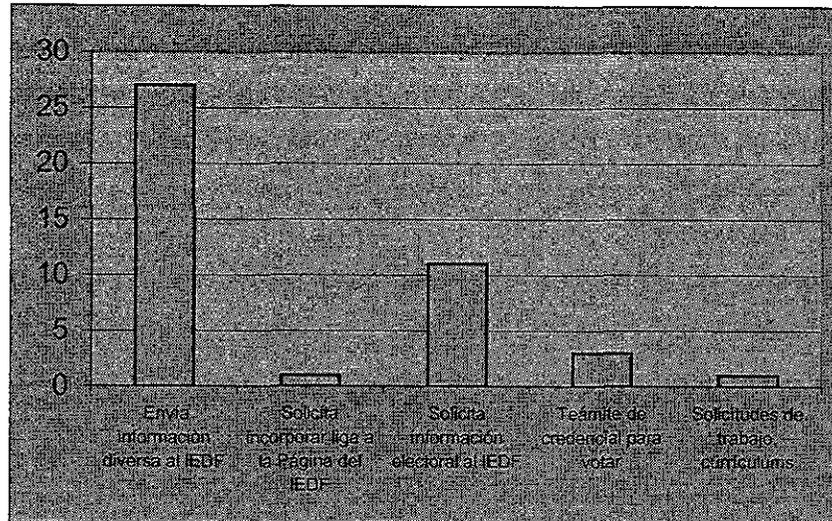
1.2.3 ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF

La atención que se brinda a los usuarios de la página de Internet del Instituto se realiza a través de dos vías: correo electrónico y consulta telefónica.

Correos electrónicos. En el periodo que se informa se atendieron 43 correos electrónicos de acuerdo al siguiente desglose: 27 enviaron información diversa; 11 solicitaron información electoral específica; tres

solicitaron información acerca del trámite para obtener la Credencial para Votar con fotografía, uno en el que se solicitó trabajo; y otro con la petición del Tribunal Electoral del Distrito Federal para incorporar una *liga* en las páginas de Internet de ambas instituciones.

Rubros de los correos recibidos en el tercer trimestre de 2001



Consulta telefónica. En el trimestre correspondiente se atendieron seis consultas vía telefónica referentes a: ubicación de los módulos para obtener la Credencial para Votar con fotografía, asesoría para bajar información de la página de Internet e información sobre el proyecto de *participación ciudadana* que lleva a cabo el Instituto.

1.2.4. IMPULSAR Y OPERAR EFICAZMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IEDF.

Se continuó difundiendo de manera permanente el *Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del IEDF*, el cual contiene los lineamientos generales para utilizar los diferentes servicios que ofrece el Centro.

1.3 PROYECTO: ENLACE Y DIVULGACIÓN DOCUMENTAL. (14.03)

1.3.1. ENLACES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL

Establecimiento de enlaces con diversas instituciones públicas y privadas, Partidos Políticos locales y nacionales, organismos internacionales y embajadas.

En el periodo se establecieron 7 enlaces interinstitucionales de préstamo interbibliotecario, con los cuales, el IEDF a través del Centro de Documentación, podrá tener acceso a los diversos acervos hemerobibliográficos:

Biblioteca del Archivo General de la Nación
Biblioteca de la Universidad de las Américas
Biblioteca de la Universidad La Salle
Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Norte
Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Sur
Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Centros de Documentación de la Escuela Bancaria y Comercial

Los enlaces interinstitucionales del IEDF con diferentes instituciones educativas, culturales, políticas y sociales, posicionan al Instituto dentro del ámbito local y de manera gradual y permanente en el nacional.

Cabe resaltar que el uso del servicio del préstamo interbibliotecario ha tenido aceptación entre los usuarios internos, registrándose en el trimestre un mayor uso del mismo.

Recepción de donaciones de material bibliográfico y hemerográfico para incrementar el acervo del Centro de Documentación

En el lapso que se informa, se gestionó la donación aproximada de 404 documentos. Aunado a lo anterior, se recibieron 25 resguardos de documentos de las diferentes áreas del Instituto.

1.3.2. DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITADOS POR EL IEDF

De julio a septiembre del 2001 se distribuyeron 6,355 ejemplares: 2,646 en áreas del Instituto y 3,709 en diversas instancias externas.

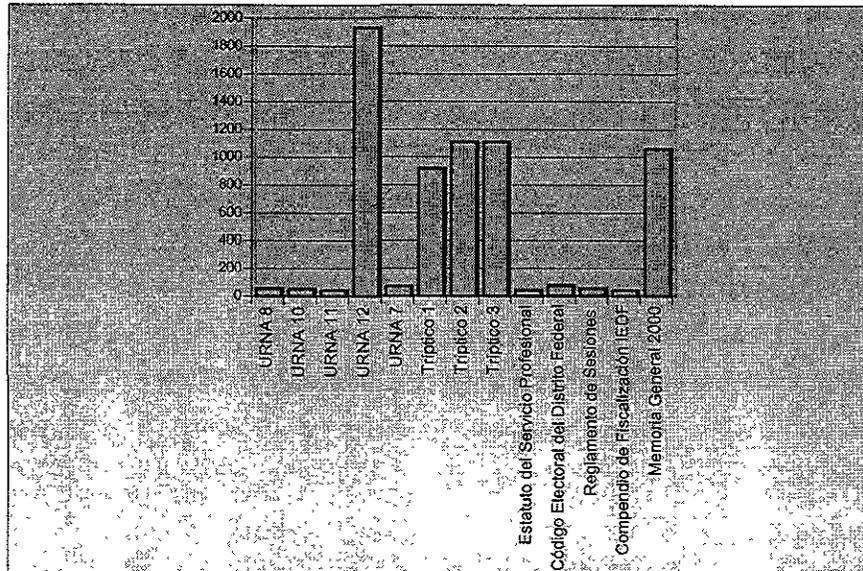
Los materiales que se distribuyeron fueron:

URNA, Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal: números 8, 10, 11 y 12
Compendio de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal
Código Electoral del Distrito Federal
Reglamentos de Sesiones del IEDF

Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual por obra o tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal

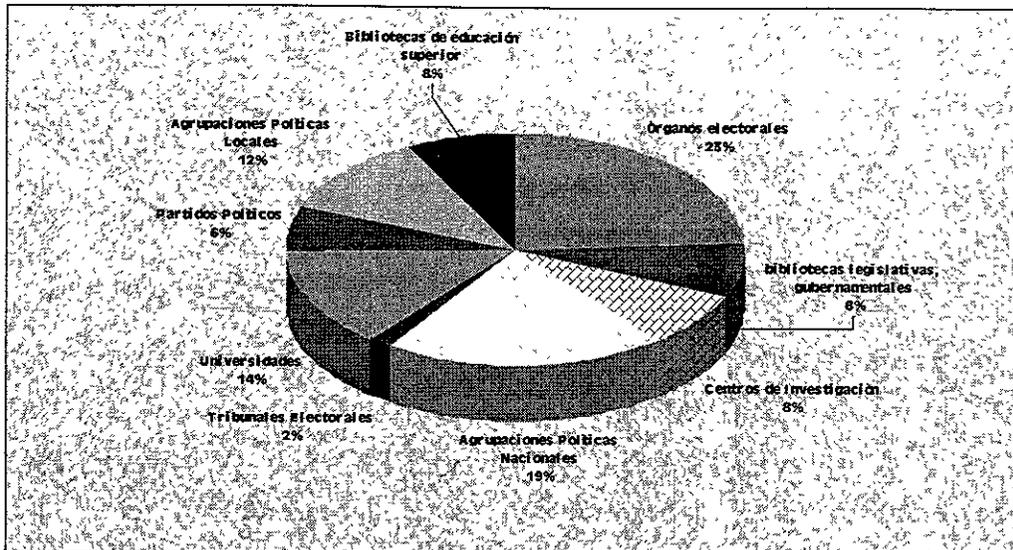
Trípticos de difusión del acervo del Centro de Documentación del IEDF: números 1, 2 y 3

Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000



En el periodo de julio a septiembre del 2001, la difusión se realizó a través de 136 enlaces (126 ya establecidos y diez nuevos) clasificados de la siguiente manera: 31 órganos electorales, dos tribunales electorales, 15 agrupaciones políticas locales, 26 agrupaciones políticas nacionales, ocho Partidos Políticos, diez bibliotecas legislativas y gubernamentales, diez centros de investigación, 18 universidades y 16 bibliotecas de educación superior.

Difusión interinstitucional



El *Directorio de Difusión y Enlace* es un insumo fundamental para llevar a cabo la estrategia de difusión interinstitucional y está integrado por 231 referencias (191 externas y 40 internas) mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- 32 órganos electorales
- 28 universidades y centros de investigación
- 25 bibliotecas de educación superior
- 2 centros de documentación
- una coordinación de documentación
- una unidad de control y gestión documental
- un archivo histórico
- una consejería jurídica
- 15 agrupaciones políticas locales
- 26 agrupaciones políticas nacionales
- 8 partidos políticos
- 2 tribunales electorales
- 16 delegaciones políticas
- 31 juntas del IFE en el Distrito Federal
- 2 cámaras, de diputados y senadores
- 40 órganos desconcentrados del IEDF

Cuaderno Electoral No.3

En este número se editarán los documentos de *Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal y el Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal*. Se ha trabajado en el trámite administrativo (determinación de características técnicas, requisición y sondeo de mercado) para la asignación de la casa editorial que producirá este número, por lo que estamos a la espera de que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) nos indique con que casa editorial realizaremos la producción de este material.

Cuaderno Electoral No 4.

Se trabajó en la adecuación del guión de contenido para este número: *Partidos Políticos locales y Agrupaciones Políticas locales*, considerando las observaciones hechas por la oficina de la Presidencia del Consejo y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); posteriormente se remitió el guión a la DEAP para que desarrollara el contenido. A la fecha estamos en espera de que la DEAP envíe el contenido para poder llevar a cabo el trabajo de edición correspondiente.

1.4. PROYECTO: PRODUCCIÓN EDITORIAL Y EN MEDIO ELECTRÓNICO (14.04)**1.4.1 EDICIÓN DEL CUADERNILLO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES**

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores (DERE) información para integrar el contenido del cuadernillo; asimismo se verificó toda la información y se inició el proceso administrativo (determinación de características técnicas, requisición y sondeo de mercado).

1.4.2 ELABORACIÓN DE "URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

De julio a septiembre del 2001 se trabajó en la edición de los números 12 y 13.

1.4.3 EDITAR LOS TRÍPTICOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD A LA CIUDADANÍA

Se hizo la edición los números 2 y 3 de los trípticos de difusión del acervo del Centro de Documentación del IEDF. Las tareas realizadas para la edición de estos trípticos fueron: reuniones de trabajo con la diseñadora gráfica, corrección de estilo y cuidado de la edición.

1.4.4 EDICIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2000.

Durante el periodo correspondiente se realizó la corrección de estilo de 10 memorias, por lo que se dio por concluido el trabajo de corrección de estilo en las 40 memorias técnicas. Asimismo se inició el trabajo de integración (homogenizar formato, pegado de anexos, elaboración de portadas, engargolado).

1.4.5 ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL 2000.

Durante el tercer trimestre del 2001 se concluyó la edición de la Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, con un tiraje de 3 mil ejemplares.

Las actividades realizadas para finalizar la edición de esta memoria consistieron en: reelaboración de textos, corrección de estilo, indagación de imagen, reuniones de trabajo con diversas áreas del Instituto para verificar información y cuidado de la edición al efecto, se conto con el apoyo del coordinador de asesores del Secretario Ejecutivo del Instituto en la realización de este trabajo, es tanto que el diseño estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.4.6 ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.

Durante el periodo de julio a septiembre del año en curso se modificó sustancialmente el diseño de la página de Internet del IEDF.

Se incorporaron ligas interactivas en formato *flash* en los resultados del Primer concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y en la revista *¡De todas...todas!* Así como ligas sensibles en las ventanas de distritos electorales y sitios afines.

Se colocó la marquesina del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Se insertó el logotipo del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica con ligas sensibles.

Se dividió por páginas *URNA* y por secciones la revista *De ¡todas...todas!* en formato *PDF*.

Además, se actualizó el contenido de las ventanas que integran la página, en este sentido la información que se incorporó fue:

37 acuerdos del Consejo General

10 boletines de prensa de la Unidad de Comunicación Social

31 ponencias del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal

La convocatoria y el logotipo del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica

El directorio de módulos para el trámite de actualización de la Credencial para Votar con fotografía

Los ganadores del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

La revista *¡De todas...todas!*

El número 12 de URNA, Carta Informativa del IEDF

Los mapas del Distrito Federal y de la República Mexicana

También se realizó la revisión del contenido (corrección de estilo y ortográfica) de la página.

Se destaca que para la realización la actividad de actualización de la página de Internet, se cuenta con el apoyo técnico de la *Unidad de Informática*, así como con la colaboración, en cuanto a información, de las demás áreas del Instituto.

2. OTRAS ACTIVIDADES A CONSIDERAR

Con el objeto de apoyar el fortalecimiento institucional del Instituto la Unidad colaboró con diversas acciones en la XIV Reunión Nacional de Presidentes de Organismos Estatales celebrada el pasado mes de septiembre en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tomando en cuenta las directrices planteadas para el presente año en el Programa Operativo Anual 2001 de la Unidad, las actividades realizadas durante el trimestre que se informa han permitido:

Brindar apoyo documental y asesoría a las diversas áreas del Instituto, fortaleciendo así las relaciones y la comunicación organizacional.

Generar canales de retroalimentación con los usuarios, internos y externos, para la mejora continua de los servicios que brinda la Unidad.

Coadyuvar a difundir la imagen del Instituto ante la ciudadanía, como una instancia que, además de organizar los procesos electorales, brinda orientación y asesoría especializada acerca del quehacer del Instituto y en materia político-electoral.

Colaborar en el posicionamiento de la imagen del Instituto ante Organismos Gubernamentales, Instituciones académicas, Delegaciones Políticas, Centros de Investigación, Organismos electorales, Representaciones Diplomáticas, Asociaciones Políticas nacionales y locales.

Coadyuvar a la consolidación de los servicios que ofrece el Instituto a la ciudadanía, a través del Centro de Documentación.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Debido a que las actividades que se desarrollan en el Centro de Documentación son de carácter permanente, se vigila que el desempeño de las mismas se realice en tiempo y forma.

En el próximo trimestre, se revisará permanentemente el óptimo funcionamiento del catálogo electrónico a través de la red interna.

Se proyectarán los lineamientos para conformar la proyección del Centro de Documentación a través de Internet.

Se establecerán las directrices para abrir el sistema Logicat para la catalogación de materiales hemerográficos.

Se establecerán las guías para automatizar el registro y servicios de préstamo de materiales a los usuarios en el Centro de Documentación.

Se digitalizarán varios documentos aprobados por el Consejo General para consulta pública.

Impulsar la edición de la Colección del Consejo General del IEDF

Editar los números 3 y 4 de la Serie, Cuaderno Electoral

Editar el Cuadernillo de características de los distritos electorales

Concluir la edición de las 40 Memorias Técnicas Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2000

Editar los números 14 y 15 de *URNA* Carta Informativa del Instituto

Editar los números 4, 5, y 6 de los trípticos de difusión del acervo del Centro de Documentación

Atender oportunamente a los usuarios de la página de Internet del Instituto

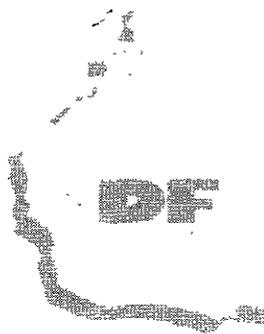
Mantener actualizado el contenido y el diseño de la página de Internet del Instituto

Consolidar y ampliar los enlaces interinstitucionales, a través de la difusión de los materiales que edita el Instituto, especialmente de aquellos que elabora la Unidad

Se concretará el ejercicio del gasto correspondiente al año 2001.

Se proyectarán las directrices para el ejercicio presupuestal 2002.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Durante este trimestre, la UCS ha alcanzado logros, sobre todo en lo relativo al apoyo brindado a otras áreas del Instituto.

Como puede constatarse en el Informe Trimestral pasado, la UCS tenía como propósito el acceso colectivo de los miembros del Instituto, a través de Intranet, a los servicios informativos que la Unidad elabora. En ese sentido, logró que la Carpeta de Seguimiento Informativo de los Estados estuviera al alcance de usuarios tanto internos como externos.

En este informe también puede observarse que las distintas áreas que conforman a la UCS han mantenido una estrecha cohesión, pues deben trabajar ordenadamente para dar el apoyo a las solicitudes del Instituto. Es el caso del área de video, fotografía y de diseño, cuya labor es fundamental para la elaboración de videos. Es importante subrayar el apoyo fotográfico que se brinda a URNA.

A fin de que los Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo cuenten con información lo más inmediatamente posible, personal de la Unidad realiza la cobertura de los eventos de interés para el Instituto, lo que permite, en su caso, la obtención de documentos de primera mano.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (13.01)

Objetivo: Informar a la sociedad, a través de los medios impresos y electrónicos de comunicación, de las actividades y acuerdos del Consejo General y las distintas áreas del Instituto en el marco de sus atribuciones. Generar una relación de cordialidad y respeto con reporteros, columnistas y líderes de opinión. Insertar en los medios de comunicación la información que el Instituto Electoral del Distrito Federal considere de obligatoria publicación.

1.1.1. BOLETINES DE PRENSA

A fin de dar a conocer a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, las actividades y acuerdos del Consejo General y de las áreas del Instituto, la Unidad de Comunicación Social emitió 11 comunicados de prensa.

8 de julio: Boletín 29 sobre la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince en la mesa "2 de julio ¿cambio o transición?", organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM.

10 de julio: Boletín 30 sobre la sesión ordinaria del Consejo General

16 de julio: Boletín 31 sobre la presentación de la Estadística Electoral Local 2000

16 de julio: Boletín 32 sobre las declaraciones del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en el marco de la presentación de la Estadística Electoral Local 2000.

31 de julio: Boletín 33 sobre la sesión ordinaria del Consejo General.

2 de agosto: Boletín 34 sobre la presentación de la campaña para el ejercicio de los derechos ciudadanos

19 de agosto: Boletín 35 de la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón, sobre financiamiento público.

29 de agosto: Boletín 36 sobre la sesión extraordinaria del Consejo General.

31 de agosto: Boletín 37 sobre inauguración del Congreso Nacional Juvenil de Debate Político, a cargo del Consejero Electoral Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria.

6 de septiembre: Boletín 38 de la inauguración del XIV Encuentro Nacional de Presidentes de Organismos Electorales Estatales.

23 de septiembre: Boletín 39 de la premiación de los ganadores del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

28 de septiembre: Boletín 40 sobre la sesión extraordinaria del Consejo General.

1.1.2. ENTREVISTAS

La Unidad de Comunicación Social gestionó y facilitó la realización de cinco entrevistas.

La Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, concedió una entrevista a Adela Micha, para el noticiero *Panorama Informativo*.

La Directora de Difusión de la DECEyEC, Mayte Ibargüengoitia, fue entrevistada en el programa "*Reflexiones*" de Radio Educación.

La Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, fue entrevistada para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Electoral, Lic. Rubén Lara León, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

El Consejero Electoral, C. Rodrigo Morales Manzanares, fue entrevistado para la segunda parte del libro del columnista Alejandro Envila Fisher, "*Los Cien Nombres de la Democracia en México*".

La Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, concedió una entrevista al programa "Encuentros y Desencuentros", de Radio Chapultepec.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, concedió entrevista a *Reforma*.

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, concedió una entrevista a *Excélsior*.

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, participó en el programa "Así es la democracia", que conduce el periodista Ricardo Alemán, en Radio 13.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, concedió una entrevista a *La Jornada*.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, concedió una entrevista a *Milenio Diario*.

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, concedió una entrevista a *El Financiero*.

El Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, concedió una entrevista a TV Azteca.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, concedió una entrevista múltiple al término de una sesión del Consejo General.

El Director de Diseño de la DECEyEC, Valentín Almaraz, concedió una entrevista al programa "El Universo de la Cultura", de el IMER.

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, concedió una entrevista múltiple al término de una sesión del Consejo General.

El Consejero Presidente, Lic. Rubén Lara, concedió una entrevista múltiple al término de una sesión del Consejo General.

1.1.3. REUNIONES ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y OTROS FUNCIONARIOS DEL IEDF CON REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El Consejero Electoral, Lic. Rubén Lara León, se reunió con el director de *El Financiero*, Alejandro Ramos.

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza, se reunió con el periodista Ricardo Alemán.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, se reunió con la columnista Nidia Marín.

El Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita, se reunió con el coordinador de información de *El Universal*, Ismael Romero.

El Director de la UCS, Hugo Morales Galván, y la Directora de Análisis y Monitoreo, Irma Rosa Martínez, se reunieron con el Jefe de Información de "Ciudad" de la revista *Proceso*, Raúl Monge.

El Director de la UCS, Hugo Morales Galván, se reunió con el columnista Alejandro Envila Fisher.

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, se reunió con el columnista Alejandro Envila Fisher.

La directora de Análisis y Monitoreo, Irma Rosa Martínez, se reunió con la jefa de información de Milenio Diario, Georgina Moret.

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, se reunió con el jefe de información política de *El Financiero*, Jesús Sánchez.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, se reunió con el editor de "La Capital" de La Jornada, Miguel Angel Velásquez.

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, se reunió con el director de la revista *Proceso*, Rafael Rodríguez.

El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, se reunió con el columnista Alejandro Envila.

El Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, se reunió con el Consejero Electoral del IFE, Jaime Cárdenas.

El Consejero Electoral, C. Rodrigo Morales Manzanares, se reunió con el columnista Alejandro Envila Fisher.

La directora de Análisis y Monitoreo, Irma Rosa Martínez, se reunió con el jefe de información de "La Capital" de La Jornada, Miguel Angel Velásquez.

1.1.4. ALIMENTACIÓN DE LA VENTANA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PÁGINA DE INTERNET

La Unidad de Comunicación Social realizó el diseño de las portadas para la carpeta informativa electrónica. Además:

Fueron colocados 10 boletines de prensa,

51 fotografías

Dos invitaciones para eventos del IEDF.

Seis invitaciones

Cuatro carpetas de seguimiento informativo por estados

1.1.5. COBERTURAS FOTOGRÁFICAS Y VIDEOGRÁFICAS

Durante el tercer trimestre se cubrieron 35 eventos por el área de fotografía, los que a continuación se presentan son aquellos que fueron solicitados por otras áreas para dejar testimonio de sus actividades. Más adelante se enlistan aquellos eventos que la UCS consideró importante registrar para el archivo institucional.

Registro fotográfico del Examen del Servicio Profesional. Solicitado por el Centro de Formación y Desarrollo. 7 de julio

Registro fotográfico de las "Estadísticas de las Elecciones Locales 2000". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. 16 de julio.

Registro fotográfico del Consejero Lic. Rubén Lara León, para el Directorio Institucional en la página del IEDF, solicitado por la Unidad de Documentación. 16 de julio.

Registro fotográfico del Consejero C. Rodrigo Morales Manzanares, para el Directorio Institucional en la página del IEDF, solicitado por la Unidad de Documentación. 17 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la "Comisión de Organizaciones y Agrupaciones Ciudadanas". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 21 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la agrupación "Por la 3era. Vía". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 26 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la agrupación "Movimiento y Libertad". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 27 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la agrupación "Avance Ciudadano". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 28 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la agrupación "Tiempo Democrático". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 29 de julio.

Registro fotográfico de la Asamblea General Constitutiva de la agrupación "Hacia una Nueva Democracia". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF. 30 de julio.

Registro fotográfico de la Presentación de la campaña para el ejercicio de los derechos ciudadanos". Solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 2 de agosto.

Registro fotográfico del Director de la Unidad de Informática, Dr. Armando Díaz Espejel, para el Directorio Institucional de la página del IEDF y para URNA, solicitado por la Unidad de Documentación. 11 de agosto.

Registro fotográfico de imágenes digitales la propuesta de portada para la colocación de ensayos que lleva por título "SINERGIA", solicitado por el área de Difusión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 27 de agosto.

Registro fotográfico del Cierre de la Segunda Etapa del Programa de Promoción Juvenil, solicitado por los Distritos XXXII y XXXV. 31 de agosto.

Registro fotográfico de la XIV Reunión Nacional de Presidentes de Organismos Electorales Estatales. Solicitado por Presidencia. 5,6,7 y 8 septiembre.

Registro fotográfico de la Ceremonia de Premiación de los ganadores del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 23 de septiembre.

Registro fotográfico de la Consejera Mtra. Rosa Ma. Mirón Lince, para el Directorio Institucional en la página del IEDF, solicitado por la Unidad de Documentación. 28 de septiembre.

OTROS EVENTOS

Registro fotográfico del segundo Informe Trimestral del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. 1 de julio.

Registro fotográfico de la Mesa Redonda "¿Cambio o Transición? En la que participó la Consejera Mtra. Rosa Ma. Mirón Lince, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM. 5 de julio.

Registro fotográfico del Diplomado "El Federalismo en la Reforma del Estado Mexicano", en el que participó el Consejero Lic. Javier Santiago Castillo, organizado por el Senado de la República y el Instituto Nacional de Administración Pública. 5 de julio.

Registro fotográfico de la entrevista concedida por el Consejero C. Eduardo Huchim May al reportero Renato Consuegra de Radio 13. 6 de julio.

Registro fotográfico de la Sesión Extraordinaria. 10 de julio.

Registro fotográfico de la presentación de la carpeta informativa en Intranet a los Coordinadores Distritales. 11 de julio.

Registro fotográfico de la entrevista concedida por el Consejero C. Eduardo Huchim May al reportero Marco Antonio Domínguez para el semanario Enfoque de Reforma. 17 de julio.

Registro fotográfico de la entrevista concedida por el Consejero C. Eduardo Huchim May a la reportera Gabriela Romero de la Jornada.

Registro fotográfico entrevista concedida por el Consejero C. Eduardo Huchim May al reportero Mauricio Pérez de Milenio Diario. 25 de julio.

Registro fotográfico entrevista concedida por el Consejero Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria al reportero Ángel Trejo de El Financiero. 26 de julio.

Registro fotográfico de la Sesión Ordinaria. 31 julio.

Registro fotográfico de la firma de convenio IEDF-UNAM. 22 de agosto.

Registro fotográfico del Foro Internacional sobre Gobiernos Metropolitanos, en la que participó en Consejero Presidente Lic. Javier Santiago Castillo. 25 agosto.

Registro fotográfico de la Sesión Extraordinaria. 29 de agosto.

Conferencia de Derecho y Política en la UNAM, en la que participó el Consejero Presidente Lic. Javier Santiago Castillo. 30 de agosto.

Registro fotográfico de la Presentación de la carpeta informativa en Intranet a representantes del Instituto Electoral de Quintana Roo. 8 de septiembre.

Registro fotográfico del Informe del Jefe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. 17 de septiembre.

Sesión Extraordinaria. 28 de septiembre.

REGISTRO VIDEOGRÁFICO

Entrevista con Francisco Gándara para el Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones de Huizaches. 4 de julio.

Entrevista con el Lic. Narciso Meléndez, para el Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones del IEDF. 5 de julio.

Entrevista con el Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, en las instalaciones del IEDF, para el Centro de Formación y Desarrollo. 6 de julio.

Entrevista con el Dr. Juan Luis Hernández, para el Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones del IEDF. 6 de julio.

Diplomado "Federalismo en la Reforma del Estado", en el Senado de la República. 6 de julio.

Examen para el Servicio Profesional Electoral, para el Centro de Formación y Desarrollo, en las instalaciones del CCH, plantel Sur. 7 de julio.

Sesión Extraordinaria del Consejo General, en la Sala de Consejo del IEDF. 10 de julio.

Presentación de la síntesis en Intranet a los distritos electorales 11 de julio.

Entrevista con el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, para el Centro de Formación y Desarrollo 12 de julio.

Presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 16 de julio.

Entrevista con Andrea Fernández para el Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones de Huizaches. 19 de julio.

Entrevista con el Dr. Rogelio Muñiz para el Centro de Formación y Desarrollo. 19 de julio.

Curso semi-abierto Elecciones y Procesos de Participación Ciudadana. 20 de julio.

Sesión Ordinaria de Consejo General. 31 de julio.

Presentación de la campaña de difusión para el ejercicio de los derechos ciudadanos, para la DECEyEC. 2 de agosto.

Entrevista con el Magistrado Raciél Garrido Maldonado, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal, para el Centro de Formación y Desarrollo. 6 de agosto.

Entrevista al Magistrado Pedro Rivas Monroy, para el Centro de Formación y Desarrollo. 8 de agosto.

Entrevista con el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en las instalaciones del IEDF, para el Centro de Formación y Desarrollo. 15 de agosto.

Firma de Convenio entre el IEDF y la UNAM en la Rectoría de la UNAM. 22 de agosto.

Entrevista con el dirigente del PRI-DF, Jorge Schiaffino, para el Centro de Formación y Desarrollo. 22 de agosto.

Entrevista con el dirigente del PRD, Carlos Imaz, para el Centro de Formación y Desarrollo 22 de agosto.

Entrevista con la dirigente del PT-DF, Dr. Eugenia Flores Hernández, para el Centro de Formación y Desarrollo. 23 de agosto.

Entrevista con el dirigente del PAS-DF, José Antonio Calderón Cardoso, para el Centro de Formación y Desarrollo. 24 de agosto.

Entrevista con el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en las instalaciones del IEDF, para el Centro de Formación y Desarrollo. 24 de agosto.

Grabación de la inauguración del Foro Internacional sobre Gobiernos Metropolitanos. 25 de agosto.

Entrevista con el dirigente del PAN-DF, José Luis Luege, para el Centro de Formación y Desarrollo. 28 de agosto.

Entrevista con el dirigente del PSN, Gustavo Riojas, para el Centro de Formación y Desarrollo 28 de agosto.

Sesión Extraordinaria del Consejo General. 29 de agosto.

Ponencia del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en la Facultad de Derecho de la UNAM. 30 de agosto.

Grabación de la inauguración del Congreso Nacional Juvenil de Debate Político, a cargo del Consejero Electora, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, en la Asamblea Legislativa del D.F. 31 de agosto.

Recorrido por el Distrito XXXII. 31 de agosto.

Entrevista con el politólogo Carlos Lugo, en las instalaciones de Huizaches, para el Centro de Formación y Desarrollo. 31 de agosto.

Entrevista con el dirigente de Convergencia por la Democracia, para el Centro de Formación y Desarrollo 3 de septiembre.

Grabación de la XIV Reunión Nacional de Presidentes Organismos Electorales Estatales. 5, 6, 7 y 8 de septiembre.

Entrevista con Andrea Fernández para el Centro de Formación y Desarrollo, en las instalaciones de Huizaches. 10 de septiembre.

Entrevista con la dirigente del Partido Convergencia por la Democracia, Libia Castellanos, para el Centro de Formación y Desarrollo. 10 de septiembre.

Curso piloto en la Preparatoria No.3, para la DECEyEC. 17 de septiembre.

Grabación de la premiación del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en el Auditorio del IEDF. 20 de septiembre.

Grabación de audio de Andrea Fernández para el Centro de Formación y Desarrollo. 20 de septiembre.

Grabación de la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 28 de septiembre.

1.1.6. PUBLICACIONES

JULIO

Texto del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en la Revista Mexicana de Comunicación.

Se publicó una plana sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en El Universal.

AGOSTO.

Se publicó una plana sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en La Prensa.

Se publicó la convocatoria al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica. La Crónica de Hoy.

Se publicó la convocatoria al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica, en los suplementos, Masiosare (La Jornada), Enfoque (Reforma) y Bucareli 8 (El Universal)

Se publicó la convocatoria al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en El Universal.

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en Ovaciones.

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en La Jornada.

Publicación sobre la Estadística Electoral Local 2002, en Excélsior, El Universal, La Jornada, El Herald, Novedades, El Sol de México, La Prensa, El Economista, Reforma, Unomásuno, El Día, México Hoy, La Crónica de Hoy y Milenio.

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en la revista TV Notas.

Publicación de la convocatoria al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el suplemento Bucareli 8 de El Universal.

SEPTIEMBRE

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en las revistas Muy Interesante, TV y Novelas, Tú y Eres.

Se publicó inserción sobre la campaña de difusión de los derechos ciudadanos en la revista Eres.

Se publicó inserción sobre la convocatoria al II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en Proceso y Milenio semanal.

Publicación de los ganadores del Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en La Jornada, El Universal, Reforma, Unomásuno, El Financiero y Milenio Diario.

Publicación del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica, Reforma, El Universal, La Jornada.

Aviso a los partidos políticos nacionales en el Distrito Federal y a sus simpatizantes, para hacer del conocimiento el límite máximo que cada simpatizante puede aportar a cualquier partido político durante el año fiscal 2001. La Jornada, El Universal y Reforma.

1.2 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL (13.02)

Objetivo: Realizar el seguimiento y análisis de la información difundida en los medios de comunicación sobre el IEDF, así como la generada en los distintos ámbitos de la vida nacional e internacional.

1.2.1. CARPETA INFORMATIVA MATUTINA

Durante el primer trimestre de actividades la Unidad de Comunicación Social, distribuyó diariamente a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva la carpeta informativa matutina. Fue supervisada y coordinada la entrega de 92 síntesis informativas, así como tarjetas informativas matutinas. También fueron distribuidas en los domicilios de los Consejeros Electorales los fines de semana y días festivos.

1.2.2. CARPETA INFORMATIVA VESPERTINA

La Unidad de Comunicación Social redactó y elaboró, 69 tarjetas y síntesis informativas vespertinas durante el primer trimestre de actividades. Fueron distribuidas a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva.

1.2.3. MEMORIA HEMEROGRÁFICA

Fueron distribuidas mensualmente 17 Memorias Hemerográficas a Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Documentación y representantes de los Partidos Políticos. Haciendo un total de 51 Memorias.

1.2.4. SEGUIMIENTO INFORMATIVO

La Unidad de Comunicación Social realiza un seguimiento permanente de los principales noticieros radiofónicos y de televisión, así como de las agencias de noticias en Internet. La captura permanente de esta información se registra en tarjetas que son distribuidas a los Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, durante este periodo se elaboraron 101 tarjetas informativas.

Los temas abordados fueron: Los trabajos sobre la reforma del DF. Las jornadas electorales llevadas a cabo en Chihuahua, Durango, Zacatecas, Tabasco, Aguascalientes y Oaxaca. La denuncia en contra de la ex jefa de Gobierno, Rosario Robles, la denuncia en contra del Jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen. Reacciones por la resolución del IEDF en contra de los partidos políticos por gastos sujetos a tope. Las controversias constitucionales en contra de la Ley Indígena. La extradición de Oscar Espinosa Villarreal y la de Carlos Cabal Peniche. Los Informes de trabajo del Presidente Vicente Fox y del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. Los ataques terroristas en Estados Unidos y la designación del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1.2.5. ARCHIVO DE SEGUIMIENTO HEMEROGRÁFICO

Con el propósito de darle seguimiento a la información que se genera en la capital y el país, la Unidad de Comunicación Social alimenta permanentemente 14 archivos.

Presidencia de la República

Secretarías de Estado

Gobierno del Distrito Federal

Procesos Electorales en los estados de la República

Partidos Políticos (Nacional)

Partidos Políticos (Distrito Federal)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Distrito Federal

Instituto Electoral del Distrito Federal

Consejos Estatales Electorales

Encuestas

Candidatos a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Del 1 de agosto al 28 de septiembre.

Seguimiento a medios informativos. A partir del 10 de julio.

1.2.6. ARCHIVO DE IMÁGENES

El área de fotografía tiene un archivo de 3,224 imágenes en negativo, de los cuales 521 son imágenes de las sesiones del Consejo General; 288 de entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto y conferencias de prensa. Y 2,415 de temas varios.

También contiene 356 imágenes digitales, 182 de sesiones del Consejo General, 70 de entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto y conferencias de prensa.

El área de video tiene un archivo de 90 horas en formato digital mini DV y 93 horas en formato VHS.

1.3 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA (13.03)

Objetivo: Consolidar mecanismos y actividades que propicien la interrelación entre los miembros del IEDF. Contribuir a generar un flujo de información estratégica óptima.

1.3.1. COLOCACIÓN DE LA CARPETA INFORMATIVA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

La carpeta informativa es colocada diariamente en Intranet. Para que pueda ser consultada es necesario: configurar la programación html y posteriormente escanear la carpeta en un programa específico de *software*. Concluido ese proceso, se escanean las páginas a las que se hace referencia en la tarjeta informativa, a fin de crear las ligas correspondientes. Finalmente, se sube al servidor del Instituto y es consultable desde las 09:00 horas.

En este trimestre fueron colocadas 92 carpetas.

1.3.2. PERIÓDICO MURAL

Julio: Fue colocado en las instalaciones del Instituto el número 14 de *Verbo Elegir* (Primer Encuentro Nacional de Consejeros Estatales Electorales). Fueron enviados dos ejemplares del mismo a cada uno de los 40 órganos desconcentrados y a cada uno de los 31 Institutos Electorales Estatales.

Agosto: Fue colocado en las instalaciones del Instituto el número 15 de *Verbo Elegir* (Estadística de las Elecciones Locales 2000). Fueron enviados dos ejemplares del mismo a cada uno de los 40 órganos desconcentrados y a cada uno de los 31 Institutos Electorales Estatales.

Septiembre: Fue colocado en las instalaciones del Instituto el número 16 de *Verbo Elegir* (Campaña de Difusión para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos). Fueron enviados dos ejemplares del mismo a cada uno de los 40 órganos desconcentrados y a cada uno de los 31 Institutos Electorales Estatales.

1.3.3. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO

Previamente a las Sesiones del Consejo General del IEDF se realizó la revisión completa del sistema de circuito cerrado de televisión, a fin de garantizar condiciones óptimas para la transmisión de audio y video. Para lograr una mejor imagen en la transmisión del sistema de circuito cerrado, la Unidad de Comunicación Social instaló en la Sala del Consejo General tres lámparas de luz fría.

Para la presentación de la Estadística Electoral Local 2000, el 16 de julio, se instaló un sistema provisional de circuito cerrado en el salón adjunto al auditorio y en el comedor.

1.4 OTRAS ACTIVIDADES

Durante el primer trimestre de actividades la Unidad de Comunicación Social, llevó a cabo las siguientes actividades.

1.4.1 XIV ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES ESTATALES.

Fundamentalmente, la UCS realizó la cobertura fotográfica y videográfica de todas las actividades que se llevaron a cabo. Para dar a conocer la inauguración del evento se elaboró un boletín de prensa que fue difundido a los medios de comunicación.

1.4.2. ENVÍOS

Se enviaron paquetes informativos a reporteros, columnistas y líderes de opinión, a fin de dar a conocer las actividades realizadas por el Instituto en el trimestre, entre las que se encuentran sesiones del Consejo General y eventos especiales.

Total de envíos: 814 paquetes informativos.

1.4.3. COBERTURAS

Cobertura de la sesión en el Instituto Federal Electoral

Cobertura de la sesión del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Cobertura periodística del 2º. Informe Trimestral del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

Cobertura de la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, en la mesa "2 de julio ¿cambio o transición?", organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Cobertura de la mesa 5 del Foro para la Reforma Integral de la Constitución, organizado por la Segob.

Cobertura periodística de la firma del convenio IEDF-UNAM.

Cobertura periodística del Foro Internacional sobre Gobiernos Metropolitanos

Cobertura periodística de la inauguración del Congreso Nacional Juvenil de Debate Político, organizado por la ALDF..

Cobertura de la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cobertura del Primer Informe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ante la ALDF.

Cobertura de la conferencia ofrecida por los magistrados del TEDF para anunciar la realización del Congreso Nacional de Tribunales Electorales.

1.4.4. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS (DISTRIBUIDOS A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARÍA EJECUTIVA)

Informe de labores del Jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Informe consolidado de las sanciones impuestas por el IFE a Agrupaciones Políticas Nacionales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (13.01)

En relación con los boletines de prensa, la Unidad de Comunicación Social redactó 10 comunicados de prensa equivalentes al 68% de la meta propuesta.

En este periodo fueron gestionadas y facilitadas 21 entrevistas, con lo que se alcanza el 38% de la meta.

En cuanto a las reuniones de Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación, la meta prevista ya fue superada y hasta el momento el avance en lo previsto es de 225%.

En lo relativo a las coberturas fotográficas, hasta el momento se ha alcanzado la meta 81%. En cuanto a las coberturas videográficas hay un avance de 180%.

El número de publicaciones hasta el momento realizadas es de 98, es decir, el 11% de la meta.

2.2. PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (13.02)

La elaboración diaria de la tarjeta informativa matutina y la distribución de la carpeta informativa reportan 75% de la meta.

En cuanto a la tarjeta y carpeta vespertina se ha logrado el 70% de la meta.

Fueron distribuidas en tiempo y forma, según el cronograma de actividades 2001, tres Memorias Hemerográficas. Lo anterior significa que se realizó el 75% de la meta.

Hasta el momento la Unidad ha dado seguimiento informativo diariamente, la meta alcanzada fue de 82%.

La información a cerca de las notas informativas sobre el Instituto y otros temas de interés dados a conocer tanto en medios escritos como electrónicos, pueden consultarse en el Anexo1, al final de este informe.

2.3 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (13.03)

La tecnología adquirida por la Unidad está al servicio de otras áreas del Instituto. Gracias a ella la Unidad del Secretariado a digitalizado las actas de sesión y los acuerdos tomados por el Consejo General desde 1999. La Unidad de Documentación también hace uso del escáner y recientemente la carpeta de seguimiento informativo de los estados, es consultada no sólo por los funcionarios del Instituto, sino también por los funcionarios de los organismos electorales estatales.

A través del media 100, la Unidad ha colaborado en la postproducción de cuatro videos para el Servicio Profesional Electoral, en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo.

En cuanto Verbo Elegir se ha alcanzado una meta de 67%.

Durante este trimestre fue revisado en cuatro ocasiones el sistema de circuito cerrado, lo que reporta que la meta lleva un avance de 108%.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Comunicación Social tendrá como prioridad para el último trimestre del año, la elaboración del Programa Operativo Anual 2002, tanto su programa ordinario como el extraordinario, además del anteproyecto de presupuesto.

De igual forma, centrará sus esfuerzos en la precampaña de difusión para la elección de comités vecinales 2002.

Por último, sin ser menos importante que otras actividades sustantivas del POA 2001, la UCS se dará a la tarea de concretar aquellos indicadores que hasta el momento presentan un rezago.

ANEXO

ANEXO 1

JULIO DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Entrevista	Carta a la Redacción	Agenda	Convocatoria	Total
El Universal	4	1						5
Reforma	10		1					11
La Jornada	7	2					1	10
Excélsior	3	2						5
Novedades	1							1
La Prensa	3							3
El Economista		2						2
El Financiero	3	1	1	1				6
El Herald de México	8							8
El Sol de México	3	3			1			7
Milenio Diario	6							6
Unomásuno	3	2		1		2		8
La Crónica de Hoy	2							2
El Día	1							1
Ovaciones	2							2
México Hoy			1					1
El Universal Gráfico	1							1
Últimas Noticias	3							3
El Universal Internet	1							1
Notimex	3							3
Infosel	3							3
Informativo Panorama	2			1				3

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Radio Red	1							1
MVS	1							1
Radio Chapultepec				1				1
4 TV	1							1
Once Noticias	2							2
Radio 13				1				1
Total	74	13	3	5	1	2	1	99

JULIO DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS

Medio	Nota Informativa	Entrevista	Artículo	Convocatoria	Total
El Universal	16			1	17
Reforma	6				6
La Jornada	3				3
Excélsior	3				3
El Economista	2				2
El Financiero	1				1
El Sol de México	3		1		4
Unomásuno	1				1
Novedades	1				1
La Prensa			1		1
Milenio Diario	2				2
La Crónica de Hoy	1				1
Jornada Internet	1				1
Radio Red		1			1
TV Azteca	1				1
Total	41	1	2	1	45

AGOSTO DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Desplegado	*Carta a la Redacción	Pie de Foto	**Carta Aclaratoria	Editorial	Reportaje	Entrevista	Total
El Universal	10			5		2					17
Reforma	11								1		12
La Jornada	21	5		1				1			28
Excélsior	7	1		1		1					10
Novedades	5										5
La Prensa	3										3
El Economista	1	2		1							4
El Financiero	4					1					5
El Heraldo de México	3										3
El Sol de México	9	1									10
Milenio Diario	3			2	1						6
Unomásuno	1	1									2
La Crónica de Hoy	5			1		2	1				9
El Día		1				2					3
Ovaciones	1					1					2
México Hoy	5	2									7
Diario de México	1										1
Últimas Noticias	2		1								3
El Universal Gráfico						1					1
Metro	1	1									2
Panorama Informativo	1										1
Radio Red	1										1
Así es la noticia	1										1
El Mañanero										1	1
Primero Noticias	1									1	2
Once Noticias	1										1
UNAM Internet	1										1
Reforma Internet	1										1
Infosel	2										2
Notimex	9										9
Total	111	14	1	11	1	10	1	1	1	2	153

* Cartas enviadas a la redacción de los periódicos y firmadas por cualquier persona del público.

**Cartas enviadas a la redacción de los periódicos y firmadas por el titular de la Unidad de Comunicación Social del IEDF.

AGOSTO DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS

Medio	Nota Informativa	Artículo	Total
El Universal	14		14
Reforma	12		12
La Jornada	8		8
Excélsior	1		1
El Economista	1		1
El Herald de México	2		2
El Financiero		1	1
El Sol de México	2		2
Unomásuno	1		1
El Día	1		1
Novedades	1		1
Milenio Diario	5		5
La Prensa	1		1
La Crónica de Hoy	2		2
El Universal Gráfico	1		1
Antena Radio	1		1
Infosel	1		1
Total	54	1	55

SEPTIEMBRE DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF
MEDIOS ESCRITOS

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Carta a la Redacción	Carta Aclaratoria	Nota de pie de foto	Reportaje	Agenda	Total
El Universal	14								14
Reforma	16	4	1			1	1	2	25
La Jornada	12	5							17
Excélsior	7								7
Novedades	7					1			8
La Prensa	1								1
El Economista	7								7
El Financiero	3	1	1						5
El Heraldo de México	7								7
El Sol de México	7	2	1	1	1				12
Milenio Diario	2							1	3
Unomásuno	6	3		1		1			11
La Crónica de Hoy	12	2	1						15
El Día	2		1						3
Ovaciones	4	3							7
México Hoy	4	1							5
Últimas Noticias	1	1				1			3
El Universal Gráfico	4	1							5
Metro	1								1
Segunda de Ovaciones	2								2
Total	119	23	5	2	1	4	1	3	158

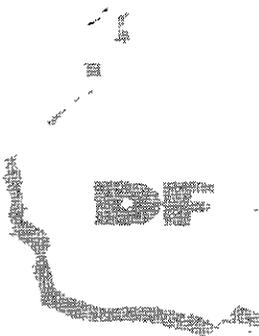
SEPTIEMBRE DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF
MEDIOS ELECTRÓNICOS

Medio	Nota Informativa	Entrevista	Total
Radio Red	4		4
Antena Radio	2	1	3
Infosel	1		1
Hechos de la Mañana	3		3
Cúpula Empresarial	1		1
Once Noticias	4		4
Ruiz Healy	1		1
Radio Imagen	1		1
Panorama Informativo	1		1
Universal Internet	2		2
Formato 21	2		2
Notimex	7		7
Total	29	1	30
		Gran total	188

**SEPTIEMBRE DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS**

Medio	Nota Informativa	Artículo	Desplegado	Total
El Universal	15		1	16
Reforma	14			14
La Jornada	8	2		10
Excélsior	4			4
El Economista	2			2
El Heraldo de México	1			1
El Sol de México	2		1	3
Milenio Diario	2			2
Unomásuno	1			1
La Crónica de Hoy	4			4
El Día	2			2
Universal Internet	2			2
Notimex	1			1
Panorama Informativo	2			2
Hechos	1			1
4 TV	1			1
Antena Radio	1			1
Cúpula Empresarial	1			1
Total	64	2	2	68

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), celebrada el 11 de febrero de 1999, se aprobó el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ). En el punto Cuarto del Acuerdo antes mencionado, se establece que dicha Unidad rendirá informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en el precepto antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2001, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, específicamente con el denominado Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, así como con el Subprograma Normatividad y Regulación Normativa Institucional y con los proyectos 15.01 Optimización y Operación de lo Contencioso, Apoyo y Asesoría Legal y 15.02 Análisis y Operación de lo Contencioso Electoral, que componen el informe de referencia y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas en el presente informe se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral. En este contexto, se desarrollan diversas tareas como: la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; auxiliando a la Secretaría Ejecutiva en la atención de los asuntos de carácter legal, en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría a los órganos del Instituto de carácter legal; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al Consejo General respecto de los medios de impugnación, así como apoyando en la tramitación y seguimiento de los recursos de apelación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LO CONTENCIOSO, APOYO Y ASESORÍA LEGAL (15.01).

Las actividades que a continuación se reportan en este apartado, se encuentran estrechamente vinculadas con el presente proyecto, el cual forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y corresponden a la Dirección de Servicios Legales.

1.1.1. CONTENCIOSO.

1.1.1.1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En el procedimiento SE-UAJ/PAAS/04/2001, instruido a las CC. María Alejandra Arroyo Flores y Grethel Lozano García, Coordinadora y Directora de Organización Electoral, respectivamente, del XIX Distrito Electoral, se emitió resolución, determinando imponer a la primera la sanción de suspensión de quince días sin goce de sueldo y a la segunda la sanción administrativa de amonestación, por no dar cumplimiento a los lineamientos para capacitar a los ciudadanos que participaron como instructores electorales en el pasado Proceso Electoral. La Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral resolvió modificar la anterior resolución imponiendo la sanción de suspensión sin goce de sueldo por el término de tres días.

Se instruyó el procedimiento SE-UAJ/PAAS/05/2001, al C. José Luis Alfaro Sánchez, Director del Centro de Formación y Desarrollo, por diversas irregularidades que le atribuye la C. Silvia Esther Pérez Ceballos, por haber autorizado un permiso por inasistencia a las labores por más de 30 días, prepotencia, además de haber incurrido en mal trato hacia la persona citada en segundo término.

Se radicó el procedimiento SE-UAJ/PAAS/06/2001, al C. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, por supuestamente irregularidades que le atribuye el C. Sergio Palmero Andrade, consistentes en transgredir "*...el Título Segundo. De las faltas administrativas y de las sanciones, del Código Electoral del Distrito Federal, ...*".

Se radicó el procedimiento SE-UAJ/PAAS/07/2001, al C. Miguel Ángel Ordoñez López, Auxiliar Administrativo en el IX Distrito Electoral, por utilizar el vehículo oficial del mencionado Distrito Electoral, sin autorización expresa de su superior jerárquico. Se dictó acuerdo mediante el cual se desecha la denuncia, en atención a que al presunto infractor se le había impuesto una medida disciplinaria por la misma conducta.

1.1.1.2. JUICIOS ESPECIALES LABORALES VENTILADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En los Juicios Especiales Laborales TEDF-JLI-005/2001 y TEDF-JLI-006/2001, acumulados, promovidos por el C. José Luis García Vázquez, el Pleno de ese Órgano Jurisdiccional dictó sentencia, resolviendo, en el primero de ellos, revocar la Resolución emitida por la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral; ordenando a dicha Comisión que admita tal recurso y estudie el fondo del mismo, analizando los agravios expresados por el recurrente y, por lo que respecta al segundo, éste se sobreseyó.

1.1.1.3. JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.

En torno al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Cervantes y Espinosa en contra de este Instituto, ante el Juzgado 11° de Paz Civil, se solicitó copia certificada de la sentencia de fecha 20 de junio de 2001 y del auto de fecha 16 de agosto de 2001, mediante la cual se declara que la sentencia definitiva ha causado estado.

Con relación al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Moore de México, S.A. de C.V., ante el Juzgado 1° de lo Civil en el Distrito Federal, se llevó a cabo una diligencia, en la que se levantó el embargo trabado en contra del IEDF, poniéndose a disposición del mismo las 3 camionetas, color blanco, marca Chrysler, submarca Ram-Van, con placas de circulación 176KWB, 159KWB y 185KWB, que le fueron embargadas y que, posteriormente, fueron entregadas al Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

En torno al Juicio Ordinario Civil promovido por el Instituto en contra de Plásticos y Metales, MyC, S.A. de C.V., ante el Juzgado 60° de lo Civil en el Distrito Federal, la empresa demandada fue debidamente emplazada y presentó en tiempo y forma su contestación de demanda; asimismo, tuvo verificativo la Audiencia Previa y de Conciliación, la cual se difirió para el día 9 de octubre de 2001.

En el Juicio de Controversia de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por el Instituto en contra de NYJ Corporativo, S.A. de C.V., ante el Juzgado 28° de Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, con relación al inmueble que funge como sede del XIV Distrito Electoral en Cuauhtémoc, éste se encuentra en la etapa probatoria.

1.1.1.4. JUICIOS DE AMPARO.

En el promovido por el C. Gabriel Gutiérrez García de León, éste presentó Recurso de Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la sentencia que le negó el amparo y la protección de la Justicia Federal, el cual se desechó por improcedente.

En el presentado por el C. Rafael Prado Díaz en contra de la sentencia definitiva emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Especial Laboral, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Laboral del Primer Circuito se declaró incompetente para conocer de las prestaciones reclamadas por el quejoso, determinando que la autoridad que debe conocer del presente asunto, debe ser un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

1.1.1.5. AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

En la averiguación previa seguida en contra de los CC. Francisco Javier Castro Mariscal, Alejandro Guzmán Pérez y quien o quienes resulten responsables, por los delitos de falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, se han cumplido todos los requerimientos solicitados por el Agente del Ministerio Público a cargo de la integración del expediente.

En la averiguación previa seguida en contra del C. José Luis García Vázquez, por la presentación de documentos apócrifos para acreditar gastos de alimentación efectuados durante el pasado Proceso Electoral, el Instituto desahogó el requerimiento formulado por la Unidad de Servicios Periciales Contables de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, presentando los documentos originales que soportan la auditoría efectuada al XXII Distrito Electoral Uninominal, Cabecera de Delegación en Cuajimalpa; esperando ahora a que dicha Unidad emita el dictamen correspondiente.

En la averiguación previa seguida en contra de quien o quienes resulten responsables, con motivo del robo de la llanta de refacción del vehículo asignado al V Distrito Electoral en Azcapotzalco-Miguel Hidalgo, actualmente se encuentra en no ejercicio condicionado, toda vez que no hay un probable responsable identificado.

En la averiguación previa seguida en contra de quien o quienes resulten responsables, con motivo del robo del radio asignado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se compareció ante la autoridad ministerial, a efecto de acreditar la propiedad del aparato robado.

En la averiguación previa iniciada en contra de quien o quienes resulten responsables, con motivo de la sustracción de la videocasetera asignada al XXXVIII Distrito Electoral en la Delegación Tlalpan, se compareció ante la autoridad ministerial, a efecto de acreditar la propiedad de lo robado.

Se inició averiguación previa ante la 8ª Agencia del Ministerio Público, por el robo de una computadora portátil, asignada a la Unidad de Contraloría Interna. Se compareció ante la autoridad ministerial, a efecto de acreditar la propiedad de lo robado.

Se inició averiguación previa, en cumplimiento al Resolutivo Tercero de la Resolución del Consejo General de este Instituto, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del otrora Partido de Centro Democrático, emitida en sesión pública de fecha 10 de julio de 2001. La averiguación se radicó ante la Fiscalía para Asuntos Especiales. Se presentó a declarar a los Fiscalizadores adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de que manifestarán la técnica a través de la cual se realizó el dictamen consolidado sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes, respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000.

Se inició averiguación previa, en cumplimiento al Resolutivo Quinto de la Resolución del Consejo General de este Instituto, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional en el Distrito Federal, emitida en sesión pública de fecha 10 de julio de 2001. La averiguación se radicó ante la Fiscalía para Asuntos Especiales.

Se inició averiguación previa ante la 8ª Agencia del Ministerio Público, con motivo de la auditoría practicada por la Unidad de Contraloría Interna, por la que se determinó el faltante de 12 televisores, 19 videocaseteras y 2 soportes para televisor.

Se inició averiguación previa ante la 8ª Agencia del Ministerio Público, con motivo de la alteración de la factura número 2,413 realizada por el C. Alejandro Guzmán Pérez, cuando éste se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE.

Se inició averiguación previa ante la 8ª Agencia del Ministerio Público, con motivo del robo de un amplificador de sonido asignado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se compareció ante la autoridad ministerial, a efecto de acreditar la propiedad de lo robado.

1.1.1.6. CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR AUTORIDADES.

La Fiscalía para Asuntos Especiales y la 54ª Agencia Investigadora, ambas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; los Juzgados 34º Penal y 18º Familiar, y la 2ª Sala Familiar, todos ellos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; así como la 8ª Sala Penal del Estado de Guanajuato, solicitaron se les informará de los domicilios de diversos ciudadanos; contestándoles que este Instituto se encuentra imposibilitado para atender de conformidad tales peticiones, ya que no se cuenta con un Registro de Electores Local, en términos de lo dispuesto por el artículo Décimo Primero Transitorio del CEDF.

Se desahogaron las consultas siguientes:

En torno al otorgamiento de un permiso de quince días sin goce de sueldo a la C. Ariadna Otaití Suárez Avila, Líder de Proyecto A, en el Distrito Electoral XIX en la Delegación Benito Juárez; se consideró que es competencia de la CASPE resolver sobre el otorgamiento de permisos al personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto, en coordinación con la DEASPE, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

Sobre los elementos que se requieren para la presentación de una denuncia con relación al faltante de 12 televisores, 19 videocassetas y dos soportes para televisor, propiedad del IEDF; se determinó que no es factible formular denuncia de hechos, hasta en tanto no exista el dictamen de auditoría que soporte probatoriamente los hechos a denunciar.

Con relación a la valoración que se realizó para individualizar la sanción a imponer a la C. María Alejandra Arroyo Flores, Coordinadora Distrital del XIX Distrito Electoral en Benito Juárez, en la resolución dictada en el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones con expediente número SE-UAJ/PAAS/04/2001; se concluyó que quedó debidamente corroborada la actualización de las conductas en que incurrió la presunta infractora, con la valoración de los elementos de prueba de cargo y de descargo que existen en el expediente referido.

Con respecto a la procedencia del inicio de un procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, con motivo de la revisión y análisis del arrendamiento de 8 computadoras contratadas

en el ejercicio 2000; se indicó que puede iniciarse procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones en contra del personal involucrado, siendo necesario como requisito de procedibilidad la existencia de una denuncia de hechos y pruebas que la soporten.

Se presentaron informes semanales y diarios a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del IEDF, respectivamente, con relación a los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral, así como de los recursos de revisión y reclamación ventilados ante la SCJN.

Se presentó informe a la Secretaría Ejecutiva del IEDF, respecto a las averiguaciones previas tramitadas durante el periodo comprendido de marzo de 2000 a julio de 2001.

Se presentó informe a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral del IEDF, respecto de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral, juicios laborales instaurados contra el IEDF, ventilados ante el TEDF y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se compareció a la celebración de diversas audiencias llevadas a cabo en la Unidad de Contraloría Interna del IEDF, con motivo de los procedimientos de responsabilidad radicados con número UCI/RESP/001/2000, instruido en contra del C. Francisco Javier Castro Mariscal, quien se desempeñó como Jefe de Departamento de la Dirección de Finanzas y otros servidores públicos involucrados y UCI/RESP/006/2001, instruido en contra del C. Antonio Aguilar Aguilar, quien se desempeñó como Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.1.2. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Se formalizaron 13 contratos de prestación de servicios a petición de diversas áreas del Instituto.

Se apoyó a la DEASPE en la revisión y validación de 182 contratos de prestación de servicios de personal por honorarios y asimilables a salario.

Se realizó un diagnóstico sobre el estado de los expedientes de los contratos que el Instituto celebró durante el año 2000.

Se elaboraron observaciones a los anteproyectos de los Anexos Técnicos Números Cinco, Seis, Siete y Ocho al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y

el Instituto Electoral del Distrito Federal, elaborados por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores de este Instituto.

Se realizaron observaciones a los proyectos de Convenios siguientes:

De donación y destrucción, a celebrarse con Talleres Gráficos de México.

Específico que celebran el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), sobre el análisis, diseño, reconstrucción, documentación y reconfiguración de la Red de Área Extensa del Instituto (Red WAN del IEDF) en el inmueble ubicado en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Que celebrará el Instituto Electoral del Distrito Federal con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el que el Instituto, a título de comodato, facilitará a dicho órgano jurisdiccional, cinco unidades automotores marca Dodge Ram 1500, Wagon 109, modelo 2000.

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

Con el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Milpa Alta relativo al apoyo para realizar la consulta a fin de elegir al enlace territorial en el Pueblo de San Agustín Ohtenco.

De Donación que celebrarán el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se donará al referido Gobierno el mobiliario propiedad del Instituto.

Se asistió a diversas reuniones de actos relativos a Adquisiciones: 2 reuniones de revisión de bases de Licitación Pública, Nacional e Internacional; 1 procedimiento de Licitación Pública Nacional; una reunión para realizar una Adjudicación Directa; 1 procedimiento de Invitación Restringida relativa a Obra Pública y 16 procedimientos de Invitación Restringida.

En relación con el incumplimiento al Contrato No. CP-110-01, celebrado entre el IEDF y Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V. (CNI Canal 40), por parte de esta última, el Instituto presentó una reclamación de pago de las Pólizas de Fianzas No. FS980507 y FS981042, otorgadas a favor de dicha autoridad electoral, ante Fianzas Monterrey, S.A.

Se desahogó una consulta sobre las alternativas jurídicas que se desprenden del contrato de arrendamiento celebrado con Multiva México, S.A. de C.V. respecto del inmueble ubicado en Ejército Nacional 1130, Col. Los Morales Polanco.

1.1.3. CONSULTA.

Se acudió a una sesión de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral.

Se asistió a 8 reuniones, relativas a la 7ª, 8ª y 9ª sesiones ordinarias, así como a la 1ª extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Se asistió a una sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se acudió a 9 reuniones, correspondientes a la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional que se encargará de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran al Código Electoral del Distrito Federal.

Se asistió a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de la Comisión de supervisión del funcionamiento de las Unidades del Secretariado, Informática y de Asuntos Jurídicos.

Se acudió a 3 sesiones del Comité de Radiodifusión.

Se acudió a la 30ª, 31ª y 32ª sesiones del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).

Se asistió a 2 reuniones de trabajo del Comité Técnico Consultivo.

Se acudió a la 3ª y 4ª reuniones de la "Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de Distritos Electorales en que habrá de dividirse el Distrito Federal".

Se acudió a la 15ª reunión de la "Mesa de Trabajo para el Análisis de los Criterios Metodológicos del Proceso de Redistribución".

Se asistió a la reunión del Lanzamiento de la Campaña de Difusión de la DECEYEC.

Se asistió a la reunión de trabajo de la DEREDF relativa a la redistribución.

Se asistió a la reunión de trabajo relativa a la logística para la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Estatales.

Se acudió a una reunión de trabajo en la Secretaría Ejecutiva, relativa al procedimiento para el préstamo en calidad de comodato de materiales electorales, propiedad del Instituto.

Se asistió a la reunión de trabajo relativa a los Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Se asistió a la reunión de trabajo para la elaboración de Programa Operativo Anual de 2002.

Se asistió a la reunión de trabajo relativa a los Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Se asistió a la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y los Secretarios Técnicos Jurídicos de los 40 Distritos Electorales, relativa a la Elección Vecinal del año 2002.

Se asistió a la reunión de trabajo relativa a las respuestas para la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se asistió a la reunión de trabajo relativa a la Elección de Comités Vecinales de 2002.

Se asistió a diversas reuniones con funcionarios del IEDF (Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y de Unidad) y TEDF para tratar asuntos institucionales.

Se acudió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a una reunión de trabajo, sobre la solicitud, por parte del Instituto, de cinco Números Internacionales Normalizados del Libro (ISBN), ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); asimismo, se acudió al citado INDAUTOR, con el objeto de presentar la respectiva solicitud.

Se realizó, para la Unidad de Contraloría Interna, una nota cronológica relativa al caso del C. Lic. José Luis García Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral Uninominal, Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se realizó, junto con la Secretaría Ejecutiva, un Cuadro comparativo de cómo las legislaciones electorales estatales disponen, en su caso, sobre la figura de la coalición y de la candidatura común.

Se realizó un "Glosario de Términos para el Código Electoral del Distrito Federal".

Se realizaron los siguientes estudios o análisis, de carácter jurídico:

En torno al análisis del concepto de “representación”, referido tanto al artículo 30 del Código Electoral del Distrito Federal en materia de representación en la Asamblea como a las distintas formas en que se presenta en las candidaturas comunes”.

Con respecto “a la posibilidad de introducir en el Código Electoral del Distrito Federal una disposición para que las sanciones se pudieran hacer efectivas tomando en cuenta el patrimonio de los Partidos Políticos”, una vez que éstos hubiesen perdido su registro ante el Instituto Federal Electoral.

Sobre las “*propuestas realizadas por los integrantes de la Comisión (CORECO) referentes a los cambios que pudiera sufrir el artículo 146*” del Código Electoral del Distrito Federal, en particular sobre los conceptos de inhabilitación e incapacidad, previstos en el inciso b) del dispositivo legal en comento.

Se desahogaron las siguientes consultas, en materia electoral:

Sobre los comentarios manifestados por el Partido Revolucionario Institucional, con relación a la “metodología que se aplicó para determinar la propuesta sobre el número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, así como lo que se refiere a los criterios metodológicos (sic) para la traza de los distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el Distrito Federal”, en la que se estima que las apreciaciones de dicho Partido Político son inexactas.

En torno a “la pertinencia de incluir en el Código Electoral del Distrito Federal un recurso en el sentido de sustituciones por renuncia de los funcionarios de casilla, aún y cuando la Constitución señala que no se puede renunciar”, en la que se concluyó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no puede legislar en materia de ciudadanía, al ser ésta del ámbito Federal.

Sobre “las atribuciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para realizar recomendaciones de trasposos en materia de ejercicio presupuestal”, en la que se concluyó que, en términos del artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal, dicha Comisión puede supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral denominado “LUCI” y, por tanto, puede resolver recomendar la ampliación del programa aludido, para que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica lleve a cabo las acciones pertinentes ante las instancias competentes, para la ejecución de dicho programa.

En torno a la interpretación del artículo 28 del Código Electoral del Distrito Federal, en la que se concluyó que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto, por su

experiencia institucional, realizar las gestiones necesarias para la contratación de espacios en radio y televisión relacionados con los programas de educación cívica y capacitación electoral, y corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica proporcionar la estrategia de medios, el contenido de los mensajes que se transmitirán, formalizar y firmar los contratos, así como realizar un seguimiento que permita verificar el cumplimiento del objeto de los contratos.

Sobre las atribuciones de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral respecto a los procedimientos administrativos, se concluyó que los mismos deberán circunscribirse a la administración interna del Instituto, esto es, a la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales del mismo.

Se desahogaron las siguientes consultas, en materia no electoral:

Sobre la interpretación del artículo 55, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; se concluyó que es conveniente modificar el punto 67 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para establecer que la suma de las operaciones que se deriven de los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa, no deberán exceder del 20% del volumen anual presupuestado para los mismos; en tanto se modifican los Lineamientos referidos; mientras tanto, se debe aplicar supletoriamente el artículo 55 en comento.

En torno al análisis de la naturaleza jurídica del trabajador de confianza; se concluyó que aún y cuando los trabajadores de confianza gozan de estabilidad en el empleo, no tienen permanencia en el mismo, toda vez que la pérdida de la confianza es una causa justificada para que el patrón dé por terminada la relación laboral; no obstante, dichos trabajadores pueden acudir ante los Tribunales laborales respectivos, si consideran que la causa del despido es injustificada, con el objeto de recibir una indemnización.

Referente a que sí son aplicables la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal y su Reglamento al procedimiento de Licitación Pública Nacional, que llevará a cabo este Instituto, para la remodelación y adaptación del edificio ubicado en Huizaches No. 25, se concluyó que en estricto sentido no son aplicables dichos ordenamientos; sin embargo, en razón de que no existen ordenamientos legales aplicables al Instituto en esta materia y por razones de transparencia, la Ley citada y su Reglamento pueden aplicarse al Instituto.

Sobre el procedimiento que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento para la contratación de obra pública en esta Entidad, se concluyó que es

imprescindible que el Instituto cuente con un marco normativo para la obra pública de Huizaches, apoyándose en la Ley en comento.

En torno a la viabilidad del reingreso a la estructura administrativa del Instituto de una persona que trabajó en dicha estructura en un periodo anterior, se concluyó que no existe impedimento legal para que una persona pueda reingresar a la estructura administrativa de este Instituto, bajo una nueva relación laboral, atendiendo a los procedimientos de ingreso respectivos.

Sobre la validación de situaciones relativas al ejercicio del presupuesto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con corte al 30 de junio del año en curso.

1.1.4. NORMATIVIDAD.

Fueron analizados y, en su caso, se realizaron observaciones a los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto, siguientes:

Por el que se aprueba la metodología, que en su oportunidad será utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

Por el que se aprueba el estudio relativo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y su presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, se elabore el estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, se elabore la metodología para la conformación del Catálogo de Unidades Territoriales del Distrito Federal que será utilizado en las Elecciones Vecinales de 2002.

Por el que se autoriza al Presidente y Secretario de dicho Consejo, donar los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Local o de los Procedimientos de Participación Ciudadana, para atender las solicitudes que sean formuladas por diversas instituciones u organizaciones públicas o sociales.

Se realizaron observaciones al "Anteproyecto de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".

Se realizaron observaciones al "Anteproyecto de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal".

Se elaboraron observaciones al Manual Operativo del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas de Educación Cívica del Distrito Federal.

Se elaboraron los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto, siguientes:

Por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que donen al Gobierno del Distrito Federal u otra institución pública local o federal, diverso mobiliario, propiedad del Instituto.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, efectúe los ajustes contables necesarios y se apruebe llevar a resultados de ejercicios anteriores (1999) en el año 2001.

Por el que se autoriza a la Comisión de Fiscalización del IEDF ordene a la DEAP, para que lleve a cabo, a través de la Dirección de Fiscalización, una auditoria a las finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista y en particular a los gastos de campaña sujetos a tope respecto del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al Proceso Electoral del año 2000.

Por el que se aprueban diversos procedimientos a cargo de la DEASPE del IEDF.

Por el que se aprueba la aplicación de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento como marco jurídico que rijan las acciones del IEDF tendientes a obra pública.

Por el que se aprueban los Lineamientos en materia de obra pública del IEDF.

Por el que se aprueba el Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del SPE, de conformidad con los resultados obtenidos de la Evaluación del Rendimiento durante el Proceso Electoral Ordinario del año 2000.

Por el que se aprueba la reprogramación del calendario general de cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del SPE para el ejercicio 2001.

Se elaboraron los anteproyectos de procedimientos administrativos siguientes:

Para la adquisición de un inmueble, requerido por algún órgano del Instituto.

Para el arrendamiento de un inmueble, requerido por algún órgano del Instituto.

Para la debida integración de los expedientes que permitan la elaboración y formalización de los contratos que con motivo de adquisiciones, requiera celebrar el Instituto.

Para la debida integración de los expedientes que permitan la elaboración y formalización de los contratos que con motivo del arrendamiento de bienes inmuebles, requiera celebrar el Instituto.

Para la debida integración de los expedientes que permitan la elaboración y formalización de los contratos que con motivo de la contratación de servicios, requiera celebrar el Instituto.

Se realizó el formato de solicitud de arrendamiento de inmuebles, relativo al Procedimiento para arrendar un inmueble requerido; así como el formato de requisición (solicitud) de elaboración del contrato, correspondiente al Procedimiento para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles.

Se elaboró el proyecto de Manual de Organización correspondiente a la Unidad de Asuntos Jurídicos en los formatos establecidos por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se desahogó la consulta consistente en detallar las actividades que la Unidad de Asuntos Jurídicos pretende llevar a cabo para atender el proceso de Comités Vecinales del año 2002.

1.2. PROYECTO: ANÁLISIS Y OPERACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL (15.02).

Las actividades que se enuncian en el presente rubro, se encuentran directamente vinculadas con este proyecto, que también forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y corresponden a la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Se actualizó el informe que, con fundamento en el artículo 74 inciso k) del CEDF, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto, respecto de las resoluciones emitidas por el TEDF, en el periodo de julio a septiembre de 2001.

Se elaboró el informe que con fundamento en el artículo 74 incisos b) y c) del CEDF rinde el Secretario Ejecutivo respecto al cumplimiento de los puntos tercero y cuarto del Acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al Proceso Electoral del año 2000, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio", Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido del Trabajo (PT); Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional (CDPPN); otrora Partido de Centro Democrático (PCD); Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); Otrora Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); Partido Alianza Social (PAS) y Democracia Social, otrora Partido Político Nacional (DSPPN), todos ellos en el Distrito Federal.

Se elaboró y actualizó el Informe sobre los medios de impugnación que actualmente se sustancian ante el TEDF, durante el periodo que se informa.

Se llevó a cabo la tramitación (elaboración de Cédula de retiro de Estrados, del Informe Circunstanciado, así como del Acuerdo y del Oficio de remisión al TEDF) e integración de los expedientes relativos a los Recursos de Apelación siguientes:

El IEDF-CG/RA010/2001, interpuesto por el Lic. Mauricio del Valle Morales, Representante Propietario del PRD ante el Consejo General del Instituto, en contra de la Resolución de dicho Consejo General, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Político en comento.

El IEDF-CG/RA011/2001, interpuesto por el Lic. Elías Cárdenas Márquez, Representante Propietario de CDPPN ante el Consejo General del Instituto, en contra de la Resolución de dicho Consejo General, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Político en mención.

El IEDF-CG/RA012/2001, interpuesto por los CC. Gilberto Aguilar Zúñiga y Felipe Arano Torres, quienes se ostentaron como Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto y Presidente del Consejo de la Ciudad de México de CDPPN, respectivamente, en contra del

contenido del Oficio No. DEAP/1103.01, de fecha 13 de agosto de 2001, emitido por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El IEDF-CG/RA013/2001, interpuesto por el C. Arturo Cruz Pérez, quien se ostentó como Representante de la Agrupación de Ciudadanos denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace", en contra de los actos cometidos en el Instituto, por la DEAP y la Secretaría Ejecutiva, el día 31 de julio de 2001, así como en contra de las medidas adoptadas como contestación al escrito de fecha 2 de agosto de 2001, en el cual el Instituto niega la recepción de documentos para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 20 y 22 del CEDF.

El IEDF-CG/RA014/2001, interpuesto por la C. Lic. Marcela Pérez García, Representante Suplente del PSN ante el Consejo General del Instituto, en contra del Acuerdo emitido por dicho Consejo General, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene a la DEASPE, deposite en una cuenta de reserva del Instituto las ministraciones del financiamiento público del ejercicio 2001, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Político en comento.

El IEDF-CG-RA015/2001, interpuesto por el C. Arturo Cruz Pérez, quien se ostentó como Representante de la Agrupación de Ciudadanos "Proyecto Integral Democrático de Enlace", en contra de los actos cometidos por el Instituto, a través del verificador del mismo, que intervino en la Asamblea celebrada en el jardín del Mercado Pro-Hogar, en la Delegación Azcapotzalco, el 13 de julio de 2001, durante el Proceso que establecen los artículos 20, 21 y 22 del CEDF.

Se acudió a diversas sesiones públicas del Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en las que se resolvieron los juicios de revisión constitucional electoral identificados con las claves SUP-JRC-033/2001, SUP-JRC-034/2001, SUP-JRC-035/2001 SUP-JRC-036/2001, y SUP-JRC-069/2001.

Se desahogó un requerimiento formulado por el TEPJF, respecto del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por el C. Sergio Palmero Andrade, identificado con el número de expediente SUP-JDC-030/2001.

Se desahogaron 5 requerimientos formulados por el TEDF, relacionados con los expedientes identificados con las claves siguientes: TEDF-REA-010/2001, TEDF-REA-011/2001, TEDF-REA-012/2001, TEDF-REA-013/2001, y TEDF-REA-014/2001.

Se elaboraron 8 anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, relativos a los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio", PRD, PT, CDPPN, otrora PCD, PSN; PAS y otrora DSPPN, derivados de

la revisión efectuada a los Informes de Gastos de Campaña no Sujetos a Topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al Proceso Electoral del año 2000; para ello, se ha comparecido a una reunión de la Comisión de Fiscalización, con el objeto de precisar los criterios para la elaboración de los referidos anteproyectos de Resolución.

Se desahogaron 3 consultas en materia electoral:

Con relación al cuestionamiento consistente en conocer ¿cuántos recursos de apelación se presentaron en el periodo 1999-2001, en contra de Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal? ¿cuáles son y en qué sentido se resolvieron?

En torno al cuestionamiento consistente en precisar ¿cuáles son las atribuciones reconocidas a un Representante de Partido Político ante el IEDF?

Sobre el cuestionamiento consistente en precisar ¿cuál es el ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva y de la Comisión de Asociaciones Políticas para intervenir en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, que eventualmente se instaurarán a las Agrupaciones Políticas Locales que no dieron cumplimiento a la Resolución del Consejo General por lo que se les ordenó efectuar cambios en sus documentos básicos, con base en el Dictamen por el que se les otorgó el registro?

Se llevó a cabo la certificación de diversos documentos, que obran en el archivo del IEDF, solicitados por Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales y distintos ciudadanos, entre los que destaca mencionar:

Del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza a la Comisión de Fiscalización ordene a la DEAP, para que lleve a cabo una auditoría a las finanzas del PSN, en particular a sus Gastos de Campaña Sujetos a Tope respecto del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al Proceso Electoral del año 2000”, aprobado el 10 de julio 2001;

De las Resoluciones del Consejo General del IEDF, emitidas el 10 de julio de 2001, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de la Coalición “Alianza por el Cambio”; PRD, PT, CDPPN, PSN, PAS, otrora PCD, otrora PARM y otrora DSPPN;

Del escrito de fecha 4 de febrero de 2001, firmado por el C. Sergio Palmero Andrade, quien se ostentó como Presidente del Comité Directivo de CDPPN en el Distrito Federal, y dirigido a la DEAP;

De los índices, resoluciones y expedientes de las constancias de revisión a los informes de gastos de campaña sujetos a topes, respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000, así como de las constancias que integraron el procedimiento para la determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional y del otrora Partido de Centro Democrático, todos en el Distrito Federal, por las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en el dictamen consolidado respectivo.

De las actas circunstanciadas de certificación de la asamblea constitutiva de la organización de ciudadanos denominada "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México", aspirante a constituirse como Agrupación Política Local, en las Delegaciones Tlalpan, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras;

De los siguientes documentos: Oficio número DEAP/1103.01 de fecha trece de agosto del año en curso, emitido por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, del Instituto Electoral del Distrito Federal; Cédula de Notificación Personal, dirigida a los CC. Gilberto Aguilar Zúñiga y Felipe Arano Torres, del 13 de agosto de 2001, mediante la cual se les notifico el oficio numero DEAP/1103.01 de fecha trece de agosto del año en curso; y Constancias que integran el expediente formado con motivo del oficio numero DEAP/1103.01 de fecha trece de agosto del año en curso, emitido por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en respuesta al comunicado de fecha veinticuatro de julio del presente año, suscrito por los CC. Gilberto Aguilar Zúñiga y Felipe Arano Torres;

De los siguientes documentos: Oficio No. DEOE-IEDF/300/2001, suscrito por el Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal; acuse de recibo del oficio No. SECG-IEDF/1209/01, firmado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto; acuse de recibo del oficio No. DEOE-IEDF/306/2001, suscrito por el Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal; oficio No. COE-040-2001, signado por el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente de la Comisión de Organización Electoral; y acuse de recibo del oficio No. SECG-IEDF/1213/01, firmado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto;

De la Resolución emitida por el TEDF, el 7 de junio 2001, en el Expediente identificado con la clave TEDF-REA-007/2001;

De la integración del Comité Ejecutivo Estatal y Comités Ejecutivos Delegacionales del PRD en el Distrito Federal;

De la Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del IEDF, de fecha 29 de agosto de 2001;

Del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por medio del cual se establece el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores, aprobado el 29 de septiembre de 1999;

Del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se ordena al Secretario Ejecutivo para que a través de la DEREDF, elabore una propuesta metodológica para ser utilizada en la conformación de los Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, aprobado el 27 de octubre de 2000; y

Del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el estudio relativo para la revisión y propuesta del número de Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y su presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado el 29 de agosto de 2001.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Con base en las atribuciones conferidas en el Acuerdo del 11 de febrero de 1999 a la UAJ, en el periodo que se informa, se, coadyuvó en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del Consejo General y de los Órganos Desconcentrados del IEDF, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, inciso k) del CEDF que establece como atribución del Secretario Ejecutivo la de recibir, sustanciar o tramitar, según sea el caso, los medios de impugnación, competencia del Consejo General.

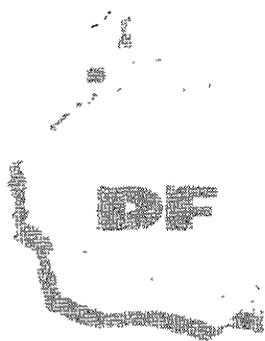
Por otra parte, se cumplió con las expectativas que le fueron requeridas a esta UAJ por los Órganos del IEDF, atendiendo las asesorías jurídicas que le fueron solicitadas respecto a la normatividad existente y que se debe de aplicar en las funciones que desarrollan, brindando toda clase de consultas relacionadas con diversos ordenamientos legales principalmente en materia electoral y otras ramas del derecho; asimismo, se cumplió con la formulación, remisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que intervinieron diversos órganos ejecutivos y técnicos del Instituto; se atendieron los asuntos de carácter legal en que tuvo injerencia el Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, inciso a) del CEDF, en el sentido de representar legalmente al IEDF y otorgar poderes a nombre del Instituto para actos de dominio, de administración y para ser representado ante cualquier autoridad administrativa o judicial, o ante particulares.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

De igual forma, tenemos que las actividades y directrices a futuro son las trazadas por los mismos ordenamientos descritos al principio de este Informe, es decir, durante el año en curso se realizarán de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades para dar cabal cumplimiento a los requerimientos del Consejo General y demás áreas del Instituto.

Finalmente, se destaca que las tareas que se describen encuentran apoyo documental en los archivos de la UAJ.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de 2001, el cual se ha integrado con base en los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer punto se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló en el periodo referido, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades, ambos documentos correspondientes a 2001.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto, y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades y los órganos desconcentrados.

Por otra parte, se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

Con relación a la integración de las Direcciones Distritales, se mantiene actualizada la relación del personal adscrito y de vacantes, así como el apoyo para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas en el periodo, señalando los objetivos alcanzados a partir del Programa Operativo Anual, así como las actividades reflejadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades que en el corto plazo habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

El artículo 60, párrafo primero, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, señala que es atribución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, fijar las políticas y programas generales del Instituto y aprobar la estructura de las Direcciones Ejecutivas y demás órganos del

Instituto conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados, así como conocer los informes trimestrales y anual que rindan las Direcciones Ejecutivas.

El artículo 71, párrafo primero, inciso m) del mismo ordenamiento legal, establece que es atribución del Presidente del Consejo General, coordinar con el Secretario Ejecutivo los trabajos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto e informar al respecto al Consejo General.

Asimismo, el artículo 74, párrafo primero, inciso g) del Código de la materia, señala que es atribución del Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales del Instituto, informando permanentemente al Presidente del Consejo General.

Con fundamento en lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión celebrada el 8 de junio de 1999, aprobó el acuerdo por el que se crea la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional de las Direcciones Ejecutivas y Consejos Distritales para la ejecución de programas institucionales y la verificación del cumplimiento de los ordenamientos legales de los procesos electorales y de participación ciudadana.

En este sentido, la Unidad tiene entre sus objetivos específicos el de informar permanentemente a la Presidencia del Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre la coordinación institucional, integración y funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y Consejos Distritales.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y PROGRAMAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES (12.01)

Se remitieron a los órganos desconcentrados los acuerdos y resoluciones tomados por el Consejo General. Al respecto se informa que se realizaron 3 entregas los días 3 de julio, 8 de agosto y 11 de septiembre de 2001:

Acuerdos tomados por el Consejo General, remitidos a los órganos desconcentrados en el tercer trimestre

Por el que se aprueba la modificación al acuerdo de fecha 11 de febrero de 1999, por el que se crea la Unidad de Contraloría.

Por el que se crea la Comisión Provisional encargada de revisar las políticas y programas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, proponer modificación o adición.

Por el que se crea la Comisión Provisional encargada de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran al Código Electoral del Distrito Federal.

Por el que se crea la Comisión Provisional encargada de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Por el que se crea la Comisión Provisional para la supervisión del funcionamiento de las Unidades del Secretariado, Informática y de Asuntos Jurídicos desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2001.

Por el que se crea la Comisión Provisional para la supervisión del funcionamiento de las Unidades de Comunicación Social, Contraloría Interna y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2001.

Por el que se aprueban los lineamientos y procedimientos vinculados a la operación del programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2001.

Por el que se aprueban la reprogramación de las actividades correspondientes a la evaluación del rendimiento del año 2000 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el proceso electoral ordinario de ese año.

Por el que se ordena depositar en una cuenta de reserva del propio Instituto, las ministraciones que por concepto de financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del año 2001, tiene derecho como prerrogativa Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, en tanto que dicho Instituto Político acredite de conformidad con sus disposiciones estatutarias a la persona o personas facultadas para recibir dichos recursos.

Por el que se determina el financiamiento público para el año 2001 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2000 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.

Por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo para que ordene al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, efectúe los ajustes contables necesarios y se aprueba llevar a resultados de ejercicios anteriores (1999) en el año 2001, la cantidad de \$686.1 miles de pesos.

Por el que se autoriza a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal ordene a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para que lleve a cabo, a través de la Dirección de Fiscalización, una auditoria a las finanzas del Partido de la Sociedad Nacionalista y en particular a sus gastos de campaña sujetos a tope respecto del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al proceso electoral del año 2000.

Por el que se aprueban la convocatoria y los lineamientos del II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.

Por el que se aprueban diversos procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueban los lineamientos y los procedimientos de transferencia primaria al archivo de concentración y del archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña no sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de la coalición "Alianza por el Cambio", Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la

Democracia, Partido Político Nacional, otrora Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social y Democracia Social, otrora Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal.

Por el que se aprueban las modificaciones a los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueba la metodología, que será utilizada en la conformación de los Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

Por el que se aprueba el estudio relativo para la revisión y propuesta del número de Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal y su presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que ordene a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, deposite en una cuenta de reserva del Instituto Electoral del Distrito Federal, las ministraciones del Financiamiento Público del Ejercicio 2001, para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del Partido de la Sociedad Nacionalista, a partir de la ministración del mes de agosto, conforme al calendario presupuestado para estos efectos, y así sucesivamente, hasta que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas efectúe los registros correspondientes.

Por el que se aprueban o modifican diversos procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueba la reprogramación del calendario general de cursos del Programa de Formación y Capacitación Electoral para el ejercicio 2001.

Por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a miembros del Servicio Profesional Electoral.

Por el que se aprueba la aplicación de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, como marco jurídico para llevar a cabo los procedimientos tendientes a las remodelaciones y adecuaciones que sean necesarias en todas las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, se elabore el estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios.

Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, elabore la metodología para la integración del

Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales del Distrito Federal que será utilizado, en su caso, en las elecciones vecinales de 2002.

Por el que se aprueban o modifican diversos procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueba el procedimiento que regula la expedición de copias certificadas de documentos que obran en el archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por el que se aprueban diversos procedimientos a cargo de la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal

Resoluciones emitidas por el Consejo General, remitidas a los órganos desconcentrados en el tercer trimestre

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio" integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos en el Distrito Federal.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido del Trabajo.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional en el Distrito Federal.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Sociedad Nacionalista.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Alianza Social.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del otrora Partido de Centro Democrático.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del otrora Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de Democracia Social otrora Partido Político Nacional.

Lo anterior, constituye el envío total de 29 acuerdos y 9 resoluciones, de los que se tiene los acuses de recibo correspondientes.

En atención a la actividad anterior, durante el periodo a que este informe se refiere, se dio seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General que corresponden a los órganos desconcentrados, particularmente los que tienen que ver con el programa de formación y capacitación profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral; mediante la coordinación de las actividades que se programaron para los miembros del servicio profesional electoral, procurando que se privilegie la asistencia a los cursos.

Asimismo, al que se refiere a los lineamientos y los procedimientos de transferencia primaria al archivo de concentración y del archivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; y el relativo a la reprogramación del calendario general de cursos del Programa de Formación y Capacitación Electoral para el ejercicio 2001.

Al respecto se realizó la publicación, en los estrados de los 40 órganos desconcentrados de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2. PROYECTO: MEJORA PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SOPORTE A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA SU ADECUADA INTEGRACIÓN Y DESEMPEÑO (12.02)

Entre el 20 y el 31 de agosto, se llevó a cabo la segunda visita de supervisión a las 40 Direcciones Distritales de tres programadas para ser llevadas a cabo en el año (12 02 03). En este sentido, los aspectos que fueron considerados en esta actividad son los siguientes:

- Supervisar la correcta integración y debido funcionamiento de las Direcciones Distritales.
- Verificación del cumplimiento del Programa Anual de Actividades.
- Revisión de archivos conforme a la guía técnica correspondiente.
- Cumplimiento de los flujos internos de comunicación.

El resultado general de estas visitas, se refieren en el apartado 1.5

Se envió mensualmente al Secretario Ejecutivo un informe sobre la integración en las Direcciones Distritales a partir del reporte de vacantes.

En esta materia durante el trimestre, se generó 1 vacante: en el Distrito XXXV, el 31 de agosto de 2001. Esta vacante se adiciona a 9 ya existentes, con lo cual el informe acumulado al mes de septiembre registra un total de 10 vacantes en los órganos desconcentrados:

**Vacantes registradas en las Direcciones Distritales,
al mes de septiembre 2001**

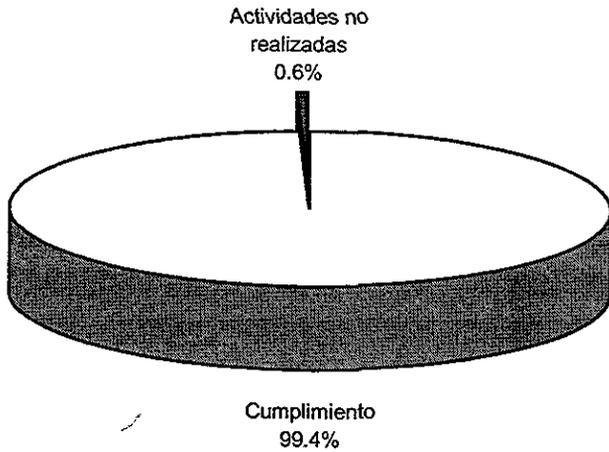
Distrito	Cargo
XIV	Auxiliar
XXII	Coordinar
XXIII	Director de Organización electoral y Capacitación
XXVI	Líder de Proyecto B
XXX	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXV	Director del Registro de Electores
XXXVII	Líder de Proyecto B
XL	Director del Registro de Electores

**1.3. PROYECTO: PERFECCIONAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DE LA
RETROALIMENTACIÓN CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN SU
INTEGRACIÓN Y DESEMPEÑO (12.03)**

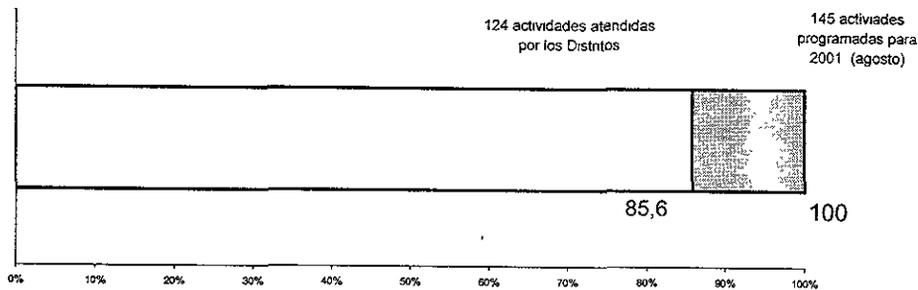
En el periodo que se informa, se inició procedimiento administrativo al C. Miguel Ángel Ordóñez López, Auxiliar Administrativo del Distrito IX.

Se elaboraron 6 reportes sobre los requerimientos financieros, materiales y humanos de los órganos desconcentrados, mismos que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo y, por instrucciones de éste, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Unidad de Informática.

Gráfica 2
Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Programa Anual, acumulado al mes de agosto



Gráfica 3
Cumplimiento de actividades del Programa Anual para los órganos desconcentrados 2001, acumulado a agosto



1.4. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS (12.04)

Respecto a la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos solicitados por instancias superiores del Instituto (12 04 03), en el periodo se elaboró un diagnóstico sobre las

funciones y actividades que ha desarrollado la Unidad; documento requerido por la Comisión Provisional del Consejo General que evalúa el funcionamiento de las Unidades Técnicas. El diagnóstico que se entregó a esta instancia, incluyó los siguientes apartados:

- Acuerdo de Creación de la Unidad
- Estructura orgánica de la Unidad
- Perfiles de cargos y puestos de la Unidad
- Informes Trimestrales 2000 y 2001 y Anual de la Unidad
- Programas Operativos Anuales 2000 y 2001
- Manual de Organización de la Unidad (Proyecto)
- Personal que integra la Unidad
- Actividades no cumplidas del Cronograma para el año 2000 por parte de la Unidad
- Actividades no cumplidas del Cronograma para el año 2001 por parte de la Unidad
- Fortalezas y Oportunidades de la Unidad
- Debilidades y riesgos de la Unidad
- Comparativo del Programa Operativo Anual y el Acuerdo de Creación de la Unidad
- Comparativo del Acuerdo de creación de la Unidad, con el POA 2001 y sus actividades específicas

Adicionalmente, se elaboraron los siguientes formatos:

Para recabar observaciones y propuestas de los órganos desconcentrados en la aplicación y funcionamiento del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales,

Para concentrar las observaciones y propuestas al Reglamento de las Comisiones de los Consejos Distritales, y

Para recabar observaciones y/o propuestas de los órganos desconcentrados, sobre la aplicación de la guía para la elaboración de las actas de sesión de los Consejos Distritales; mismos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales.

Se coordinó la recopilación y sistematización de informes, reportes y demás documentos que generaron las Direcciones Distritales (12 04 04), destacando las siguientes:

Comentarios sobre la funcionalidad y operatividad del Programa Anual de actividades 2001.

Propuestas de actividades con relación a la integración del Programa Anual 2002, para los órganos desconcentrados.

Propuestas sobre la aplicación de la Guía para la elaboración de las Actas de Sesión de los Consejos Distritales.

Propuestas sobre la aplicación y funcionalidad del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales.

En coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas se integra el anteproyecto del Programa Anual de Actividades 2002 para los órganos desconcentrados, este instrumento técnico permitirá dar seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se elaboró un anteproyecto de instrumentos de seguimiento y operación para las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el proceso de elección de comités vecinales 2002.

Se concluyeron los proyectos de manuales de organización de la Unidad y de los órganos desconcentrados, remitiéndose los mismos a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

De los instrumentos de seguimiento que fueron aplicados para conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a los órganos desconcentrados conforme al Programa Anual, destacan los siguientes:

El reporte sobre cumplimiento, que los órganos desconcentrados recibieron de la Unidad, en cada uno de los meses a que este informe se refiere, con base en los cuales se integraron los informes mensuales correspondientes.

Asimismo, los formatos aplicados durante las visitas de supervisión llevadas a cabo en agosto, relativos al archivo de las Direcciones Distritales: grado de integración de los funcionarios y cumplimiento de los flujos internos de comunicación.

Se llevó a cabo la actualización del directorio del personal adscrito a los órganos desconcentrados, conforme a los formatos que al efecto elaboró la propia Unidad, en esta materia, se informa que durante el 3º trimestre se efectuaron 3 actualizaciones, en los meses de julio, agosto y septiembre; en los que se registraron 6 cambios.

En coordinación con las actividades (12 04 03) y (12 04 04), se trabaja en la revisión de la Guía para la elaboración de Actas de Sesión de los Consejos Distritales para, en su oportunidad, proponer a las instancias correspondientes las modificaciones conducentes.

Con base en las observaciones de la Unidad del Secretariado y de los órganos desconcentrados, se integró un documento con las propuestas para hacer más funcional el reglamento de sesiones que se aplicó durante el proceso electoral local del año 2000.

Se concluyó un anteproyecto de resultados que derivan de la revisión de los procedimientos sobre la instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, durante el proceso electoral local del año 2000. (12 04 32) Entre los aspectos que incluyó este análisis, destacan los siguientes: participación de los miembros de los Consejos Distritales en acuerdos, informes, procedimientos aplicados con base en acuerdos del Consejo General y desarrollo de los Cómputos Distritales.

Derivado de las actividades 12 04 03 y 12 04 04, se recopilaron las observaciones y propuestas de los órganos desconcentrados en la aplicación y funcionalidad del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral local del 2000. De lo anterior, se construyó el documento que contiene de manera sistematizada todas las observaciones y propuestas, mismo.

1.5. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (12.05)

Para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a cada Dirección Distrital la documentación que a continuación se indica:

- 29 Acuerdos tomados por el Consejo General.
- 9 Resoluciones emitidas por el Consejo General.
- 48 Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
- 32 Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
- 1 Oficio de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- 54 Oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 2 Oficios de la Unidad de Documentación.
- 1 Oficio de la Unidad de Informática.

De estos envíos se recabaron los acuses de recibo, que a su vez se comunicaron al área remitente, para dar certeza de que las 40 Direcciones Distritales recibieron oportunamente los documentos correspondientes. Las respuestas e informes solicitados en Circulares y oficios a los órganos desconcentrados, como queda descrito, se sistematizaron y analizaron, remitiéndose esta información a la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

Los días 31 de agosto, 3, 4, y 5 de septiembre, se participó en las reuniones de trabajo de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales con Consejeros Electorales del Consejo General, en las que se abordaron asuntos relacionados con la auditoría practicada al ejercicio 1999 del Instituto, por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF.

Se preparó la agenda y se verificó la asistencia a las reuniones mensuales efectuadas el 13 y 30 de agosto, y 18 de septiembre con el Secretario Ejecutivo; en las que se trataron puntos relacionados con Administración y Servicio Profesional Electoral, de Documentación, Informática y la organización de cursos a Consejeros Electorales de los Consejos Distritales.

Los días 22, 27 y 30 de agosto, y 3, 10, 11, 14 y 18 de septiembre; se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y los órganos desconcentrados para abordar lo relativo a la problemática enfrentada durante las elecciones vecinales de 1999.

Asimismo, se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica respectivamente, así como con la Unidad de Informática, en la que se abordó lo relacionado con el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral Vecinal 2002. En este sentido, se elaboró la primera versión de anteproyecto de propuesta de este sistema [SIEV], remitiéndose el mismo a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboraron 13 informes semanales sobre incidentes registrados en las Direcciones Distritales; igual número sobre planteamientos de los representantes de los Partidos Políticos y Consejeros Electorales Distritales; así como los 6 reportes quincenales sobre requerimientos financieros, materiales y humanos, 6 sobre requerimientos informáticos y 6 sobre la integración del personal distrital.

Se trabaja en la integración del Programa Operativo Anual de la Unidad y de las Direcciones Distritales para el año 2002.

Con base en los datos recabados durante las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, se elaboró un informe sobre el resultado de esta actividad, (12 05 08), de lo cual se concluye lo siguiente:

El funcionamiento de los órganos distritales es en general adecuado, cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos que les corresponden y los desarrollan cumpliendo con los términos del cronograma de actividades del Instituto y del Programa Anual de actividades de los Órganos Desconcentrados.

Respecto a la integración de los archivos, aún cuando el 60% de las Direcciones Distritales ha iniciado el reordenamiento de sus archivos, existen dudas respecto de la clasificación de la documentación conforme a lo establecido en la guía técnica para la integración y organización de

los archivos de los órganos desconcentrados, cuestión que se atenderá en reuniones de trabajo conjuntas con los responsables directos de la actividad en cada Distrito.

En la totalidad de las Direcciones Distritales se ha cumplido en tiempo y forma, con el ordenamiento de enviar a la Dirección de Recursos Humanos, las listas de asistencia del personal de estructura.

Con relación a los flujos y canales de comunicación internos, toda vez que en las 40 Direcciones Distritales se ha implementado el formato para informar a cada uno de los funcionarios de las comunicaciones recibidas por las áreas centrales, en algunos casos se han instrumentado mecanismos alternos como oficios, circulares y memoranda, así como controles de correspondencia y turno, o bien acuses en copias de los documentos recibidos, de acuerdo a las necesidades de seguimiento de cada Dirección.

En cuanto a la integración de los funcionarios en las Direcciones Distritales, es necesario analizar las condiciones de integración laboral en 6 Distritos (XI, XIV, XIX, XXVIII, XXXIV y XXXVII), en los que las relaciones internas no son las más adecuadas, a fin de encontrar soluciones factibles y se evite afectar el cumplimiento de actividades.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo en la Unidad, estuvieron encaminadas principalmente a coordinar los trabajos de los órganos desconcentrados, de manera que su desarrollo no sólo cumpliera las tareas sustantivas, sino también se realizaran de manera uniforme en tiempo y forma y a apoyar a los órganos distritales, haciendo eficiente su comunicación con las áreas centrales y gestionando para ellos la provisión oportuna de los insumos necesarios. Asimismo, se apoyó a los órganos centrales al tenerlos permanentemente actualizados de las actividades desarrolladas por los desconcentrados.

En el tercer trimestre del año 2001, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados cumplió con sus objetivos institucionales y con los proyectos que le corresponden conforme el Programa Operativo Anual.

De un total de 29 actividades contempladas en el Cronograma de Actividades para este periodo, se dio cumplimiento a la totalidad de ellas. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas acciones que se describen en el presente informe. (ver anexo 1)

De las 29 actividades, 22 son de carácter permanente, lo que implica la realización de 73 acciones específicas en el trimestre. En 10 actividades existen parámetros para medir el grado de avance en su ejecución y todas ellas fueron cumplidas al 100%.

Ahora bien, el informe sobre el cumplimiento de actividades del Cronograma institucional, se presenta acumulado al mes de septiembre, es decir, considerando el periodo enero–septiembre. (ver anexo 2)

En este sentido, son un total de 47 actividades contempladas de enero a septiembre, 22 son de carácter permanente, situación que supone la realización de 223 acciones. Asimismo, de las 47 actividades, únicamente 31 son cuantificables en términos de su grado de avance; sobre este particular, se registró el 100% de avance y/o cumplimiento.

Se ha podido ejercer una mejor planeación de las actividades y en esta medida se han hecho más eficientes los sistemas de comunicación hacia y desde los órganos desconcentrados, de manera que se ha obtenido una respuesta más adecuada y con mayor grado de análisis.

En un ejercicio cotidiano de retroalimentación, se va desarrollando una mejor forma de reportar las actividades, que refleja un mayor orden en su realización y la Unidad va capacitándose en el ejercicio del análisis y la interpretación de datos y hechos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y objetivos institucionales, así como en cumplimiento de los proyectos al Programa Operativo Anual, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará las siguientes actividades en el futuro inmediato:

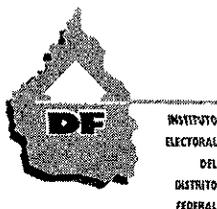
Ejecutará y supervisará, en su caso, el desarrollo de las actividades del Programa Operativo Anual por lo que se refiere a ella y a los órganos desconcentrados.

Continuará en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para apoyar el cumplimiento de las actividades programáticas y estar en posibilidades de proporcionar asesoría a los órganos desconcentrados cuando así lo soliciten.

Analizará junto con los órganos desconcentrados, los mecanismos para el seguimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades para los órganos desconcentrados, correspondiente al año 2001, a fin de mejorarlos.

Supervisará la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis de la información que estos órganos generan, así como con la instrumentación de visitas de supervisión, en coordinación con otras áreas del Instituto.

Mantendrá el enlace cotidiano con los órganos desconcentrados, a efecto de informar permanentemente a las áreas centrales del Instituto sobre su funcionamiento.



Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			

12.01 Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.

12	.01	01	Remitir a los Órganos Desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones que al respecto se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	24.9	24.9	100	Se remitieron 29 acuerdos y 9 resoluciones
12	.01	02	Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General que correspondan a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	24.9	24.9	100	

12.02 Mejora para la eficiencia y eficacia del soporte a Órganos Desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.

12	.02	02	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre la integración en las Direcciones Distritales, a partir del reporte de vacantes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	15/01/01	04/12/01	Informe	24.9	24.9	100	
12	.02	03	Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	20/08/01	31/08/01	Informe	33.3	33.3	100	Se llevó a cabo una visita de supervisión a los Distritos del 20 al 31 de agosto



Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			

12.03 Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los Órganos Desconcentrados en su integración y desempeño.

12	.03	01	Coordinar con la instancia correspondiente, el inicio de procedimientos administrativos, y la aplicación en su caso, de las sanciones que correspondan a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados, con base a las normas y disposiciones aplicables en el Código Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	1 caso	No cuantificable**		Se inició procedimiento administrativo al C. Miguel Ángel Ordóñez López, Auxiliar Administrativo del Distrito IX
12	.03	02	Apoyar a los Órganos Desconcentrados con la instancia correspondiente, para que cuenten con los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros necesarios para su adecuada integración y funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	6 reportes	No cuantificable**		
12	.03	03	Vigilar que los Órganos Desconcentrados hagan uso óptimo de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros, destinados a su funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			Se elaboraron los informes mensuales de los meses de junio, julio y agosto
12	.03	05	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo, sobre el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	06/02/01	28/12/01	Informe	30	30	100	

12.04 Optimización del soporte técnico a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

12	.04	03	Coordinar la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos, generados por los Órganos Desconcentrados, solicitados por instancias superiores del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	2 informes	No cuantificable**		<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico sobre las funciones y actividades que ha desarrollado la Unidad Programa de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados
----	-----	----	---	-----------------------------	----------	----------	---------	------------	--------------------	--	---



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

IEDF

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.04	04	Sistematizar y coordinar la recopilación de informes, reportes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	200 reportes	No cuantificable**		<ul style="list-style-type: none"> 40 observaciones y propuestas sobre la funcionalidad y operatividad del programa Anual de Actividades 2001 40 observaciones y propuestas de actividades con relación a la integración del Programa Anual 2002, para los órganos desconcentrados 40 observaciones y propuestas para la aplicación de la Guía para la elaboración de las Actas de Sesión de los Consejos Distritales 40 observaciones y propuestas para la aplicación y funcionamiento del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales 40 observaciones y propuestas para la aplicación y funcionamiento del Reglamento de las Comisiones de los Consejos Distritales
12	.04	05	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de instrumentos para dar seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	No cuantificable**	No cuantificable**		
12	.04	06	En su caso, ejecutar los instrumentos de seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales informando permanentemente a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Distritales y Unidades Técnicas.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	2 reportes	No cuantificable**		
12	.04	08	Recibir, en su caso, los informes circunstanciados de los medios de impugnación, presentados contra actos de las Direcciones Distritales, para ser remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**	No cuantificable**		

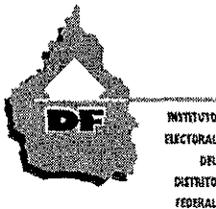


Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

IEDF

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.04	09	Alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los Órganos Desconcentrados del Instituto, cuando sea requerido.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable			No se presentó el caso
12	.04	10	Atender los requerimientos de informes que, en su caso, soliciten las Comisiones del Consejo General del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable			No se presentó el caso
12	.04	16	Actualizar permanentemente los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los Órganos Desconcentrados, conforme los formatos que al efecto elabore la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	05/02/01	28/12/01	Informe	3 Informes	No cuantificable en el trimestre		Se efectuaron 3 actualizaciones en los meses de julio, agosto y septiembre en los que se registraron 6 cambios
12	.04	28	Llevar a cabo la revisión de la guía para la elaboración de actas de sesión de los consejos distritales y, en su caso, proponer ante las instancias correspondientes las modificaciones conducentes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/07/01	31/07/01	Documento /Informe	No cuantificable			
12	.04	31	Remitir a las Direcciones Distritales los lineamientos para la aplicación y funcionalidad del Reglamento de sesiones durante el proceso electoral local del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	03/09/01	07/09/01	Documento /Informe	No cuantificable			
12	.04	32	Revisar los procedimientos sobre la instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, durante el proceso electoral local del año 2000, presentando los resultados correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/08/01	Informe	No cuantificable			
12	04	38	Remitir a los Órganos Desconcentrados los datos estadísticos del último censo de población.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Documento /Informe	No cuantificable en el trimestre			
12	04	39	Llevar a cabo una revisión de la aplicación y funcionalidad del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral local del año 2000	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/08/01	31/08/01	Documento /Informe	No cuantificable			



Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			

12.05 Fortalecimiento de la comunicación institucional.

12	.05	03	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para convenir los mecanismos e instrumentos para dar seguimiento a los diferentes Programas o Actividades desarrollados por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Reunión/ Informe	No cuantificable**			
12	.05	05	Participar en las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes para la preparación, en su caso, del Proceso de Participación ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Reunión/ Informe	1 reunión		No cuantificable	Los días 22, 27 y 30 de agosto, y 3, 10, 11, 14 y 18 de septiembre; se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y los órganos desconcentrados para abordar lo relativo a la problemática enfrentada durante las elecciones vecinales de 1999. Asimismo, se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica respectivamente, así como con la Unidad de Informática en la que se abordó lo relacionado con el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral Vecinal 2002. En este sentido, se elaboró la primera versión de anteproyecto de propuesta de este sistema [SIEV], remitiéndose el mismo a la Secretaría Ejecutiva
12	.05	06	Elaborar los informes semanales y quincenales para el Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados, concernientes a: a) Incidentes registrados en las Direcciones Distritales; b) Planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos y consejeros electorales Distritales; c) Reporte de integración del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados; y d) Requerimientos materiales y humanos de la Dirección Distrital.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informes/ Reportes	24.9	24.9	100	Se entregaron 13 informes semanales y 18 quincenales



Cronograma de Actividades 3º trimestre/2001

IEDF

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.05	07	Llevar a cabo las actividades relacionadas con la organización del referéndum y/o plebiscito de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Informe	No cuantificable**			
12	.05	08	Elaborar un informe al Secretario Ejecutivo sobre el resultado de las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	24/09/01	28/09/01	Informe	33.3	33.3	100	Se entregó un informe al Secretario Ejecutivo sobre las visitas de supervisión llevadas a cabo entre el 20 y 31 de agosto de 2001
12	.05	10	Integrar los informes trimestrales de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/07/01	13/07/01	Informe	25	25	100	
12	.05	14	Enviar a los órganos desconcentrados los documentos técnicos para su aplicación y observancia; que remitan a esta Unidad las áreas centrales del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento /Informe	24.9	24.9	100	Documentos enviados: - 48 circulares de la Secretaría Ejecutiva - 32 oficios de la Secretaría Ejecutiva - 1 oficio de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral - 54 oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados - 2 oficios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados - 2 oficios de la Unidad de Documentación - 1 oficio de la Unidad de Informática
12	.05	15	Recibir los informes y documentos que como consecuencia de estos instrumentos, generen los distritos, remitiéndolos al área central.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento /Informe	24.9	24.9	100	
TOTAL										100	

*Acuerdo del Consejo General del 8 de junio de 1999.

**En las actividades no cuantificables se reporta el número de casos o eventos presentados.



**Cronograma de Actividades
I E D F
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Acumulado de Actividades al mes de Septiembre**

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.01 Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.

12	.01	01	Remitir a los Órganos Desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones que al respecto se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	8.3	100	74.7	74.7	100
12	.01	02	Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General que correspondan a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	8.3	100	74.7	74.7	100

12.02 Mejora para la eficiencia y eficacia del soporte a Órganos Desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.

12	.02	02	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre la integración en las Direcciones Distritales, a partir del reporte de vacantes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	15/01/01	04/12/01	Informe	8.3	100	74.7	74.7	100
12	.02	03	Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	03/04/01 20/08/01 03/12/01	30/04/01 31/08/01 14/12/01	Informe	66.6	100	66.6	66.6	100



Cronograma de Actividades IEDF Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.03 Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los Órganos Desconcentrados en su integración y desempeño.

12	.03	01	Coordinar con la instancia correspondiente, el inicio de procedimientos administrativos, y la aplicación en su caso, de las sanciones que correspondan a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados, con base a las normas y disposiciones aplicables en el Código Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.03	02	Apoyar a los Órganos Desconcentrados con la instancia correspondiente, para que cuenten con los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros necesarios para su adecuada integración y funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.03	03	Vigilar que los Órganos Desconcentrados hagan uso óptimo de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros, destinados a su funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.03	05	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo, sobre el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	06/02/01	28/12/01	Informe	10	100	70	70	100
12	.03	06	Integrar un informe sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales, así como el estado físico de las instalaciones de las Direcciones Distritales.	Art. 74, a) y g) ACG 8/JUN/99*	27/02/01	09/03/01	Informe	100	100	100	100	100



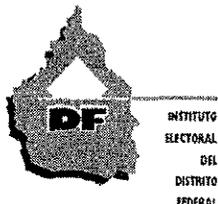
INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.04 Optimización del soporte técnico a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

12	.04	01	Integrar el proyecto de Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el año 2001.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	29/01/01	Programa	100	100	100	100	100
12	.04	02	Remitir a las Direcciones Distritales el Programa Anual de Actividades del año 2001 para su aplicación.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/02/01	28/02/01	Programa	100	100	100	100	100
12	.04	03	Coordinar la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos, generados por los Órganos Desconcentrados, solicitados por instancias superiores del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.04	04	Sistematizar y coordinar la recopilación de informes, reportes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.04	05	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de instrumentos para dar seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	No cuantificable**				
12	.04	06	En su caso, ejecutar los instrumentos de seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales informando permanentemente a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Distritales y Unidades Técnicas.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.04	08	Recibir, en su caso, los informes circunstanciados de los medios de impugnación, presentados contra actos de las Direcciones Distritales, para ser remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				



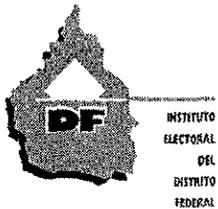
Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.04	09	Alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los Órganos Desconcentrados del Instituto, cuando sea requerido.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.04	10	Atender los requerimientos de informes que, en su caso, soliciten las Comisiones del Consejo General del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.04	12	Remitir a las Direcciones Distritales los lineamientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para la destrucción de la documentación electoral de las casillas que se encuentran en los Distritos Electorales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	22/01/01	31/01/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	13	Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Guía Técnica para la construcción del Manual de Procedimientos de las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/02/01	28/02/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	16	Actualizar permanentemente los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los Órganos Desconcentrados, conforme los formatos que al efecto elabore la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	05/02/01	28/12/01	Informe	9.1	100	72.7	72.7	100
12	.04	17	Actualizar los Directorios de autoridades del Gobierno del D. F y de los Distritos cabecera de delegación, conforme a los formatos que al efecto elabore la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/02/01	02/03/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.04	18	Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos de las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/03/01	16/03/01	Documento	100	100	100	100	100



Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.04	19	Revisar el contenido de los lineamientos para el registro y acreditación de observadores electorales y, en su caso, elaborar propuestas a la Secretaría Ejecutiva de modificación al documento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	18/06/01	31/08/01	Documento/ Informe	50	100	100	100	100
12	.04	20	Sistematizar la información remitida por los Órganos Desconcentrados, con relación al análisis y propuestas para hacer más eficiente el subsistema de información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	23/03/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	21	Sistematizar la información remitida por los Órganos Desconcentrados, con relación al análisis y propuestas para hacer más eficiente el subsistema de información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	23/03/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	22	Remitir a las Direcciones Distritales, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva, la Guía Técnica para la integración de sus archivos.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/08/01	31/08/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	23	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa anual de visitas de supervisión en el cumplimiento de actividades para las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	23/04/01	30/04/01	Programa	100	100	100	100	100
12	.04	24	Realizar un análisis de los procedimientos operativos y logísticos del Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral en su modalidad manual y proponer los ajustes que se observe necesarios.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100



Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.04	25	Realizar el análisis de los procedimientos operativos y logísticos para proponer ajustes o cambios al Subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	26	Elaborar un proyecto de lineamientos e instrumentos para llevar a cabo las Actividades relacionadas con la conformación de un catálogo de lugares de uso común.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/04/01	27/04/01	Documento	100	100	100	100	100
12	04	28	Llevar a cabo la revisión de la guía para la elaboración de actas de sesión de los consejos distritales y, en su caso, proponer ante las instancias correspondientes las modificaciones conducentes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/07/01	31/07/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	04	31	Remitir a las Direcciones Distritales los lineamientos para la aplicación y funcionalidad del Reglamento de sesiones durante el proceso electoral local del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	03/09/01	07/09/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	32	Revisar los procedimientos sobre la instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, durante el proceso electoral local del año 2000, presentando los resultados correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/08/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.04	38	Remitir a los Órganos Desconcentrados los datos estadísticos del último censo de población.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Documento/ Informe	No cuantificable en el periodo que se informa				
12	04	39	Llevar a cabo una revisión de la aplicación y funcionalidad del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral local del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/08/01	31/08/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.05 Fortalecimiento de la comunicación institucional.

12	.05	01	Integrar el informe anual de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	12/01/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.05	02	Integrar el cuarto informe trimestral de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	12/01/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.05	03	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para convenir los mecanismos e instrumentos para dar seguimiento a los diferentes Programas o Actividades desarrollados por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Reunión/ Informe	No cuantificable**				
12	.05	05	Participar en las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes para la preparación, en su caso, del Proceso de Participación ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Reunión/ Informe	No cuantificable**				
12	.05	06	Elaborar los informes semanales y quincenales para el Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados, concernientes a: a) Incidentes registrados en las Direcciones Distritales; b) Planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos y consejeros electorales Distritales; c) Reporte de integración del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados; y d) Requerimientos materiales y humanos de la Dirección Distrital.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informes/ Reportes	8.3	100	74.7	74.7	100



Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Septiembre

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de septiembre (%)	Cumplimiento esperado al mes de septiembre (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.05	07	Llevar a cabo las actividades relacionadas con la organización del referéndum y/o plebiscito de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	.05	08	Elaborar un informe al Secretario Ejecutivo sobre el resultado de las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	28/05/01 24/09/01 14/12/01	31/05/01 28/09/01 28/12/01	Informe	33.3	100	66.6	66.6	100
12	.05	09	Integrar las propuestas elaboradas por los órganos desconcentrados, sobre modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y remitirla al Secretario Ejecutivo.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/05/01	15/06/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.05	10	Integrar los informes trimestrales de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/04/01 02/07/01 01/10/01 14/12/01	13/04/01 13/07/01 12/10/01 28/12/01	Informe	25	100	75	75	100
12	05	14	Enviar a los órganos desconcentrados los documentos técnicos para su aplicación y observancia; que remitan a esta Unidad las áreas centrales del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
12	05	15	Recibir los informes y documentos que como consecuencia de estos instrumentos, generen los distritos, remitiéndolos al área central.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**				
TOTAL											100	

* Acuerdo del Consejo General del 8 de junio de 1999.

**Las actividades no cuantificables se considerará como tal, en virtud de que no tienen una constante medible y, en algunos casos, están supeditadas a eventos extraordinarios.